

# Revista de Soria



NUMERO 99 — INVIERNO 2017





# Revista de Soria

**Soria**  
**Revista Cultural**  
**e informativa**  
**de la**  
**Diputación Provincial**

**N.º 99 – SEGUNDA ÉPOCA**

### Fotografías e ilustraciones

PORTADA  
SANTIAGO ÁLVAREZ BARTOLOMÉ

CONTRAPORTADA  
SANTIAGO ÁLVAREZ BARTOLOMÉ

SANTIAGO ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, SUSANA ARROYO SAN TEÓFILO, DAVID ÁLVAREZ CÁRCAMO, JOAQUÍN ALCALDE, CARLES ESCALADA, JOSÉ MARÍA IZQUIERDO, BÉRTIZ, GILBERTO SORIANO CALVO, ASOCIACIÓN CULTURAL DE CODES, SINFORIANO GARCÍA SANZ, ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA, MUSEO ETNOGRÁFICO DE IRUECHA, BERTA VARA HERNÁNDEZ, MARÍA YUBERO GUTIÉRREZ, BIENVENIDA CERRO MAZO, ALBERTO ARRIBAS, MARI CARMEN SÁNCHEZ Y CONSTANTINO DE PABLO

### Correspondencia:

Revista de Soria  
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)  
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91  
e-mail: cultura@dipsoria.es  
http://www.dipsoria.es

### Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

### Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA  
La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos

Revista incluida en base de datos isOc

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

**Precio: 5,95 €, IVA incluido**

**Precio n.º atrasado: 6,40 €, IVA incluido**



## Sumario

RITOS Y DANCES EN LOS LÍMITES DE CASTILLA Y ARAGÓN. EL CASO PARTICULAR DEL ALTO JALÓN .....	3
<b>Santiago Álvarez Bartolomé</b>	
MUJER, MÚSICA Y TEXTO. ESTUDIO DE CUATRO TEMAS TEXTUALES DE LAS RONDAS PROFANAS DE NAVIDAD EN LA PROVINCIA DE SORIA.....	47
<b>Susana Arroyo San Teófilo</b>	
LA RECOPIACIÓN DE LA TRADICIÓN SORIANA .....	55
<b>David Álvarez Cárcamo</b>	
DOS LEYENDAS SORIANAS: LA PUGNA ENTRE SAN SATURIO Y SAN MATEO Y EL LADRILLO DE SAN LÁZARO.....	73
<b>Joaquín Alcalde</b>	
EL CORONEL EZEQUIEL LOPE GARCÍA, DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA .....	77
<b>Carles Escalada</b>	
EL PUENTE DE LANGA DE DUERO. APUNTES PARA SU HISTORIA.....	85
<b>José María Izquierdo Bértiz</b>	
SEÑORES DE SORIA EN EL SIGLO XII.....	95
<b>Gilberto Soriano Calvo</b>	

# agenda

## Diputación Provincial de Soria



Centralita .....	975 10 10 00
Fax.....	975 10 10 91
Presidencia .....	975 10 10 90
Gabinete de Prensa.....	975 10 10 21
Aula Magna "Tirso de Molina" .....	975 21 10 00
Revista de Soria.....	975 10 10 46
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Imprenta Provincial .....	975 21 39 48
Parque Maquinaria .....	975 21 49 70

## Centros de Acción Social

Servicios Sociales.....	975 10 10 70
CEAS Moncayo	
Ágreda .....	976 19 72 14
Ólvega.....	976 19 25 25
Zona Almazán (Ayuntamiento) .....	975 30 04 23
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento).....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento) .....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda).....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno) .....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe).....	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	
El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.....	975 36 02 02
San Esteban de Gormaz.....	975 35 00 02
Soria Rural.....	975 10 11 05
Soria Rural Garray.....	975 10 11 04
Zona Sur Ayuntamiento Arcos de Jalón .....	975 25 20 01
Zona Tierras Altas	
San Pedro Manrique.....	975 38 10 01
Almarza .....	975 25 00 50

## Residencias de Ancianos

Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda) .....	976 64 70 11
Rs.de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma) .....	975 34 00 14



# RITOS Y DANCES EN LOS LÍMITES DE CASTILLA Y ARAGÓN: El caso particular del Alto Jalón

Santiago Álvarez Bartolomé



*Oficiales de la Soldadesca de Iruecha.*

## INTRODUCCIÓN

Durante el verano las aldeas del Alto Jalón recobran su antigua vitalidad. Localidades como Iruecha, Judes o Codes son capaces de atraer a centenares de personas a sus fiestas. El éxito de estas, que ya querían muchas localidades de mayor entidad, radica en la capacidad de organización de las respectivas comisiones de fiestas.

Desde hace unos cuantos años Codes también es conocida por haber recuperado, después de 40 años de olvido, la conocida como "Soldadesca de Codes". Una fiesta de interés turístico regional que tiene gran parecido con la "Soldadesca de Iruecha".

Iruecha y Codes son dos pequeñas localidades colindantes entre si pertenecientes a las provincias de Soria y Guadalajara, respectivamente. El interés y sorpresa inicial por la reciente recuperación de estas fiestas y la poca información publicada al respecto nos hizo preguntarnos si ambas soldadescas podían tener un mismo origen y si en otros pueblos cercanos también se habían celebrado festejos similares.

A partir de aquel momento iniciamos un trabajo de prospección basado en la realización de entrevistas a personas de edad avanzada. El resultado fue sorprendente ya que descubrimos que en otras localidades cercanas también hubo fiestas muy similares.

Durante esta fase inicial conseguimos los textos de varias obras de teatro popular que sirvieron para representar fiestas de moros y cristianos, pastoradas y sainetes satíricos. También recogimos información sobre antiguas danzas ya desaparecidas y las letras de las canciones que los mozos cantaban durante su ejecución. En todos los casos localizamos fotografías antiguas e información sobre las danzas, los trajes y otros elementos que consideramos que podían tener interés etnográfico.

El trabajo se ha completado con la realización de una revisión bibliográfica de la escasa documentación publicada hasta el momento, que en algunos casos aporta nuevos datos a nuestro estudio.

El análisis de los textos nos permite constatar una clara relación entre los festejos que se celebraban en Castilla y Aragón. Los textos se transmitieron desde un primer momento de forma oral, aunque con el devenir de los años acabarían siendo transcritos y aprendidos de memoria por sus intérpretes. Todos ellos presentan numerosos elementos de contacto entre sí y están plagados de palabras locales que todavía escuchamos a nuestros mayores. También hemos encontrado numerosas alusiones a sucesos y personajes históricos como la guerra de la Independencia, la batalla de Lepanto e incluso aspectos históricos anteriores. También aparecen restos de antiguos cultos a la fertilidad y a la tierra.

## 1. MARCO GEOGRÁFICO Y ECONÓMICO

La Sierra del Solorio, enclavada en el Alto Jalón, es un territorio mal comunicado y accidentado de marcado carácter ganadero y forestal, que se encuentra repartido administrativamente en tres provincias: Guadalajara, Soria y Zaragoza.

Desde un punto de vista geográfico la Sierra del Solorio empieza su recorrido en la divisoria de las cuencas del Tajo y del Ebro y extiende sus dominios en dirección este, delimitada por el río Jalón en su zona norte y por el río Mesa al sur. Naciendo ambos en tierras castellanas descienden progresivamente hacia Aragón.

Se caracteriza por estar a una altitud media elevada y tener un relieve abrupto apreciándose un desnivel general de sur a noreste. Algunas cimas emblemáticas de esta serranía sobrepasan los 1300 metros como La cruz de Hierro de Maranchón (Guadalajara) o el Alto de San Sebastián de Judes (Soria). Desde estas cotas va descendiendo progresivamente una extensa paramera a medida que recorre la provincia de Soria y se adentra en la provincia de Zaragoza.

Se trata de un extenso territorio rico en costumbres antiguas pero poco estudiado, que todavía

esconde ininidad de lo que hoy podríamos considerar tesoros culturales y naturales. El sabinar de la Sierra del Solorio es uno de los bosques más extensos y mejor conservados de esta especie en Europa. La singularidad de esta formación arbórea no radica en el tamaño de sus árboles, sino en la extensión ininterrumpida de sabinas. Además, al contrario de lo que sucede en la mayoría de sabinares ibéricos, en los Sabinares del Jalón y del Mesa estas coníferas crecen sin mezclarse con otras especies. Los Sabinares del Jalón constituyen un lugar de interés comunitario (LIC) de unas 19.000 hectáreas que continúa su recorrido por territorio castellano-manchego por el denominado LIC de las Parameras de Maranchón, Hoz del Mesa y Aragoncillo con aproximadamente 47.000 hectáreas.

Aparecen en estos montes parajes sugerentes cómo el despoblado de Algodrón, el castillo de Almadaque, el pueblo de Chaorna, el Hoyo Redondo de Judes, que conforma una gran dolina ocupada por enebros, o la misma laguna de Judes, instalada en una depresión de origen kárstico.

Avelino Hernández (1982) dedicó unas líneas a este sabinar: *“Recuerdo que te prometí enseñarte un sabinar más serio que el que envuelve a Calatañazor. Aquí lo tienes”*

Este marcado carácter forestal y serrano dio origen a pequeñas aldeas, bastante espaciadas, dedicadas principalmente a la actividad ganadera y al aprovechamiento forestal. Las tierras de labor fueron siempre escasas formando pequeñas manchas por todo el sabinar en las que desde antiguo se cultivó cereal.

También fueron muy frecuentes las construcciones ganaderas tradicionales, sobre todo chozones sabineros y parideras.

La producción ganadera, de caprino y ovino, jugó un papel económico muy importante en el pasado de la comarca. Sin embargo, fue el trato del ganado caballar y muy especialmente la actividad muletera la que hizo que esta tierra fuese conocida fuera de sus límites comarcales.

La muletería fue una actividad muy importante, que aparecería primero en Judes y más tarde en Maranchón. En este sentido Benito Pérez Galdós, en la 4ª serie de sus *“Episodios Nacionales”* dedica unas líneas a estos hombres: *“recorren hoy ambas Castillas con su mular rebaño, y por su continua movilidad, por su hábito mercantil y por su conocimiento de tan distintas regiones son una familia, por no decir raza muy despierta, y tan ágil de pensamiento como de músculos. Alegren los pueblos y los sacan de su somnolencia, soliviantan a las muchachas, dan vida a los negocios y propagan las fórmulas de crédito [...]”*



La posición estratégica de la comarca del Alto Jalón y los diferentes episodios históricos que en ella se han sucedido han contribuido al enriquecimiento cultural de muchas de sus fiestas tradicionales. Localidad de Judes (Soria).

## 2. VÍAS DE COMUNICACIÓN

A pesar de la situación estratégica de esta comarca, a mitad de camino entre Madrid y Zaragoza, se puede decir que la mayoría de localidades que mencionamos en este trabajo se encuentran mal comunicadas sobre todo si las comparamos con otros territorios próximos. Las únicas carreteras existentes cruzan la sierra de norte a sur, comunicando Iruecha con Santa María de Huerta, Arcos de Jalón, el valle del Mesa y Maranchón.

Paradójicamente, algunos autores señalan que en el pasado se daba una realidad bien distinta. En este sentido Martínez Naranjo (1997) sostiene que en la antigüedad era una zona central de paso natural obligado que ponía en contacto amplias áreas importantes, comunicado por un lado el Ebro medio con el interior de la Meseta, por otro lado comunicaba el Sistema Ibérico y la zona levantina.

La antigüedad del poblamiento de esta serranía se remonta a tiempos muy antiguos, Martínez Naranjo (1997) asume la idea propuesta por diferentes autores de que esta zona está ubicada en el área nuclear de la Celtiberia. Las localidades de Ocilis (Medinaceli) y Arcóbriga (Monreal de Ariza), atestiguan la antigüedad de la ocupación de este territorio.

Durante la Edad Media el histórico "*Camino real de Aragón*" discurría también entre estos montes pasando por las localidades de Maranchón e Iruecha, adentrándose en Aragón a través de Cabofuente hasta alcanzar el valle del Jalón a la altura de Cetina.

## 3. TOPONIMIA

Un aspecto lingüístico que no ha pasado desapercibido para algunos investigadores como Menéndez Pidal (1948) es la curiosa toponimia de la comarca. Este autor indica que entre las localida-

des de Iruecha y Chaorna se puede trazar una línea imaginaria que marca el límite de 2 dialectos del euskera. Tratándose de voces de claro origen prerromano, singularmente por sus raíces *yru* e *ech-a* (*tres casas*), y Chaorna, *Echa-forma* (casa al amparo, sombra o cobijo), persistentes en el vascuence actual.

Otros topónimos cercanos como Ovétago, Farzazoso, Mochales o Amayas reforzarían esta teoría aunque también se explica la existencia de esta toponimia vasca mediante la temprana repoblación de estas localidades por gentes procedentes de los reinos de Navarra y Aragón.

## 4. ELEMENTOS HISTÓRICOS

A continuación destacamos algunos episodios históricos que hemos visto recogidos, de manera más o menos explícita, en los textos de las representaciones teatrales que hemos estudiado.

### 4.1 LA RECONQUISTA Y LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA

Medinaceli y su tierra tuvieron una importancia singular en época musulmana por tratarse de la capital de la Marca Media durante los siglos X y XI. Las crónicas musulmanas la describen como una ciudad encontrada en ruinas en el año 711 por Tarik y poblada por musulmanes.

No obstante, con el avance cristiano hasta los límites del río Duero durante el siglo X, se traslada a Medinaceli desde Toledo la capital de la frontera Media recibiendo el general Galib el encargo de fortificar la villa con el auxilio de numerosos albañiles reclutados en su entorno.

En 1106 Alfonso VI recupera para los cristianos Medinaceli, que continuó siendo la cabecera de una extensa comarca de la que se precisaron sus límites durante la primera mitad del siglo XII.

Minguella (1910) indica que en la concordia de 1197 ya aparecen los nombres de todas las localidades de la comarca lo que indica una continuidad en su poblamiento. De hecho continuó la presencia musulmana hasta varios siglos después.

Todas estas localidades dependían eclesiásticamente de la antigua diócesis de Sigüenza, de la que consta la existencia de su obispado desde el siglo VI según puede leerse en las actas del tercer Concilio de Toledo, firmadas por Protógenes "*Segontiae ecclesiae episcopus*".

### 4.2 LA TOMA DE VILLARROYA DE LA SIERRA

Otro período de hechos históricos destacable coincide con la segunda mitad del siglo XV. En esta época se produjeron una serie de enfrentamientos entre los reinos cristianos de Castilla y Aragón que afectaron profundamente a las aldeas de todo el



La batalla de Gómara y la posterior toma de Villarroya de la Sierra, por el Conde de Medinaceli en 1448, es uno de los episodios menos conocidos de la historia medieval del Alto Jalón. Colección del duque del Infantado (pintado en 1638).

Condado de Medinaceli. Bueno Taberero (2017) detalla cómo se desencadenaron los hechos.

En este sentido, durante el año 1448, tras la batalla de Gómara, se produjo la captura y encarcelamiento del IV Conde de Medinaceli, Gastón de la Cerda y Sarmiento, en territorio aragonés durante casi dos años. Tras su puesta en libertad se dedicó en cuerpo y alma a vengar su cautiverio y las infames condiciones de rescate que le fueron impuestas.

El lugar que eligió para llevar a cabo su venganza fue la localidad de Villarroya de la Sierra (Comunidad de Calatayud), tomando su fortaleza en 1452. Dos días después de la toma de Villarroya, las tropas del Conde tomaron también la fortaleza de Villalengua.

La respuesta aragonesa no se hizo esperar y ante la imposibilidad de recuperar ambas localidades, los monarcas aragoneses decidieron hacerle la guerra al Condado de Medinaceli, de tal modo que la mayor parte de sus aldeas fueron duramente atacadas por las tropas aragonesas siendo saqueadas y quemadas. Los censos de población de la época indican que los que no pudieron huir a tiempo, a otras zonas del condado más seguras, murieron. Localidades como Iruecha, Judes, Codes o Chaorna, limítrofes con Aragón, quedaron yermas y despobladas

durante algún tiempo, aunque pocos años después tras un proceso de repoblación y reconstrucción recobrarían nuevamente su actividad.

#### 4.3 LA EXPULSIÓN DE MORISCOS

Los textos de algunas representaciones de moros y cristianos de la zona confunden sistemáticamente a los moros con los turcos y con los moriscos.

En todo el Alto Jalón residía una comunidad musulmana fuertemente abrazada a sus creencias religiosas. La zona estuvo bajo la jurisdicción del Tribunal de la Inquisición de Cuenca. De todos los procesos que de él nos han llegado, un tercio se abrieron a moriscos de esta zona. En 1495, el médico alemán Jerónimo Münzer visitó Arcos de Jalón y nos dejó escrito que en esta pequeña villa todos eran sarracenos menos el alcalde.

En las localidades de Judes y Alconchel se ha conservado hasta nuestros días el apodo familiar “moracho” para designar a sendas familias de ambos pueblos.

Durante el siglo XVI la iglesia, y más concretamente el Tribunal de la Santa Inquisición, realizó ingentes esfuerzos que perseguían la conversión de esta comunidad. A principios del siglo XVII se proce-

dió a su expulsión definitiva. Fueron numerosas las causas que contribuyeron a la culminación de esta empresa. La mayoría de la población musulmana, tras un siglo de conversión forzosa, continuaba manteniendo sus ritos y practicando su religión. Coincidiendo con la rebelión de las Alpujarras (1568-1571) se extendió la idea de que esta comunidad era una amenaza para la monarquía hispánica. Eran numerosas las incursiones de piratas berberiscos que contaban con la complicidad de los moriscos españoles. Por Europa se discutía la cristiandad de España a causa de la permanencia de esta comunidad y se temía la colaboración entre estos y el imperio turco otomano. No en vano los turcos suponían una gran amenaza para los intereses de España.

#### 4.4 LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A principios del siglo XIX, coincidiendo con la invasión napoleónica y la consiguiente guerra por la Independencia, se sucedieron en toda España una serie de acontecimientos que marcarían el devenir de nuestra historia moderna. La guerra se estima que costó a España una pérdida de población superior a los 500.000 habitantes, por causa directa del conflicto y de las hambrunas de los años 1808 y 1812.

A escala comarcal este conflicto tuvo un gran impacto. Las tropas francesas atravesaron en numerosas ocasiones el sur de Soria siguiendo el Camino real de Aragón, con destino a Madrid o Zaragoza. En *La Gazeta del Gobierno* nº 14 de 1809 se informa que en marzo de aquel año se estableció en Iruecha un destacamento de 1800 franceses que iban camino de Aragón.

En mayo de 1809 la ocupación francesa, con la excusa de asegurar la correspondencia postal entre Zaragoza y Madrid, destacó 600 hombres de infantería y caballería en diferentes localidades del Camino Real de Aragón. En Iruecha se destacaron 300 hombres. La mañana del 22 de marzo de 1809 los franceses fueron atacados por el comandante Rafael Paredes, Capitán de la Provincia de Soria, con una comisión de hombres de la Junta de Molina de Aragón. Asediados por todos los flancos se situaron en una llanura a tiro descubierto. Tras realizar 2 descargas cerradas de munición se dieron a la fuga con el resultado de 50 hombres heridos, 9 ó 10 muertos, 2 prisioneros y se incautaron 3 caballos, el equipaje oficial, un gran número de mochilas y diferentes armas (fusiles, bayonetas, sables), entre otros efectos.

El resentimiento de la población local por las exigencias de manutención y los desmanes de las tropas francesas, dio lugar a numerosos incidentes y episodios de violencia. A través de la documentación de la época se sabe que los franceses exigieron enormes contribuciones, llegando a ser temidos en todas

las localidades que dejaban a su paso. Los ecos de aquellos excesos a buen seguro que duraron muchos años. A modo de ejemplo, en la cercana localidad de Mochales, colindante con Iruecha, la *Gaceta de la Regencia de las Españas* daba fe del suceso acaecido en aquella localidad el 7 de mayo de 1812. Aquel día las tropas francesas ahorraron al alcalde, a otro vecino y a un soldado, robaron a sus habitantes y despojaron de su ropa a las mujeres en mitad de la plaza. Hecho esto se fueron del pueblo imponiendo una contribución de 100 cahíces de trigo y otros tantos de cebada que debían llevarles a Torralba de los Frailes, en Teruel. Para garantizar esta contribución se llevaron como rehenes a los párrocos del mismo Mochales, Villed de Mesa y Milmarcos, entre otros vecinos.

#### 5. LOS FESTEJOS DEL ALTO JALÓN

Hasta la década de 1960 las localidades de Iruecha, Codes, Cabolafuente, Alconchel y Torrehermosa celebraron una serie de fiestas populares muy vistosas.

Un denominador común de todas ellas era su marcado carácter religioso. En este sentido, eclesiásticamente hablando, todas estas localidades pertenecieron hasta 1955 a la histórica Diócesis de Sigüenza (Guadalajara). La Soldadesca de Iruecha se celebra en honor a la *Virgen de la Cabeza*. La Soldadesca de Codes en honor a *San Roque* y en la localidad de Cabolafuente los festejos se dedican al *Cristo de la Piedad*. En Torrehermosa y en Alconchel las fiestas eran en honor a *San Pascual Bailón*. No en vano en la localidad de Torrehermosa nació San Pascual Bailón en 1540 y realizó algunos de sus milagros más conocidos en Alconchel.

Los festejos en todas estas localidades contenían un acto teatral alrededor del cual se configuraban otros elementos. Se caracterizaban por la riqueza y variedad de personajes que en ellos aparecían.

En **Alconchel**, donde se celebraban los actos más ricos y variados, tanto por la complejidad de los diálogos que se escenificaban como por la riqueza de los personajes que participaban. Se celebraba una guerra o pugna entre moros y cristianos y un segundo acto consistente en una pastorada. En esta localidad existió un tercer acto teatral que no hemos podido estudiar que se denominaba la "Francesada" y estaba inspirado en la guerra de la Independencia. Además de teatro también se hacían danzas de paloteo, de cintas, de espadas y bailes con pitos y castañuelas.

En la localidad de **Iruecha** se celebran dos representaciones teatrales, una entre moros y cristianos y otra de carácter satírico. Participan en los actos un cuerpo militar de oficiales que se encarga de correr las banderas y se bailan diferentes danzas.



Los oficiales que participan en la Soldadesca de Codes, recuerdan en muchos aspectos a los de Iruecha. Entre ambos cuerpos de soldados se observan algunas diferencias en su traje y en las normas de ejecución de los actos religiosos en los que participaban. Imagen: Asociación cultural de Codes.

En **Cabolafuente**, de manera similar a Iruecha, también se representaba una lucha de moros y cristianos que recorría las calles de la localidad. También se bailaban algunas danzas con música y cánticos y se escenificaba una pastorada o diálogo entre pastores en la que intervenían diferentes personajes.

En **Torrehermosa** no había moros y cristianos pero se celebraba una pastorada muy vistosa en la que participaban pastores y el demonio. Se realizaban danzas y se le cantaban numerosas coplillas al santo patrón.

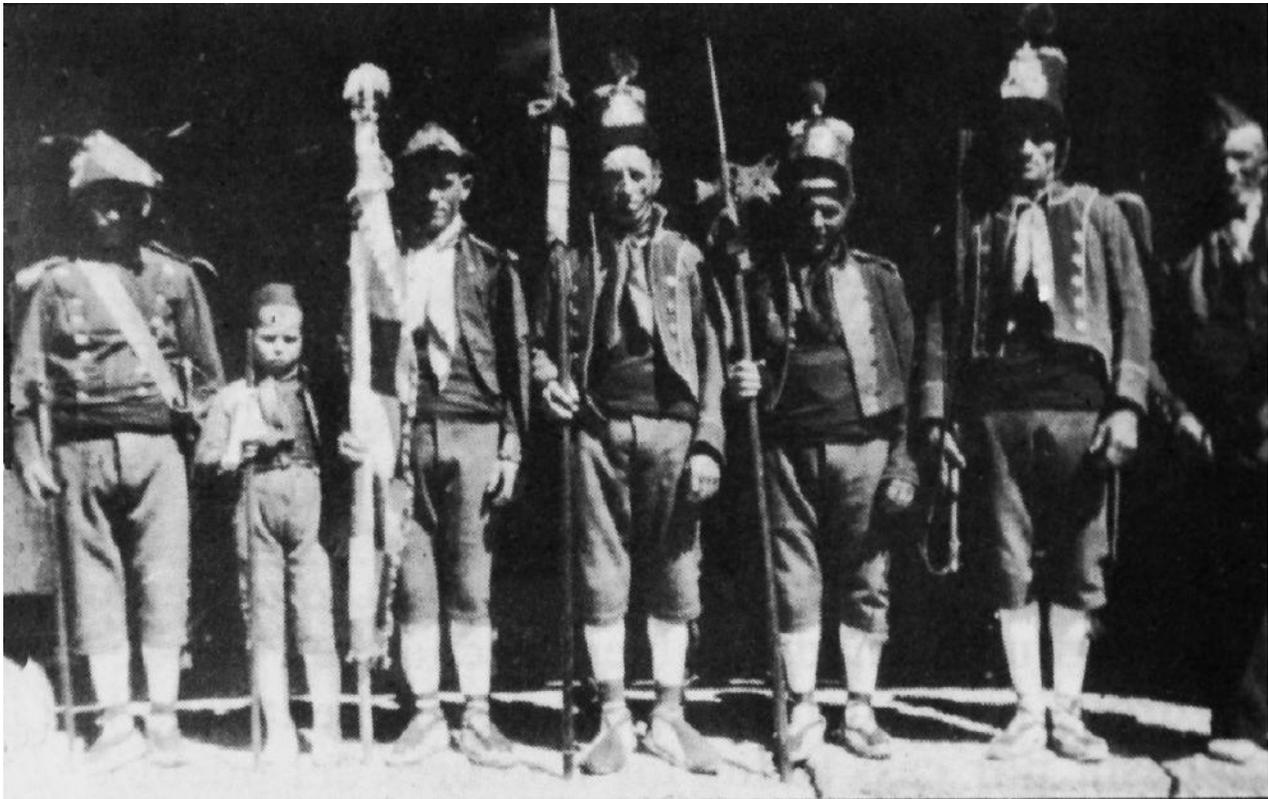
**Codes** es la única localidad en la que no se realizan actos teatralizados con diálogos. Su soldadesca consiste en un grupo de oficiales que dan protección a San Roque. Durante los festejos se corren banderas por las calles en diferentes ocasiones.

### 5.1 LA SOLDADESCA DE CODES

Codes perteneció a la provincia de Soria. Hoy es uno de los tantos pueblos que perdieron su ayuntamiento en los años 70. Actualmente se integra, con otras aldeas, en el municipio de Maranchón (Guadalajara). Apenas 12 ó 14 personas pasan en él todo el invierno. Perteneciente al antiguo Ducado de Medinaceli, formaba parte de la cuadrilla de la Sierra



Imagen: Asociación cultural de Codes.



El traje que lucen los oficiales de la Soldadesca de Codes, recuerda al traje de infantería francés de principios del siglo XIX.  
Imagen: Sinforiano García Sanz.

Alta, junto con Iruecha y otras aldeas. Limita con las localidades sorianas de Judes e Iruecha.

Cuando uno se dirige hacia esta población, lo primero que sorprende, desde la lejanía, es su curioso emplazamiento. Como si de un poblado celtibérico se tratase, en lo más alto de un otero, a más de 1.300 metros de altura, se yergue Codes. Con muy buen juicio sus vecinos han escogido el eslogan "Codes, por todo lo alto".

Para acceder hasta esta población la estrecha carretera se encabrita en torno a la falda de la montaña para, poco a poco, irle ganando metros a la altura. Finalmente, cuando se llega arriba, lo primero que se encuentra es una gran balsa de agua, protegida por fuertes muros pétreos.

El agua fue un bien muy escaso en el pasado, más aún para una población situada en lo alto de un otero. El supuesto caos estructural del pueblo, es sólo apariencia, ya que todas las calles conducen sutilmente el agua de lluvia hasta el navajo. Su delicioso empedrado facilita la tarea.

Codes sería célebre aunque no se diesen estas circunstancias. Su "soldadesca", junto con la de Iruecha (Soria), son las más septentrionales de esta zona de Castilla.

A pesar de su nombre, la soldadesca de Codes no consiste en una representación de Moros y Cristianos.

La fiesta recibe esta denominación porque en ella participa una escuadra de soldados u oficiales que se encargaban de dar solemnidad durante la festividad de San Roque, protegiendo su imagen. Probablemente en sus orígenes dependió de la Cofradía de este santo.

La Soldadesca de Codes dejó de celebrarse durante los años 1960 como consecuencia de la despoblación. Hasta que finalmente, en 1996, Javier Bueno y otros entusiastas del pueblo se pusieron a trabajar para recuperarla.

Actualmente, la fiesta se celebra el 16 de agosto, onomástica de San Roque, enmarcándose dentro de los festejos que se ofrecen a la Virgen del Buen Suceso. La Soldadesca de hoy y la de antes han variado en cierta manera, antiguamente, de madrugada, un tamborilero se encargaba de "tocar diana", buscando a la gente de casa en casa y organizando poco a poco la formación del cuerpo de soldados. En casa del capitán de los oficiales se tomaba un condumio de verdad. Posteriormente se juntaban todos los mozos y partían juntos a cazar: liebres, conejos, perdices, codornices y algún que otro tordo que servían para preparar la cena de aquella noche.

Hoy, los actos empiezan de buena mañana, tras la misa solemne, ofrecida a San Roque. Momento aprovechado para realizar una bonita procesión en la que la soldadesca circula en formación acom-



*El Pinche, durante la Soldadesca de Codes, luce un arma de hierro que durante el resto del año se custodia y expone en el Museo Diocesano de Sigüenza.*

pañada del tañer de las campanas. Una vez finalizada, el abanderado, situado frente a San Roque, corre la bandera 24 veces sobre su cabeza.

Los ancianos de Codes conservan insondables los arcanos de esta fiesta. Nadie ha conseguido desvelar el contenido de los juramentos que se “juramentaban” antiguamente frente a la vieja ermita.

El cuerpo que forma esta soldadesca está compuesto de cinco graduaciones. Primeramente el Capitán que lleva el bastón de mando y va acompañado por un chaval que hace las veces de Monaguillo, la siguiente graduación es la de Bandera, encargada de “correr” la misma cuando la ocasión lo requiere. El Pinche primero y segundo son los siguientes, y lucen unos pinchos de hierro que se custodian y exponen durante el año en el Museo Diocesano de Sigüenza.

El Escobeta, encargado de señalar mediante un arcabuzazo, el instante en que finaliza el correr de

la bandera. Finalmente el tamborilero, encargado de tocar diana y de amenizar el devenir de la procesión.

El traje es del tipo de Iruecha, corresponde al traje militar de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aunque pudiera ser más moderno el de Codes. Ambos se diferencian por el tipo de sombrero, siendo de medio queso o dos puntas el de Iruecha y el de Codes de copa alta con visera. Otra diferencia relevante es la presencia de plumeros rojos en el de Iruecha. Respecto a las casacas se observa la presencia en Iruecha de dragonas doradas con charreteras en todos los oficiales, no siendo igual en Codes. El traje de Codes consiste en casaca azul turquí con collarín y solapa encarnada y botoneira dorada, faja alrededor de la cintura. Chaleco gris y pañuelo encarnado alrededor del cuello. Calzón largo por debajo de la rodilla de color azul turquí, media blanca y zapatilla esparteña.



Oficiales de la Soldadesca de Iruecha (2014) posando para los medios después de la celebración de la representación de moros y cristianos.

Uno de los actos más emotivos de la Soldadesca de Codes se produce durante “el correr de las banderas” o bandereo, como se denomina a este acto en otras localidades. Se trata de una escenificación en la que algunos de los miembros que integran la soldadesca ondean la bandera frente al público congregado.

Respecto a la bandera, presenta algunos elementos que pueden aportarnos datos interesantes sobre el origen de la organización miliar que la custodia durante la festividad de San Roque. Se trata de una bandera jaquelada, de escaques blancos y rojos, que presenta en su centro un gran cuadro blanco con una cruz de cuatro brazos doblemente acorados en color rojo. Bajo esta cruz reza *Codes 16 de agosto de 1928*.

La cruz que aparece en la bandera de Codes, recuerda a la cruz de San Andrés, que empezó a utilizarse, sobre todo a finales del siglo XVI y principios del XVII, por los tercios de Infantería.

No podemos juzgar el seguimiento y arraigo que esta soldadesca tuvo en el pasado, probablemente muy diferente del que hoy conocemos. Pero puedo asegurar que es encomiable el entusiasmo que derrochan los codeños actualmente en la representación de su soldadesca. Me resultó emocionante ver cómo Leoncio y Teófilo, dos ancianos convalecientes, se encaminaban animosos a besar la

bandera que les habían corrido ante la puerta de sus casas.

Es habitual que personas convalecientes o simplemente que han hecho una promesa soliciten a los abanderados que les corran las banderas en la puerta de su casa o las detengan a su paso en el punto más señalado.

Se da la circunstancia de que el año 2004 fue el primero, en la historia aún por escribir de este lugar, en que la soldadesca fue representada íntegramente por mujeres. Un nuevo cambio que sin duda ha dado vitalidad y lucidez a esta fiesta.

## 5.2 LA SOLDADESCA DE IRUECHA

Durante los últimos años la Soldadesca de Iruecha ha ganado en popularidad y brío, recuperando parte del esplendor que tuvo en el pasado. En 1991 fue declarada fiesta de interés turístico regional, desde entonces cada año se ha ido incrementando el número de personas que acuden a esta localidad a ver esta fiesta popular única en su género en toda Castilla y León. La conocida como soldadesca de Iruecha es una fiesta de marcado carácter religioso que se integra dentro de las fiestas que se celebran en honor a la Virgen de la Cabeza. En ella un grupo de oficiales asiste a los principales actos religiosos y vela por su correcta organización y ondea las banderas.



Oficiales de la Soldadesca de Iruecha durante la visita realizada por el gobernador de Soria en 1955. Sobre el caballo aparece Bernardo Bartolomé García y al fondo un grupo de oficiales custodiando una de las banderas de la Soldadesca. Imagen: Museo etnográfico de Iruecha.

Durante estas fiestas el pueblo organiza una representación teatral al aire libre integrada por dos actos de temática y orígenes diferentes.

El primer acto es propiamente una representación de moros y cristianos en la que se aprecia la característica pugna entre el bien y el mal. Por un lado aparece el bando cristiano integrado por cuatro soldados a los que en algunos momentos de la obra acompaña un ángel que les ayuda y en representación del mal aparece un grupo de cuatro guerreros moros.

El segundo acto que se representa es el conocido como "Sainete del alcalde" en el que se produce un interesante enfrentamiento entre unos militares y los poderes de la localidad que encarnan el señor alcalde y el párroco de la localidad.

Diferentes autores como Sebastián Febrel (1973) han documentado que antiguamente hubo danzas.

#### **DANZANTES DE ESPADAS DE IRUECHA**

Es ciertamente escasa la información conocida sobre las antiguas danzas de Iruecha. En las diferentes ocasiones que hemos acudido a esta localidad nunca dimos con gente mayor que nos arrojara luz sobre esta antigua tradición, de ahí que incluso fuésemos un tanto escépticos sobre su antigua existencia.

Sin embargo, poco a poco hemos ido cambiando de opinión, sobre todo a medida que hemos ido sabiendo más acerca de las celebraciones que también se producían en otras aldeas cercanas a Iruecha. Por orden cronológico la primera referencia a estas danzas corresponde a Sebastián Febrel, quien publica un trabajo en Revista de Soria en 1974. Este autor describe las antiguas danzas de espadas, sin hacer ninguna referencia a otros tipos de danzas habituales en la comarca como las de palos, cintas o pitos.

*"El lunes siguiente al último domingo de abril se celebra con soldadesca y diversiones, un baile de espadas. Es una danza guerrera, religiosa de origen remoto: íbera. Salen los danzantes en círculo, cruzan por cadenas de largas espadas con las cuales al ritmo rápido de la dulzaina tejen y destejen bonitas figuras, destacando el brillo de las espadas sobre los colores de los trajes regionales. Este baile de las espadas de Iruecha, es de hondo sabor primitivo. Se refiere al parecer y tiene el mismo significado este baile de las espadas de Iruecha, que la espata-danza vasca, tan varonil y vigorosa por su recia y soberbia estampa. Créese que la espata-danza vasca la bailaban los euskaros, cuando en su lucha contra los romanos, enterraban a sus muertos, ensalzando el valor y las virtudes del guerrero caído".*

Desconocemos si Sebastián Febrel conoció personalmente estas antiguas danzas. Es poco pro-



*Los oficiales de la Soldadesca de Irucha custodian la imagen de la Virgen de la Cabeza. De izquierda a derecha, sujetando la cruz parroquial, Faustino del Olmo Guillén. Oficial, Clemente Tomás Gonzalo y derecha Marcos Bartolomé Casado. En segunda fila: Bernardo Bartolomé García, y sujetando las andas Eduardo Bartolomé Bueno y Modesto Bartolomé Bueno. Imagen: Museo etnográfico de Irucha.*



*Baile de Jotas en Iruеча, durante la visita realizada en 1955 por el gobernador de Soria. En la imagen se puede observar que junto con la Virgen se sacaron en procesión dos banderas de la soldadesca y la cruz. Los oficiales aparecen custodiando la imagen de la Virgen de la Cabeza. Imagen: Museo etnográfico de Iruеча.*

bable que así fuera ya que a mediados de los años 50 ya no se bailaban. Es una lástima que en la década que Febrel desarrolló sus investigaciones no se hubiera acercado a las vecinas localidades de Alconchel, Cabolafuente y Torrehermosa donde todavía quedaban numerosas personas que recordaban el desarrollo de las mismas. En estos pueblos también hubiera conseguido información sobre los trajes que lucían los danzantes durante su ejecución.

A Sebastián Febrel debe reconocérsele el mérito de haber establecido una interesante teoría sobre el origen de Iruеча y la posible procedencia de sus primeros moradores.

Durante los años 50 la Sección Femenina, una rama del partido Falange Española se dedicó a recuperar, a través de las asociaciones de Coros y Danzas, las manifestaciones folclóricas de toda España, unas veces con más acierto que otras. En este sentido sabemos que durante el otoño de 1955 esta organización visitó las localidades de Judes e Iruеча. Para aquella ocasión se vistieron de gala los oficiales de la Soldadesca de Iruеча y algunas mozas sacaron de sus arcones los antiguos trajes tradicionales. Se bailaron para la ocasión las tradicionales jotas de la comarca pero no nos consta que se representasen las antiguas danzas. Sin embargo, es probable que en aquella época todavía hubiese personas mayores que las recordasen.

Las actuales danzas de Iruеча empezaron a bailarse de nuevo en 1991, representadas por mujeres que visten traje de piñorra y que escenifican el baile de espadas y cintas. No habiendo rastro del baile de paloteo.

Pensamos que las antiguas danzas de Iruеча tuvieron que ser muy similares a las que también se celebraban en Cabolafuente, Alconchel y Torrehermosa, sobre todo por su proximidad geográfica. En estos tres pueblos eran interpretadas por mozos vestidos de blanco, engalanados con cintas de colores. En base a esta suposición, es posible que los antiguos danzantes de Iruеча fuesen originalmente varones y acompañasen a la procesión de la Virgen de la Cabeza y que también se encargasen de cortejar con sus danzas la representación de Moros y cristianos y la comedia del Sainete del Alcalde.

#### **OFICIALES DE IRUECHA**

Los oficiales de Iruеча, también conocidos como Oficiales de la Virgen, son uno de los elementos más significativos que participan en la Soldadesca.

Este grupo de soldados viste con traje militar del siglo XIX y su importancia es fundamental en el conjunto de todos los festejos que se celebran en honor a la Virgen de la Cabeza, hasta el punto que



*La danza de espadas de Iruecha guarda un cierto parecido con la desaparecida danza de espadas que se bailaba en Alconchel. La recuperación de las antiguas danzas de Iruecha ha sido posible gracias a la información recogida por Carmen de la Mata durante el siglo XX.*



*En algunas danzas de espadas españolas los danzantes acababan degollando a un actor que hacía de mayoral y sobre este hacían subir al ángel de pie sobre el entrelazado de espadas. La ejecución del mayoral además de simbolizar la substitución del jefe viejo también representa la victoria sobre el campo contrario. Imagen: Berta Vara Hernández.*



Grupo de moros de la Soldadesca de Iruecha dispuestos a asaltar el pueblo. Año 2014.

esta “soldadesca” ha prestado su nombre al conjunto de actos que se celebran durante la fiesta.

Gonzalo Millán (2011) indica que ya existían durante la primera mitad del siglo XVIII, estando formalmente constituidos y disponiendo ya de unos estatutos y ordenanzas que establecían su naturaleza y regulaban su régimen y forma de gobierno. En este sentido ya aparecen como tal en el año 1728 en el libro de cuentas y limosnas de Nuestra señora de la Virgen de la Cabeza de Iruecha.

Las soldadescas o grupos de oficiales se popularizaron en varias regiones de España, sobre todo durante el siglo XVII, coincidiendo con diferentes contiendas bélicas que en aquel momento tenían lugar contra los turcos en el mediterráneo oriental. La integran un total de 8 miembros: 6 oficiales, un *capitán*, un *teniente*, un *alférez*, un *sargento primero*, un *cabo primero* y un *cabo segundo* y 2 abanderados. Cada uno de ellos con una vestimenta particular y unas normas a seguir.

Los oficiales de nuestra señora de la Cabeza, tenían unas funciones bastante bien definidas que se recogían en sus estatutos. Debían comprometerse a servir a la Virgen durante ocho años, cambiando de grado cada año.

Estaban obligados a comprar pólvora para las salvas solidariamente junto con el Mayordomo de la

Cofradía de la Virgen, quien pagaba la mitad del gasto. También debían mantener en práctica el arte de correr las banderas, un entrenamiento que empezaba quince días antes de que comenzasen las fiestas. También se encargaban de tirar salvas en el cementerio. Participaban activamente durante la celebración de los oficios religiosos y, el día de la Virgen, de buena mañana, acompañaban a los músicos a dar diana por el pueblo.

Sin embargo, la función más importante, y que todavía se mantiene, consistía en estar presentes custodiando las banderas y corriéndolas durante la representación de moros y cristianos.

Los oficiales también debían acatar unas normas de subordinación recogidas en sus propios estatutos y podían ser castigados en caso de no cumplirlas. Por ejemplo: no podían dormirse durante los actos religiosos, hablar deshonestamente, proferir palabras malsonantes o vestir sin limpieza, entre otras cosas.

La vestimenta de los oficiales de Iruecha era muy parecida a la de los oficiales de Codes, en ambos casos es un reflejo bastante fidedigno del traje de infantería del siglo XIX, aunque presenta algunas diferencias. Hoy ha perdido algunos elementos, como las pelucas, pero se mantiene muy fiel al que se describe en los estatutos de 1874.



Grupo de oficiales corriendo las banderas en la plaza del frontón de Iruecha.

El capitán debe vestir peluca, sombrero con plumero, casaca, dos dragonas, calzón corto, media blanca y zapato de orejetas, dos dragonas doradas, un espadín con cinto, chapa y bastón.

El teniente debe vestir con uniforme integrado por las mismas piezas que el capitán distinguiéndose en la clase y en llevar una dragona dorada y una charretera plateada.

El alférez viste también con peluca, sombrero con plumero, casaca, dragona y charretera.

El sargento primero, el cabo primero y el cabo segundo visten las mismas piezas que el alférez además de correa, sable, galones y una alabarda. Este último, además, tenía a su cargo un tambor, dos bastones, dos cajas de tambor, un cañón embutido en un tajón y una bolsa de baqueta para la pólvora.

Además todos ellos debían vestir calzón corto, media blanca y zapato de orejeta.

#### **CORRER LAS BANDERAS EN IRUECHA**

Son cuatro las banderas que custodian los oficiales de la Soldadesca. Tres de ellas conocidas como de la Virgen y una cuarta, de los moros. Las banderas que hoy conocemos fueron restauradas en 2014 dado su mal estado de conservación. Según Casado Aguilera (1906) estas banderas datan de principios

del siglo XX y probablemente sustituían a las anteriores del siglo XIX. Sus dimensiones rondan los dos por dos metros de largo y llevan en sus extremos moharra y regatín. Junto a la moharra penden cintas de seda y vicos de colores que imitan las corbatas que ostentan las banderas del ejército.

Una de las funciones más destacadas de los oficiales consiste en *correr las banderas*. Actualmente las banderas se corren antes y después de la Soldadesca. No obstante, antiguamente se corrían en tres fechas señaladas.

Se corrían por primera vez quince días antes de que empezaran las fiestas. Para este primer ensayo se reunían los oficiales frente a la ermita de San Roque, a las afueras del pueblo, muy cerca de donde hoy se celebra la Soldadesca.

La víspera de la fiesta se volvían a correr por segunda vez. En esta ocasión los oficiales debían lucir sus capas y proceder de la misma manera que lo habían hecho dos semanas antes.

Por último corrían las banderas el día en que se escenificaba la Soldadesca. Los antiguos estatutos de los oficiales lo describen en el siguiente modo:

*“El lunes, además de asistir a las funciones religiosas según costumbre y como queda demostrado, a las dos de la tarde se dará comienzo a la soldadesca.”*

ca, llevando las dos banderas y los dos tambores con los músicos, yendo lo primero al padrón de la Virgen a rezar y correr las bandera, y se marcharán los cristianos por las eras del Mesón y los moros por el Pradillo a unirse al Egido Pilón donde se correrán las banderas y saldrán a parlamento los dos jefes con los bastones en ademán pacífico, no hay conformidad, se retiran un poco, vuelven a acercarse y se pelean con los citados bastones, se retirarán por tercera vez, y volviendo a acercarse enfurecidos se pelean con las espadas, seguidamente se dan tres subidas y tres bajadas y cambiándose de sitio, se vuelven a correr las banderas, después van volviendo por el costado del pozuelo los cristiano y llegando a su sitio se darán dos descargas y arremetiendo los moros contra los cristianos se defienden estos y los moros caen en tierra, y al poco tiempo pasarán por encima de éstos las banderas encarnada y se levantarán confiriéndose, dando pruebas de alabanza a la Virgen”

En Iruecha, al igual que en Codes hemos observado una gran devoción y entusiasmo en el momento en que los oficiales corren las banderas.

“Los cofrades se reunirán en casa del Capitán quince días antes de la festividad, llevando todos capa, y yendo a casa del Alférez se pasará al sitio acostumbrado de San Roque a correr las banderas, las que tomará el Capitán y extendidas se rezará por las obligaciones de costumbre, y un paternóster por las mayordomas y mujeres de los oficiales difuntas. Luego las banderas serán corridas por todos los hermanos y volviendo a casa del Alférez se gastará este un pan y el hermano entrante un cuartillo de aguardiente. El Alférez y Cabo pueden tener instrucción con las banderas después de hecho lo antes referido hasta el viernes próximo a la festividad”.

#### REPRESENTACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS DE IRUECHA

Hoy, la representación de moros y cristianos de Iruecha es una fiesta singular ya que es la única que se representa en su categoría en toda Castilla y León. Desde finales del siglo XIX, a esta representación teatral se le denomina “La Soldadesca”.

El origen de esta representación no está muy claro. Las primeras referencias documentadas por Gonzalo Millán (2011) sobre la celebración de una “soldadesca” en Iruecha, no se sabe con certeza si se refieren propiamente a los oficiales o bien a la representación de moros y cristianos. La primera vez que de forma explícita se menciona una representación de moros y cristianos aparece recogida en las Ordenanzas que debían cumplir el cuerpo de oficiales. Este documento fechado en 1874 es realmente interesante porque en él se describe concisamente como era la representación de moros y cristianos a finales siglo XIX.

Gonzalo Millán (2011) indica que tradicionalmente se han interpretado dos textos distintos. Uno



Mujeres luciendo traje popular y oficial de la Soldadesca. De izquierda a derecha: Presentación Ibáñez Bartolomé, Sebastián Ibáñez Bartolomé y Eulalia Ibáñez Bartolomé. Otoño de 1955. Imagen: Museo etnográfico de Iruecha.

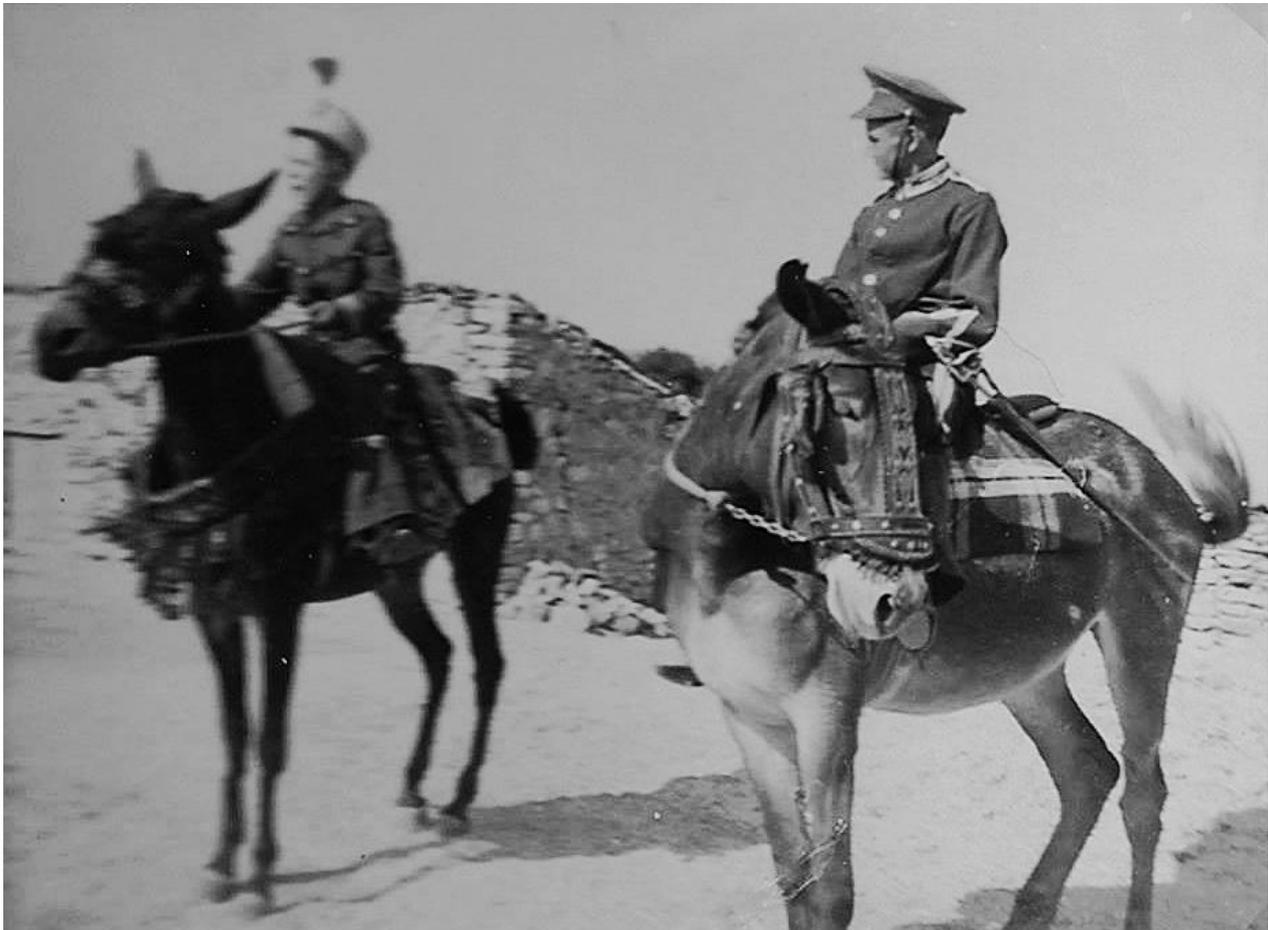
denominado el del “tío sordo” de extensa duración y otra más breve conocido como “la corta” pero de mayor dificultad, atribuida a Don Mariano Casado. En ambos casos, este autor, considera que con toda seguridad datan de finales del siglo XIX.

En el texto que actualmente se representa participan cuatro figurantes que actúan como cristianos y cuatro más como moros. Durante el acto también participa “el ángel”, una figura muy característica de todas las representaciones teatrales que se celebran en Soria y Aragón.

Un aspecto de esta representación que nos parece muy relevante es el hecho que los cristianos se transformarán durante la representación del “sainete del Alcalde” en militares que pretenden saquear Iruecha.

Todos los personajes que participan en la Soldadesca de Iruecha son muy similares a los que participaban en la representación de moros y cristianos de Cabolafuente.

A través del texto de los diálogos conocemos algunos de los personajes que participan en esta representación. Aparecen cuatro soldados cristianos



*El bando cristiano de la representación de Moros y Cristianos de Iruecha lució hasta hace pocos años un traje un tanto anacrónico, propio de la infantería de los siglos XIX o XX. Imagen: Museo etnográfico de Iruecha.*

comandados por el denominado general cristiano y cuatro soldados moros. El capitán moro se llama Mustafá, el soldado moro nº 2 se llama Alí, el moro nº 3 se desconoce su nombre y el moro nº 4 se llama Muley.

Hasta el año 1991 el bando cristiano vistió el traje de infantería, que en algunos aspectos recuerda al de los oficiales de la Soldadesca de Codes. No obstante, a partir de aquel año fue substituido por un traje de inspiración medieval. El bando moro se ha vestido tradicionalmente con un traje de inspiración oriental, dotado de turbante, ropas anchas y brillantes.

La representación teatral de moros y cristianos se divide en 3 partes claramente diferenciadas. En la primera parte se adivina la amenaza de las tropas musulmanas que se avecinan sobre la localidad de Iruecha para cautivar la talla de la virgen y convertir a los cristianos de la localidad en el día de su fiesta. Aparece el moro Muley para traer una embajada del capitán moro en la que pide que le sea entregada la imagen de la virgen de la cabeza.

Antes de que finalice esta primera parte se inicia un diálogo entre el capitán moro y el ángel que

recuerda al diálogo que se produce en Torrehermosa entre el demonio y el ángel.

En la segunda parte de la representación el bando cristiano desprecia la embajada del bando musulmán y se inicia un diálogo solemne y de tono elevado y muy pronunciado frente a las tropas de cada bando con el fin de enardecer los ánimos previos al combate. En esta segunda parte se inicia por fin la pelea entre ambos bandos sucediéndose una lucha de espadas.

Durante la pelea, al capitán cristiano se le cae la espada al suelo y el capitán moro desciende de su caballo para iniciar una batalla cuerpo a cuerpo en la que ganará Mustafá. Poco antes de que Mustafá acabe con el capitán cristiano interfiere el ángel para convertir al cristianismo a Mustafá y a todos sus soldados con la excepción del moro nº 2.

En la tercera y última parte del acto se inicia un diálogo entre el ángel y el moro nº 2 que todavía no se ha convertido al cristianismo. Una larga y accidentada pelea precede a la fulminación del último por parte del ángel que finalmente consigue que adopte también la fe de Cristo y venera a la Virgen de la Cabeza.

### SAINETE DEL ALCALDE

Se conoce en Iruecha como "Sainete del Alcalde" a una interesante representación de tono satírico en la que participan tres personajes: el alcalde de Iruecha, el capellán y un militar forastero.

Se trata de una comedia, única en su género en toda la comarca, inspirada probablemente en la gran crisis que sufrió España a principios del siglo XIX y en los efectos que tuvo la guerra de la Independencia (1808-1814) sobre la localidad de Iruecha.

Empieza el sainete con la llegada al pueblo de un militar que irrumpe en las eras de la localidad solicitando la presencia del alcalde de Iruecha. Al poco de iniciarse el diálogo entre ambos personajes, el militar requiere al alcalde de Iruecha la entrega de alimentos para sustentar a sus tropas:

*¿No entiende lo que digo?  
Lo que pido son raciones  
Y alojamiento en este momento mismo.  
...*

El alcalde se encarga de explicarle al general que la localidad se ha quedado sin hombres y sin mozos por culpa de la guerra, restando únicamente en el pueblo mujeres, niños y lisiados.

Poco a poco, va subiendo el tono del diálogo entre Alcalde y militar, y este, además de requerir comida, también solicita alojamiento para sus tropas:

*Dice que no tiene nada  
¡Lo vamos a comprobar!  
¡Soldados en cuanto yo de la orden  
Este pueblo hay que arrasar!*

Después de varias excusas interpuestas por el alcalde llegan las primeras amenazas. El militar amenaza con dar la orden a sus soldados de arrasar Iruecha. Y poco después incluso llega a chantajear al alcalde con apropiarse de las mujeres.

Aparece en escena también la figura del capellán de Iruecha que media entre el militar y el alcalde:

*La guerra dura ya mucho.  
Nos está matando a todos  
a ustedes con las espadas  
a nosotros, sin cebada.*

Y consigue el capellán que los militares abandonen Iruecha sin hacer mal:

*La soldadesca tiene hambre  
Si no hay nada en este pueblo  
Nos iremos cuanto antes.*



*El conocido en Iruecha, como "Sainete del Alcalde", es una actuación teatral de carácter satírico en la que participan el Alcalde y el Párroco de esta localidad y un grupo de militares que exigen alojamiento y raciones para sus tropas. Imagen: Museo etnográfico de Iruecha.*

El militar que aparece en esta parte de la función es el mismo que previamente ha actuado como soldado cristiano durante la soldadesca. Este hecho explica porque hasta el año 1991 el bando cristiano de la soldadesca vestía un traje militar de infantería, considerado anacrónico para esta parte de la función, pero muy apropiado para ser lucido en este sainete.

### 5.3 EL DANCE DE ALCONCHEL

Alconchel se encuentra a mitad de camino entre las localidades de Iruecha y Torrehermosa, su término se encuentra muy próximo al de Judes. Las fiestas patronales de esta localidad tenían fama en toda la comarca. A ellas acudían masivamente los mozos de Judes, Iruecha, Chaorna, Montuenga, Cabolafuente, Torrehermosa y otras muchas localidades. Queremos agradecer a Berta Vara Hernández su ayuda y generosidad al facilitarnos una copia de un trabajo inédito sobre el antiguo dance de Alconchel (2004). El éxito de estas fiestas radicaba en la complejidad y contenido de los actos que se programaban. Estos estaban integrados por danzas de



*Grupo de actores que participaban en el dance de Alconchel. Imagen: Berta Vara Hernández.*



*Danzantes de Alconchel. En la cabeza lucían un cachirulo y en la cintura llevaban atado un fajín de gran tamaño. De cadera para abajo lucían enaguas con puntillas y filigrana, calzones debajo de ellas, falda bordada y medias. Todas estas prendas de color blanco reluciente y generosas en puntillaje. Imagen: Berta Vara Hernández.*

paloteo, de espadas, de pitos y de cintas. Además de estas danzas también se celebraba una compleja representación teatral compuesta de dos partes. La primera consistía en una pastorada en la que intervenían diferentes personajes y la segunda parte era una representación de moros y cristianos. Los mayores recuerdan también que antiguamente hubo otra representación basada en la Guerra de la Independencia que conocían como "la Francesada". Vara (2004) señala que la primera parte de la representación, la pastorada, estaba pensada para causar risas y generar alborozo entre los espectadores ya que utilizaba un vocabulario soez cargado de chanzas. La segunda parte, la guerra de moros y cristianos, presentaba un lenguaje mucho más formal y de marcado carácter histórico.

#### **DANZANTES DE ALCONCHEL**

En Alconchel tenían lugar las danzas más complejas de toda la zona, en ellas había paloteo, juegos de cintas, danza de espadas y pitos.

Se representaba una danza de cintas en la que intervenían 12 danzantes, agrupados en tres grupos de cuatro que mediante giros, vueltas y bailes iban trenzando cintas de colores que colgaban de lo alto de un palo que se situaba en el centro de un círculo que delimitaban los mismos danzantes y que era sujetado por varios hombres. Según indica Berta Vara este tipo de danza, en sus orígenes, sólo era representado por hombres aunque durante los últimos años recuerdan que empezaron a bailar también mujeres.

En la danza de paloteo se acompañaban de música. Ello facilitaba el paloteo, sobre todo en los ensayos. Las canciones que acompañaban a esta danza las cantaban los acompañantes de los paloteadores.

La danza de espadas era muy vistosa y de difícil ejecución, durante su representación los danzantes iban formando diferentes figuras de tipo religioso, como la Custodia. La danza finalizaba elevando, sobre la base formada por las espadas, a un ángel. Personaje este último que también participaba en la pastorada y en la representación teatral de moros y cristianos.

Existió un cuarto tipo de danza con pitos y castañuelas que también era representado por el grupo de 12 danzantes.

Unos meses antes de San Pascual empezaba una larga temporada de ensayos, que siempre tenían lugar al atardecer, tras finaliza los trabajos del campo. Las danzas se acompañaban de música de guitarras y bandurrias que tocaban los mismos hombres del pueblo. Los últimos que dirigieron estos ensayos fueron Pedro Amo y Mariano Vicent.

Las danzas se celebraban en la plaza de Alconchel. Al terminar, los danzantes seguidos por gran parte del público recorrían las calles del pueblo, deteniéndose para bailar en varios puntos. Entre baile y canto se les obsequiaba con bollos y refrescos que los mismos vecinos de Alconchel sacaban de sus casas para agasajarles.



*En el dance de Alconchel era habitual que se bailaran danzas de pitos y castañuelas. Imagen: Berta Vara Hernández.*

**ALGUNAS CANCIONES RECITADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS DANZAS**



Ejecución del dance de paloteo de Alconchel en su desenlace final. Imagen: Berta Vara Hernández.

**Dicen que se ha de llevar**

El gavián ha venido  
Dice que se ha de llevar  
La mejor hembra del nido  
Que habite en este lugar.  
Eso fuera si no hubiera  
Mocitos en el lugar  
Que salieran al camino  
A matar al gavián  
Tran, tran, traíro, lirairo,  
Tran, tran, traíro, lirá.

**De la gloria dulce prenda**

De la gloria dulce prenda admirable Sacramento  
De la gloria dulce prenda su nombre será bendito  
En los cielos y en la tierra. Es la pura concepción  
María de gracia llena  
Sin pecado original  
Por siempre alabada sea. Tran, tran, etc.

**Toma la tutela**

Toma la tutela, tómalala tú, tú  
Toma la tutela  
Mocita de la salud. Arriba cordera  
La sal de Jesús quien fuera la celda donde habitas tú  
Donde habitas tú. Tran, tran, etc.

**De color de grana**

Como las perdices son tan agraciadas  
Tienen el piquito de color de grana  
Sus pintadas plumas  
Dan mucha alegría  
Y toda la gracia  
De aquellas patitas  
Tan recoloradas.  
Un lorito lindo se fue de la jaula.  
Tran, tran, traíro, Lirairo, lirariro  
Tran, tran, traíro, lirá.

**Derriba la flor**

Jesucristo, su padre y su madre  
San Pedro y San Pablo  
Y San Bartolomé  
Que cantaba la pájara madre  
Por encima del árbol  
Del verde limón  
Con las alas aparta las ramas  
Y así el pico derriba la flor  
Derriba la flor  
Tran, tran, traíro, lirairo, lirariro  
Tran, tran, traíro, lirá.



*La danza de cintas que se baila en Iruecha, una vez finalizada la representación de moros y cristianos, guarda un gran parecido con las que se bailaban antiguamente en Alconchel y Cabolafuente.*



*En Alconchel se bailaba una danza de cintas en la que intervenían 12 danzantes, agrupados en tres grupos de cuatro, que mediante giros, vueltas y bailes iban trenzando cintas de colores que colgaban de lo alto de un varón. Situado en el centro del círculo, varios hombres sujetaban el palo central. Imagen: Berta Vara Hernández.*



En el dance de Alconchel participaban dos pastores, uno que actuaba de mayoral y otro de joven zagal, escenificando una pugna entre el bien y el mal. En ella también participaban personajes blancos, un ángel y San Pascual, que luchaban contra el demonio. Imagen: Berta Vara Hernández.

Las mujeres se encargaban de confeccionar los trajes. Los danzantes vestían de cintura para arriba con camisa blanca de manga larga y cuello redondo con puntilla de encaje a su alrededor. Cruzaban el pecho un juego doble de bandas anchas cuyo color variaba según la colocación del danzante en la formación de la danza.

En la cabeza lucían un cachirulo y en la cintura llevaban atado un fajín de gran tamaño. De cintura para abajo lucían enaguas con puntillas y filigrana, calzones debajo de ellas, falda bordada y medias. Todas estas prendas eran de color blanco reluciente y generosas en puntillaje.

El calzado consistía en alpargatas de esparto atadas con cordones de diferentes colores.

Durante los últimos años, antes de desaparecer, los danzantes adoptaron el traje típico aragonés de baturro.

#### **LA REPRESENTACIÓN TEATRAL DE ALCONCHEL**

La representación teatral la integraban dos partes claramente diferenciadas en las que participaban diferentes personajes. La primera, la pastorada de carácter satírico y la segunda una representación de moros y cristianos.

Ambas representaciones teatrales reciben el nombre de la "Toma de Aínsa". Con esta denomina-

ción aparecen en un manuscrito firmado por Saturnino Larena Tejedor, que vivió en Alconchel entre los años 1898 y 1931.

Existió un texto anterior a La Toma de Aínsa, que también incluía una pastorada y una representación de moros y cristianos.

#### **LA PASTORADA DE ALCONCHEL**

Los actores, durante esta parte de la representación, escenificaban una pugna entre el bien y el mal. Los personajes blancos y buenos eran un ángel y San Pascual, que luchaban contra el Diablo. Aparecía también en la representación un personaje llamado Tragaldabas que interaccionaba con ironía con dos pastores, uno que hacía de mayoral y otro de joven zagal.

Los textos de esta representación proceden del Pirineo, a ellos se fueron incorporaron numerosos parajes de pueblos cercanos como el camino de Iruecha, la Granja de Algodrón o el término de Judes.

Esta representación teatral estaba dividida en 18 escenas en las que se relatan las travesuras que un pastorcillo le hace al pastor mayoral. El robo de un cordero en Algodrón, unos garbanzos en el término de Judes y un enjambre en la misma zona son la excusa para articular un diálogo en el que



Durante la representación de moros y cristianos de Alconchel el rey moro animaba a sus tropas para que acudieran a estorbar al bando cristiano. Imagen: Berta Vara Hernández.

participa el bien y el mal, encarnados por el ángel y el demonio. El primero encarga a los pastores que organicen fiestas solemnes en honor a San Pascual mientras que el demonio invita a los pastores a que renieguen de la fe cristiana.

Durante las últimas escenas del acto aparece un personaje caricaturesco, llamado Tragaldabas que adopta una actitud graciosa mientras interactúa con los pastores dando paso a la representación de moros y cristianos, mediante un bando en el que da aviso que unos moros procedentes de Chaorna se aproximan a Alconchel para impedir las fiestas.

*<<Que he visto grandes tiazos  
en el camino de Chaorna  
y les oí que decían con una voz abrutada  
que en Alconchel era hoy fiesta  
y venían a estorbarla;  
por eso vengo a avisarles,  
tío Atanasio de mi alma>>*

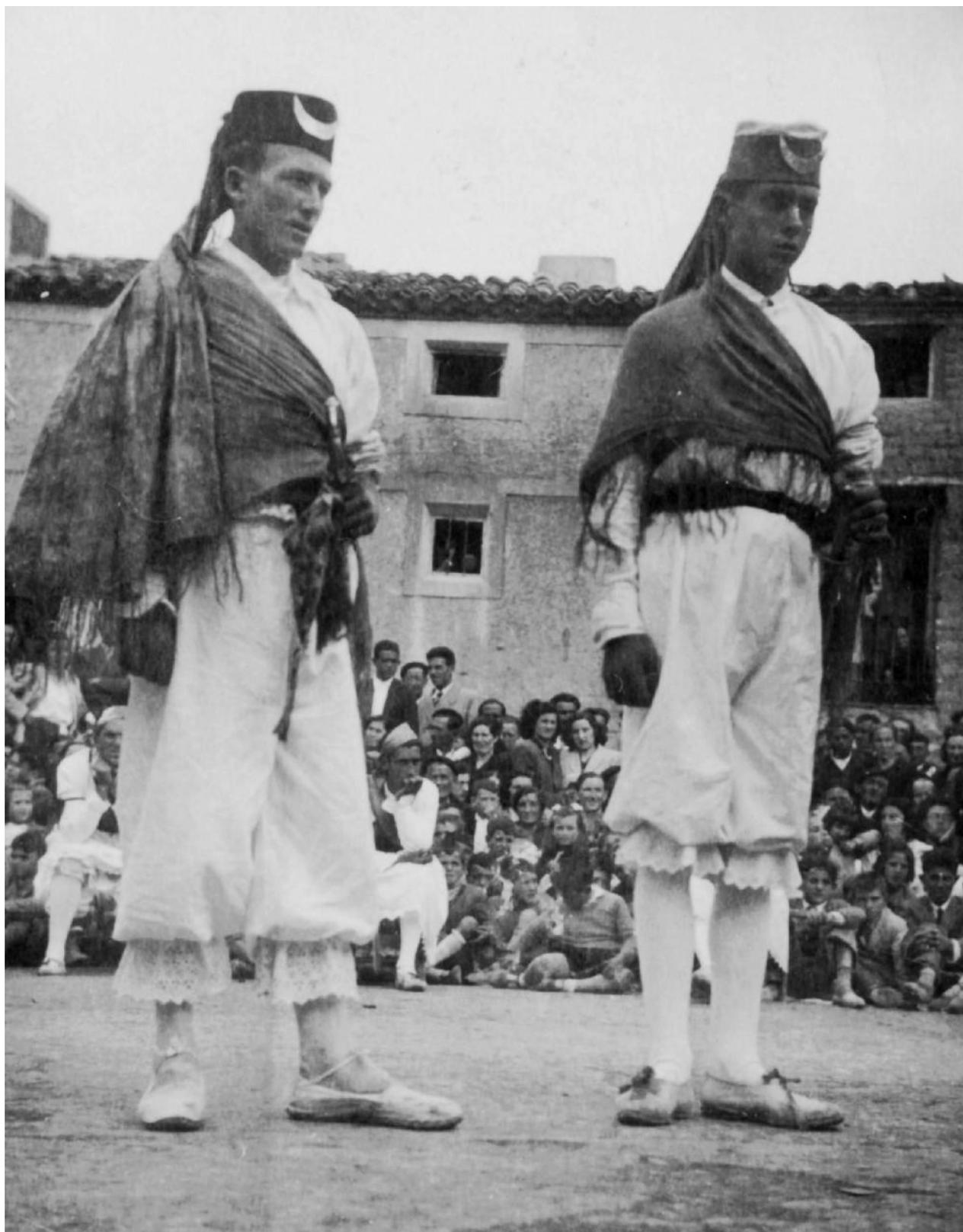
Durante la obra se utiliza un lenguaje desenfadado, plagado de expresiones coloquiales.

#### **REPRESENTACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS DE ALCONCHEL**

El manuscrito moderno que recoge la representación de moros y cristianos de Alconchel lleva por título "La Toma de Aínsa". Desconocemos en que año empezó a representarse en Alconchel. Pero sospechamos que los motivos que propiciaron la subs-

titución de la representación antigua, por esta otra, estaban relacionados con el origen no aragonés del texto original. En este sentido Ibáñez Lacruz (1997) investigador de la contradanza de Cetina, sostiene que el antiguo texto de Alconchel tenía un origen claramente castellano, por los reyes que aparecen citados en los diálogos y por el hecho de que en sus versos se falta el respeto a las gentes de Aragón: "Aragoneses tunantes" o "Aún sois más malos que Judas". En este sentido resulta difícil precisar cual podría ser su localidad de procedencia, quizá alguna aldea soriana próxima a Alconchel como Montuenga, Judes o la misma Iruecha. O más lejana como podría ser la Hinojosa (Guadalajara).

Curiosamente, el texto antiguo tuvo aceptación en otros pueblos y se extendió por la comarca de Calatayud, llegando a Cetina a través de Alhama de Aragón donde también fue representado. La versión moderna que se celebraba en Alconchel era una clara adaptación o trasplante del espectáculo que se celebra en Aínsa (Huesca). En él se evoca la famosa batalla del rey Garcí Jiménez contra los moros en el año 724. Cuenta la leyenda que en aquella batalla apareció una gran Cruz en el cielo que dio la batalla a los cristianos y en aquel lugar se erigió un monumento años más tarde. De esta leyenda procede el actual blasón de Aínsa, consistente en una cruz encima de una carrasca, y a él se hace referencia en la escena vigésima del texto:



*Soldados del bando musulmán de la representación de moros y cristianos de Alconchel durante la escenificación del año 1952. De izquierda a derecha David Alonso y Primitivo Enguita. Imagen: Berta Vara Hernández.*



Durante la representación de moros y cristianos de Alconchel los hijos del rey moro acudían a pedir clemencia ante el general cristiano para que no acabara con la vida de su padre. Imagen: Berta Vara Hernández.

*<<Notable suceso ha sido:  
Cuando se dio la batalla,  
Vi una cruz muy prodigiosa  
encima de una carrasca.  
El cielo está por nosotros,  
pues defendemos su causa  
y esta cruz he de poner  
en mi blasón y en mis armas>>*

En este texto participan dos tipos de figurantes. Por un lado aparecen los que representan el “bien” o “personajes blancos” integrados por los cristianos, el ángel y San Pascual y los “personajes negros” que encarnan el “mal” y son interpretados por los moros y el diablo.

En “La Toma de Aínsa” participaban el general y el capitán cristiano, cuatro soldados cristianos y San Pascual. En el bando musulmán actúan el Rey Moro y su capitán, cuatro soldados, la Reina Mora y sus dos hijos Mauro y Lucinda.

La obra está integrada por 24 escenas. Tras una serie de diálogos entre cristianos y musulmanes se consigue tomar la plaza fuerte de Aínsa. Más tarde los cristianos capturan al general moro. Tras la intervención de los hijos del general moro y su mujer, toda la familia mora y sus tropas se convierten al cristianismo.

La vestimenta de la familia real musulmana es un tanto curiosa. La reina mora y su hija visten un traje compuesto de medias blancas, vestidos de

encaje por debajo de las rodillas, toquilla que cubre sus cabezas y alpargatas. El rey moro y su hijo también visten de blanco, llevando capa a su espalda y una suerte de enaguas que se ciñen a los muslos con cintas de colores. Blusón de color y turbante blanco. Los soldados también visten de blanco, llevando blusón y enaguas blancas. Un pañuelo encarnado les recorre el pecho yendo atado a la cintura por un costado. En la cabeza lucen sombrero militar con la media luna.

El general cristiano viste traje militar ambientado en la primera década del siglo XX, con botas de cuero, pantalón rojo y numerosas insignias. Una banda con la bandera nacional recorre el pecho y un fajín encarnado rodea la cintura. Los soldados cristianos llevan un traje militar más sencillo también de principios del siglo XX.

#### **FRANCESADA DE ALCONCHEL**

La Francesada dejó de interpretarse muchos años antes de que lo hicieran las otras dos representaciones teatrales. Estaba ambientada en el periodo de la Guerra de la Independencia. En este sentido la tradición popular explica que los franceses llegaron a Alconchel procedentes de los montes de Algodrón encontrando refugio en la ermita de Alconchel. Esta fue saqueada e incendiada siendo la imagen de San Pascual salvada de la quema *in extremis* por los mozos de Alconchel.



Actores y danzantes de la Pastorada de Torrehermosa. Imagen: María Yubero Gutiérrez

Probablemente este suceso tuviera lugar durante el mes de marzo del año 1809, cuando 1800 soldados franceses que habían tomado la localidad de Iruecha huyeron hacia Aragón donde les esperaban refuerzos. (Ver *Gazeta del Gobierno* nº 14. 1809).

#### 5.4 EL DANCE DE TORREHERMOSA

Nos encontramos ante una pastorada con una fuerte carga religiosa. El papel que debería desempeñar el mayoral lo representa el patrón de Torrehermosa, San Pascual Bailón, santo nacido en esta localidad y de oficio pastor. Uno de los milagros que se le adjudican a San Pascual era su capacidad para que las ovejas respetaran los sembrados.

La figura del rabadán es desempeñada por “El gracioso”, un personaje torpe, poco formado pero que juega un papel importante durante toda la representación, enfrentándose por un lado al demonio e introduciendo en cada caso los diálogos de los danzantes.

Participan también el ángel y el demonio, como en otras pastoradas aragonesas.

Una característica de esta representación teatral es que en ella actúan todos los danzantes mientras se recita la vida de San Pascual.

##### **Danzante primero:**

Narra el nacimiento y vida del santo en su pueblo natal y los milagros obrados en esta localidad y sus actos de beneficencia con los más pobres. Su familia, siendo hijo de Martín Bailón e Isabel Jubero.

##### **Danzante segundo:**

Se encarga de explicar la estancia de este personaje histórico en la vecina localidad de Alconchel donde se dedicó a la guarda de ganado.

##### **Danzante tercero:**

Explica la estancia del santo en la localidad zaragozana de Balconchán donde durante una temporada se dedicó a la guarda de ganado y el ajuste mantenido con el propietario de los ganados. En esta localidad se produjeron algunos de los milagros relacionados con la vida de pastor de San Pascual.

##### **Danzante cuarto:**

Explica cómo se hace religioso en el reino de Valencia, gracias a Santa Clara y San Francisco.

##### **Danzante quinto:**

Lo que recita el quinto danzante es un claro ejemplo de anacronismo, en estos versos se relata nuevamente el debate entre bien y el mal, mezclando la lucha entre españoles y franceses y entre moros y cristianos.

##### **Danzante sexto:**

Trata de la muerte del santo en la localidad castellanense de Villareal.

##### **Danzante séptimo:**

Se explican los famosos golpes de San Pascual, tras su muerte, presagio de los milagros que vendrían.

**Danzante octavo:**

Explica las virtudes y milagros realizados por San Pascual sobre cojos, mancos y otras dolencias.

El gracioso invita a los danzantes, en una segunda fase del acto, a elogiar al santo. (Loa)

Nos ha llamado la atención el lenguaje utilizado. El texto de esta representación tiene un lenguaje rico y coloquial plagado de palabras que todavía se utilizan en la comarca (legona por azada), entre otros ejemplos.

**CANCIONES**

**ALGUNAS CANCIONES RECITADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS DANZAS**

**ASOMARON LOS FRANCESES**

Asomaron los franceses por el puerto de Perpiñán  
Unos tiran por Bayona y otros por San Sebastián  
Y otros tiran por Burdeos a París a rematar

**EL VERDE LIMÓN**

Jesucristo su padre y su madre,  
San Pedro y San Pablo y San Bartolomé  
y estaba la pájara madre encima  
del árbol del verde limón  
con las alas ya aparta las ramas  
con el pie y las patas derriba la flor  
Tran tran trailo larailo larón

**UN COJO SE CAYÓ A UN POZO**

Un cojo se cayó a un pozo y otro cojo lo sacaba,  
y otro cojo le decía, cojo de la mala garra,  
Si soy cojo no soy cojo y si soy cojo  
con el otro me tendré.

**LA HOJA DEL PINO**

La hoja del pino que alta que está  
Como es menudita quien la cojera  
Su galán le dice yo la cogeré.  
Si no es con la mano será con el pie.

**LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA**

La diócesis de Sigüenza te tiene gran devoción  
Te regala el estandarte de la peregrinación  
Nosotros agradecidos de tantísimo favor  
Dedicamos este dance a nuestro Pascual Baylón.



Danzante de Torrehermosa. Imagen: María Yubero Gutiérrez

**Informantes en Torrehermosa**

Amalia Gutiérrez García nacida en 1918.  
María Yubero Gutiérrez nacida en 1938.



Retrato de un grupo de chicas de Judes (Soria) posando junto a los danzantes de Torrehermosa (Zaragoza). Durante las fiestas de los pueblos del Alto Jalón era muy habitual que los mozos y mozas de la provincia de Soria se desplazaran a los pueblos vecinos de Guadalajara y Zaragoza. Estos intercambios contribuyeron al enriquecimiento de los dances. De izquierda a derecha, arriba: Clemente Martínez Gutiérrez, Clementa García de la Hoz, Pedro Sobrino de la Llave. Centro: Félix García Mateo, Bienvenida Cerro Mazo y Pascuala Atance Gutiérrez. Abajo, Félix Atance Gutiérrez y desconocido. Torrehermosa entre 1952 y 1954. Imagen: Bienvenida Cerro Mazo.



*Danzantes de Cabolafuente, posando junto al cristo de la Piedad a principios de siglo XX. Imagen: Lorenza López Martínez*

### **5.5 EL DANCE DE CABOLAFUENTE**

El dance de Cabolafuente dejó de interpretarse en 1952, aunque hubo algunos intentos de recuperarlo en 1956 y 1957 año en que desapareció definitivamente.

No hemos encontrado información acerca de su antigüedad y origen. Se celebraba el día 14 de septiembre, coincidiendo con los festejos que se dedican al Cristo de la Piedad. En los actos participaban danzantes, se representaba una pastorada y se escenificaba una batalla a caballo de moros y cristianos.

Gracias a la memoria de Lorenza López Martínez, natural de Cabolafuente, hemos podido conseguir los textos de la representación de moros y cristianos así como las letras de algunas de las canciones que se recitaban. Durante muchos años los textos estuvieron perdidos. La gente del pueblo intentó recuperarlos pero la persona que se encargaba de su enseñanza a los quintos de Cabolafuente había emigrado a Madrid y fueron dados por desaparecidos. En una ocasión, Lorenza acudió a la cercana localidad de Iruecha, durante un mes de agosto, coincidiendo con los festejos que se celebraban en honor de la Virgen de la Cabeza. Durante la celebración de la Soldadesca de Iruecha, Lorenza observó

un gran parecido entre los textos de Iruecha y los que recordaba de su pueblo, intentando conseguir sin éxito una copia de los textos de Iruecha. Finalmente, después de muchos años apareció una copia manuscrita de los antiguos textos de Cabolafuente en unas cuartillas antiguas.

### **DANZAS DE CABOLAFUENTE**

En Cabolafuente participaban cuatro parejas de danzantes que bailaban tres tipos de danzas, una de paloteo, otra de espadas y también un juego de cintas. El paloteo era con pasos y música y recorría las calles del pueblo acompañando a la imagen del cristo de la piedad. La gente iba cantando diferentes canciones al son de la música.

Algunas imágenes antiguas y los recuerdos de Lorenza nos permiten definir con bastante precisión como fueron los trajes de los danzantes que, en esencia, eran prácticamente idénticos a los que se vestían en las localidades de Torrehermosa y Alconchel, y probablemente así serían antiguamente los que se lucían durante las danzas de espadas de Iruecha.

Vestían con pañuelo blanco atado a la cabeza y camisa blanca de manga larga y cuello de picos.



Los trajes que se vestían durante la representación de moros y cristianos de Cabolafuente, muestran un claro desfase histórico en tanto que el bando moro vestía un traje de inspiración oriental y el bando cristiano al modo militar de los siglos XIX y principio del XX. Imagen: Lorenza López Martínez

Por encima del codo llevaban atadas las mangas con rosetones de cintas de colores. Lucían una banda cruzada que desde el hombro recorría el pecho y se anudaba a la cintura.

Llevaban atado a la cintura un fajín de gran tamaño, de forma trapezoidal, que hacía de unión entre la parte superior del traje y la inferior. De cintura para abajo lucían medias blancas, de encaje, hasta por encima de las rodillas. Calzón blanco hasta las pernillas y enaguas blancas, de lienzo fino, hasta la rodilla, con bastante vuelo, bordadas de suizo y mucho puntillaje. Las zapatillas eran blancas con lazos de colores sobre el empeine.

La mayoría de canciones se han perdido, aunque durante la entrevista realizada a Lorenza López recogimos algunas de ellas.

#### **El cristo de la piedad**

*Dime, dime tu a dónde vas  
Ya te lo diré que voy a festejar  
A esa imagen bella del cristo de la piedad.  
Trairo lairo lalairo lalairo  
Trairo lairo lará  
Trairo lairo lalairo lalairo  
Trairo lairo lará*

#### **El gavián**

*Si no hubiese ni tuviese mocitos en el lugar  
Que salieran al camino a matar al gavián  
el gavián ya ha venido y dice que se va a llevar  
la mejor polla del nido que ha nacido en el lugar.  
Trairo lará, traio lará.  
Que salieran al camino a matar al gavián*

#### **Paloteo de Cetina**

*Paloteo de cetina, paloteo de Monreal  
Que si se ha ido que se vaya  
Y él solito volverá  
Trairo lará, traio lará.*

#### **El que quiera venir a la fiesta**

*El que quiera venir a la fiesta  
Que se celebra en este lugar  
En la cola que alarga los pasos  
Nadie se detenga vengan sin parar  
Trairo lairo lalairo lalairo  
Trairo lairo lará  
Trairo lairo lalairo lalairo  
Trairo lairo lará*

### PASTORADA DE CABOLAFUENTE

Se celebraba en la plaza una comedia en la que intervenían pastores: un mayoral y el zagal. Esta obra teatral era una típica representación entre el bien y el mal en la que también intervenía el diablo y el ángel. Los vecinos de Cabolafuente consideran perdida totalmente esta parte de la función ya que no se conservan los diálogos. Lorenza López recuerda que los pastores interactuaban con el diablo y el ángel. El grupo de pastores quería acudir a la procesión pero el diablo se lo impedía. Finalmente tras la mediación del ángel conseguían ir. El diablo era un personaje muy temido por los niños de Cabolafuente. Este iba vestido de rojo, con la cabeza tapada y rabo negro.

### REPRESENTACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS DE CABOLAFUENTE

También se escenificaba una batalla entre moros y cristianos, como sucede en Iruecha y Alconchel. Los personajes blancos estaban encabezados por la figura del ángel y las tropas cristianas que estaban compuestas por un general cristiano que iba acompañado de tres soldados que se enfrentaban al General Moro, llamado *Muhamet*, al que también acompañaban tres moros, uno de ellos llamado *Alíz o Ali*.

Se representaba por la mañana. El pueblo sabía en procesión del templo parroquial con la imagen del Cristo de la Piedad. El general cristiano, al salir del templo, recitaba unas alabanzas al cristo y daba la bienvenida al público congregado.

Junto a la barbacana que hay a la salida de la iglesia aparecía Alíz, el soldado moro nº1, que había sido enviado en embajada por el general moro solicitando al pueblo que les entregara la imagen del cristo.

El bando cristiano se negaba y, montados a caballo, proseguían la procesión acompañados de las reinas moras y cristianas y del público asistente que avanzaba rodeando la imagen del santo y sosteniendo cintas de colores.

Se producía una nueva investida de Alíz frente a los cristianos y aparecía el general moro con la intención de acabar con la religión cristiana en Cabolafuente y destruir la imagen del cristo.

Continuaba el acto a través del establecimiento de un diálogo entre ambos bandos en el que los cristianos replicaban a las tropas moras pidiendo que se convirtieran a la fe cristiana.

Se enzarzaban en una serie de acusaciones y de enfrentamientos. Los cristianos se apeaban de sus caballos, momento este en el que intervenía por primera vez el ángel pidiendo la conversión de las tropas moras.

El bando moro marchaba a la plaza de abajo del pueblo mientras los cristianos continuaban hablando sin moverse del sitio. A continuación, la procesión proseguía su camino hasta que llegaban a la plaza de abajo donde, nuevamente, se establecía un diálogo entre moros y cristianos. Los moros, en esta parte de la escenificación, intentaban comprar la imagen de cristo con grandes riquezas, territorios en Europa y soldados turcos.

Ante la negativa de los cristianos se iniciaba una batalla en la que los moros conseguían la imagen del cristo y los cristianos entregaban sus tropas y caballos. Los moros se dirigían con la procesión nuevamente a la plaza de arriba. En este sitio se enfrentan nuevamente contra los cristianos e intervenía nuevamente el ángel implorando la rendición y la adopción de la fe católica. Finalmente se convertían todos al cristianismo menos el soldado *Alíz*. Tras una serie de diálogos entre Alíz y el ángel este también se convertía.

Durante la procesión desfilaban dos reinas, una mora y otra cristiana, acompañadas de sus doncellas. Estos personajes no tenían un papel activo en la representación pero acompañaban a la imagen del Cristo de la Piedad durante todo el recorrido de la procesión.

Los trajes que se lucían durante esta parte del acto, muestran un claro desfase histórico en tanto que el bando moro vestía un traje de inspiración oriental y el bando cristiano vestía al modo militar de los siglos XIX y principio del XX. Tanto el rey moro como Alíz vestían con turbante, camisola, fajín y pantalones bombachos blancos.

## 6. ELEMENTOS COMUNES DE CONTENIDO

En las antiguas fiestas del Alto Jalón coincidían simultáneamente numerosos elementos folklóricos. Todos ellos aparecen formando una unidad de acontecimientos homogéneos, aunque si los analizamos de manera individual, uno por uno, se aprecia que son elementos dispares y probablemente con orígenes diversos.

Se pueden agrupar en tres grandes categorías. Aparecen por un lado **representaciones teatrales**, que hacen referencia a sucesos históricos, más o menos contrastados. Otro elemento muy característicos son **las danzas** que acompañan a la representación teatral y por último aparece un elemento singular que no se repite en todas estas fiestas pero que nos parece interesante analizarlo, son los **oficiales** o cuerpos de soldados que aparecen en Iruecha y Codes.

Muchos de estos elementos, aparentemente inconexos, son muy habituales en otras fiestas populares del valle del Ebro. En este sentido, durante



*El ángel representa el principio del bien, el poder celestial. Entre sus funciones destaca la mediación ante el patrón de la localidad para conseguir que el demonio o los moros no consigan su propósito.*

el siglo XVIII se empezó a popularizar en Aragón la palabra **DANCE** para referirse a este tipo de manifestación cultural tan compleja.

El dance, por tanto, es una representación teatral, típicamente aragonesa, de carácter dramático en la que necesariamente se bailan danzas. Una pequeña pieza de teatro popular que durante décadas ha sido sometida a la corrección de sus organizadores e intérpretes.

Este tipo de escenificaciones populares fueron estudiadas por Mercedes Pueyo Roy en 1973. La autora analizó más de 70 dances de todo Aragón. Lamentablemente, entre todos ellos, no se encontraban los de Torrehermosa, Alconchel y Cabolafuente. Tampoco los elementos singulares que aparecen en los festejos de Iruecha y Codes.

Durante las próximas líneas seguiremos la estructura analítica propuesta por Pueyo (1973) en su obra.

### 6.1 TEATRO POPULAR

El objetivo de este tipo de representaciones al aire libre era atraer la atención del público. Los espectadores, procedentes de todos los rincones del Alto Jalón, se congregaban en estas localidades con la intención de divertirse y olvidar sus problemas diarios. Durante los días de fiesta no cabía una aguja

en todos estos pueblos. Era gente de todas las edades, que no querían perderse la ocasión de escuchar estas obras basadas en acontecimientos históricos ya que tenían una fuerte componente formativa y de entretenimiento.

Se trataba de un espectáculo público que sólo se representaba una vez al año coincidiendo con las fiestas patronales de la localidad. En él, participaba casi todo el pueblo y este era el motivo por el que despertaba tanto interés. Cada nuevo elemento que se incorporaba a la obra era analizado por la gente y se esperaba la respuesta que despertaba entre el público. Hay que tener en cuenta que sin público no existía espectáculo.

Durante los siglos XVIII y XIX un grueso importante de la población era analfabeta. La mayoría se dedicaban a la ganadería y a la agricultura de secano. La gente prácticamente no se movía de sus localidades salvo cuando llegaban las fiestas de los pueblos cercanos. Estas fiestas eran, por tanto, ideales para relacionarse con la gente de los pueblos vecinos.

La organización de este teatro seguía las propias normas del pueblo, una tradición que admitía muy pocas modificaciones aunque es cierto que no tenía normas rígidas.

Algunos de los hechos históricos que se rememoran tienen más de nueve siglos de antigüedad y, lógicamente, no se conservan documentos escritos



*Las escenificaciones en la plaza del pueblo requieren de público, del mismo modo que el público requiere de la obra teatral para que el dance tenga éxito. Cada año la localidad de Iruecha es capaz de atraer a más público a sus fiestas patronales.*



*Existe un cierto paralelismo entre las danzas de cintas y la antigua costumbre de plantar mayos para celebrar la llegada de la primavera.*

de esta antigüedad. Sin embargo, otros acontecimientos son más recientes y si hemos encontrado documentos históricos que nos ayudan a comprenderlos mejor.

En este sentido, sobre todo para los hechos históricos más antiguos, Pueyo (1973) aprecia un cierto paralelismo entre la literatura del Dance y la del Romancero. Los puntos de contacto entre ambos son su métrica octosílaba, con pares asonantados, aunque en los textos de los dances se aprecia menor desarrollo artístico.

La poesía que aparece en estos textos tiene un denominador común. Apreciándose por una parte una exaltación de la guerra y, simultáneamente, un cierto desprecio ante los peligros que durante su representación se detallan. Los actores se regocijan en las escenas de más tensión de la comedia sin mostrar temor ante los moros, el infierno o los invasores franceses. Durante el desarrollo de las obras también se aprecia una continua exaltación nacional.

## 6.2 LA TRANSMISIÓN DE LOS TEXTOS

Pueyo (1973) sitúa en la comarca pirenaica de la Ribagorza las representaciones teatrales más genuinas. A partir de estas localidades los dances se fueron extendiendo y enriqueciendo con elementos que en su comarca de origen no se conocían.

En este sentido, clasifica los dances de Aragón en tres grandes grupos. Uno pirenaico, otro del Valle del Ebro y un tercero desperdigado por tierras del sur de Teruel. En el grupo del Valle de Ebro se incluyen los dances que se representaban en el valle del Jalón.

Este tipo de manifestaciones teatrales se propagaban de pueblo en pueblo siguiendo dos pro-

cedimientos. Por un lado se daban fenómenos de **trasplante** entre localidades más o menos lejanas. Este tuvo que ser el mecanismo utilizado para que apareciera en Alconchel una representación teatral típica del Pirineo de Huesca: *La Toma de Aínsa*.

La **imitación** fue el otro procedimiento utilizado en la propagación de este tipo de festejos. Este fenómeno, de menor alcance, se producía entre pueblos cercanos. A veces, mediante matrimonios mixtos entre gente de ambas localidades, en otros casos, mediante el cambio de residencia de vecinos que se desplazaban a trabajar a los pueblos de al lado o simplemente, durante las visitas a las fiestas de las localidades vecinas donde se aprovechaba para memorizar textos o fragmentos que luego se incorporaban a las otras celebraciones.

Merece la pena destacar el caso de la soldadesca de Iruecha en la que no participa el personaje del “demonio”, habitual en las representaciones que se celebraban en “Torrehermosa”, “Alconchel” y “Cabola fuente”. Sin embargo, en su texto encontramos fragmentos de diálogos que recuerdan a los que aparecen en los textos de Torrehermosa y Cabola fuente.

Una característica de los textos durante los siglos XVIII y XIX fue su constante evolución y deformación. Sobre todo cuando su transmisión no era escrita, y debían memorizarse de año en año.

Hemos encontrado numerosos paralelismos entre los textos de la representación de moros y cristianos de las localidades de Iruecha y Cabola fuente (Tabla 1). Del mismo modo también se observan muchas similitudes entre las pastoradas que se celebraban en Torrehermosa y Alconchel.

TORREHERMOSA	IRUECHA	CABOLAFUENTE
Demonio	Moro 1º	General Moro
<i>El corazón se me abrasa de rabia y envidia muero yo he de vengar mi rencor con este maldito pueblo [...] si cojo a algunos de estos que quieran hacer función los he de llevar al infierno</i>	<i>De cólera y rabia ardo no sé cómo no reviento. al ver qué están provocando estos cristianos perversos con su gran devoción a los moros y al infierno</i>	<i>estoy rabiando de cólera de furor, ira y rencor por ver si puedo acabar con la religión cristiana y también con este pueblo que Cabola fuente llaman hoy que su fiesta celebran.</i>

Tabla 1: Fragmentos de los textos de las representaciones teatrales de Torrehermosa, Iruecha y Cabola fuente en los que se aprecian algunos paralelismos en su contenido que demuestran que en el pasado hubo préstamos entre localidades.

### 6.3 REPRESENTACIONES TEATRALES Y SUS PERSONAJES

En los textos se reproducen tres tipologías distintas de escenificaciones teatrales que, a pesar de tener elementos en común, son muy diferentes:

- a) Las Pastoradas.
- b) Representaciones de moros y cristianos.
- c) Francesadas.

En cada una de estas representaciones intervienen una serie de personajes distintos que las caracterizan. En todas ellas se produce un juego o debate entre el bien y el mal en el que participan personajes blancos y negros, en función de si representan o preconizan el bien o el mal.

En algunas localidades las representaciones eran simples ya que solamente se representaban pastoradas, como fue el caso de Torrehermosa. En otras localidades se representaban dos tipos de funciones y los dances más complejos tenían pastorada, moros y cristianos y francesada, como acontecía en Alconchel.

#### 6.3.1 LAS PASTORADAS

*Personajes blancos: pastores, patrón de la localidad, ángel y tragaldabas.*

*Personajes negros: demonio*

Se trata de una típica representación religiosa, en la que los personajes son pastores. Recitada en versos octosílabos. Su origen más remoto está en la poesía lírica provenzal del siglo XIII y en la liturgia, ya que los textos más genuinos incluyen ecos lejanos de los trovadores provenzales.

Mercedes Pueyo (1973) considera que el origen de este tipo de representación teatral está en el Pirineo, desde donde se propagaron por todo el valle del Ebro mediante fenómenos de trasplante entre localidades lejanas o bien mediante la imitación entre pueblos vecinos.

Según esta autora, a partir del Siglo XVII y principios del siglo XVIII se generalizaron por muchas partes de Aragón.

En los textos se escenifica una obra de teatro en la que participan pastores y las fuerzas superiores del mundo. En palabras de Mercedes Pueyo, se trata de una pugna entre los espíritus celestes contra los infernales. En un principio este tipo de representaciones se realizaron en el interior de las iglesias, siendo un eficaz método de enseñanza e incluso de catequesis. Del mismo modo que durante la edad media se educaba con la iconografía de los frescos o con la figuración representada en los canecillos, los dances tenían una finalidad muy similar en un contexto histórico en el que había importantes bolsas de analfabetismo. El antecedente más remoto de estas representaciones son los actos sacramentales que, poco a poco, salieron de los templos para ocupar la plaza del pueblo.

Los personajes principales son el mayoral o pastor jefe, el rabadán o gracioso y las fuerzas del bien y el mal, el ángel y el demonio. En algunos dances también participan los danzantes como actores como es el caso de la pastorada de Torrehermosa, donde los danzantes van recitando, uno a uno, las virtudes y milagros hechos por San Pascual.

El rabadán, denominado gracioso en Torrehermosa o zagal en Alconchel juega un papel principal durante la obra teatral. Este personaje se caracteriza por su lenguaje sencillo, satírico y muy popular. Se encarga de animar el espectáculo. (Tabla 2).

En su lenguaje se aprecia una crítica sencilla e ingenua y propia del pueblo. En sus diálogos hay menciones continuas a parajes conocidos por los pastores del pueblo y de los pueblos vecinos como es el caso de la granja de Algodrón, el camino de Chaorna, el término de Judes, etc...

El mayoral es el personaje sensato y en algunos casos algo pedante. En Torrehermosa, su papel lo desempeña San Pascual. En el caso de esta locali-

<i>Gracioso en Torrehermosa</i>	<i>Zagal en Alconchel</i>
<p>¡Gracias a Dios que he llegado Aunque bien cansado vengo, Porque he olido a función Y me he venido corriendo Y ya que me he sosegado Voy a ver si vino tengo (echando mano a la bota)</p>	<p><i>Mayoral en qué peligro Que me he visto en esta tarde. Se nos vino un corderillo A las manos, a otros tres Zagales y a Bartolillo; Más después de bien asado a comerlo nos pusimos En la granja de Algodrón.</i></p>

Tabla 2: Los rabadanes de las pastoradas juegan un papel principal durante toda la obra teatral. Este personaje, denominado Gracioso en Torrehermosa y Zagal en Alconchel se caracteriza por utilizar un lenguaje sencillo, satírico muy popular que arranca la carcajada fácil del público.

dad se trata de un personaje histórico nacido aquí y que antes de ser religioso fue pastor. Este personaje acostumbra a mandar sobre el rabadán y tiene un claro papel pedagógico:

*¿Cómo has tenido vergüenza  
Con tus tres compañeritos  
De asar un cordero hurtado?*

El diablo pretende que el pueblo no pueda celebrar sus fiestas ni honrar a su santo patrón. Este personaje encarna durante todo el festejo al pecado y al mal. También pretende que durante la celebración persista el desorden y por el tono de su voz pretende causar miedo entre el público.

El ángel representa el principio del bien, entre sus funciones durante la representación destaca la mediación ante el patrón de la localidad para conseguir que el demonio no consiga su propósito.

El Tragaldabas es un personaje que solamente aparece en el dance de Alconchel, quizá importado de otra zona ya que no aparece en los dances de Torrehermosa ni Cabolafuente. Representa un papel cómico mientras establece diálogos con los pastores. Al final del acto se encarga de anunciar la llegada de los moros a Alconchel, iniciando de este modo la siguiente parte de la representación teatral.

En el texto de la antigua representación de Alconchel (anterior a la toma de Aínsa), que se celebró desde finales del siglo XIX, hasta principios del siglo

XX se aprecian elementos históricos que nos recuerdan a las luchas que hubo en esta zona rayana de Castilla y Aragón durante el siglo XV.

Ibáñez Lacruz (1997) sugiere para estos textos una posible procedencia castellana al citarse reyes castellanos y algunos agravios contra los aragoneses:

*¡Caramba que me derriba  
Y no puedo estar derecho!  
Aragoneses tunantes  
¿Por qué me los estáis vendiendo?  
¡Porque no vendís patatas  
Que es más sano para el Cuerpo?  
Aún sois más malos que Judas,*

Durante el siglo XV, se sucedieron diferentes luchas entre aragoneses y castellanos, sobre todo en la zona oriental del Condado de Medinaceli, que provocaron la destrucción de numerosas localidades.

### 6.3.2 REPRESENTACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS

*Personajes blancos: cristianos, patrón de la localidad y ángel.*

*Personajes negros: moros, turcos, demonio.*

Se trata de un tipo de representación con una fuerte carga patriótica basada en hechos acaecidos en el pasado. Los cristianos se ven atacados por un escuadrón de musulmanes que pretende convertir al islam a los vecinos del pueblo. Mediante embajadas el bando moro transmite intención de guerra a los cristianos.



Mediante los poderes del ángel, los moros de la soldadesca de Iruecha se convierten al cristianismo y se consigue perpetuar la fe cristiana en la localidad.

La figura del ángel es muy importante en esta representación ya que los cristianos, viéndose incapaces de vencer a los musulmanes, acaban siendo ayudados por este personaje. Tras su intercesión, los musulmanes acaban abrazando la fe de cristo.

El antecedente histórico de esta obra teatral a simple vista parecería lógico buscarlo en el la reconquista. No obstante, los textos de este tipo de representación recogen algunos detalles que los alejan de este periodo histórico y los acercan a la Europa de principios del siglo XVII.

En este contexto histórico, Mercedes Pueyo (1973) sostiene que en realidad se está luchando contra los moriscos y los falsos conversos. En los textos se aprecia claramente cómo se confunden sistemáticamente a los turcos con los moros. La autora sostiene que realmente este tipo de representación está rememorando las luchas internas de tipo religioso que hubo en toda España durante el siglo XVII. Los turcos estaban muy unidos en muchos aspectos a los moriscos del interior de España.

Esta confusión entre moros y turcos aparece recogida en los textos de Iruecha y Cabolafuente. Por un lado se aprecia una clara inspiración en el periodo de la reconquista durante el siglo XII. Por otro lado durante toda la representación también se hace alusión continua a las batallas que se libraban durante el siglo XVII contra el avance otomano en el Mediterráneo oriental y en los Balcanes hasta Austria.

En los textos se están describiendo sucesos históricos del siglo XVII en los que se explica la participación de las tropas turcas. Las crónicas recogen como los turcos llegaron a cruzar el Danubio alcanzando las puertas de Viena y otros acontecimientos en torno a la Batalla de Lepanto (Tabla 3).

Los nombres propios de los personajes que aparecen en la representación de moros y cristianos

de Iruecha refuerzan esta teoría. El general moro se hace llamar Mustafá, nombre propio que recibieron durante los siglos XVI y XVII varios sultanes otomanos de Constantinopla. El resto de personajes musulmanes de la representación reciben nombres propios frecuentes entre los moriscos españoles.

El Imperio otomano, desde Constantinopla, durante muchos años buscó la complicidad de los moriscos españoles. Estos realizaron varias incursiones en las costas españolas ayudados por los piratas berberiscos del norte de África que provocaron numerosos incidentes en la costa. También se produjeron varias revueltas, como las llevadas a cabo por los moriscos de las Alpujarras. Se conocen casos de moriscos fugitivos que se adentraron en los reinos cristianos de España cometiendo a su paso numerosas fechorías contra símbolos cristianos, destruyendo imágenes religiosas, profanando cementerios o martirizando a religiosos.

Los moriscos fueron odiados por las altas esferas del estado y por el mismo pueblo. Se les odió por ser falsos conversos. Se les intentó asimilar a través de una política de acercamiento durante todo el siglo XV pero de nada sirvió. Antes de su expulsión acogían a los turcos y a los piratas berberiscos.

La batalla de Lepanto supuso para Europa un gran alivio, ya que fue el fin de las correrías del imperio otomano contra los diferentes pueblos de Europa. La expulsión de los moriscos de España pocos años después supuso el final de un largo periodo histórico marcado por largos procesos inquisitivos que no dieron ningún resultado.

En todo Aragón se conocen pocos textos que tengan su origen en los hechos históricos de la Reconquista y uno de ellos es la representación que se celebra en Aínsa. En estos textos aparece el rey Aragonés Garcí Jiménez, monarca aragonés que lideró aquel período histórico. Curiosamente este texto es

<b>Moro 3º Iruecha</b>	<b>Cristiano 3º Iruecha</b>	<b>Cristiano 4º Iruecha</b>
<i>[...] Si haces caso a lo que te digo Y aceptas lo que te digo Te hará Virrey de Turquía Y gobernador del turco Serás un gran sultán [...]</i>	<i>Yo estoy pronto a pelear Contra toda la Turquía Seguro estoy de ganar Con la ayuda de María.</i>	<i>Yo que soy el más valiente A mí me toca decir Que voy a matar más moros Que de África han de venir</i>
<b>General Moro Cabolafuente</b>	<b>General Moro Cabolafuente</b>	<b>General Moro Cabolafuente</b>
<i>Te daré treinta mil turcos Para que tú te defiendas Pero si nada queréis Me lo llevaré a la fuerza.</i>	<i>De morir entre combates Ni las cristalinas olas, En caudalosos raudales ni el abundante Danubio ni embravecidos los mares</i>	<i>A Constantinopla iréis atado, A cola de mi caballo</i>

Tabla 3: Fragmentos de los diálogos de algunos personajes que participan en las representaciones teatrales de moros y cristianos de Iruecha y Cabolafuente en los que se aprecian continuas alusiones a Turquía, Constantinopla, a los intentos de tomar Viena y a las combates que se libraron en el Mediterráneo durante el siglo XVII.



Los oficiales de la Soldadesca de Iruecha se encargan de proteger la custodia de la Virgen de la Cabeza, durante la batalla de moros y cristianos.

el que se vino celebrando en Alconchel desde principios del siglo XX, siendo este un claro ejemplo de trasplante entre localidades muy alejadas.

Pueyo (1973) sostiene que al pueblo le vino muy bien añadir estos textos de moros y cristianos a sus representaciones teatrales porque se realizaba el poder del bien y del mal y se contribuía a la salvaguarda de la fe de Cristo.

### 6.3.3 LAS FRANCESADAS

*Personajes blancos: españoles (alcalde y párroco).*

*Personajes negros: militares franceses*

Otro elemento histórico que observamos en las fiestas populares del Alto Jalón son las representaciones teatralizadas inspiradas en la época de la invasión napoleónica de España.

Estas obras teatrales rememoran los hechos que tuvieron lugar en toda España y, muy particularmente, en el Alto Jalón, cuando durante el primer tercio del siglo XIX las tropas de Napoleón invadieron España y Portugal para poner al mando de la dinastía hispánica a José Bonaparte, hermano de Napoleón.

Expresan la tensión vivida, el temor y el clima de inquietud frente a la llegada de las tropas napoleónicas a las aldeas de la comarca. A través de algunos documentos históricos sabemos que en el año 1812 hubo ejecuciones públicas en Mochales

(Guadalajara). También conocemos que en otras aldeas próximas al camino Real de Aragón hubo destacamentos franceses que intimidaban a la población local con la exigencia de tributos y alimentos para sus tropas.

Existieron dos representaciones teatrales, la conocida en Alconchel como “francesada” y otra en Iruecha que recibe el nombre del “Sainete del alcalde”. Desafortunadamente no se han conservado los textos de la francesada de Alconchel pero sí los de Iruecha.

Esta última se representa de manera intermitente, la última vez que la presenciamos fue durante las fiestas de agosto de 2011.

Intervienen en el bando español el alcalde y el párroco de la localidad que supuestamente está siendo ocupada por las tropas napoleónicas en busca de alojamiento y raciones para sus tropas.

Se trata de una representación que tiene un cierto paralelismo con las pastoradas. En este caso el personaje del alcalde tiene una gran semejanza con el papel que representa el rabadán que, durante el desarrollo de la obra, interpreta un papel de gracioso y pícaro. El párroco, por el contrario, recuerda al mayoral de la pastorada, que representa la sensatez y la seriedad.

Los militares acceden a la localidad exigiendo raciones para sus tropas y alojamiento. Claramente

interpretan un papel equivalente al del demonio o los moros en el resto de representaciones. En definitiva, son los personajes negros o representación del mal. Finalmente acaban siendo expulsados de la localidad gracias a las artes oratorias del párroco de la localidad.

El texto de esta representación teatral tiene una cierta carga religiosa ya que entre los actores que lo representan figura el capellán de la localidad.

En el contexto histórico del siglo XIX se sabe que los franceses gravaron con numerosas cargas a los ayuntamientos de numerosas localidades. Este hecho se aprecia en algunos fragmentos de la representación:

<< ¿No entiende lo que digo?  
Lo que pido son raciones  
Y alojamiento en este momento mismo>>

Durante este período numerosas parroquias perdieron parte de su tesoro siendo confiscadas por el bando francés. La pretensión del expolio de la parroquia se deja entrever en los siguientes fragmentos:

<<Además, mi iglesia es pobre  
Justo para velas y pan>>

Aparecen otras referencias a las guerras napoleónicas en los textos de las canciones que se cantaban durante el baile de las danzas de Torrehermosa "Asomaron los franceses" y en algunos fragmentos de algunas pastoradas como la representada también en Torrehermosa en la que se confunden moros y franceses indistintamente.

## 6.4 LOS OFICIALES

Los oficiales aparecen únicamente en las fiestas patronales de Iruecha y Codes. No deben ser confundidos con los cristianos que luchan contra los moros durante la representación teatral. Ambos personajes lucían trajes militares pero los que han llevado los oficiales se caracterizan por su mayor antigüedad.

Es difícil precisar en qué periodo fueron incorporados a los festejos de estas localidades aunque hay documentos que acreditan que ya existían como tal en el siglo XVIII.

Los trajes de los oficiales de Iruecha y Codes recuerdan en algunos de sus elementos, a los trajes de la infantería del siglo XIX. Quizá estén inspirados en el equipaje oficial que fue interceptado, en 1809, durante la *batalla de Iruecha* a la infantería francesa.

## 7. ELEMENTOS COMUNES DE FORMA

### 7.1 LAS DANZAS

Las representaciones teatrales que acabamos de describir no podrían ser consideradas verdaderos

dances si en ellas no aparecieran simultáneamente danzas.

Hemos identificado cuatro tipologías de danzas: paloteo, espadas, cintas y pitos. Cada una tiene unas normas de ejecución distintas.

En las representaciones más antiguas hemos constatado que los danzantes siempre eran varones. El paloteo y el movimiento de las espadas requerían de gente joven y fuerte que fuese capaz de soportar estos ejercicios tan violentos. Antes de que desaparecieran en Torrehermosa y Alconchel empezaron a participar mujeres.

Curiosamente, en los recientemente recuperados bailes de espadas y cintas de Iruecha son exclusivamente las mujeres las que se encargan de su baile.

### 7.1.1 DANZAS DE PALOS O PALOTEO

Este tipo de danzas se bailaba en Torrehermosa, Alconchel y Cabolafuente. Es posible que en Iruecha también se bailaran pero nadie en el pueblo lo recuerda.

El paloteo es un tipo de danza de gran difusión y con una enorme área de distribución. Son habituales en Cataluña, Aragón, Castilla y León y muchas otras regiones.

Se han formulado varias teorías que intentan descifrar su origen y antigüedad. No cabe duda que en un primer momento se trató de un espectáculo con una fuerte componente de guerra que simulaba el combate y la lucha. No obstante, el hecho de golpear la tierra fuertemente durante el baile también ha sido interpretado con un significado agrario y pastoril.

### 7.1.2 DANZAS DE ESPADAS

Las danzas de espadas aparecen en los dances con igual desarrollo que lo hace el paloteo. Este tipo de representación folclórica tiene una profunda componente bélica. El sacrificio humano parece estar representado en este tipo de baile donde después de bailar en torno al guía de la danza se procede a su sacrificio simbólico.

Beltrán Martínez (1989) sugiere que durante la Edad del Bronce se originaron bailes de espadas similares en los que se fingían luchas o batallas y el sacrificio del jefe viejo.

Pueyo (1973) indica que en algunas pastoradas los danzantes acababan degollando al mayoral y sobre este hacían subir al ángel de pie sobre el entrelazado de espadas. Hemos encontrado fotografías antiguas que acreditan que en el baile de espadas de Alconchel se procedía de este modo. La ejecución del mayoral además de simbolizar la substitución



En la mayoría de representaciones teatrales del Alto Jalón tuvieron mucha aceptación las luchas de moros contra cristianos. La localidad de Iruecha sigue conservando esta antigua tradición.

del jefe viejo también representa la victoria sobre el campo contrario y nosotros apuntamos que significa la victoria del bien sobre todas las cosas.

Se desconoce con exactitud su origen aunque diversos autores le suponen un origen celtibérico, germánico o nórdico. Ruiz Vega (2001) insinúa que este tipo de danza podría estar entroncada con la danza de espadas vasca.

### 7.1.3 DANZAS DE CINTAS

Este tipo de danza se escenificaba en Torrehermosa y Alconchel y también ha sido recientemente recuperada en Iruecha.

Se cree que la danza de cintas podría tener un cierto paralelismo con la costumbre de plantar los mayos en numerosas localidades de España.

### 7.1.4 DANZAS DE PITOS

Los pitos y castañuelas se representaban en Alconchel. Se considera que es el tipo de danza más moderno y fue el último que pasó a integrar parte de los dances.

## 7.2 LOS TRAJES

En Alconchel, Torrehermosa y Cabolafuente se conservó hasta el siglo XX un tipo de traje de danzante muy antiguo. Este traje de sayeta blanca

ricamente decorado con puntillas también fue muy habitual en otras regiones de España: Utande (Guadalajara), Alija del Infantado (León), Cisneros (Palencia) Fuente Carreteros (Córdoba) o Ateca (Zaragoza).

Una característica que nos indica su antigüedad son las bandas de seda que recorren el pecho de los danzantes. Bandas de seda idénticas a las que aparecen en el Alto Jalón se aprecian también en los danzantes que aparecen dibujadas en las cerámicas íberas de San Miguel de Liria (Valencia). Este traje tan primitivo se acompañaba del clásico pañuelo aragonés en la cabeza.

Desconocemos como era el traje primitivo de los danzantes de Iruecha ya que no se han conservado documentos que lo describan. Actualmente, las mujeres de Iruecha, utilizan el típico traje soriano de piñorra para su representación pero es muy probable que antiguamente utilizaran un tipo de atuendo similar al de los demás pueblos de la comarca.

Los actores de las pastoradas llevaban trajes más sencillos. El mayoral y el rabadán aparecían vistiendo de pastores con zamarra de piel de borrego, bota de vino y garrota.

El Tragaldabas de Alconchel, lucía traje blanco con trozos zurcidos de colores, garrota y sombrero de ala redonda.



*Las embajadas de soldados moros que arengan al bando cristiano para empezar la guerra son muy habituales en las representaciones de moros y cristianos.*

El diablo vestía con traje de color rojo causando miedo a todos los chiquillos del pueblo. El ángel lucía túnica blanca con alas y corona en la frente.

Los trajes utilizados durante las representaciones de moros y cristianos son un tanto anacrónicos. Mientras que los moros o turcos llevan trajes de corte oriental los cristianos acostumbran a llevar un uniforme que no es anterior al traje militar de finales del siglo XIX.

La confusión en el vestido surge de los mismos textos de las representaciones. En la mayoría de las ocasiones los propios actores desconocen que clase de vestido llevaban los personajes históricos a los que pretenden representar.

Tras la recuperación de la fiesta de moros y cristianos de Iruecha hemos constatado la sustitución del traje militar que usaban los cristianos por un traje de corte medieval.

### **7.3 LAS MELODÍAS**

No hemos podido escuchar las antiguas melodías. No obstante, se recuerda que de la cercana localidad de Labros acudían gaiteros a amenizar con su música estos bailes. Se trataba de una melodía muy repetitiva que servía para marcar un ritmo de dos por cuatro. Sobre su origen se han establecido

numerosas teorías. Pueyo (1973) sostiene que podría tratarse de melodías de origen céltico.

### **7.4 LAS BANDERAS**

Las banderas son un elemento militar que acompaña a los oficiales en las procesiones durante su desfile. Ellos son los responsables de custodiarlas. Son un símbolo protector del pueblo y una muestra de fervor religioso y patriotismo

Existe un cierto paralelismo entre las soldadescas de Iruecha y Codes. San Roque es un santo estrechamente relacionado con esta tradición. Antiguamente en Iruecha los oficiales se reunían quince días antes de celebrar la soldadesca, frente a la ermita de San Roque donde corrían las banderas por primera vez. En Codes, todos los actos de la soldadesca giran en torno a este mismo santo. Sin embargo, en Iruecha los oficiales y las banderas se encargan de custodiar una imagen de la Virgen de la cabeza durante la representación teatral de Moros contra Cristianos.

En Codes, la cruz que aparece sobre su bandera recuerda a la conocida como cruz de Borgoña. Esta cruz fue incluida en los escudos de armas y banderas de España en 1506 y es la más representativa de todas las utilizadas por los tercios españoles y los regimientos de infantería durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

## 8. CONCLUSIÓN

Una vez analizados los elementos de forma y contenido más representativos de las antiguas fiestas de los pueblos del Alto Jalón podemos afirmar que el dance aragonés tuvo un gran arraigo en los pueblos que hemos estudiado y su fama trascendió más allá de los límites administrativos de Aragón ya que acudían espectadores a verlos de pueblos pertenecientes a las provincias de Soria y Guadalajara.

En los dances del Alto Jalón encontramos un elemento singular, la francesada que rememora los trágicos sucesos de la guerra de la Independencia. Estando presente en las canciones que se cantan durante los bailes de los danzantes, también hay referencias a estos hechos en las pastoradas y las localidades de Alconchel e Iruecha les dedicaron un espacio principal dentro del repertorio teatral de sus fiestas: la francesada de Alconchel y el Sainete del Alcalde en Iruecha.

Los dances del valle del Jalón desbordaron los límites de Aragón celebrándose también en la localidad soriana de Iruecha. No obstante, el dance de esta localidad se enriqueció con otros elementos de origen castellano como los oficiales o las banderas que no hemos observado en los pueblos estudiados de Zaragoza.

Aunque estas fiestas tengan una clara ascendencia aragonesa parece ser que los textos más antiguos de las representaciones de moros y cristianos tuvieron origen castellano. Desde la provincia de Soria estas obras se popularizaron en los pueblos del valle medio del Jalón durante el siglo XIX.

En esta comarca se da una alta concentración de trajes de danzante antiguos. Este hecho no es habitual en el resto de dances de Aragón lo que podría indicar que se trata de un elemento primitivo del espectáculo y propio de la zona.

Las personas entrevistadas en las localidades de

Torrehermosa, Alconchel y Cabolafuente consideran que la pérdida de sus dances está relacionada con la despoblación de los años 1960 del siglo XX. Sin embargo debemos destacar que las localidades de Iruecha y Codes, que sufrieron con mayor severidad las consecuencias de la despoblación, han conseguido afianzar la recuperación de sus antiguas fiestas desde principios del siglo XXI. El éxito de la recuperación ha tenido mucho que ver con la implicación de los vecinos y muy especialmente, en la localidad de Iruecha, el impulso y apoyo del capellán.



## 9. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO CORTÉS, Narciso. Representaciones populares. París, 1924.
- ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago y CONDE SUÁREZ, Raúl. Dance de Torrehermosa (Zaragoza). Revista de Folklore 306. Valladolid, 2006.
- ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago. La soldadesca de Codes. Revista sexmas 8, Molina de Aragón, 2005.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio. El baile de palos en el dance aragonés.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio. El dance aragonés: planteamientos y problemas generales. 1989.
- BENÍTEZ MARCO, María Pilar y LÓPEZ DUESO, Manuel. Nuevos datos sobre la Morisma de Aínsa: estudio y edición de tres versos del texto. Revista Alazet, nº 22. Huesca, 2010.
- BRISSET MARTÍN, Demetrio. Fiestas hispanas de moros y cristianos.
- BUENO TABERNERO, Antonio. Clares y alrededores, una mirada al pasado. 2017
- CASADO AGUILERA, Mariano. Opúsculo de Nuestra Señora de la Cabeza excelsa Patrona del Pueblo de Iruecha. Logroño,
- CONDE SUÁREZ, Raúl. Danzantes de Guadalajara, viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales. Guadalajara. 2006
- DÍAZ DÍAZ, Teresa. El uniforme de la soldadesca de Mazuecos (Guadalajara). 2013
- FRAILE GARCÍA, Nicanor. Maranchón (mi pueblo), apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia. Guadalajara, 1994.
- GARCÍA SANZ, Sinfioriano. Breves datos de la desaparecida "Soldadesca" de Codes. Cuaderno de Etnología de Guadalajara. 1987.
- GOIG SOLER, Isabel. Tal y como vivíamos. Soria, 2015.
- GONZALO MILLÁN, David. Iruecha, su templo parroquial, cofradías, fiestas y tradiciones. Soria, 2011.
- HERNÁNDEZ, Avelino. Donde la Vieja Castilla se acaba: Soria, 1982.
- IBÁÑEZ LACRUZ, Joaquín. Crónica de Cetina: el siglo XIX. Cetina, 2012.
- IBÁÑEZ LACRUZ, Joaquín. El Cid en su destierro: itinerario por Cetina y el Alto Jalón. Madrid, 2016.
- IBÁÑEZ LACRUZ, Joaquín. Libro conmemorativo del VI centenario de San Juan Lorenzo de Cetina (1397-1997). Cetina, 1997.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. Fiestas tradicionales de Guadalajara. Guadalajara, 2000
- MANRIQUE ROMERO, Alberto. Guía para descubrir el Alto Jalón. Valladolid 1999.
- MARTÍNEZ NARANJO, Juan Pablo. El inicio del mundo celtibérico en el interfluvio Alto Jalón-Mesa. Complutum, 8, 1997.
- MINGUELLA ARNEDO, Toribio. Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos. Madrid. 1910
- PUEYO ROY, Mercedes. El Dance en Aragón, origen y problemas estructurales de una composición poética. Zaragoza. 1973.
- RUIZ VEGA, Antonio La Soria Mágica, fiestas y tradiciones populares. Gráficas Ochoa. 2001
- SEBASTIÁN FEBREL, F. La Danza de espadas de Iruecha y Casarejos y la espata-danza vasca. Revista de Soria nº. 24, 1974.
- VARA HERNÁNDEZ, Berta. La Toma de Aínsa, dance de Alconchel de Ariza. Trabajo inédito sin publicar. 2005. Diario de Mallorca nº 138, Año II, 18 de mayo de 1809. Gazeta del Gobierno nº 14, 31 de marzo de 1809.

## 10. INFORMANTES

**Iruecha** | Irene Bartolomé Tejedor, Bernardo Bartolomé García y María Tejedor Cortés.

**Codes** | Javier Bueno, Leoncio y Prudencio.

**Judes** | Clementa García de la Hoz, Bienvenida Cerro Mazo y Pilar Bartolomé Monge.

**Alconchel** | Berta Vara Hernández, José Manuel Monge Bailón, Ignacio Solana Donosa y Nemesio Bailón.

**Torrehermosa** | Eloy Yubero y Pilar Gutiérrez

**Cabolafuente** | Lorenza López Martínez

---

# MUJER, MÚSICA Y TEXTO.

## ESTUDIO DE CUATRO TEMAS TEXTUALES DE LAS RONDAS PROFANAS DE NAVIDAD EN LA PROVINCIA DE SORIA<sup>1</sup>

---

Susana Arroyo San Teófilo

El punto de partida de este tema de investigación se halla en las becas etnográficas para jóvenes investigadores convocadas en los años 2014 y 2015 por el Departamento de Cultura y Juventud de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Dichas becas tenían como objetivo recopilar a lo largo de la provincia de Soria todo tipo de materiales vinculados al folclore. El exhaustivo trabajo de campo realizado junto a mis compañeros de equipo en más de 200 localidades, así como el análisis de varias fuentes indirectas salpicadas del objeto de estudio, permitió documentar que, hasta aproximadamente la década de 1950-60 en cerca de 50 localidades de la mitad Occidental de la provincia de Soria, existía la costumbre de llevar a cabo una ronda especial en el tiempo de Navidad.

Aunque este breve artículo se ciñe al caso particular estudiado en la provincia de Soria, este mismo hecho festivo-musical también está presente de manera muy similar en las provincias colindantes de Burgos, Segovia y Guadalajara. Esto demuestra la existencia de una interesante zona de identidad cultural de gran antigüedad, que rompe y va más allá de las delimitaciones administrativas actuales.

En la parte Noroeste de la provincia de Soria, estos cantos petitorios profanos se inscribían dentro de los fastos de El Reinado, término también acuñado en la provincia de Burgos. Principalmente se refería al hecho de configurar un estado político ficticio asignando varios cargos entre sus participantes y desarrollado principalmente durante el tiempo de Navidad. En algunas localidades aún recuerdan la elección de un rey (también ficticio), lo que explicaría el origen de este vocablo. En el resto de la provincia, así como en las colindantes, se localizan varios ejemplos de este mismo fenómeno festivo-musical, aunque no se emplea ningún apelativo concreto. Ambos casos coinciden por desarrollarse bajo el mismo contexto etnográfico, por el hecho de salir a rondar en el tiempo de Navidad y emplear un repertorio musical común.

### 1. ETNOGRAFÍA DEL RITO MUSICAL

Se trata de una singular manifestación musical llevada a cabo principalmente por el grupo de mozos de cada localidad<sup>2</sup>, aunque en algunos núcleos, por diversas razones, eran los pastores o los niños de la escuela los que adoptaban el papel de rondadores.

---

1 Este texto original, en inglés, forma parte de las actas del International Symposium "Musical Cultural Heritage in Europe" celebrado en Varna (Bulgaria) el 9 septiembre de 2018.

2 De manera general, en la provincia de Soria el grupo de mozos se configuraba por un número ilimitado de chavales que, tras cumplir 16 años y aportar una cuartilla de vino, podrían acceder a formar parte del mismo.

Desde principios del mes de diciembre, y particularmente en alguna localidad desde el mes anterior, los mozos empezaban a organizar las distintas actividades festivas con las que celebraban la llegada de las fechas navideñas (tiempo en que descendía la actividad agrícola en el campo). Durante esas semanas previas al día de Nochebuena (24 de diciembre), se reunían para determinar, en primer lugar, la composición del grupo de mozos que iba a participar activamente en estas jornadas festivo- musicales.

Habitualmente los rondadores eran todos los mozos que había en el pueblo, pero en Fuentearmegil, por ejemplo, el grupo de mozos era tan numeroso que era necesario seleccionar y determinar quiénes participaban cada año.

Una vez conformado el grupo, se procedía a la elección de varios cargos entre ellos y unas normas que aseguraran el buen funcionamiento y desarrollo de estas jornadas festivas. Por ello se elegía un jefe de grupo que en función de la localidad asumía la denominación de alcalde o zarragón (los mozos más mayores) y unos alguaciles (los más jóvenes).

La noche de Nochebuena, tras la celebración de la Misa del Gallo, los mozos recorrían las calles del pueblo parándose a cantar en las puertas de las casas habitadas. En aquellos hogares que estaban de luto, no se cantaba por respeto a quien había fallecido ese año. A pesar de que las fechas de realización de estas rondas poseen un marcado carácter religioso, el repertorio que interpretaban estaba formado por varios temas textuales de carácter profano dedicados a cada tipo de vecino residente en la localidad: desde el señor cura y el señor alcalde hasta una mujer viuda, pasando por una moza, un labrador, un viudo/ viuda, una criada o un matrimonio con o sin hijos pequeños.

Junto al día de Nochebuena, en algunos pueblos esta ronda también se hacía la víspera de Año Nuevo (llamada popularmente día de Nochevieja, Nochebuenilla o día de San Silvestre) y la víspera del día de Reyes. Al día siguiente, realizaban el mismo periplo para recoger el aguinaldo en especie o en metálico que todos los vecinos daban y con lo que, por Reyes o unos días más tarde organizaban una merienda poniendo así fin a las fiestas de Navidad.

El repertorio musical interpretado en esta ronda era vocal, caracterizado por el uso de una o dos y raramente varias melodías a las que se aplicaban los distintos textos dedicados. Estos temas textuales eran exclusivos para cantarse en estas fechas, todos ellos configurados bajo una estructura simple, es decir, todo estrofas. La mensura poética más re-

currente es la de las cuartetos octosilábicas con rima asonante en los pares e impares sueltos.

A la vista de la información mostrada, esta manifestación musical es considerada un ejemplo de "ronda colectiva", porque:

- Se interpreta un repertorio músico- textual de carácter lírico y estilo melodioso.
- Es interpretado por un grupo.
- Se canta en un tiempo concreto por lo que carece de sentido si se interpreta fuera de él.
- Es eminentemente vocal.
- Tiene como objetivo el cortejo y la diversión.

## 2. MUJERES RECEPTORAS DE LAS RONDAS PROFANAS DE NAVIDAD

Aun siendo un repertorio cantado por hombres, la mujer juega un papel primordial en estas rondas profanas de Navidad al ser la receptora de la mayor parte de estos cantos rondeños. Sin embargo, resulta un caso muy singular dado que no cumplen solo con el fin principal del género (cortejar a una mujer tratando de seducirla), dado que se cantaban textos diferentes en función del tipo de fémina que residiera en cada casa: una soltera, una casada o una viuda, los posibles tres estadios civiles de una mujer a lo largo del ciclo vital. Estos tres términos ya son empleados en 1788 por Juan Loperráez Corvalán para señalar la diferencia de indumentaria existente entre estos tres tipos de mujeres<sup>3</sup>.

Además, en las rondas profanas de Navidad sorianas también tiene cabida la mujer bajo el rol de criada, aludiendo así a la actividad profesional que habitualmente desempeñaba de manera pública y fuera del contexto familiar.

Por lo tanto, este repertorio rondeño no solo es importante por la aportación que supone al plano musical, sino también porque definen claramente la consideración social de la mujer de la primera mitad del siglo XX, momento en que este repertorio dejó de interpretarse.

### 2.1 MUJER SOLTERA

De manera popular, a la mujer soltera se la llamaba moza. Con este término, que ya acuñara Juan del Encina en alguno de sus villancicos<sup>4</sup>, se entendía a aquella mujer célibe que no había mantenido relación alguna con un hombre y que aún vivía en casa de sus padres. Esta dejaba de ser moza en el momento en que se casaba. Este estadio de vida es el

3 LOPERRÁEZ CORVALÁN, J. 1788. *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*. P. 4. Madrid: Imprenta real. Recuperado el 1 de enero de 2018. ([https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10067323](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10067323))

4 Caso del villancico *Si habrá en este baldrés*.

caso con mayor número de temas textuales distintos para cantar en estas rondas profanas: “La Cristalina”, “El vestido de gala”, “Los mandamientos de amor”, “Los sacramentos de amor”, “El retrato” o “El Rondador desesperado” entre otros, aunque no todos se cantaban en todas las localidades donde se documenta este género festivo musical.

A pesar de que el objetivo principal de estas rondas no era el cortejo, las homónimas de los rondadores, las cuales tenían un amplio acervo de piezas, esperaban con gran ilusión la llegada de los mozos. De todo este corpus de piezas, los mozos solían elegir especialmente las dos primeras para cantar a aquella moza a la que quisieran demostrar un interés especial. Aunque en ninguna de estas piezas se emplea el término moza, el contenido amoroso y lirismo patente en su texto, define claramente la tipología de su receptor.

“La Cristalina” posee un contenido francamente interesante. El trabajo de campo realizado hasta el momento, ha permitido documentar este tema textual en un total de once localidades. Para ejemplificar las características del mismo, voy a emplear el siguiente ejemplo recopilado en la localidad de Brías.

Cristalina, niña hermosa,  
hija de padres honrados,  
te venimos a cantar  
todos tus enamorados.

Enamorados somos todos,  
para todos no has de ser,  
solo serás para uno,  
tú lo puedes comprender.

Tú lo puedes comprender,  
cara de luna serena,  
te venimos a cantar  
en esta que es Nochebuena.

En esta que es Nochebuena,  
buenos son mis pensamientos  
mejor sería señora  
si lograra lo que intento.

Lo que yo intento señora  
es de casarme con vos,  
eso será si tú quieres,  
primero si quiere Dios.

Dios lo quiera dama mía  
por tu talle y tu hermosura,  
tú te casarás conmigo,  
por orden del señor cura.  
Y si conmigo no quieres  
aquí vengo acompañado  
de otros amigos míos  
que los tienes hechizados.

Con esos hermosos ojos  
y tus bellísimas cejas,  
con ese habla tan sonora  
a todos nos embelesas.



AHPSO 1416

Con muchas hay que cumplir,  
todas son de nuestro agrado  
pero tú eres la primera  
de las que hemos señalado.

En mi pecho yo te llevo  
en medio del corazón,  
mañana por la mañana  
espero contestación.

La contestación que yo espero  
es que digas que sí  
para disfrutar muchos años  
acompañados de ti.

Y con esto me despido  
con todos mis compañeros  
y cuando estemos casados  
muy felices viviremos.

Desde el punto de vista literario, esta pieza se basa en el uso del *leixaprende*<sup>5</sup> consistente en el uso del último verso de una estrofa como primero de la estrofa siguiente, de manera que todas las estrofas se van enlazando entre sí. El contenido de la pieza es una alabanza a una moza la cual se define como un tipo de mujer que debía contar con una serie de virtudes muy concretas.

La pieza comienza con el verso “Cristalina, dama hermosa”. El empleo del nombre Cristalina no es casual. Este apelativo está aludiendo a la capacidad de ser transparente, limpia, inmaculada. De un modo muy sutil se refiere al estado de virginidad y “sin mancha” alguna que debía tener esa moza. Además, no solo basta con que ella tenga esta virtud, sino que debe proceder de una buena familia y así señala a sus padres como gente honrada. Otro de los requisitos se centra en guardar fidelidad a su cónyuge señalando el hecho de que “solo has de ser para uno”. La pieza finaliza señalando el verdadero objetivo: unirse a ella en matrimonio para ser felices toda la vida.

## 2.2 MUJER CASADA

La mujer casada también era susceptible de ser cantada en esta ronda, aunque al contrario de la mujer soltera (moza), no contaba con temas textuales propios. Por ello, para valorar esta circunstancia, es necesario recurrir al texto que se dedicaba conjuntamente a los dos miembros de un matrimonio, compuesto por estrofas dedicadas tanto al hombre casado como a la mujer casada.

En todos los casos documentados en los que se hacía uso de este tema textual, las estrofas que hacen alusión a la mujer casada aparecen introducidas por tres tipos de versos: “Quién es esa gran señora?”, “¿Qué se pondrá esta señora?” y “¡Qué linda es la zarzamora!”.

El siguiente ejemplo procede de Liceras, localidad ubicada al Sur de la provincia de Soria. La pieza se compone de once cuartetas; las siete primeras alusivas al hombre casado y las cuatro últimas dedicadas a la mujer casada en las que se emplean dos de las fórmulas anteriormente citadas: “Quién es esa gran señora?” en una de ellas y “¿Qué se pondrá esta señora?” en las tres restantes.

¿Quién es ese caballero  
que está sentado en la silla?  
Es el señor (nombre)  
para muchos años viva.

Caballero el del sombrero  
y el de la pluma mayor,  
puedes empeñar un pueblo  
aunque sea el de Aragón.

Caballero el del sombrero  
y el de la pluma morada  
puedes empeñar un pueblo  
aunque sea el de Granada.

Caballero el del sombrero  
y el de la pluma amarilla,  
puedes empeñar un pueblo  
aunque sea el de Sevilla.

Si este caballero fuera  
por la senda de Aragón,  
se le caerá el sombrero,  
se le alcanzará su amor.

Si este caballero fuera  
por la senda de Granada,  
se le caerá el sombrero,  
se le alcanzará su dama.

Si este caballero fuera  
por la senda de Sevilla,  
se le caerá el sombrero  
se le alcanzará su niña.

¿Quién es esa gran señora  
que está sentada en la losa?  
es la señora (nombre)  
que tiene cara de rosa.

5 PALACIOS GAROZ, M. A. 1984. *Introducción a la música popular castellana y leonesa*. P. 26. Burgos: Junta de Castilla y León- Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

¿Qué se pondrá esta señora  
mañana pa' ir a misa?  
Se pondrá su buena ropa  
también su buena gasilla.

¿Qué se pondrá esta señora  
mañana de nacimiento?  
Se pondrá su buena ropa,  
mantilla de terciopelo.

¿Qué se pondrá esta señora  
mañana de Navidad?  
Se pondrá su buena ropa,  
mantilla de -----.

La organización estructural del texto en base a cuestiones de género (primero se cantaba al hombre y seguidamente a la mujer), así como el número desigual de estrofas, expone claramente el grado de importancia y consideración con el que contaba cada una de esas partes a nivel social.

Otro ejemplo es el popularmente llamado "El caballero" de Alcubilla de Avellaneda, que también se cantaba para un matrimonio.

Levántate caballero  
dos horas antes del día,  
verás venir Año Nuevo  
con su mañanita fría.

Levántate caballero  
dos horas antes del alba,  
verás venir Año Nuevo  
con su mañanita helada.

Aquí vive un caballero,  
caballero muy honrado,  
sabemos que tiene vino,  
no nos quiere dar un trago.

Aquí vive un caballero,  
caballero puede ser,  
tiene la mujer bonita  
y en su casa qué comer.

¡Qué linda es la zarzamora  
que está a la orilla del río!  
Más linda es esta señora  
que duerme con su marido.

¡Qué linda es la zarzamora  
que está a la orilla del mar!  
Más linda es esta señora  
que duerme con su galán.

Caballero que volaste,  
volaste de hoja en hoja,

caballero que volaste,  
buscaste mujer hermosa.

Caballero que volaste,  
volaste de rama en rama,  
caballero que volaste  
buscaste mujer honrada.

Si este caballero fuera  
por los campos de Sevilla,  
se le cayera el sombrero,  
se le alcanzara su amiga.

Si este caballero fuera  
por los campos de Aragón,  
se le cayera el sombrero,  
se le alcanzara su amor.

Si este caballero fuera  
por los campos de Aranjuez,  
se le cayera el sombrero,  
se le alcanzara su mujer.

Si este caballero fuera  
por los campos de Granada,  
se le cayera el sombrero,  
se le alcanzara su dama.

Caballero el del sombrero,  
el de la cinta amarilla,  
puede gobernar un pueblo  
aunque sea de Sevilla.

Caballero el del sombrero,  
el de la cinta encarnada,  
puede gobernar un pueblo  
aunque sea de Granada.

Caballero el del sombrero,  
el de la cinta marrón,  
puede gobernar un pueblo  
aunque sea de Aragón.

En su quinta y sexta estrofa se emplea la fórmula "¡Qué linda es la zarzamora!", estrofas dirigidas a la mujer casada. Estas dos estrofas aparecen intercaladas entre otras que aluden directamente al caballero, entendido como el hombre casado. Se podría decir que la mujer aparece literariamente bajo la protección del hombre. Ya en la estrofa previa a las cuartetos en las que aparece mencionada la mujer, se indica que este caballero "tiene la mujer bonita y en su casa qué comer"; es decir tiene una mujer guapa que cumple correctamente con las tareas de la casa. Además, debe ser una mujer honrada que "duerme con su marido" todas las noches, aunque

él, curiosamente, pudo permitirse el lujo de haber volado “de hoja en hoja” durante su etapa de mozo.

José Manuel Pedrosa<sup>6</sup> recoge esta fórmula textual en un ejemplo del Romance de “La muerte del maestro de Santiago” que se usaba en Urueñas (Segovia) como canto petitorio. En este caso, la señora aparece vinculada a su hijo y no a su marido.

En estos tres casos, la mujer casada aparece denominada con el apelativo de señora, que la RAE<sup>7</sup> en su acepción 15 define como “esposa o mujer”, lo cual se complementa con la acepción 16 referida a “mujer del señor”.

### 2.3. MUJER VIUDA

La mujer en su estado de viudedad también contaba con temas textuales propios para estas rondas profanas de Navidad, aunque son muy escasos los ejemplos recopilados.

La viudedad es el estado civil asumido tras el fallecimiento de su cónyuge, poniendo fin así al estado civil del matrimonio. Aunque es un estado vinculado al ciclo vital, el marco temporal en que se produce no responde a una edad concreta pudiendo abarcar desde los comienzos de esa etapa adulta hasta la senectud.

Este primer ejemplo procede de la localidad de Valderrueda, el cual se podía emplear indistintamente para un hombre o una mujer simplemente modificando el género de las palabras viudo y esposo.

No tengas pena viudita  
tres horas antes de alba,  
que tu esposo está gozando  
junto a la Virgen Sagrada.

No tengas pena viudita,  
tres horas antes del día,  
que tu esposo está gozando  
junto a la Virgen María.

Quédate con Dios, viudita,  
no llores tu soledad,  
que esta va por despedida  
que me voy a descansar.

Es un tema textual muy breve que en cierto modo responde al hecho de no querer molestar en exceso con estos cantos a la mujer viuda. A pesar de ser empleados en una ronda profana, estas es-

trofas tienen un componente religioso muy marcado recordando a la viuda el lugar sagrado en el que se encontraba su cónyuge.

Otro ejemplo de esta misma circunstancia se localiza en el repertorio de la ronda profana de Navidad de Peñalba de San Esteban. “Las canas de la viudita” aluden a la edad más avanzada con la que contaría la mujer que se encontraba en este estado civil. Aun siendo dedicatorias unipersonales, en ambos textos se menciona a su difunto esposo.

Por otro lado, en Lumías, en la casa de una mujer viuda se cantaba esta variante textual del romance “La Virgen camino del Calvario”.

Este portillito abierto,  
nunca lo he visto cerrado,  
por donde pasó la Virgen  
vestida de colorado.

El vestido que llevaba  
nunca se lo vi manchado,  
lo ha manchado Jesucristo  
con la sangre del costado.

El hombre que la obediese  
ha de ser bien consagrado,  
en este mundo será rey  
y en el otro coronado.

Este texto es una pieza religiosa perteneciente al Ciclo de la Pasión<sup>8</sup> en el que se narra la soledad de la Virgen tras la muerte de su hijo. A priori, resulta un tanto extraño el uso de este tema textual. Sin embargo, el hecho de que se dedique este texto religioso a una mujer viuda lleva a pensar en la equiparación entre la soledad de la Virgen tras la muerte de su hijo y la soledad de una viuda por estar obligada a seguir viviendo sin la compañía de su marido.

### 2.4. MUJER CRIADA

Junto a estas dedicatorias relativas al estado civil de una mujer, cabe mencionar una más definida por la única ocupación profesional reconocida y remunerada a la que podía dedicarse una mujer públicamente en las fechas de máximo apogeo de estas rondas profanas de Navidad. Esta cuestión se confirma con la información relativa a la condición social o profesión que aparece en las fichas de informantes aportadas por Juan Tomàs Parés en sus trabajos de recopilación para las Misiones Folklori-

6 PIÑERO RAMÍREZ, P. M., PEDROSA, J. M. 2017. *El romance del caballero al que la muerte aguardaba en Sevilla. Historia, memoria y mito*. Pp. 54. México: Frente de Afirmación Hispanista A.C.

7 Real Academia Española. 2014. *Señora*. Diccionario de la Lengua Española (23ª ed.). Recuperado el 10 de enero de 2018 de [www.rae.es](http://www.rae.es).

8 MANZANO ALONSO, M. 2005. *Cancionero Popular de Burgos. Cánticos religiosos*. Tomo VI. P. 505. Burgos: Excma. Diputación Provincial de Burgos.



Iglesia de Lumías

cas del IEM por la provincia de Soria en 1947, ítem habitualmente cumplimentado con el oficio de sirvienta o criada<sup>9</sup>.

Una criada era habitualmente una mujer soltera dedicada profesionalmente a las labores domésticas que ya no contaba con toda la belleza y lozanía de cuando era moza. En muchos casos, estas mujeres procedían de familias desestructuradas que habían salido huyendo de la pobreza y miseria de sus familias, aunque no siempre cambiaban a una vida mejor.

Tan solo se han documentado dos casos en toda la provincia de Soria. El entorno en el que se llevaban a cabo estas rondas profanas de Navidad se centra en pequeños entornos rurales donde rara vez una familia podía permitirse el lujo de tener una criada en casa, por lo que la existencia de este tema textual en una localidad, nos habla la presencia de una familia con cierto poder adquisitivo.

El siguiente tema textual se cantaba en Valderueda en las casas donde había una criada.

Desde la sala al portal,  
desde el portal a la sala,  
dígame usted, señor amo,  
dónde duerme su criada.

Dígame usted dónde duerme  
porque se lo digo yo,  
para empezar a cantar  
empiezo en su habitación.

Quede con Dios señor amo,  
que descanse en su cama,  
que me voy a cantar  
a cantar a su criada.

Levántate criadita  
con una luz en la mano  
y veremos dónde está  
ese cuerpo sepultado.

El sueño figura muerte  
y la cama sepultura,  
las sábanas son las losas  
que cubren la criatura.

Te echaré la despedida,  
no te la quisiera echar  
que en mi vida me ha gustado  
quedar con ninguno mal.

Este texto formado por seis cuartetas presenta un gran simbolismo. En la primera estrofa se llama la atención sobre la criada (persona a la que se va a rondar) aunque también se alude a su “señor amo”. No hay que olvidar que está a su servicio y le pertenece por lo que cualquier cuestión a tratar con ella, debe serle consultada. Con esta alegoría queda bastante claro la falta de libertad que tenía este tipo de mujer.

Tras la petición de licencia, en las dos siguientes estrofas se expone el motivo de la misma: cantar a la criada.

Ahora bien, en la cuarta y quinta estrofa del texto, el argumento pierde todo el cariz de cortejo propio de la ronda al introducir una macabra referencia a la muerte con las palabras muerte, cama, sepultura, losas y criatura, que estarían aludiendo a la siguiente circunstancia. Muchas criadas llegaban a casa de señores huyendo de un entorno familiar de escasos recursos económicos y malas condiciones de vida. Sin embargo, este cambio de entorno laboral no siempre suponía una mejora a nivel personal puesto que era habitual que continuaran su particular calvario de vida al sufrir abusos por parte de sus

<sup>9</sup> Valga el caso tomado de la ficha de Carmen Gil Moreno de Lodares de Osma. Fondo de Música Tradicional CSIC-IMF, Barcelona: [www.musicatradicional.eu](http://www.musicatradicional.eu). Recuperado el 29 de diciembre de 2017. (<https://musicatradicional.eu/es/node/1825>)

amos. Estas injusticias traían como consecuencia embarazos no deseados que en algunas ocasiones resultaban interrumpidos, pero la mayor parte de las veces, permanecían ocultos físicamente durante los nueve meses de gestación teniendo que deshacerse de la criatura nada más nacer.

### 3. CONCLUSIÓN

A lo largo de la Historia, la mujer ha jugado un papel minoritario cuya voz y voto prácticamente no han sido tenidas en cuenta en el contexto público de la sociedad. En España, salvo Isabel “La Católica”, quien ejerció por sí misma el poder llevando al Reino de Castilla a un gran esplendor (1474- 1504), la regente María Cristina de Borbón- Dos Sicilias (1833-1840) y su hija Isabel II (1833- 1868), ninguna otra mujer ha participado directamente en cuestiones de Estado. A menor escala, tampoco ha contado con apoyo y respaldo suficiente por lo que su capacidad de decisión y opiniones no han sido tenidas en cuenta más allá de ellas mismas.

Sin embargo, en el contexto rural en el que se desarrollan las rondas profanas de Navidad, la mu-

jer ha sido considerada un eslabón fundamental en el desarrollo de la vida y contexto familiar. Asumió múltiples funciones y tareas, desde cuidar de la casa y de la familia hasta sacar adelante el trabajo que hubiera en el campo o con el ganado.

La mujer se configura como el tipo social con mayor número de piezas textuales de este fenómeno musical. El amplio elenco de textos dedicados a estos cuatro estereotipos sociales femeninos, esboza el perfil de la posición y peso que tenía la mujer anteriormente a 1950, fecha alrededor de la cual dejó de interpretarse este repertorio.

Los distintos ejemplos mostrados resultan valiosos documentos para el plano de la música de tradición oral, pero al mismo tiempo, permiten trazar una fotografía perfecta del entorno en que se interpretaban.

Sirva este breve artículo para agradecer a los informantes su colaboración desinteresada y saber, ingredientes esenciales para llevar a cabo esta investigación.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CÁRCAMO, D. 2015. “Fiestas invernales de mozos. Rondas del Reinado de Navidad: repertorio literario. El caso de “El vestido” y su presencia en Soria y otras provincias” en *La palabra vestida. Indumentaria histórica y popular*. Pp. 223-238. Soria: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- ARROYO SAN TEÓFILO, S. 2015. “El vestido. Estudio musical de tres ejemplos sorianos: Fuencaliente del Burgo, Fuentearmegil y Peñalba de San Esteban” en *La palabra vestida. Indumentaria histórica y popular*. Pp. 239- 248. Soria: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, J. 1788. *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*. P. 4. Madrid: Imprenta real.
- OLARTE MARTÍNEZ, M. (2009): “El ciclo vital musical en imágenes: Kurt Schindler y Ruth Anderson como informantes de la actividad musical en la España rural de los años 20”, *Revista de Musicología* Nº XXXII, 2. Pp. 105-116. Madrid: Sociedad española de musicología.
- PALACIOS GAROZ, M. A. 1984. *Introducción a la música popular castellana y leonesa*. P. 26. Burgos: Junta de Castilla y León- Excmo. Ayuntamiento de Segovia.
- PIÑERO RAMÍREZ, P. M., y, PEDROSA, José Manuel. 2017. *El romance del caballero al que la muerte aguardaba en Sevilla. Historia, memoria y mito*. P. 54. México: Frente de Afirmación Hispanista A.C.
- MANZANO ALONSO, M. 2005. *Cancionero Popular de Burgos. Cánticos religiosos*. Tomo VI. P. 505. Burgos: Excma. Diputación Provincial de Burgos.

# LA RECOPIACIÓN DE LA TRADICIÓN ORAL SORIANA<sup>1</sup>

David Álvarez Cárcamo

La provincia de Soria, al igual que el resto de tierras hispanas, ha sido objeto de recopilaciones encaminadas a salvar el patrimonio oral tradicional. Estas misiones de salvaguarda de nuestra tradición oral llevan casi dos siglos realizándose, por lo que el caudal de información recogida es abundante. Pero, a pesar de ello, no es sino la sombra de un total que ha desaparecido con el paso del tiempo y que aún hoy estamos a tiempo de seguir registrando y estudiando.

La provincia de Soria está situada en el centro-norte de la Península Ibérica, en la región histórica de Castilla la Vieja, en su frontera con Aragón. Forma parte de la Meseta Central y está surcada por el norte y este por el Sistema Ibérico y por el sur por las estribaciones más orientales del Sistema Central. En la actualidad integra, junto a otras ocho provincias, la comunidad autónoma de Castilla y León, conglomerado formado a partir de la unión de las provincias de la Región Leonesa con parte de las de Castilla la Vieja. La despoblación, el abandono y la desconexión con el resto de España hacen de Soria (y gran parte de las provincias de Castilla y León) un área deprimida que está olvidando a marchas forzadas la tradición oral.

A consecuencia de ello, Soria ha perdido gran parte de las manifestaciones y situaciones en las que la tradición oral vivía y se manifestaba. A pesar de ello, como veremos, aún es posible rescatar versiones de temas de todo tipo, a veces nunca registrados en esta provincia. Otras veces es posible documentarlas con versiones más satisfactorias.

Gracias a la iniciativa de la Excelentísima Diputación de Soria, Susana Arroyo San Teófilo, Julia Escribano Blanco y el que suscribe, hemos podido emprender una campaña de recopilación, centrada en la música tradicional, pero sin olvidar todo tipo de manifestaciones orales que pretende recoger, estudiar y dar a conocer estas manifestaciones sorianas. En 2014 la Institución Provincial convocó las «Becas de investigación etnográfica para jóvenes investigadores», falladas a favor de los tres investigadores citados.

Volviendo al argumento del comienzo, la tradición oral lleva estudiándose dos siglos. Soria también ha sido parada de compiladores. A pesar de ello, es una provincia que suele considerarse «pobre», bien a causa de tener menos trabajos que otras áreas o bien debido a las versiones obtenidas, generalmente

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/blo/article/view/3360>.

menos llamativas que las de otras zonas. Haremos a continuación una visión general de lo que hasta el momento se ha hecho y la posición que ocupan las tierras sorianas en el conjunto de España.

Uno de los primeros testimonios escritos sobre temas de la tradición soriana aparece en la obra de Inzenga (1874), en la que transcriben algunas canciones que sitúa en Soria, concretamente en la Sierra de Cameros y en Pinares. Alguna de ellas, como «Ya se van los pastores» y «La Tarara» son muy populares en toda España y siguen cantándose actualmente.

Poco después será en Soria, entre El Burgo de Osma y Osma, para ser exacto, donde el matrimonio Menéndez Pidal-Goiry descubrirán la supervivencia moderna del romancero, eso sí, de una lavandera natural de La Sequera de Haza (Burgos). Allí recogieron algunas versiones del romancero, género que por desgracia no ha tenido un trabajo serio y continuado en la zona que nos ocupa, siendo las campañas encaminadas a su estudio poco intensas y sin continuidad en el tiempo. A pesar de ello contamos con varias versiones, en concreto de la «Boda Estorbada» y de «Amor más poderoso que la muerte» salvadas por Menéndez Pidal o sus colaboradores. Por desgracia se encuentran depositadas en la Fundación Menéndez Pidal y en el momento presente aún no se ha implementado un sistema de consulta online, al modo del recientemente estrenado por la «Fundación Joaquín Díaz» de Urueña, que permite consultar desde cualquier lugar del mundo abundante material recogido a lo largo de las últimas cinco décadas.

En 1903 aparece la obra de Olmeda, primer cancionero musical sistemático. Su autor, soriano de El Burgo de Osma, incluyó algunas piezas de su tierra de origen, sobre todo religiosas y como de costumbre en él, obligado por la precariedad de los recursos con que contó para la edición, tan solo con el comienzo de los textos. A pesar de ello son temas interesantes porque han seguido apareciendo hasta la actualidad en esta provincia. Aunque son pocas en número, resultan muy representativas de lo que en Soria se cantaba.

El siguiente gran recopilador de la tradición soriana fue un alemán afincado en Estados Unidos, Kurt Schindler. Su obra *Música y poesía popular de España y Portugal* (1941) supone, hasta el día de hoy, la mejor obra, tanto en lo musical como en lo literario, de entre todas las que han tratado la tradición soriana. En ella aparecen 362 documentos registrados. Entre todos ellos sobresalen las versiones de la alba de boda, uno de los temas más recurrentes y representativos de la tradición soriana, y los numerosos romances que anotó, con texto completo, especialmente en las Tierras Altas, en localidades como San Pedro Manrique o Sarnago. Versiones de

«El paje y la infanta» o «Bernal Francés», esta última única en la provincia, hacen de la obra del alemán un referente imprescindible para estudiar el género romancístico en Soria.

Schindler anotó ejemplos de todo tipo de géneros. Rondas, jotas, canciones infantiles, villancicos, bailables, paloteos (una de las mejores colecciones de España hasta la aparición de obras sobre el tema en Burgos y Segovia) y un largo etc., incluso alguna petición cuaresmal como la que transcribe en Medinaceli. Las peticiones cuaresmales son un tipo de cancioncillas que se utilizaban por las mozas de varias poblaciones de Burgos, Guadalajara, Madrid, Segovia y Soria para pedir limosna los domingos que integraban la cuaresma. Con lo recaudado se financiaban las velas del monumento (la cera, que suelen decir) u otro tipo de gastos de la iglesia. En ocasiones era simplemente «para la iglesia». Para ello, acompañadas de un cristo adornada de cintas, cesta y bandeja, entonaban por las puertas, o a los mozos que encontraban por las calles, unas composiciones pequeñas que solían relatar la historia evangélica correspondiente a ese domingo. También había canciones específicas para los días de San José, la Anunciación, San Matías, Las Candelas, Jueves Santo o Miércoles de Ceniza. Actualmente son recordadas en multitud de localidades sorianas, de este a oeste y de norte a sur y la costumbre es recordada con cariño como una de las tradiciones más valoradas de los pueblos en los que se recuerda. A pesar de su relevancia, Schindler tan solo transcribe un ejemplo de Medinaceli, lugar donde en la actualidad no se recuerda este rito y otro que, aunque clasificado de otro modo, probablemente sirviese para el mismo menester y fue anotada en Arbujuelo. Como decimos, a día de hoy es relativamente sencillo documentar el «juego» completo de estos cantos en multitud de poblaciones, por lo que es de extrañar que Kurt Schindler no reuniera más ejemplos.

En cuanto a las albas de boda, de las que daremos ejemplos al final de este artículo, nos proporcionamos algunas de áreas en las que actualmente no se recuerdan o su conservación es muy débil, como el valle del río Cidacos, en el norte y la comarca de Arcos de Jalón, donde recoge un ejemplo en Somaén.

También en esos años de la Edad de Plata tuvo lugar la gran encuesta de Aurelio M. Espinosa padre, por auspicios de Menéndez Pidal, en la que recogió cuentos. Soria, a diferencia de Segovia, Valladolid o Burgos, apenas tiene presencia en sus pesquisas y en la edición de su obra *Cuentos populares de Castilla y León* (1987) tan solo figuran dos cuentos, recogidos en la propia ciudad de Soria.

Tras el estallido de la Guerra Civil (1936-1939) y el advenimiento de la Dictadura del general Franco



Los becarios con informantes de Torrearévalo

(1939-1975) los estudios sobre la tradición pasarán a depender de dos organismos estatales. Uno de ellos será la Sección Femenina de Falange. Gracias a la Fundación Joaquín Díaz de Urueña hemos podido conocer parte del trabajo que dicha entidad acometió por tierras sorianas. El resultado, a vista de los revisado, es bastante paupérrimo, bebiendo en parte de trabajos anteriores y centrándose tan solo en algunas manifestaciones coreográficas destacadas, como los paloteos de San Leonardo y Casarejos, los de Los Llamosos o la rueda del Burgo de Osma, estando ausente la recolección de canciones, romances u otro tipo de manifestaciones orales.

La otra institución que trabajará en este ámbito será el Instituto Español de Musicología, con sede en Barcelona y dependiente del CSIC. Por fortuna, gracias al trabajo que en estos últimos años ha realizado Emilio Ros-Fábregas y su equipo y la publicación en internet de los materiales allí existentes, hemos podido conocer la única misión, que sepamos, que se llevó a cabo en Soria. Esta campaña le fue encargada al músico catalán Juan Tomás y Parès, que visitó El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Barcebaejo, Osma, Valdenarros, Almazán y Las Casas en el año 1947 y de los que pudo recoger 207 documentos.

El material recogido está compuesto por romances tradicionales y de ciego, temas religiosos, canciones de juego, villancicos, albas de boda, rondas de navidad, canciones de todo tipo y algunos toques instrumentales. El conjunto de temas es

muy representativo de la tradición de Soria y pueden seguir encontrándose en versiones muy similares. Si nos centramos en tres o cuatro apartados, por considerarlos más interesantes o representativos para comentar, podemos hacer un pequeño repaso a los temas romancísticos que figuran.

En 1947, Tomás pudo documentar magníficas versiones de «La hermana cautiva», «Amor más poderoso que la muerte», «Las señas del esposo», «La doncella guerrera», «El seductor de su hija», «El seductor de su hermana», «El martirio de Santa Elena», «El labrador caritativo», «La malcasada», «La monja por fuerza», «El ateo», «La novia del conde de Alba», «La muerte de Alfonso XII», «La mala suegra», «La Virgen y el ciego», «Las tres cautivas», «Martirio de Santa Catalina», «La samaritana» y «El niño perdido». Se trata de una colección interesantísima y variada, representativa de la tradición soriana y de la que en nuestras campañas hemos podido recoger versiones de casi todos ellos.

Otro de los géneros más interesantes, como hemos dicho, es el de las albas o cantos de boda. En Soria es costumbre cantar a la puerta de la casa en que se celebra la boda la composición llamada «albada», «enhorabuena», «barzonía» o «garzonía», cantar la despedida de la novia, etc. En algunos lugares se realizaba la víspera y en otros el mismo día de la boda a la hora de la cena. El fin de tal canto era conseguir que los novios convidaran a los mozos con un pequeño refrigerio, además de servir

como despedida o felicitación a los nuevos casados. Las estructuras de estas albadas son muy similares y difieren poco de occidente a oriente. Comienzan con una petición de licencia y saludo, tras ello se desgranar todos los pasos del ceremonial de una boda tradicional al modo soriano, posteriormente se incluyen diversos loores a novios, padrinos e integrantes de la boda. Tras una mención a los alimentos que componen la cena suelen cantarse las «flores» y como remate las despedidas. Juan Tomás recogió un ejemplo completo en El Burgo de Osma, a la célebre informante Flor Frías, memoria de esa ciudad y colaboradora con infinidad de estudiosos de la tradición. También nos transmite la melodía y primeros versos de las de Barcebalejo (donde actualmente hemos registrado la denominación «barzonía») y Valdenarros.

Por último, considero imprescindible comentar los ejemplos que recoge de lo que podemos llamar «rondas de Navidad», que explicamos más adelante. A pesar de ser un género del que actualmente hemos podido recoger ejemplos en treinta localidades del centro y oeste soriano, Juan Tomás y su predecesor Schindler tan solo aportan un par de ejemplos cada uno. Y en ambos casos poco documentados o descontextualizados. En el caso de Juan Tomás aparece uno de Langa de Duero (tomado en el Burgo), con tan solo una estrofa y las rondas navideñas de Valdenarros, con tres textos diferentes, dos de ellos para cantar en la Iglesia y al cura, uno de ellos es una versión del romance de «El nacimiento» y la otra una magnífica versión de la composición lírica conocida como «El vestido de la dama», muy conocida en Soria y otras provincias del centro peninsular, que se interpretó para estas rondas e incluso como parte del cantar de bodas en alguna localidad, como Villabuena o Las Cuevas de Soria. En la actualidad pervive en varios pueblos y hemos localizado ocho versiones completas.

Tras esta campaña, Soria no conoce otra de similares características hasta la llegada a España de Katz y Armistead. Estos estudiosos tenían como fin recorrer algunos de los pueblos que visitara Schindler años antes para tantear hasta qué punto había sobrevivido la tradición romancística en Soria. Los resultados, según sus propias palabras fueron escasos y poco halagüeños. Según sus palabras fueron menos variados que los que obtuviera Schindler cuarenta años antes.

En 1981 Luis Díaz Viana emprendió un proyecto de recogida de datos sobre el romancero y otros géneros orales en nuestra provincia. Aprovechando su estancia en la capital soriana como profesor de secundaria comenzó a recorrer algunas localidades. El resultado de casi dos años de trabajo fue la publicación, por parte de la Excelentísima Diputación de Soria, de la obra *Romancero Tradicional Soriano*. En él se desgranar 76 versiones, destacando la única

versión conocida en Soria de «La muerte ocultada», otra de «La gallarda» o una de las pocas de «Blancaflor y Filomena». El corpus romancístico y narrativo presente en dicha obra representa bastante bien, habida cuenta del resultado de nuestra posterior encuesta, la tradición soriana, aunque resulta poco exhaustiva y supuso, el no continuar investigando en aquellos años, la pérdida de una oportunidad que podía haber proporcionado mucho más material. Aun así, es una muestra muy representativa de los temas y tipos que aparecen en tierras sorianas.

Según Díaz Viana, fruto de esas encuestas, posee en su archivo multitud de temas religiosos, jotas, albadas de boda u oraciones que iría editando. Por desgracia tal edición no ha llegado y desconocemos las características de ese material inédito, probablemente interesante e irreplicable en muchos casos. Según cita propia, presente en su *Romancero Tradicional Soriano*, dispone de una veintena de versiones de la albada, como dijimos, el cantar de bodas más común en estas tierras.

Entre los años ochenta y noventa tuvo lugar la emisión, por parte de RNE de Burgos, de los programas «Raíces» y el «Candil» (1985-1995), a cargo de Gonzalo Pérez Trascasa y Ramón Marijúan Adrián. Su estructura consistía en la entrevista de los protagonistas de la música tradicional de Castilla y León «in situ», es decir, visitaban diversas localidades y grababan a sus músicos.

En Soria visitaron Monteagudo de las Vicarías, Narros, Almajano, San Pedro Manrique, El Royo, Soria, El Burgo de Osma, Peñalba de San Esteban, Fuentearmegil, Rejas de San Esteban, San Leonardo y Santa María de las Hoyas. Parte del resultado fue editado en la colección discográfica «La música tradicional en Castilla y León», que vio la luz en 1995. A diferencia de otras provincias, como Salamanca, Segovia o Valladolid, donde predominan los toques instrumentales, en Soria dominan los temas vocales, por lo que hay bastante material para analizar la tradición oral, especialmente la de la zona occidental. Entre los ejemplos presentes hay canciones de boda (albadas), peticiones cuaresmales, canciones de mayo, rondas de Navidad y del Reinado, jotas de pandereta y de rondalla, paloteos, cantos de Semana Santa, del Rosario de la Aurora, romances tradicionales y romances de ciego. Es una muestra escasa en número, pero representativa de los géneros que a día de hoy siguen vivos en la memoria de los sorianos. Esta recopilación, aunque no muy extensa en localidades, es la que mejores documentos sonoros ha proporcionado de Soria hasta el momento actual y supone una fuente básica para el conocimiento de su tradición oral, tanto musical como literaria. Existen en los fondos de RTVE más horas de grabación no publicadas pero que han sido objeto, junto con las procedentes de las otras ocho provincias de

Castilla y León, de una tesis doctoral, llevada a cabo por Lola Pérez Rivera en la que se han transcrito y analizado todos los temas vocales recogidos para los programas Raíces y El Candil.

Simultáneamente y de forma menos sistemática, algunos estudiosos de la literatura oral entrevistaron a algunos sorianos. Podemos citar aquí a Ana Pelegrín, que recogió algunos romances y coplas de ciego a Florentina Frías, del Burgo de Osma, como dijimos, colaboradora recurrente con todo recopilador que llegó a su puerta. Entre los materiales, conocidos por el que escribe merced a José Manuel Fraile Gil, depositario del archivo de Ana Pelegrín, destaca una versión del Marinero raptor, tema rarísimo en tierras castellanas.

José Manuel Pedrosa y Susana Weich-Shahak recalaron en la localidad de Rioseco, donde obtuvieron una cosecha variada y representativa. Temas como la albada, la ronda navideña del Vestido o una versión del romance de «La adúltera», entre otros, forman parte de lo recordado por las vecinas de Rioseco en 1989. En la actualidad, parte de esos temas se han perdido en el pueblo y son recordados en retazos o simplemente como recuerdo de su pasada existencia.

Susana Weich continuó sus pesquisas sorianas entre 1989 y 1991 llegando a grabar a informantes de Villabuena, Beltejar, Fuentes de Magaña, Pozalmuro, Castilruiz, Soria capital, Nafría la Llana, Matute de la Sierra y Sotillo del Rincón. Los resultados, conocidos, de nuevo, gracias a los informes que nos proporcionó José Manuel Fraile, son claro ejemplo de la impresión que cualquier investigador se lleva de la tradición oral soriana en un primer vistazo. Resumiendo, tales características serían: preeminencia de temas religiosos sobre los profanos, poca variedad de romances respecto a la tradición de otras zonas y gran parte de ellos unidos a algún rito (marzas, rondas navideñas, peticiones cuaresmales...), influencia de Aragón (jotas al modo de aquellas tierras) y el peso de temas de origen moderno que esconden las vetas más antiguas. Y como impresión final de todas estas, cierto desconcierto o incluso decepción ante lo encontrado. Más adelante profundizaremos sobre este tema, al tratar nuestra encuesta.

En los años noventa, José Manuel Fraile registró varias versiones de romances, oraciones, ensalmos y temas líricos de informantes de Valdenebro y Noviales. Parte de lo recopilado puede consultarse en Conjuros y plegarias de la tradición oral (Fraile Gil, 2001), siendo, hasta el momento, una de las pocas fuentes de consulta para este tema concreto en lo referido a la provincia que tratamos.

Las siguientes recopilaciones acometidas son más escasas y menos intensivas que las citadas. Podemos destacar la llevada a cabo por el maestro de

primaria Manuel Rodríguez Centeno durante su estancia en la villa de Gómara. Desde allí emprendió una recogida de materiales orales de todo tipo por las localidades de la comarca del Campo de Gómara. Llegó a pueblos como Abián, Almazul, Tejado, Nomparedes o Borobia, lugar éste último donde consiguió reunir un corpus completo y representativo del oriente soriano. Todo el material recogido puede consultarse en la Fundación Joaquín Díaz de Uruña, donde está depositado.

Entre los últimos noventa y principios del presente siglo, el etnógrafo palentino Carlos Antonio Porro recorrió una docena de localidades para documentar las manifestaciones musicales que sobrevivían. Visitó Almaluez, Almazán, Cuéllar de la Sierra, San Andrés de Soria, La Póveda de Soria, Gallinero, Abejar, La Cuenca, Sotos del Burgo, Berzosa y Fuentemegil. Entre el material recogido figuran algunas manifestaciones de literatura oral, sobresaliendo las de temática y funcionalidad religiosa, tales como los cantos de Pascua de Resurrección o de Semana Santa.

La última gran campaña en la que se han recogido materiales es la emprendida por el profesor de la Universidad de Valladolid Enrique Cámara de Landa. En varios proyectos interrelacionados entre sí ha recorrido cerca de medio centenar de pueblos sorianos. Su estrategia de trabajo pretende documen-



Panderetas y almirez de Rejas de San Esteban



Laúd de Ontalvilla de Almazán

tar, por un lado, las manifestaciones musicales que siguen vivas en Soria, por otro, estudiar el fenómeno de los protagonistas de la tradición. Es esta segunda línea la que mayores frutos ha dado en el tema de la literatura de tradición oral. En este caso se hicieron grabaciones a determinadas personas, destacadas en el mundo de la música y la canción tradicional, por lo que se pudieron registrar romances, coplas, albas, peticiones cuaresmales, coplas líricas, cantares religiosos, canciones infantiles, pero también géneros no cantados, como oraciones, conjuros, ensalmos o refranes. Las localidades y personas más relevantes en cuanto a la cantidad y calidad del material transmitido serían Felicidad Martínez Utrilla, de Monteagudo de las Vicarías, la señora Petra de Santa María de las Hoyas, Pablo Espuelas del Rincón, de San Pedro Manrique y Mónica y Remedios, vecinas de Almajano.

El total de poblaciones visitadas para ambos proyectos es de cuarenta y uno, y los resultados, como decimos, interesantes, pero lejanos a ser suficientes para documentar los diversos géneros de la tradición oral.

Si hacemos un pequeño resumen atendiendo a todo lo visto hasta aquí podemos decir que la provincia de Soria, por desgracia y aunque parezca que no (por todo lo señalado hasta ahora) no ha tenido una campaña de recopilación que documente los géneros de tradición oral de una forma abundante, sistemática y minuciosa. Los trabajos realizados, algunos bastante intensos, como el de Schindler, aunque representativos y valiosos, están lejos de las grandes colecciones de otras tierras como Segovia, León, Asturias, Zamora, La Rioja, Burgos, Madrid o Aragón, por citar algunas tierras cercanas.

En cuanto a los géneros recopilados, si comenzamos por el romancero, se trata de una provincia en

la que apenas se ha emprendido su recogida y análisis, exceptuando el romancero de Luis Días Viana que, como dijimos, no cierra esta línea de investigación. Aun desconociendo los fondos de la Fundación Menéndez Pidal, los temas recogidos son mucho menos variados que en otras provincias, siendo reseñables las versiones de «La boda estorbada», «Amor más poderos que la muerte», «El paje y la infanta», «La Loba y los perros» y «La mala suegra». También destacan, no por la abundancia de versiones sino por ser ejemplos únicos de temas raros, «Briana», «La venganza del marido» o «La gallarda». No se han documentado, que sepamos, temas del ciclo carolingio (exceptuando «El paje y la infanta»), bretón o muy pocos de referente histórico nacional. Esta escasez bien pudiera deberse a la poca atención que Soria ha recibido por parte de los investigadores, pero el hecho de que Katz y Armistead recorrieran varios pueblos a la búsqueda del romance y apenas encontraran unos pocos y en versiones poco satisfactorias (y en los años 70, no lo olvidemos) nos hace pensar que el romancero, en Soria, tuvo una vida un tanto diferente a la que ha mantenido en provincias como Burgos, Segovia o León. A pesar de ello, rebuscando entre otros géneros de la tradición, aparecen diversos temas romancísticos que enriquecen el catálogo soriano, como trataremos más adelante.

Lo referido a la lírica tradicional, ejemplificada en las coplas y seguidillas que servían de asiento a jotas, rondas y tonadas, existen numerosos ejemplos, por lo que es un género bastante representado en las distintas recolecciones. Este tipo de estrofas, por su brevedad y diversa ocasionalidad ha pervivido muy vivo en la memoria de los sorianos hasta el día de hoy.

Si ahora fijamos nuestra mirada a las oraciones, conjuros y ensalmos nos encontramos con un panorama

ma más negro. Esta literatura breve, que suele pasar desapercibida hasta para sus propios portadores, no ha sido objeto de un estudio serio en esta provincia. Tan solo las muestras presentes en la obra de Fraile Gil, procedentes de Valdenebro, Noviales y Vinuesa nos demuestran que estuvo presente en la vida cotidiana de los sorianos. En los fondos no editados existen ejemplos, pero muy lejos de suponer un corpus lo suficientemente representativo como para elaborar una visión completa del fenómeno. La importancia de esta apartado se amplía si pensamos que muchas oraciones están integradas por romances.

El apartado de canciones de boda, denominadas albas en la mayoría de los pueblos, es uno de los más favorecidos por los diversos recolectores. Podemos consultar unas quince versiones completas, editadas en las obras citadas o en diversos artículos y existen en los archivos sonoros y escritos otra veintena de ejemplos. Su tipología, muy similar en todos los casos, mantiene en algunos casos restos de romances y composiciones poéticas antiguas perdidas en el resto del repertorio.

En cuanto a los cuentos, desgraciadamente Soria no tiene un trabajo sobre el tema. Únicamente los compilados por Espinosa (dos, como vimos) y alguno más en los archivos sonoros, como en los de Enrique Cámara, dan fe de la existencia de este género. Por las especiales características del cuento se trata de un material muy difícil de recoger, ya que en ocasiones es muy complicado hacer entender al informante lo que se le está solicitando. A ello se une el hecho de que el cuento suele estar muy circunscrito a determinados «especialistas» que hay que saber localizar y encuestar. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado algunos. Siempre han surgido de forma espontánea, sin preguntar por ellos.

La leyenda es otro apartado poco estudiado en Soria. Al igual que en otras provincias es este un tema que suele adolecer de tópicos y lugares comunes y que no ha sido abordado desde el trabajo de campo sistemático (hay excepciones honrosas, como la magna obra de Puerto [2011] sobre la provincia de León). En las obras y encuestas anteriormente analizadas apenas aparece alguna, en las grabaciones de Cámara y según su testimonio, hay varias en las cintas grabadas por Luis Díaz Viana.

Por último, las retahílas infantiles, refranes, acertijos, adivinanzas y trabalenguas es otro conjunto de obritas literarias que ha estado apartado de los intereses principales de los investigadores de tierra soriana o apenas aparecen en un rastreo por la bibliografía básica.

#### **BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES INVESTIGADORES**

Pero en 2014 la Excelentísima Diputación de Soria y en particular su Departamento de Cultura y

Juventud decidió acabar con esta situación de abandono. Para ello implementaron las «Becas de investigación etnográfica para jóvenes investigadores» que tenían como fin sondear la situación de la tradición soriana, especialmente la musical. Tras el ejercicio 2014 y la comprobación de que aún era posible realizar una recopilación completa e interesante, la institución provincial determinó ampliarlas para permitir un barrido de trabajo de campo que diera como resultado, por un lado, la localización del máximo número de informantes y por otro la representación tanto de todas las comarcas sorianas como del máximo número de géneros musicales y literarios que se conservaran. A su vez se ayudaría a la localización de informaciones sobre indumentaria tradicional y se documentaría lo que quedara de baile tradicional en sentido estricto.

A día de hoy, mediado 2016, los tres becarios seleccionados, Susana Arroyo San Teófilo, Julia Escribano Blanco y David Álvarez Cárcamo, seguimos recorriendo la geografía soriana. De forma simultánea estamos ordenando y transcribiendo, tanto en lo lingüístico como en lo musical, los ejemplos encontrados y vamos dando forma a lo que será, dentro de un par de años, el nuevo Cancionero Soriano.

Los resultados obtenidos son principalmente los relacionados con la música, música vocal en más de un 90% de los casos, por lo que podemos decir que existen infinidad de ejemplos literarios entre la colección. El predominio de tales temas con música se debe a que el principal objetivo de la recopilación es la elaboración de dicho cancionero.

Pero siendo fieles a la convocatoria, intentando no desaprovechar esta oportunidad y optimizando el tiempo se ha ido recogiendo, de manera simultánea, un abundante corpus de otras manifestaciones de la tradición oral, entre las que destacan las oraciones, los conjuros, las retahílas infantiles y los gentilicios tradicionales. Para ello hemos aprovechado las mismas entrevistas de campo en las que pretendíamos registrar las muestras musicales. Debido a que la Tradición es un ente complejo y completo, no se puede separar quirúrgicamente una faceta de las demás, por lo que una correcta entrevista a uno o varios informantes debe discurrir en un ambiente que propicie el recuerdo y la comunicación de los fenómenos tradicionales, sean musicales o no, por lo que tanto desde el punto de vista del recopilador como desde el de los informantes, esta diversidad de intereses ha sido percibido como algo natural e incluso lógico. Prueba de ello es la multitud de ocasiones en que algunos géneros, como el cuento, han aflorado de forma espontánea sin ser solicitados por el compilador.

Haciendo números, los pueblos visitados han sido hasta el momento 180. A consecuencia de ha-

ber encontrado personas originarias de otros puntos hemos recolectado ejemplos de algunas localidades más. Las piezas recogidas, a falta de un inventario definitivo, e incluyendo cualquier tipo de manifestación de la literatura oral, puede rondar los 2500 ejemplos, contabilizando a la baja, pero teniendo en cuenta que algunos temas, generalmente de poca relevancia, se repiten hasta la saciedad.

La impresión causada por la avalancha de datos encontrados nos ha hecho crear una imagen general de la tradición soriana que, en parte coincide con lo señalado más arriba en el apartado del trabajo de Susana Weich-Shahak. Pero debemos hacer algunas puntualizaciones. Sobre la impresión de «pobreza general» respecto a otras provincias hay que tomarlo como pobreza en determinados géneros o estilos, no en general. La existencia de algunos fenómenos muy característicos en Soria ha hecho que se desarrollen las manifestaciones ligadas a ellas, tales como las peticiones cuaresmales, los cantos petitorios de carnaval o las composiciones entonadas en la Pascua de Resurrección. En los tres casos vemos la inclusión en los mismos de fragmentos procedentes de otros géneros, especialmente del romancero, que nos hacen valorar este material de una forma diferente, fijándonos y buscando los temas «escondidos».

En cuanto a la influencia de Aragón podemos decir que es muy fuerte en toda la provincia, especialmente en las manifestaciones musicales. Otra faceta más de tal influencia es la propia palabra alzada para los cantos de boda, término muy común en Aragón, aunque generalmente para otros menesteres. También en Soria hemos hallado algunas albas de víspera de fiesta, al modo aragonés, pero tan solo en las comarcas más orientales (Las Vicarías, Tierra de Almazán).

Sobre la preeminencia de los temas religiosos tenemos que confirmarla categóricamente. En mis trabajos de campo por tierras leonesas, a pesar del abundante repertorio de tipo religioso allí existente, éste se ve eclipsado en las encuestas, aún por iniciativa de los propios informantes, por los géneros profanos tales como los bailes de pandereta, el romance, las rondas o los cantares de boda. En Soria, en cambio, la estructura general del repertorio musical-vocal de un pueblo suele girar en torno al calendario eclesiástico con mayor rigidez que en otros lugares. Es común que la mayoría de lo que se tiene por tradicional y valioso en cualquier población sean las canciones ligadas a celebraciones religiosas, en especial las peticiones cuaresmales, los cantos de Semana Santa, la Procesión del Domingo de Pascua, los gozos al patrón del pueblo, los temas de rogativa y de pedir agua y en menor medida los villancicos de Navidad.

Gran parte del repertorio profano se incardina en ese calendario y nos encontramos con que la mayoría de lo recogido forma parte del ciclo anual de costumbres, como son las rondas de Navidad y del reinado, los cantos petitorios de carnaval y de reyes, aguinaldos de Santa Águeda, rondas de ánimas (que bien pueden incluirse en el apartado religioso), etc.

Esto supone una diferencia respecto a la citada provincia de León u otras como Zamora o Palencia, también en Castilla y León, donde existe un nutrido corpus de melodías y textos para ser interpretados en cualquier ocasión. Soria, en cambio, posee un menor número de composiciones de esa tipología, ya que gran parte de la lírica, como hemos dicho, está circunscrita a una época concreta. En nuestro caso es a los días de Navidad, con las rondas profanas que en todo el occidente soriano se ejecutaban de una forma ritualizada en mayor o menor grado.

### ***El Romancero***

Sobre el romancero cabe afirmar que el corpus es menor que el de provincias muy cercanas como Burgos o Segovia. La escasez de trabajos sobre romancero en Soria nos hace valorar la importancia de recoger los vestigios que persistan. Aunque los precedentes, como hemos dicho, eran poco halagüeños, tras casi tres años de encuesta hemos conseguido obtener algunas versiones satisfactorias. Los temas representados, aunque no muy abundantes, contienen algunas sorpresas que nos hacen pensar en la importancia que el romancero debió de tener en Soria hasta no hace mucho.

Antes de comentar algunos ejemplos concretos haremos un inciso sobre la ocasionalidad del romancero soriano. En Soria, como en gran parte del mundo hispano, los romanes pervivieron en las reuniones nocturnas que se celebraban en los largos inviernos de estas altiplanicies castellanas. Los que en Asturias y norte de León se llaman filanderos o filandones, hilas en Cantabria o hilanderos en Madrid, recibieron en Soria el nombre de trasnoche o tresnoche. En esas reuniones, apenas recordadas por los más ancianos, se transmitían romances, cuentos y canciones, a la par que se hilaba la lana o el cáñamo. Pero el número de romances libres de una finalidad concreta (es decir, los que se usaban para cantarlos o recitarlos sin más) es mucho menor en Soria que en otras tierras más al oeste y al norte. Aquí nos hemos encontrado un porcentaje importante de temas, a veces los más interesantes, integrados o escondidos en otros géneros. La primera que nos salta a la palestra es la pervivencia de romances en las oraciones de bendecir la cama o el sueño. La encuesta que hemos realizado ha sido muy tenaz en la búsqueda de estos ensalmos, pues en ellas hemos encontrado temas como «El castillo de la Virgen», «El discípulo Amado», «El Ateo», «No me entierren en sagrado»,



Informantes de Talveila y Cantalucía

«Cómo no cantáis la bella» o «La Virgen llora la pasión de su hijo».

Otro género en el que se han conservado romances es en las cuestaciones del gallo de carnaval. En el noroeste de la provincia y en los pueblos limítrofes de la vecina Burgos, existía y aún existe en San Leonardo y Casarejos, la celebración de la fiesta del gallo, durante el carnaval. Los protagonistas eran los niños de la escuela. Cada uno tiene un cometido, llevaban una vestimenta distintiva y el cometido de tal comparsa era recorrer las calles del pueblo y de los lugares vecinos para financiar el pago del gallo que, con anterioridad, había sido guisado por la madre de alguno de los componentes y habían dado cuenta de él en una merienda. Para demostrar que el gallo, efectivamente, había sido sacrificado y consumido, llevaban en la punta de la espada la cabeza del pobre animal. A la hora de pedir solicitaban licencia para cantar o rezar. En caso de que se les pidiera cantar tenían un repertorio en el que aparecen temas como la «Petición del gallo negro» o «Las cuarentenas». Solían elegir los cantares más largos o bonitos (según su parecer) para las casas en las que daban más limosna. Y entre los textos que entonaban encontramos romances como «Marinero al agua», «La Virgen y el ciego» o «El castillo de la Virgen», siempre cantados con la melodía más común de las utilizadas en

esta celebración y compartiendo espacio con canciones de corte religioso o incluso con algunos himnos falangistas.

Similares a estas comparsas infantiles y probable inspiración de las mismas fueron los reinados de mozos que se dieron, precisamente, en la misma comarca. Los reinados forman parte del conjunto de fiestas de mozos ligadas al solsticio de invierno. En los pueblos sorianos del entorno del Cañón del río Lobos y de las tierras al norte de San Esteban de Gormaz existió esta festividad, con extensiones a la Sierra de la vecina provincia de Burgos, comarca que comparte con estas tierras del noroeste soriano muchos aspectos culturales. Consistía en la asociación de todos o algunos de los mozos de la localidad para la organización de comidas y bailes a lo largo de los días que rodeaban Pascua de Navidad, Año Nuevo y Reyes. Para ello escogían una vivienda, que en los pueblos que mejor han conservado la tradición era la del matrimonio que sería conocido como «reyes» y que solían ser los últimos casados ese año. A la salida de misa de Navidad se interceptaba al marido y se le declaraba rey, como nos han contado en Santa María de las Hoyas y Santervás del Burgo. El rey tenía que dejar su casa para que en ella organizaran los mozos del reinado sus fiestas. Para financiarlas pedían por las puertas los días de Navidad, Año Nuevo

y Reyes, tras haber rondado la víspera todas las casas del pueblo. Similares a estos «Reinados» son las «Rondas de Navidad» que sobrevivieron en las zonas del centro y sur de la provincia, en las áreas de San Esteban de Gormaz, Tiermes, Berlanga y el Páramo, tan cercano ya a la capital. A diferencia de los reinados, en estas rondas no existe tanto ceremonial, como la elección de reyes o las cuartetos recitadas en las misas principales que hacían referencia a sucesos del año, pero sí que existe el componente petitorio del día después, al menos en muchos casos y también comparten un repertorio prácticamente idéntico para el momento de la ronda propiamente dicha.

Dentro del repertorio rondeño de estas manifestaciones navideñas profanas del centro y oeste de Soria destacan temas como «Los sacramentos de amor», «Los mandamientos de amor», «El reloj de enamorados», «la cristalina», «La cama de la doncella» o «El peine», junto a un repertorio de cuartetos, muchas de ellas dobles o triples merced a los versos paralelísticos, utilizadas para agasajar a casados, solteras, señores curas, labradores, hasta completar todo el vecindario. Junto a estos temas hay algunos romances, tales como «El labrador caritativo», «La loba parda» y especialmente «El rondador desesperado», conocido popularmente como «El sabadito» y del que hemos registrado hasta el momento una decena de versiones asociadas a estos ritos.

### **Las Marzas**

Otra de las manifestaciones en las que el romancero aparece camuflado es la del canto de las marzas. El último día de febrero, los mozos de algunas poblaciones del extremo occidental, lindante con Burgos, tales como Alcoba de la Torre, Espejón o Espeja de San Marcelino, recorrían las calles entonando el canto de las marzas, que tenía como fin dar la bienvenida al mes de marzo, primer mes del año romano, y la petición de huevos para hacer una merienda. En el texto de las marzas, generalmente muy extenso, aparece en ocasiones el romance de «El prisionero», con raíces en el S. XV y que en esta zona de Castilla la Vieja (Burgos y Soria) ha conseguido refugiarse, quizá por la homofonía entre marzo y mayo, en estas marzas.

### **Peticiones cuaresmales**

Si hay una tradición que los sorianos de la mayoría de las comarcas valoren, tengan presente como propia y consideren digna de ser comunicada a los interesados es la de las peticiones cuaresmales o cantos para pedir para la cera de Jueves Santo.

El desarrollo ha sido explicado más arriba. Pero conviene puntualizar un aspecto sobre los textos utilizados para este fin. En la mayoría de los casos nos encontramos con composiciones breves, a

veces de claro cuño tradicional, aunque hay algunos versos que denotan un origen culto, incluso en un caso se nos comunicó que el cantar de un día concreto fue compuesto por un sacerdote que aún vive. Pero en la mayoría de los casos nos encontramos con un material interesantísimo desde el punto de vista literario y que mantiene entre sus textos varios ejemplos del romancero tradicional de tipo religioso, con ejemplos de «El discípulo amado» muy utilizado para el día de Jueves Santo, el último en que se salía a pedir en varias localidades, «La pobreza de la Virgen», cantado para el día de San José o «La Anunciación» para el 25 de marzo. Este apartado se trata de uno de los capítulos más interesantes de la tradición soriana, tanto como muestras interesantes del romancero, de otros textos no romancísticos y de lo musical, con una riqueza y un arcaísmo que hacen de estas peticiones cuaresmales una de las piedras fundamentales del folclore soriano.

### **Cantos de Semana Santa y Pascua**

Uno de los géneros más abundantes de la oralidad soriana es el integrado por los cantos relacionados con las fiestas litúrgicas de la Pasión, muerte y resurrección de Cristo. La costumbre de elaborar cuadernos con todo el repertorio religioso del pueblo nos ha facilitado la recogida de este tipo de canciones, al igual que en las anteriormente citadas peticiones cuaresmales.

Dentro del completo repertorio de Semana Santa soriano sobresalen temas de origen libresco o de pliego, como las diversas composiciones de la denominada «Pasión en quintillas», difundida por gran parte del país por los misioneros. En Soria aparecen especialmente la dedicada al Lavatorio, la del Domingo de Ramos y la que glosa el sermón de las Siete Palabras.

Otro conjunto de origen culto es el formado por los «Romances de la Pasión» de Lope de Vega, conservados en algunos pueblos, como Caltojar o Morón de Almazán, donde eran interpretados al completo durante sus celebraciones pasionales.

Entre todo este marasmo de textos religiosos aparecen fragmentos procedentes del romancero, como el ejemplo de algunas versiones del tema «Las Quince Rosas» que exalta las bondades del Rosario, que incluyen versos del romance «El castillo de la Virgen», en concreto los lamentos de la Virgen por los pecadores.

### **OTROS GÉNEROS. PANORAMA DE LA RECOPIACIÓN 2014/2016**

Dentro de la colecta de materiales, el equipo de becarios de la Excelentísima Diputación de Soria hemos tenido especial interés por todo tipo de temas cantados, para poder elaborar un cancionero

provincial lo suficientemente amplio y representativo. Por ello hemos podido recopilar muchos ejemplos de géneros explicados en los apartados anteriores. Haciendo un pequeño inventario, que es el fin de este artículo, podemos destacar lo siguiente:

En lo referido a cantares de boda, conocidos generalmente como albadas, superamos actualmente la cifra de 30 albadas con el texto completo, recogidas, en la mayoría de los casos, con la ayuda de cuadernos o anotaciones pertenecientes a los informantes. A su vez hemos registrado fragmentos más o menos extensos en otra treintena de pueblos. A esto habría que añadir algún cantar de boda no clasificable como albada y las jotas de boda, que sustituyeron a las albadas, más antiguas, en zonas como Pinares, el Valle, Tierras Altas o el valle del Jalón. De estas tendríamos una docena de muestras. En este sentido y sabiendo de varios ejemplos pendientes que serán documentados a lo largo del presente año 2016 podemos concluir que, en Soria, la salvaguarda del repertorio literario relacionado con los ritos del matrimonio está aceptablemente documentado.

Otro apartado muy interesante es el de los cantos infantiles. La temática infantil, compartida por toda España, es fácil de recoger, debido a su vigencia hasta el momento actual. Soria ha dado unos frutos abundantísimos en este campo, si bien

es cierto que, por la abundancia de géneros a recoger y la mayor antigüedad y peligro de desaparición de otros, no nos ha dejado centrarnos en él con la profundidad concedida al romancero, las peticiones cuaresmales o las rondas navideñas. Pero a pesar de ello, especialmente en algunas localidades como Cijujales del Río o Villasayas, hemos grabado un conjunto representativo que iguala con el presente en cancioneros de otras provincias del entorno, como el consignado en el «Cancionero Popular de Burgos» de Miguel Manzano.

Entre los materiales recogidos conviene percatarse de la relevancia de unos temas que podemos clasificar como «bailes de primera mocedad» o «bailes mímicos», como «Las carrasquillas» o el «terententén», presentes en muchas comarcas sorianas y con un origen muy antiguo.

En cifras, a pesar de no haber realizado un recuento exhaustivo, estaríamos barajando unos doscientos documentos clasificables como repertorio cantado infantil.

Las rondas navideñas o del reinado, como hemos señalado anteriormente, son uno de los bloques más interesantes de la vena, tanto musical como literaria, más honda, antigua y valiosa del repertorio de Soria. Su presencia en el total de la recopilación no tiene tanto peso como el repertorio religioso o el



Rosario Niño Navazo, de Espeja de San Marcelino, transmisora de la única versión soriana del romance *El raptor arrepentido*

infantil. Hasta mediados de 2016 hemos registrado documentos de esta tipología en 25 poblaciones.

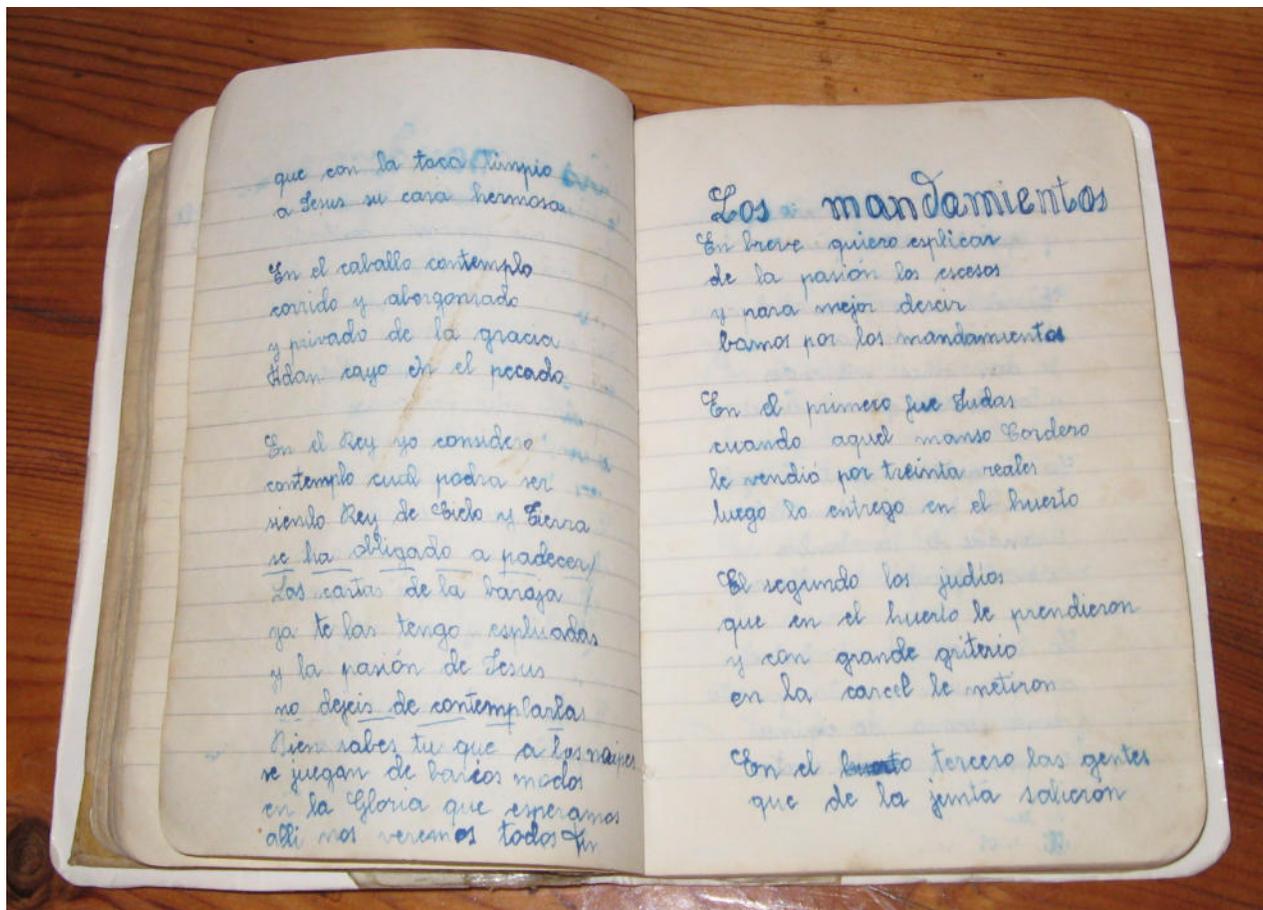
En cuanto al número de localidades con peticiones cuaresmales, género de primera magnitud para nosotros, diremos que hemos conseguido el «juego» completo en una veintena de pueblos y de forma fragmentaria en otros 30, situados a lo largo de toda la provincia, pero destacando especialmente las comarcas de San Esteban de Gormaz y Fuentepinilla. Además de los diversos cantos para cada viernes o día de fiesta de la Cuaresma existe un nutrido repertorio que era utilizado en estas peticiones como posibles temas a interpretar por las cristeras a petición del interpelado. Algunos de ellos son «Los pajaritos de San Antonio», «El niño perdido», «La baraja de los naipes», «Los mandamientos en piedra», «Los mandamientos en flores», «La Carmelitana», «La Samaritana» o «Atención al misterio», algunos de los cuales, como los dos primeros, nos sorprende encontrar en un contexto que no es el más común para el resto de España.

El repertorio propiamente religioso es el más abundante en nuestras grabaciones. Han sido recogidas multitud de versiones de temas como «Las Quince Rosas», «La baraja de los naipes», «El arado de la Pasión», «El reloj de la Pasión», «El reloj del Purgatorio»

o «Los mandamientos de la Pasión». Aparecen por toda la provincia, exceptuando el área conocida como «Tierras Altas», donde este tipo de composiciones es más escaso. Pero es la Pascua de Resurrección y su «Procesión del Encuentro» la que ha llegado a todos los rincones sorianos y de la que hemos grabado ejemplos en todas las comarcas. Sin ser exhaustivo podemos contabilizar unas 75 versiones, en su mayoría de texto completo, que nos dan la oportunidad de estudiar y conocer al detalle esta faceta de la tradición.

Los villancicos, prácticamente el único canto de tipo religioso asociado con las celebraciones navideñas, al igual que en las recopilaciones de Shchindler y Juan Tomás, aparecen a cada paso, generalmente con temas comunes y relativamente modernos. Aun así, el trabajo de campo nos ha proporcionado un número de villancicos considerable. Dejamos escrita la importancia que tiene el repertorio recordado en la villa de Ágreda.

Por último, antes de hacer una reseña sobre los géneros no cantados, conviene hacer referencia a las numerosas muestras de lírica tradicional asociada a dos fenómenos, el baile y la ronda (la común, no la de Navidad, más arriba explicada). En Soria el principal acompañamiento musical del baile y de la ronda fue la rondalla de guitarra, bandurria y laúd.



Cuaderno con cantares de Villabuena

Al son de jotas de estilo más aragonés que castellano se cantaron multitud de cuartetos de las que hemos obtenido muestras por las cuatro esquinas provinciales. La mayoría de ellas son de metro octosílabo, pero en ocasiones, cuando las jotas eran interpretadas con estribillo, aparecieron versificaciones en metro de seguidilla, mucho más raras en esta provincia que en otras. Si exceptuamos esos estribillos de jota, apenas aparecen en algunos temas por lo que la colección de versos en esta métrica es mucho menos abundante que la de cuartetos.

### **LA LITERATURA HABLADA: LA GRAN OLVIDADA**

Este olvido es referido a Soria. Como hemos podido comprobar en el apartado de trabajos anteriores apenas un par de cuentos registrados por Espinosa y varias fórmulas y oraciones son el triste panorama de la literatura oral soriana. A pesar de que las becas de Diputación tenían como principal fin localizar los elementos de la tradición musical, en las bases dejaba abierta la posibilidad de recopilar cualquier tipo de manifestación oral, por lo que se aprovecharon las distintas encuestas para registrar los materiales de este tipo que nos salían al paso.

Al poco de comenzar la primera campaña, en verano de 2014, nos dimos cuenta de la pertinencia de grabar estas composiciones, por lo que con los informantes más fecundos o en las localidades en que los aspectos musicales o el romancero aparecían en menor medida, nos volcamos a investigar otros tipos de composiciones literarias de tradición oral.

El lado positivo de esta búsqueda es la facilidad con la que siguen apareciendo temas como retahílas infantiles, oraciones, ensalmos o gentilicios tradicionales, debido a que siguen presentes en la memoria de informantes relativamente jóvenes, por lo que no resulta complicado localizar transmisores de esta literatura. A diferencia de esto, el romancero o el cuento tradicional aparecen en menor medida, en particular el cuento, debido a que han permanecido refugiados en las memorias más mayores o en las de personas más especializadas.

Los resultados obtenidos hasta el momento son satisfactorios. Se han podido recopilar temas infantiles de todo tipo, tales como retahílas, fórmulas para aprender a contar, juegos de manos o nombres dados a las diversas caras de las tabas. En un número igualmente reseñable aparecen en nuestros archivos oraciones para varios fines: para acostarse, para levantarse, para bendecir la mesa, para atravesar la puerta de la iglesia, para tomar agua bendita, para evitar tormentas, para localizar cosas perdidas, a San Antonio de Padua, a San Bartolomé, a Santa Bárbara... además de un corpus relevante de ensalmos y bendiciones para la masa del pan u otros productos derivados de la harina, para eliminar el hipo, para

curar la hernia, para quitar los orzuelos, para sanar a los niños, bendiciones de la llueca/clueca, para evitar el envenenamiento al beber de una fuente, invocaciones al sol, a la luna o a la lluvia, a la mariquita o a la lagartija o «regaltena».

A ello podemos unir varios testimonios de medicina popular, como los referidos a la piedra de leche o al cuerno de la «alicornia», remedios tradicionales muy antiguos de los que no esperábamos obtener noticias en fechas tan avanzadas del tercer milenio.

Un ramillete de refranes, acertijos y trabalenguas ha podido ser salvado, entreverados entre todo el material obtenido en las encuestas.

Los gentilicios tradicionales son otro de los conjuntos de la oralidad soriana mejor documentados en nuestra encuesta. Consideramos este apartado como muy interesante, por ser, en algunos casos, muy antiguo el origen de estos «motes» dados a los vecinos de los pueblos circundantes y a pesar de ello, no ser una manifestación muy estudiada, posiblemente debido a la poca importancia que los propios habitantes del mundo rural le confieren, causada por la cotidianeidad de su uso.

Por último, varias leyendas y algún cuento, pocos, completan el conjunto de materiales de literatura de tradición oral compilado, hasta el presente (agosto de 2016) en Soria como consecuencia de las Becas para jóvenes investigadores, convocadas por la Excelentísima Diputación de Soria.

La edición y puesta a disposición del público de estos materiales comenzará con la publicación del Cancionero de la provincia de Soria, pensado para el año 2018, en el que se incluirá todo el repertorio que cuente con melodía. Se pondrá a disposición de los interesados el texto completo acompañado de una transcripción musical, realizada por Susana Arroyo San Teófilo y Julia Escribano Blanco. A su vez se acompañará la obra con un soporte musical en el que se pretende incluir todo el material transcrito en el cancionero. En la obra estará presente, entre otros apartados, el romancero tradicional no asociado a ningún acto o celebración, las peticiones cuaresmales, los cantos de Semana Santa y Pascua, las Rondas de Navidad, los temas infantiles o las albas y cantos de boda.

Todo el material no cantado, expuesto en la última parte de este artículo, será propuesto para su edición en una obra complementaria en el que se incluyan, en diversos capítulos, las retahílas y fórmulas infantiles, las oraciones y ensalmos, los gentilicios tradicionales, las leyendas y los cuentos, para evitar la pérdida de ese material e intentar enriquecer el panorama soriano en el mundo de la literatura de tradición oral. Ambas obras serían complementarias y abrirían una línea de investigación actualmente no

tratada, que es el estudio de la música, la literatura y la tradición soriana, campo en el que esta provincia se ha visto eclipsada por otras tierras vecinas, que tuvieron la suerte de contar con trabajos minuciosos llevados a cabo por investigadores como Marazuela en Segovia, Olmeda en Burgos, Espinosa en ambas provincias o Ramón Menéndez Pida en varias provincias españolas. Esperamos con este proyecto conseguir que Soria figure, por fin y como merece, en los debates y estudios sobre el campo tradicional, de dónde ha estado prácticamente ausente por falta de trabajos o de interés en realizarlos.

### MUESTRAS ORALES

«El marinero», versión de Muñecas (Soria), cantada por Angelines de Miguel Viñarás, Loli Costalago Encabo, Victoria Viñarás Sanz, Andrea Viñarás Navas, Felicitas Gómez Llorente y Patrocinio Llorente Rubio, recogida el 13 de septiembre de 2015 por David Álvarez Cárcamo, en Muñecas. Se cantaba en las cuestaciones del gallo de carnaval.

Voces daba un marinero, voces daba que se ahogaba,  
Pasó por allí el demonio, que despierto siempre estaba:  
—¿Qué me das marinerito?, yo te sacaré del agua.  
—Te daré mis tres navíos, cargaditos de oro y plata.  
—No quiero tus tres navíos, ni tu oro ni tu plata.  
Quiero que cuando te mueras me dejes algo del alma.  
—Mi alma es para Dios, que la tengo bien guardada.

«Salvada por el rosario» (El raptor arrepentido), versión de Espeja de San Marcelino (Soria), cantada por Rosario Niño Navazo, recogida el 22 de agosto de 2014 por David Álvarez Cárcamo en Espeja de San Marcelino.

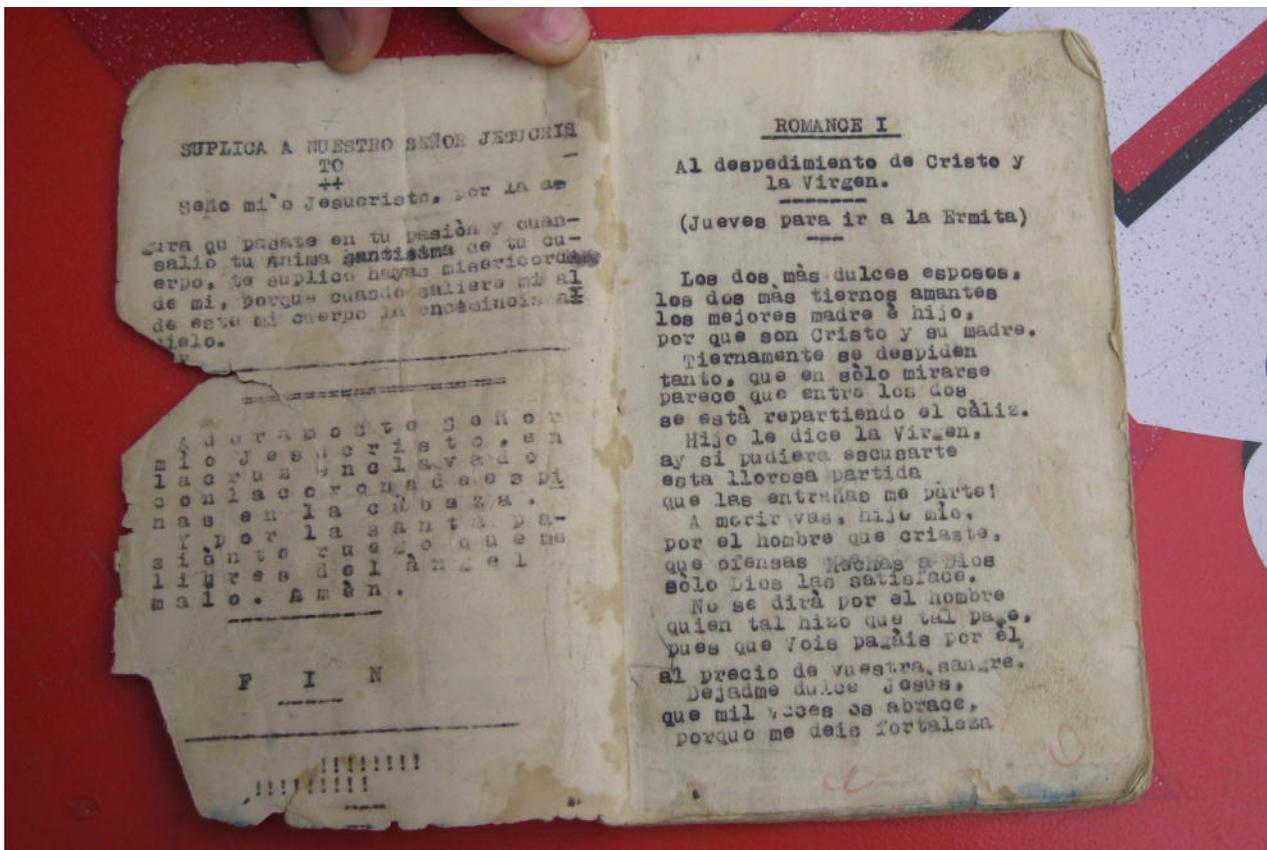
Día de Pascua Florida, día grande y señalado,  
se enamoró aquella dama, de aquel galán tan peinado.  
Ya la lleva siete leguas, por los montes muy extraños,  
—¿Dónde me llevas amor, que tan desterrada me hallo?  
—Voy a quitarte la vida, después de haberme gozado,  
y ahora para descansar, te sentarás a mi lado,  
y de cabecera pongo, la silla de mi caballo—.  
Ya se pone de rodillas, con el rosario en la mano,  
y pidiendo a Dios del cielo, que su cuerpo se halla en campo.  
—Madre las que criais hijas, hijas las que estáis criando,  
no os fieis de los hombres, que los hombres son muy malos,  
que yo por fiarme de uno, ahora me va a dar el palo—.  
Y el galán que no dormía, todo lo estaba escuchando,  
—¡Ahora sí que no te mato, ni tampoco te hecho mano!  
Con las palabras que has dicho, el corazón me has quemado.

«La boda estorbada», versión de Cantalucia (Soria), cantada por Emilia Aylagas Moreno y ayudada por Milagros Núñez, ambas nacidas en Cantalucia

y residentes en Talveila, Soria. Recogida por David Álvarez Cárcamo el 13 de abril de 2015 en Talveila.

Ya se ha levantado guerra, y entre Francia y Portugal,  
y al Conde de la Romera, le han echado general.  
—Si a los siete años no vengo, a los ocho te puedes casar—.  
Ya se han pasado los siete, y para los ocho van,  
y el Conde de la Romera, nunca se presenta ya.  
El padre le dice a la hija: —hija ya te puedes casar,  
ya se han cumplido los siete, y para los ochos va.  
—Padre mío no me caso, que mi conde vivo está,  
tengo que ir a buscarle, entre Francia y Portugal—.  
Y el Conde de la Romera, ya se va para buscar.  
—Cómprame un sombrero paja, que todo me tamará,  
cómprame un sombrero de hule, que todo me cubrirá,  
y écheme la bendición, que me voy a caminar.  
—La bendición te echaré (te echo hija), la de Dios y nada más—.  
La romera no era boba, se dispone a caminar,  
ha andado siete jornadas, sin encontrar quién hablar.  
La romera no era boba, no deja de caminar,  
ya se encontró con un muletero, que con sus mulos está:  
—Muletero muletero, dime por Dios la verdad,  
¿de quién son estos mulitos, que tú traes a apacentar?  
—Son todos del mismo amo, todos tienen una señal—.  
La romera no era boba, no deja de caminar,  
ya se encontró un pastorcito, que con su ganado está:  
—Pastorcito pastorcito, dime por Dios la verdad:  
¿de quién es este ganado, que tú traes a apacentar?  
—Es del conde la Romera, que se ha dispuesto a casar,  
ayer mataron la carne, y hoy amasaban el pan,  
y mañana si Dios quiere, ya se dispone a casar.  
—Pastorcito, pastorcito, tú me vendrás a enseñar.  
—A enseñarla no señora, que mi ganado se va.  
—Si tu ganado se fuera, yo lo sabría buscar,  
en aquellos tres palacios, aquel que reluce más—.  
Ya ha llegado la romera, y a pedir limosna va,  
ya bajaban las criadas, ya bajaban con un rial.  
—Caballero, caballero, qué poca limosna das,  
cuando estabas por mi tierra, pesetas solías dar—.  
—¿De qué tierra es la señora, de qué puerto o qué ciudad?  
—Soy de la tierra brillante,  
vengo en busca de mi amante y aquí te llevo a encontrar,  
y mírame a los labios, que te sabían besar,  
y mírame a los ojos, que te sabían mirar,  
y mírame a las muñecas, que te amasaban el pan,  
y mírame atrás en la espalda, donde tenía un lunar.  
—Ésta es mi querida esposa, y no lo puedo negar.

«Albada de boda», versión de Deza (Soria), recogida en Deza el 12 de agosto de 2014 a un grupo de vecinas por Susana Arroyo San Teófilo, Julia Escribano Blanco y David Álvarez Cárcamo.



Cuaderno con los Romances de Pasión fotografiado en Caltojar

Señores los de la boda, guarden un poco silencio,  
que se va a cantar la albada, en este mismo momento.

A estos dos recién casados, las buenas noches les damos,  
y también la enhorabuena, que sea por muchos años.

A esta puerta hemos llegado, mis compañeros y yo,  
a cantaros una albada, como es costumbre y razón.

Las siete y media serían, cuando de casa salisteis,  
a confesar los pecados, que de mozos cometisteis.

A casa los dos volvisteis, después que os confesaron,  
para volver a la iglesia, vosotros y convidados.

En el portal de la casa, la bendición os echaron,  
camino de la iglesia, enseguida habéis tomado.

En la puerta de la iglesia, allí os habéis quedado,  
y el señor cura ha salido, con el ritual en la mano,  
y también con capa blanca, porque se usa en estos casos.

El hisopo y la cruceta, el sacristán ha sacado,  
el padrino a la derecha, la madrina al otro lado,  
para servir de testigos, al matrimonio sagrado.

Enseguida el señor cura, os dice mirad hermanos,  
que contraéis matrimonio, que usan todos casados.

Si tenéis impedimento, a los dos ha preguntado,  
a esto dijisteis que no, y en seguida ha preguntado,

ROMANCE I  
Al despedimiento de Cristo y  
la Virgen.  
(Jueves para ir a la Ermita)

Los dos más dulces esposos,  
los dos más tiernos amantes  
los mejores madre e hijo,  
por que son Cristo y su madre.

Tiernamente se despiden  
tanto, que en sólo mirarse  
parece que entre los dos  
se está repartiendo el cáliz.

Hijo le dice la Virgen,  
ay si pudiera escucharte  
esta llorosa partida  
que las entradas me partel

A morir vas, hijo mío,  
por el hombre que criaste,  
que ofensas muchas a Dios  
sólo Dios las satisface.

No se dirá por el hombre  
quien tal hizo que tal pague,  
pues que vos pagáis por él,  
al precio de vuestra sangre.

Dejadme dulce Jesús,  
que mil veces os abrace,  
porque me deis fortaleza

a los que estaban presentes, si acaso sabían algo.

También dijeron que no, por segunda afirmaron,  
si os queréis por esposos, a los dos han preguntado  
y vosotros contestasteis, si queremos y otorgamos.

Enseguida la madrina, las arras os ha entregado,  
que también las arras tienen, virtud para los casados.

Cuando os las entregaron, quedasteis aprisionados,  
por toda una eternidad, como dos buenos casados.

Enseguida el señor cura, os ha tomado las manos,  
os ha metido en la iglesia, y en la grada os ha dejado.

Enseguida el señor cura, y sin perder un momento,  
ha principiado la misa, a este sacro sacramento.

Y al decir orate frates, os levantasteis los dos,  
y fuisteis a arrodillaros, al pie del altar mayor.

Enseguida el sacristán, os echó la banda encima,  
y una cinta de color, que ha llevado la madrina.

Y aquellas palabras santas, que el señor cura os ha dicho,  
que os améis uno al otro, como la Iglesia ama a Cristo.

De los siete sacramentos, que tiene la Iglesia Sagrada,  
habéis recibido tres, sábado por la mañana.

El primero penitencia, el segundo comunión,  
el tercero matrimonio, sea por servir a Dios.

Como espada toledana, recién sacadito el filo,  
así relumbras casada, al lado de tu marido.

Al padrino y la madrina, debéis de darles las gracias,  
que os han puesto en camino, de las bienaventuranzas.

Lo mismo a vuestros padres, también les debéis de dar,  
os han sacado mancebos, y os han llevado a casar.

Para conclusión de todos, la enhorabuena les damos,  
en paz y en gracia de Dios, y sea por muchos años.

A estos dos recién casado, la Virgen les acompañe,  
y a nosotros Dios del cielo, porque estamos en la calle.

La albada ya se termina, ya nos podéis preparar,  
las pastas y el aguardiente, para ir a descansar.  
¡vivan los novios!

«La Barzonía», versión de Valdemaluque (Soria), grabada a varias vecinas del pueblo por David Álvarez Cárcamo el 23 de octubre de 2014. Para interpretarla se ayudaron de un antiguo cuaderno en el que se conserva escrita, elaborado por Ángel Pascual.

Para empezar a cantar, señores pido licencia,  
para poder explicar, los misterios de la Iglesia.

Buenas noches a la una, buenas noches a las dos,  
buenas las tengan ustedes, y buenas nos las de Dios.

Para cantar a esta puerta, señores licencia pido,  
no digan luego a la entrada, que soy pícaro atrevido.

A esta puerta hemos llegado, mis compañeros y yo,  
con licencia del que manda, el primero canto yo.

La primera es la de un jaque, la segunda de un valiente,  
y la tercera es la mía, como muchacho prudente.

Licencia pido a la novia, porque sin ella no puedo,  
para cantarla un romance, que la sirva de consuelo.

Licencia pido a la novia, y también a la madrina,  
para cantarla un romance, que la sirva de alegría.

Esta mañana temprano, antes de rayar el sol,  
fuisteis juntos a la iglesia, a confesaros los dos.

En el portal de tus padres, os habéis arrodillado,  
os echaron la bendición, y os quedasteis llorando.

Salisteis para la iglesia, de nobles acompañado,  
el padrino a la derecha, la madrina al otro lado.

A la iglesia os han llevado, con la bandera sagrada,  
con el escudo y las arras, de la reina soberana.

Con gran acompañamiento, a la iglesia os han llevado,  
gustosos a recibir, el matrimonio sagrado.

En la puerta de la iglesia, los dos os habéis quedado,  
esperando a que saliera, aquel ministro sagrado,

con el manual y la cruz, y el guisopo en la otra mano.

Primera vez os pregunta, aquel ministro de Dios,  
si tenéis impedimento, lo sabéis entre los dos,  
y con la voz muy humilde, respondisteis no señor.

Lo mismo dijo a la gente, que allí presente se halló,  
y todos respondieron, no sabemos no señor.

Dijisteis al señor cura, somos mancebos honrados,  
hijos de muy buenos padres, que a los dos nos han juntado,  
para seguir la bandera, la que siguen los casados.

Segunda vez os pregunta, aquel ministro sagrado,  
si os queréis por esposos, o por infames casados,  
respondisteis sí señor, sí queremos y otorgamos.

Al mismo tiempo el padrino, las arras os ha entregado,  
juntamente los anillos, para que os hagáis el cargo,  
también los anillos y arras, tienen gracia para los casados.

Los anillos son los grillos, las arras son las cadenas,  
el pestillo es la humildad, y el candado la obediencia.

Disteis la mano derecha, aquel ministro de Dios,  
y aquel ministro de Cristo, gustoso la recibió.

Entrasteis de puerta adentro, con agrado y con amor,  
hasta llegar a las gradas, de la capilla mayor.

Sobre la mano derecha, de rodillas os dejó,  
aquel ministro de Cristo, que en la sacristía entró.

Ha salido revestido, y a las gradas se llegó,  
para celebrar la misa, que es el sacrificio de hoy.

Oísteis la misa ambos, con gran modo y atención,  
hasta el tiempo de ofrecer, que el padrino se llegó.

Al tiempo de cantar el Sanctus, os levantasteis los dos,  
y fuisteis arrodillaros, al pie del altar mayor.

Al obrar a ver a Dios, la banda os han echado,  
que también la banda tiene, gracia para los casados.

Pues esa sagrada banda, que a los dos os han echado,  
significan unos lazos, que no haréis por desatarlos.

De los siete sacramentos, que hay en la Iglesia sagrada,  
habéis recibido tres, hoy (día) por la mañana.

El primero penitencia, el segundo comunión,  
el tercero matrimonio, sea para servir a Dios.

Por las palabras sagradas, que el sacerdote os ha dicho,  
amaros el uno al otro, como a la Iglesia ama Cristo.

Por la bendición sagrada, que el sacerdote os ha echado,  
amaos el uno al otro, con amor y con agrado.

Cómo relumbras casada, al lado de tu marido,  
como espada valenciana, recién sacada el filo.

Cómo reluce la espada, del rey entre sus vasallos,  
así relucen ahora, estos dos recién casados.

Al señor cura el primero, le debéis de dar las gracias,  
porque os ha puesto en camino, de las Bienaventuranzas.



Grupo de mujeres cantoras de Deza

Y también a vuestros padres, las gracias debéis de dar,  
porque os sacan de mancebos, y os han llevado a casar.

Es hija de buenos padres, nieta de buenos abuelos,  
es hija de gente honrada, sus procederes son buenos.

Qué adornada está esa mesa, de manteles con esmero,  
y al lado de ella están, esos nobles caballeros.

Dios bendiga los manjares, que en esa mesa haya habido,  
lo primero digo el pan, lo segundo digo el vino,  
lo tercero la paella y lo demás que haya habido.

Las mesas son de nogal, los manteles son de lino,  
las cucharas de coral, los vasos de cristal fino.

Lo que ten encargo (novio), que la tengas bien tenida,  
que la han tenido sus padres, en el corazón metida.

Fin del romance

Flores de la barzonía

Todas las flores se sequen, florezca la del romero,  
florezca y viva la fama, del señor cura el primero.

Todas las flores se sequen, florezca la de la moria,  
florezca y viva la fama, de la señorita novia.

Todas las flores se sequen, florezca la de la endrina,  
florezca y viva la fama, de la señora madrina.

Todas las flores se sequen, florezca la del otoño,  
florezca y viva la fama, de este señorito novio.

Todas las flores se sequen, y florezca la del pino,  
florezca y viva la fama, del señorito padrino.

Todas las flores se sequen, florezca la de la savia,  
florezca y viva la fama, de la gente de la sala.

Todas las flores se sequen, florezca la de la encina,  
florezca y viva la fama, de la gente la cocina.

Todas las flores se sequen, florezca la del nogal,  
florezca y viva la fama, de la gente del portal.

Todas las flores se sequen, florezca la del peral,  
florezca y viva la fama, de todos en general.

Fin

Ángel Pascual

«Padre nuestro pequeñín», versión de Arévalo de La Sierra (Soria), recitada por Tomasa García Ramírez (1931), natural de Arévalo de la Sierra, recogido el 3 de julio de 2014 por David Álvarez Cárcamo, Susana Arroyo San Teófilo, Julia Escribano Blanco y Enrique Borobio Crespo en Torrearévalo.

Padre nuestro querubín, que nos trajo tan buen fin,  
comunión de los pecados, que son muchos y muy largos,  
no se pueden confesar, ni en cuaresma ni en carnales,  
ni en aquellos olivares, hay unos ricos altares,  
y una palomita blanca, que en el pico lleva hilo,  
y en las alas lleva crisma,  
crisma en ti, crisma en mí,  
crisma en todos los judíos que estamos aquí,  
menos en aquellos judíos que clavaron a Jesucristo.  
Jesucristo era mi padre, Santa María mi madre,  
los ángeles mis hermanos, me llevaron de la mano,  
me llevaron al Calvario, del Calvario a la fuente,  
me clavaron cruz enfrente, para que el diablo no me encuentre,  
ni de día ni de noche, ni en la hora de mi muerte.  
Amén.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ARMISTEAD, Samuel G. and KATZ, Israel J. (1979): «El romancero tradicional en la provincia de Soria», *Celtiberia* (Centro de Estudios Sorianos), 58, pp. 163-172.
- DÍAZ VIANA, Luis (1983): *Romancero tradicional soriano*, 2 tomos, Excma. Diputación Provincial de Soria.
- ESPINOSA, Aurelio M. (1987): *Cuentos populares de Castilla y León*, Madrid, CSIC.
- FRAILE GIL, José Manuel (2001): *Conjuros y plegarias de la tradición oral*, Madrid, Compañía Literaria, 2001.
- INZENGA, José (1874): *Ecoss de España Tomo primero: colección de cantos y bailes populares recopilados por José Inzenga*, Barcelona (calle Ancha, 35), Andrés Vidal y Roger.
- MANZANO ALONSO, Miguel (1995): *La jota como género musical*, Editorial Alpuerto: Torrejón de Ardoz.
- OLMEDA, Federico (1903): *Folk-lore de Castilla o Cancionero popular de Burgos*, Sevilla, Librería Editorial de María Auxilidora.
- PUERTO, José Luis (2011): *Leyendas de tradición oral en la provincia de León*, León, Diputación de León.
- SCHINDLER, Kurt (1991): *Música y poesía popular de España y Portugal*, edición y estudio Israel J. Katz., col. Samuel G. Armistead, Centro de Cultura Tradicional, Salamanca.
- TUDELA, José (1954): «Cómo se hizo el cancionero soriano», *Revista Celtiberia*, n.º 7.
- VV. AA. (2015): *La palabra vestida. Indumentaria histórica y popular*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria.

#### **DISCOGRAFÍA**

- PÉREZ TRASCASA, Gonzalo y MARIJUÁN ADRIÁN, Ramón (1995): *La música tradicional en Castilla y León*, 10 volúmenes, Madrid, Radiotelevisión Española.
- Fondo de Música Tradicional del CSIC-IMF, Barcelona, Misión M17. URL: <[www.musicatradicional.eu](http://www.musicatradicional.eu)>.

## DOS LEYENDAS SORIANAS: LA PUGNA ENTRE SAN SATURIO Y SAN MATEO Y EL LADRILLO DE SAN LÁZARO

Joaquín Alcalde



*Talla de San Saturio en la espadaña de la ermita (Alberto Arribas)*

El ensanche tan anárquico padecido por Soria capital durante prácticamente la segunda mitad del pasado siglo XX ha supuesto además de la extensión del área urbana un notable incremento del censo de la población. A cambio se ha pagado un peaje importante que se ha llevado por delante tradiciones y costumbres enraizadas en la cultura popular de los sorianos del mismo modo que por ejemplo ha relegado al olvido leyendas que en su mayoría hoy resultan desconocidas. Se trata, sin duda, de una de

las muchas parcelas pendientes que merece ser tratada en profundidad, con amplitud y con el máximo rigor posible; tarea, por otro lado, de suyo difícil habida cuenta la carencia de fuentes documentales y la escasez asimismo de testimonios orales que hayan podido transmitirse en el transcurrir de los tiempos.

De todos modos, dos de las muchas leyendas que andan dispersas por ahí, si es que no están perdidas, que forman parte de una obra nuestra en la que llevamos tiempo trabajando, las anticipamos ahora.



Cima del Puerto de Piqueras, donde se sitúa la leyenda de San Mateo y San Saturio.

### PUGNA ENTRE SAN SATURIO Y SAN MATEO

Durante los días 19 al 21 de septiembre de 1985 se celebró en Soria capital el I Congreso de Etnología y Folklore en Castilla y León, que salvo para los congresistas y especialistas en las materias que se abordaron, no caló precisamente en la opinión pública soriana pues ciertamente los periódicos de la época se limitaron a dejar constancia de un resumen esquemático de lo abordado en las sesiones de trabajo, sin entrar en demasiados detalles todo hay que decirlo, aunque no faltó alguna que otra crítica por la desorganización (sic), atenuada por la tímida alabanza de que “a pesar de lo antedicho el Congreso ha sido un acierto y un logro”, dijo Soria Semanal en una información ofrecida en páginas interiores que tampoco tuvo mayor relevancia y eso a pesar de que a la clausura asistió el presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el socialista Demetrio Madrid, pues no conviene olvidar que la administración autonómica fue la promotora del encuentro. Pero esa es otra historia.

El caso es que una de las ponencias desarrolladas versó sobre las relaciones etnográficas entre las vertientes del Duero y Ebro presentada y defendida por el antropólogo riojano Luis Vicente Elías. Y el transcurso de su exposición dejó constancia de una leyenda, hasta entonces desconocida por los devotos del santo anacoreta –San Saturio– y de los sorianos en particular, del mismo modo que por los estudiosos locales, que no dejó de llamar especialmente la atención.

La referencia que hizo el también etnógrafo riojano se reproduce en su integridad a continuación, dada su singularidad y para no desvirtuar su breve y conciso contenido: “Existe una leyenda –dijo Luis Vicente Elías– que nos relaciona las dos capitales de las comarcas que analizamos (Soria y Logroño)

y pone en pugna a sus dos patronos, además en un lugar significativo: San Saturio y San Mateo subieron al alto del puerto de Piqueras a disputarse la Virgen de la Esperanza, se pegaron y ganó San Mateo, dejando cojo a San Saturio, llevándose la imagen que, junto con él, es hoy la copatrona de Logroño”.

Ahí se quedó. Más tarde, hemos sabido, porque el propio Luis Vicente Elías nos lo ha revelado recientemente, que fue en sus años de santero en la Ermita de Lomos de Orios, en Villoslada de Cameros (La Rioja), donde recogió la leyenda que por aquel entonces volvió a oír en Santa Cruz de Yanguas, en la comarca soriana de Tierras Altas. Pero aquí, en Soria, en la ciudad, por extraño que pueda parecer, resulta inédita. Quienes más saben de la vida de San Saturio y mejor conocen su historia tampoco habían oído hablar de esta leyenda, que cuando menos resulta curiosa.

### EL LADRILLO DE SAN LÁZARO

Florentino Zamora Lucas, el Padre Zamora para los eruditos y estudiosos de los temas locales, recopiló en esa joya que es el volumen *Leyendas de Soria* un texto titulado “El Ladrillo de San Lázaro”. La tomó a su vez de un artículo de Vicente García García publicado con su firma en la emblemática revista *Recuerdo de Soria*, de referencia en su época.

Según esta tradición, que, repetimos, no deja de ser una leyenda, el Domingo de Lázaro o de Pasión, es decir el anterior al Domingo de Ramos, tenía lugar en una ermita próxima a la capital una celebración muy entrañable y eminentemente soriana a la que los jóvenes de uno y otro sexo, y especialmente “los que ya acopiaban pajitas para el nido o tenían concertado el matrimonio”, siguiendo esta tradición o mejor conseja, pues nadie la creía, aunque todos la utilizaban como pretexto, tenían por costumbre acudir durante la tarde de la jornada festiva a visitar la ermita en la que se decía que existía un ladrillo, no se sabía cuál era, de tal manera que los que lo



Fuente del Puerto, poco antes de llegar al alto. (Mari Carmen Sánchez)



*Resto de las ruinas de la ermita de San Lázaro (Mari Carmen Sánchez)*



*Vivero de Obras Públicas, junto al antiguo monasterio de San Polo. (Joaquín Alcalde)*

pisaban se casaban aquel mismo año. Esto no quiere decir que precoces adolescentes, casados, viudos y ancianos no tomaran también parte activa y no pretendieran haber pisado la misteriosa y codiciada baldosa. La pobrísima ermita, cuyas ruinas pueden verse en la actualidad –aunque conviene ir acompañado de quien conozca el paraje y su historia porque de otro pasa inadvertida-, estaba situada pasado el puente de piedra, a las afueras de la ciudad, de manera que dejando a la derecha el antiguo monasterio de San Polo había que tomar el camino de la antigua Venta de Valcorba, es decir, la salida hacia Zaragoza, y faldeando el monte de las Ánimas, entre el camino y el barranco profundo de la vía del tren, a la derecha de aquél, se llegaba al desaparecido santuario.

Otra versión de la leyenda, como la ofrecida por Nicolás Rabal en su obra “Soria” de la colección “España. Sus monumentos y artes – su naturaleza e historia”, iba algo más allá, hasta el punto de precisar que la moza que pisase la losa de piedra que había en el centro se quedaría preñada con o sin permiso de la Santa Madre Iglesia.

Sea como fuere, la tarde del Domingo de Pasión o de Lázaro se pasaba deliciosamente, si el día aparecía bonancible. No falta, sin embargo, quien observa que este domingo inmediato anterior al de Ramos había una gran procesión con misa y comida en la ermita de San Lázaro, ubicada, como se ha indicado, en las afueras de la ciudad saliendo hacia Zaragoza, algo más arriba del antiguo vivero de Obras Públicas, situado este en la entrada a la hoy finca particular de San Polo.

La descripción que hace Nicolás Rabal de la ermita de San Lázaro y de la celebración reseñada es más pormenorizada y aporta, por tanto, algunos otros datos, que del mismo modo recogemos. Dejó escrito este historiador a finales del siglo XIX, en 1889, en la obra que acaba de citarse “que no bien se llega a las frondosas alamedas que a kilómetro y medio anuncian la proximidad de la población, por la carretera de Navarra, preséntanse (sic) a la izquierda del camino, junto a la falda del cerro de San Cristóbal, las ruinas de una pequeña iglesia, y junto a ella, invariablemente unida, una cerca con una pieza



La ermita de San Lázaro se encontraba en la salida de la ciudad hacia Zaragoza. (Mari Carmen Sánchez)

baja, cubierta y espaciosa, que sirve de majada para el ganado lanar. Aquello es el abandonado hospital de San Lázaro. No hace muchos años la iglesia estaba en pie aunque dismantelada, sin más que la escultura del santo al que en el día de su aniversario las personas piadosas ponían velas encendidas, y los devotos acudían a visitar con reverencia aquel humilde santuario. Las doncellas iban a orar al santo en la creencia supersticiosa de que si lograban pisar un ladrillo milagroso (no se sabía cuál) de los que cubrían el pavimento, el santo protegía sus amores, y llegarían a ser madres felices; ignoraban el sentido malicioso que la frase encerraba, pues pisar el ladrillo de San Lázaro, era lo mismo que sufrir la mayor de las desgracias que pueden suceder a toda mujer joven. No se sabe –decía Nicolás Rabal- la primitiva fundación de esta casa; a juzgar por su construcción en forma de basílica pequeña y sencilla, con su ábside y su nave, sin bóveda, el monumento era de los del siglo XIII, y por lo que revelan su nombre y situación, había sido en su origen hospital de Lazaristas y más tarde hospital de niños expósitos.

Pero esto forma parte de otra historia bastante más amplia que trasciende los límites de esta tradición.

# EL CORONEL EZEQUIEL LOPE GARCÍA, DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

Carles de Escalada

*E*ras un año en el gobierno, Dámaso Berenguer dejaría de ser el presidente del Consejo el 18 de febrero de 1931, pasando a ocupar la vacante el almirante Juan Bautista Aznar y Cabañas para poco mas tarde establecerse la Segunda República como el nuevo régimen en España. A pesar de ser la República hostil a todo lo que la monarquía del rey Alfonso XIII había representado, sin duda alguna, odiaba aún mas a todo aquello relacionado con el Directorio (la dictadura) de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. En Noviembre de 1928<sup>1</sup> el Ministerio de la Guerra había pasado a nombrarse como Ministerio del Ejército, para volver a llamársele con su nombre original en las últimas semanas de abril de 1931<sup>2</sup>.

*“La Ley de Bases de 29 de junio de 1918 mantuvo para la enseñanza militar el sistema de Academias especiales creado por el decreto de 8 de febrero de 1903, que disolvió la antigua Academia general. Un decreto del Gobierno dictatorial de 20 de febrero de 1927 resucitó los métodos de enseñanza y reclutamiento de la oficialidad abolidos muchos años*



*Ezequiel con el grado de teniente-coronel poco antes de ascender a coronel.*

*antes, y estableció en Zaragoza, con la amplitud de medios... una nueva Academia, en la que han de cursar dos años los aspirantes a ingreso en los Colegios especiales. No puede subsistir más tiempo el sistema que ahora rige por dos consideraciones fundamen-*

1 Diario Oficial del Ministerio del Ejército nº 243 -6.11.1928.

2 Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (abreviado como DOMG) DOMG nº 85 - 17.4.1931.

tales: primera la nulidad del decreto dictado por la Presidencia del Gobierno provisional en 15 de abril último; segunda lo desproporcionado de la Academia general y su costo, con las necesidades presentes y futuras del Ejército en cuanto a reclutamiento de la oficialidad de carrera.”

El nuevo ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz, expresaría así en julio de 1931<sup>3</sup> las razones fundamentales por la que tanto la Academia General en Zaragoza como las otras academias o colegios especiales (en las que se encontraba la Academia Especial de Caballería en Valladolid, nombrada oficialmente así a partir de febrero de 1929) debían de cerrar sus puertas lo antes posible. La Academia Especial de Caballería dejaría de serlo para pasar a ser parte de una nueva Academia<sup>4</sup> que se amalgamaba junto a las de Infantería e Intendencia y con la novedad de que se trasladaría de Valladolid a Toledo bajo el mando de un coronel de Infantería. Dos días más tarde aparecía en el Diario<sup>5</sup> el nombramiento del coronel de Infantería Mariano Gamir Ulibarri<sup>6</sup>, como el nuevo coronel-director de la nueva Academia en Toledo.

El edificio de la Academia en Valladolid pasará a denominarse como el “Cuartel de la República” y ya sabidas las intenciones del nuevo régimen, se celebrarían en Valladolid manifestaciones de protesta por la noticia de su cierre. Las asociaciones vallsolietanas de la patronal y de la industria se manifestarían por las calles pacíficamente y el gremio del comercio también organizaría una huelga cerrando para ello sus negocios en protesta. Varias delegaciones de la manifestación entregarían cartas de quejas tanto a la alcaldía como a la Diputación<sup>7</sup>. Para acallar las protestas se diría de que se había planeado trasladar la Maestranza de Sevilla a Valladolid<sup>8</sup>.

El entonces director de la Academia era el coronel Ezequiel Lope García, un soriano de 53 años de edad. Ezequiel había sido nombrado oficialmente el 12 de Diciembre de 1929 por el ministro de la Guerra, Julio de Ardanaz y Crespo como el nuevo director de la Academia durante los últimos momentos

del Directorio de Primo de Rivera. Ezequiel, había ascendido a coronel el 4 de Enero de 1928 y desde Marzo de ese mismo año se encontraba al mando del regimiento Lanceros del Rey nº 1<sup>9</sup>, en Zaragoza.

El coronel Ezequiel había nacido en la villa soriana de Serón, Soria el 23 de mayo de 1878 y era el hijo<sup>10</sup> del entonces médico del pueblo y de su partido sanitario (Bliccos y Vella de los Ajos) Santiago Lope Rupérez<sup>11</sup>, natural de Ciguñuela en Valladolid y de Hilaria García Serrano, natural a su vez de Torrecilla en Cameros, en Logroño.

Los Lope habían desarrollado tradicionalmente y por varias generaciones profesiones como las de maestro, médico y también habían servido en el clero. Ezequiel había roto con esa tradición, decidiendo ser militar y seguir con la influencia dada tanto por un primo materno, como la de su hermano mayor, Arturo<sup>12</sup>.

Con la edad de diecisiete años en 1897, Ezequiel conseguiría una plaza en la Academia de Caballería; licenciándose un año más tarde con la graduación de segundo teniente<sup>13</sup> y consiguiendo, por orden académico ser el número 17 de una promoción que contaba con un total de 73 alumnos.

El curso 1929-1930<sup>14</sup> de la Academia había comenzado oficialmente el 15 de Septiembre y a finales de diciembre<sup>15</sup> de 1929 aparecería una circular en el Diario por la que se necesitaban seis plazas de comandantes-profesores, once de capitanes-profesores y cuatro de tenientes-auxiliares. La carrera consistiría en asignaturas contenidas en dos agrupaciones consistentes en nueve grupos. Una primera Agrupación contando con tres grupos: el primero de instrucción táctica, tiro, conocimiento de material, terreno, guarnición y justicia militar, llevados por un comandante, un capitán y un teniente. Un segundo grupo para la equitación, doma y concurso llevado por un capitán y un tercer grupo consistente en conducción de automóviles, carruajes, educación física, esgrima y ciclismo; llevados por un capitán y un teniente. La segunda Agrupación contaría con seis grupos. Los grupos 1 al 4 llevados con un profesorado

3 DOMG nº143 -1.7.1931.

4 Los estudios de 4 cursos y al final del 3º los alumnos serán promovidos a alféreces-alumnos y al finalizar el 4º curso pasarán a ser tenientes.

5 DOMG nº 146 - 4.7.1931.

6 Gamir asciende al cargo de coronel junto a otros 5 tenientes coroneles en los que se incluía a Ezequiel. - Anuario Militar de España. Ministerio de la Guerra. 1928. p354.

7 La Libertad nº3522 -4.7.1931.

8 El Defensor de Córdoba 3.7.1931.

9 Lanceros del Rey nº 1' se fusionará con el Regimiento de Cazadores de Castillejos nº6, también de guarnición en Zaragoza en 1931, pasando a llamarse Regimiento de Cazadores de Caballería nº 1.

10 Ezequiel era el segundo hijo de Don Santiago y Doña Hilaria, que tendrían además a otros siete hijos, (cuatro de ellos también nacidos de Serón).

11 Santiago era el hijo de Lucas María Lope Madaria, maestro de primera enseñanza natural de Villaverde, (Villaverde del Monte, Soria) y que destinado en Ciguñuela, casaría con Brigida Rupérez Zurro.

12 Quien también en su momento había alcanzado a ser sargento en la misma Academia de Caballería.

13 Segundo teniente pasaría más tarde a ser llamado alférez.

14 DOME nº169 -4.8.1929.

15 DOMG nº 287 - 27.12.1929.

compuesto de un comandante y un capitán. Primer grupo Arte militar, geografía e historia. Segundo grupo psicología, economía y justicia militar. Tercer grupo con matemáticas, balística, tiro, fortificación, topografía, comunicaciones y ferrocarriles. Cuarto grupo con hipología, zootecnia, agricultura, botánica y equitación teórica. Quinto grupo con dos capitanes que enseñasen lenguaje y literatura francesa e inglesa y el sexto grupo por llevado por un capitán que enseñase dibujo panorámico y topográfico.

El coronel Ezequiel había tomado el relevo del teniente coronel Antonio Ferrer de Miguel<sup>16</sup>, quien desempeñaba la también la Jefatura de Detall. Ferrer de Miguel había formado parte del profesorado de la Academia desde los primeros días allí de Ezequiel como estudiante

El 1 de enero de 1930 Ezequiel comenzaría oficialmente a estar en cargo de la dirección de la Academia y diez días mas tarde viajaría de nuevo a Madrid con la intención de formar parte de una junta organizada por una real orden<sup>17</sup> para que se encargara, según un concurso anunciado en diciembre<sup>18</sup> de participar en la elección del nuevo profesorado para la Academia.

Por la tarde del 19 de febrero se inauguraría en la Academia un curso-conferencia<sup>19</sup> organizado y presidido por el hermano del general Dámaso Berenguer, el capitán general Federico Berenguer y Fusté. La primera conferencia se titularía '*La campaña de Napoleón Bonaparte en España*' y estaría a cargo del teniente coronel del Estado Mayor Nicolás Benavides.

El equipo técnico de Ezequiel para la Academia entre 1930<sup>20</sup> y su cierre, consistiría en un total de veinte y ocho personas entre jefes y oficiales, compuesto por los tenientes coroneles Fermín Salleta Victoria y Juan Estébanez Blanco<sup>21</sup>, ambos empleados como Jefes de Estudio y el comandante Félix Monasterio Ituarte<sup>22</sup> como Jefe del Detall.

El profesorado seleccionado consistiría en una agrupación dividida en tres grupos<sup>23</sup>: En el primer grupo: el comandante Álvaro Pita de Veiga y Morga-

do<sup>24</sup>, de la Academia General Militar; el capitán César Caldevilla Carnicero, del Regimiento de Lanceros del Rey y el teniente Pablo Casado Puchol, también de la Academia General Militar. Del segundo grupo: los capitanes Manuel Silió y Galán, del regimiento de Lanceros de Borbón, Manuel Serrano Ariz, del regimiento de la Reina y el teniente Santos Villalón Pérez, del regimiento de Lanceros de Farnesio. El tercer grupo consistiría en el capitán Emilio Vela-Hidalgo García, del regimiento de Lanceros del Príncipe y el teniente Luis Vidal Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache nº 4.

La segunda agrupación dividida en seis grupos: Primer grupo: el comandante Emilio de Aspe Vaamonde, ayudante de campo del general de división Emilio Fernández Pérez y el capitán Gregorio López Muñiz, en servicio de Estado Mayor en la cuarta división. Segundo grupo: el comandante Félix Monasterio Ituarte, del regimiento de Lanceros de la Reina y el capitán David Azcarretazábal y Ochoa de Retana, en servicio de Estado Mayor en la 13ª división. Tercer grupo: el comandante Joaquín Romero Mazariegos, disponible en la séptima región y el capitán Mariano Barrasa Estevas, excedente en la 7ª región. Cuarto grupo: el comandante Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez, de la Yeguada Militar de Jerez (Sección de Marquina) y el capitán Pablo González Herrera y Calderón, de la Academia General Militar. Quinto y sexto grupo: el comandante Francisco Corrales Gallego, que estaba como disponible en la primera región y el teniente Carlos Cútolí Coig, del regimiento de Lanceros del Príncipe. Quinto Grupo: francés por el capitán Jesús Peña Gallego, disponible en la primera región e inglés por el capitán Arcadio Díez Salvador, excedente en la séptima región. Sexto grupo: el capitán Benjamín Martín Duque, del regimiento de Lanceros de Borbón y el capitán médico Luis Matoni Parra<sup>25</sup> que ofrecería su asistencia facultativa, además de estar adscrito a la clase de "*Conocimientos del Hombre: Fisiología, Higiene y Biología.*"

La Academia también contaría con la asistencia de el comandante médico Rafael Criado Cardo-

16 Antonio Ferrer de Miguel, nacido el 11.6.1874; ascendería a teniente coronel en 1923. Después de su etapa en la Academia pasaría a la Capitánía de la 7ª Región, ascendiendo a coronel en Marzo de 1931 cuando estaba en el Lusitana 12, pasando como coronel al nuevo Regimiento de Caballería número 1, el 6.6.1931 (DOMG123). En Marzo de 1931 ascendería a general de Brigada el 21.5.1936 (DOMG 115) y al unirse a 'la sublevación del 18 de Julio' el Gobierno de la República le causaría la baja definitiva y pérdida de empleo el 17.8.1936 (DOMG 182). Sin embargo seguiría ejerciendo como general bajo el nuevo gobierno de Burgos durante el período de la Guerra Civil.

17 DOMG nº 8 1931.

18 DOMG nº281 1931.

19 El Imparcial 20.2.1930.

20 DOMG nº 39 -18.2.1930

21 En Mayo de 1933 (DOMG nº 114 -19.5.1933) el teniente coronel pasaría a formar parte del Estado Mayor del Ejército.

22 (Palma de Mallorca 1882 -Valencia 1952). Llegaría mas tarde al generalato. Era primo hermano del general José Moscardó Ituarte.

23 DOMG nº39 -18.2.1930.

24 El comandante Pita de Veiga será destinado a la Academia especial de Caballería en Marzo de 1930, aunque seguiría cumpliendo con su destino en la Academia General Militar en Zaragoza. DOMG nº53 -6.3.1930.

25 DOMG nº39 -18.2.1930. Fallecería en Valladolid el 18.9.1932. DOMG nº 240 -11.10.1932.



El coronel Ezequiel junto a otras autoridades en frente del monumento de Benlliure el día de su inauguración.

na, junto al mencionado capitán Matoni; el capellán Basilio Pérez Mendoza y el Veterinario de primera Emilio Hernández Mateo y en la sección de tropa al alférez Gregorio Trinidad Pérez.

Esta plantilla contaría con otros seis contratados: un armero, dos herradores, un forjadero, un bastero, un sillero y una tropa de 116 hombres divididos en un suboficial, tres sargentos, seis cabos, tres trompetas, tres soldados de primera y cien soldados de segunda. También dispondría para su servicio de diecisiete caballos para los oficiales y otros noventa para la tropa; un coche, una moto y un camión<sup>26</sup>.

El coronel-director otorgaría al profesorado y a los alumnos de la Academia licencias para las vacaciones navideñas<sup>27</sup>, que quedarían fijadas en dos semanas, entre el comienzo de la noche del 22 de Diciembre de 1930 hasta el 6 de enero de 1931 y una vez de vuelta en su despacho de la Academia todo seguiría con normalidad.

El coronel Ezequiel ya había estado en la Academia en un par de ocasiones anteriormente, primero como ya hemos mencionado como alumno en 1897 y segundamente como primer teniente en 1908, cuando fuera aceptado como ayudante de profesor para cubrir las asignaturas de Táctica, Or-

denanzas y Organización Militar para el equipo del tercer año. A cargo de ese año se encontraban el comandante Miguel Funoll Mauro, de 51 años de edad; los capitanes Félix Vallejo Lobón<sup>28</sup> y Santiago Esteban Valentín. Asistía junto a Ezequiel el primer teniente Casimiro Jimeno Bayón<sup>29</sup>, con la suplencia del capitán Antonio Ferrer de Miguel<sup>30</sup> y el primer teniente Luis de Vicente Siasaín<sup>31</sup>. En 1910 pasaría a ser el profesor titulado de Física, Química y Teoría del Tiro, además de llevar dos cursos y siendo también suplente en la clase de ferrocarriles, armas portátiles, fortificación, Telegrafía, puentes y minas. Ascendido a capitán, seguiría ejerciendo como profesor de las asignaturas de ferrocarriles, telegrafía y fortificación; puentes y minas y material de artillería hasta 1912, cuando abandonaría la Academia.

Una delegación militar francesa<sup>32</sup> que se encontraba visitando todos los establecimientos académicos militares en España, visitaría la Academia en la mañana del Sábado 28 de febrero. La delegación estaba encabezada por el general de Brigada Louis Chauvineau<sup>33</sup>, director de la Escuela de Ingenieros Militares de Versalles; el coronel Aubert Frère, de la Escuela de Carros de Asalto; el coronel Coudane, de la Escuela de Aplicación de Artillería y el comandante de Estado Mayor Couquet. El coronel-director

26 DOMG169.

27 DOMG nº279 -11.12.1930.

28 Félix Vallejo Lobón, ascendería a comandante en Noviembre de 1911 y a teniente coronel en 1918.

29 Ascendería a capitán el 11.2.1913.

30 Los capitanes Santiago Esteban Valentín y Antonio Ferrer de Miguel estarán hasta finales del curso de 1915. Encontraremos mas tarde a Antonio Ferrer de Miguel como comandante en la Academia, ascendiendo el 18.12.1923 a teniente coronel. DOMG nº5 -6.1.1924.

31 Luis de Vicente Siasaín. BOE 15.5.1939. Comandante retirado de Pontevedra. Presidente de los Consejos de Guerra de Asturias.

32 El Sol. nº4227 -28.2.1931.

33 (1874-1969) General de Brigada en 1930. Durante su carrera militar participaría en los grandes campos de batallas de la Primera Guerra Mundial.



Perspectiva tomada desde la Academia el día de la inauguración.

Ezequiel les presentaría con el plan de estudios de la Academia, una serie de ejercicios y maniobras realizadas por sus alumnos, para acabar deleitándoles con un banquete.

Mostrada la heroicidad del Regimiento de Alcántara nº 10 durante el Desastre del Annual en 1921, diferentes cuerpos del Ejército habían realizado una subscripción monetaria, que aunque pequeña, daría suficiente para que se encargara el famoso escultor Mariano Benlliure<sup>34</sup> de realizar el proyecto de una escultura que conmemorara las glorias y el 'misticismo' del casi aniquilado Regimiento. Desde el principio en 1923, se pensó que la escultura estuviera ubicada en la sede de la Academia de Caballería en la ciudad de Valladolid<sup>35</sup> y en 1928 Benlliure por fin presentaría el boceto del diseño. El 6 diciembre de 1930 comenzarían los primeros trabajos con la cimentación de la escultura<sup>36</sup>.

Para el coronel Ezequiel este proyecto le sería extremadamente importante y no solo por ser en esos momentos ser 'simplemente' el director de la Academia pero por haber sido además compañero de promoción del teniente coronel Fernando Primo

de Rivera y Orbaneja, indudablemente uno de los héroes del Regimiento de Alcántara y por también haber servido en el Regimiento entre 1912 y 1914. Benlliure se encargaría también de realizar una escultura ecuestre en su honor<sup>37</sup>.

Todo estaba dispuesto para la inauguración de la escultura y el día 2 de abril de 1931 el Alcalde de Valladolid, Federico Santander Ruiz-Jiménez<sup>38</sup>, anunciaría en la prensa la presencia del rey en la ciudad para su inauguración<sup>39</sup> y Benlliure llegaría a Valladolid poco después, el 10 de abril con la intención de visitar las obras y el emplazamiento escogido<sup>40</sup>. La obra del genial Benlliure llevó ciertos comentarios críticos por miembros del nuevo régimen del gobierno provisional republicano, pero según Touceda<sup>41</sup> enfadado este por ciertas alusiones dijo: "*Yo he reflejado a la Caballería fielmente. Si su gloria y fidelidad al honor no es aceptada, me llevo de nuevo el grupo a mi estudio*" y unos meses más tarde, en julio y tras doce años como Director del Museo Nacional de Arte Moderno, Benlliure dimitiría de dicho cargo<sup>42</sup>, lo que aceptaría el presidente del gobierno Niceto Alcalá-Zamora, aunque nombrándolo como su director honorario.<sup>43</sup>

34 Mariano Benlliure y Gil (Valencia 1862-Madrid 1947). De familia de artista y hermano también de artistas. Vivió principalmente en Roma (1881-1896) y Madrid (1896-1947). Artista polifacético, Realizó numerosos proyectos escultóricos de todo tipo de género y técnica para los espacios públicos de muchas ciudades tanto españolas como hispanoamericanas. Museo del Romanticismo. Isabel Ortega Fernández, 2011.

35 "Que las cifras hablen". Historia de la Laureada de Alcántara. Antonio Bravo Nieto. UNED, Melilla 2013, pág. 113.

36 "Que las cifras hablen" Historia de la Laureada de Alcántara, pág. 114.

37 Sigue existiendo hoy en la plaza de armas de la Academia de Caballería.

38 <http://info.valladolid.es/ensutinta/2012/12/federico-santander-ruiz-jimenez-un-hombre-influyente-en-el-valladolid-del-s-xx/>

39 Aunque con la llegada de la República, eso jamás ocurriría.

40 Originalmente se pretendía tener el monumento en el interior del patio de la Academia, pero acabaría en su emplazamiento actual, enfrente de su entrada.

41 R. Touceda Fontenla. La Academia de Caballería. Revista de Historia Militar nº26, 1969 p105 y siguientes.

42 Gaceta de Madrid nº 189. 8.7.31.

43 Gaceta de Madrid nº 213. 1.8.31.

El día y la hora fijada para el acto de inauguración del monumento se decidiría que ocurriera a las 10 de la mañana del Jueves 25 de julio; es decir el día de la celebración del apóstol Santiago, como bien describe el periódico vallisoletano El Norte de Castilla<sup>44</sup>: *“Bastante antes de la diez de la mañana, hora fijada para la sencilla ceremonia de descubrir el monumento, se encontraban en el portal principal de la Academia numerosas comisiones de todos los regimientos de esta guarnición, compuestas por un jefe y varios oficiales, y muchos jefes y oficiales del Arma de Caballería que han venido al acto...”* Un día antes, el entonces ministro de la Guerra Manuel Azaña había declinado su invitación de asistencia al acto<sup>45</sup>.

El Norte de Castilla nos narra también que además de la presencia de Benlliure y de las numerosas autoridades civiles vallisoletanas, su nuevo alcalde, Federico Landrove Moíño<sup>46</sup>, el gobernador civil, José Guardiola Ortiz; el rector de la Universidad, Andrés Torre Ruíz; el fiscal de la República Pérez-Mosso, el arzobispo de Valladolid, el Dr Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, el mayordomo mayor del Seminario, el Sr. Gacela. Las indicaciones oficiales ya se hacían patentes con lo publicado el 18 de junio en el Diario<sup>47</sup> que el 25 de ese mes se realizaría la inauguración del monumento de Benlliure *“... que el Arma de Caballería dedica al regimiento Alcántara, he tenido a bien disponer asistan a dicho acto, como Presidente, el general D. Procopio Pignatelli Aragón y Padilla, como último coronel de dicho Cuerpo; el teniente coronel D. José Gómez Zaragoza, como superviviente del mismo; un jefe y oficial, por la sección de Caballería y por cada uno de los diez regimientos del Arma, Depósitos de Sementales, Recría y Doma, Yeguada Militar de jefes, Depósito Central de Remonta y Compra, Escuela de Equitación Militar y cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército...”* también se autorizaba la presencia de aquellos jefes y oficiales que lo desearan y por ello se encontraban el general de Brigada Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla<sup>48</sup>, a quien Azaña le daba la presidencia del acto<sup>49</sup> al haber sido este el último coronel al mando del Regimiento en África. También oficialmente estaría presente el teniente coronel José Gómez Zaragoza, quien sobrevivió la matanza; así como representaciones de los ahora diez regimientos de caballería, el

Depósito de sementales, recría y doma; la Yeguada militar de Jerez, el Depósito central de Remonta, la Escuela de Equitación y la 4ª sección de la escuela de Tiro del Ejército; el general Gómez Arce y el comandante Jiménez Jorge, este último en representación del Gobierno de la República; el comandante general de la 7ª División Villegas Montesinos y su ayudante de campo, el teniente coronel del Estado Mayor Nicolás Benavides.

La presentación oficial para las autoridades y el numeroso público presente en el exterior de la Academia, comenzaría con la actuación del comandante general Villegas Montesinos, quien se encargaría de cortar el cordón que sujetaba la cubierta que cubría el monumento. Mientras que el general Pignatelli pronunciaría un discurso glorificando las gestas del Regimiento de Alcántara. Y sería el regimiento de Farnesio junto a una columna de alumnos de la Academia, los que desfilarían honoríficamente por delante del mismo. A las dos de la tarde se celebraría en la Academia un banquete de doce cubiertos para ciento cincuenta comensales. Sería este el último acto público de Ezequiel como director de la Academia Especial de Caballería.

El 26 de mayo<sup>50</sup> Azaña hacía oficial la rectificación y anulación de ascensos y con una nueva antigüedad para los jefes y oficiales del Arma de Caballería, el coronel Ezequiel pasaría a tener la antigüedad del 5 de octubre de 1927. El 8 de julio<sup>51</sup> Azaña concedería al coronel Ezequiel una Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase *“Por analogía a lo resuelto al admitir, en consecuencia al decreto de 30 de noviembre último (C.L. núm. 407), las renunciaciones de los empleos alcanzados por elección ...”* y tres días después lo destinaría al Ministerio de la Guerra como Jefe de la Sección de Personal; aunque Azaña decidiría el 18 de agosto de que el coronel Ezequiel continuase en la dirección de la Academia especial del Arma hasta finales de ese mes, para ayudar no solo al traslado pero a la preparación de la nueva estructura académica de Toledo y no incorporaría a su futuro destino en Madrid hasta el primero de septiembre.

En la mañana del 17 de julio<sup>52</sup> se reunieron en el Alcázar los coroneles Gámir y Ezequiel junto al teniente coronel de Intendencia Antonio Hernández García

44 El Norte de Castilla. Año 78, Núm. 33186 del 26.6.1931. Artículo llamado Monumento. Los de “Alcántara”.

45 *El Norte de Castilla* 24.6.1931.

46 [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11416\\_landrove-moino-federico](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11416_landrove-moino-federico).

47 *DOMG* nº134-19.6.1931.

48 (Biarrtiz 1868-Madrid 1937). Aunque recibió en Marzo de 1931 del Alfonso XIII por real decreto la rehabilitación del título de Conde de Fuentes con su Grandeza de España, esto no pudo ocurrir debido a la llegada de a República. Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Vol. X. (2007) p238 y siguientes.

49 *DOMG* nº134 -19.6.1931.

50 *DOMG* nº114 - 26.5.1931.

51 *DOMG* nº 151 -10.7.1931.

52 *El Castellano* nº 6944 -17.7.1931.

para discutir asuntos relacionados con el cambio de sede. Los alumnos destinados en Caballería se incorporarán el 15 de septiembre a la nueva Academia en Toledo y los de los demás cuerpos a Segovia. El edificio pasaría a la Comandancia de Ingenieros<sup>53</sup> y el 2 de julio<sup>54</sup> saldrían licenciados como de la Academia los últimos 25 estudiantes de Ezequiel *"De conformidad con lo propuesto por el coronel director de la Academia especial de Caballería y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 37 de las instrucciones aprobadas por orden de 27.5.1929 (DO116) he tenido bien conceder el empleo de alféreces-alumnos ..."*: Fernando de Santiago y Díaz de Mendívil, Fernando Sánchez-Mesas Juste, Vicente Torres Socasau, Juan García-Trejo Garibaldi, Ángel Pagés Lópe-Guerrero, Francisco Moreno de la Sota, Marcelino Gavilán Ponce de León<sup>55</sup>, Ernesto Sánchez Fernández, Francisco Carratalá García, Manuel Rogi Martínez, Ramón Cuadra Medina, Luis Carmona Fábregas, Joaquín Portillo Togores, Carlos Camps Burón, Gabriel Moragues Argón, Arias Bulnes Alonso-Villalobos, José Villalonga Blanes, Pedro Peiró Basterrechea, Fernando de Coca de la Piñera, Jesús González-Gros Pardillo, Manuel Lucio Vallespín, Francisco Alonso Gilart, Santiago Grassa Martínez, Enrique Crespo Martín y Fernando Morales de Castilla y García.

En junio algunos de los profesores como el capitán Pablo Casado Puchol sería disponible forzoso en la 7ª Región y a mediados de julio el teniente Luis Vidal Gutiérrez pasaría al Regimiento de Caballería nº 5 y el capitán Arcadio Díez Salvador ascendería a comandante (pasando a dar su servicios en la Academia de Toledo) y para julio el coronel Ezequiel aunque como ya hemos mencionado se encontraba destinado con un nuevo empleo, seguiría adjunto a la Academia, tramitando el cierre, los traspasos de los profesores y el envío de material al alcázar de Toledo. La Academia contaba oficialmente tan solo con una plantilla de un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes, cuatro tenientes, un capellán, un comandante médico, tres capitanes médicos, un veterinario, un músico mayor, dos oficiales de 2ª, cuatro escribientes, tres armeros, un sillero-guarnicionero un sillero-bastero y dos herradores<sup>56</sup>. En septiembre el teniente César Fernández Rodríguez pasaría a ser disponible forzoso en Valladolid.

El 30 de julio<sup>57</sup> saldría publicado en el Diario una circular por la que el coronel-director Ezequiel ofrecía agradecimiento a su ex profesorado, ayu-

dando a trece de ellos a ser destinados en la nueva Academia de Toledo, por lo que Azaña daría en declarar: *"Vista la propuesta formulada por el coronel Director de la Academia Especial de Caballería, en cumplimiento de lo dispuesto...he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Caballería ...pasen destinados de la Academia citada, a la nueva de Infantería, Caballería e Intendencia ..."*.

El comandante Félix Monasterio Ituarte, pasaría a la primera agrupación y el comandante Arcadio Díez Salvador a la segunda agrupación (grupos cuarto y quinto) mientras que los ocho capitanes serían divididos en dos agrupaciones: Primera agrupación: Pablo González Herrera y Calderón (segundo grupo, Equitación y Picadero); Emilio Vela-Hidalgo García (segundo grupo, Educación física); Manuel Serrano Ariz (segundo grupo, Equitación de picadero); Manuel Silió y Galán (segundo grupo, Equitación de exterior) y José San Miguel de la Vega. Los tenientes Carlos Cútolí Coig y Santos Villalón Pérez, ambos a la primera agrupación y el alférez Gregorio Trinidad Pérez, para el servicio del Escuadrón de Tropa.

Segunda agrupación: Mariano Barrasa Estevás (tercer grupo), David Azcarretazábal y Ochoa de Retana (primer grupo) y José Vaquero Pozas (sexto grupo).



La firma del coronel.

La Academia de Caballería de Valladolid volvería a abrir sus puertas como tal a finales del año 1939, siendo entonces su nuevo director el coronel Álvaro Pita de Veiga y Morgado<sup>58</sup>, que como hemos visto ya había sido asignado como comandante-profesor en el equipo académico de Ezequiel .

Nota: La figura de este soriano es profundamente desconocida, situación por la que llevo ya varios años investigando y componiendo su biografía, que espero esté acabada en un corto plazo tiempo. Dado el interés demostrado por varias personas, he querido realizar este artículo con la intención de hacer relevante algunos aspectos de su carrera militar como adelante. La biografía no solo pondrá en relieve su trayectoria militar, pero la histórica familiar y de una perspectiva de varios momentos interesantes y relevantes para la historia de España.

53 DOMG nº 143 - 1.7.1931.

54 DOMG nº145 - 3.7.1931.

55 Jinete del equipo de hípica español que ganó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948.

56 DOMG nº 143 -1.7.1931.

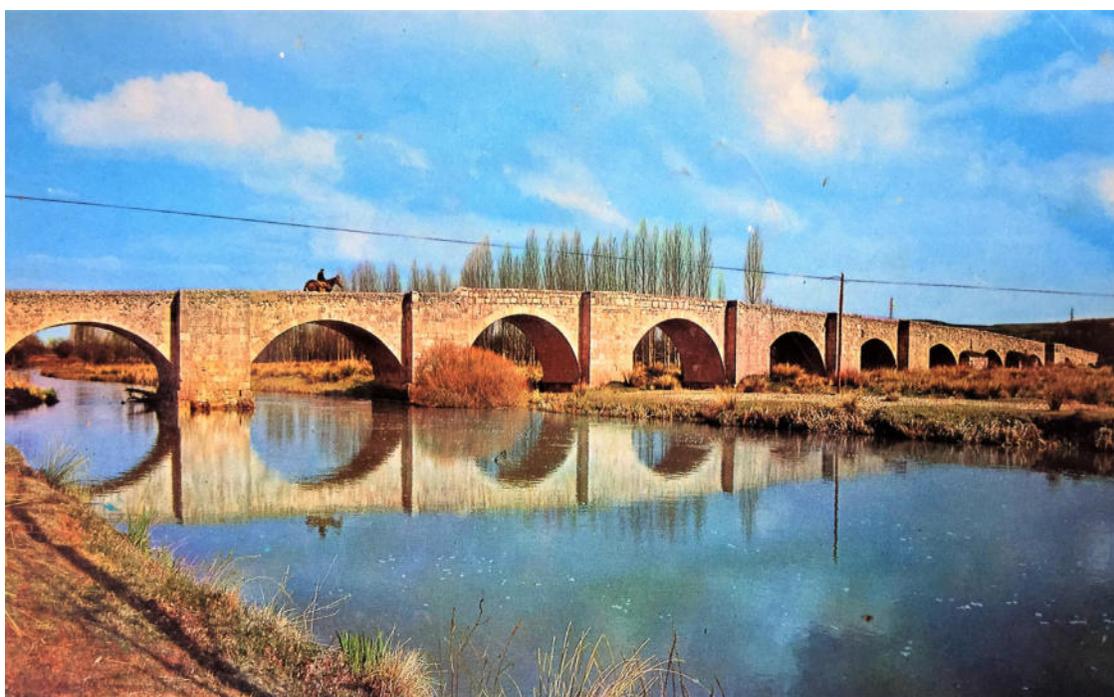
57 DOMG nº 170 -2.8.1931.

58 Es descendiente directo de Alonso Pita da Veiga que hizo prisionero a Francisco I en la Batalla de Pavía (1525). <http://www.galiciaartbradigital.com/archivos/41135>.



# EL PUENTE DE LANGA DE DUERO APUNTES PARA SU HISTORIA

José María Izquierdo Bértiz



Puente de Langa sobre el río Duero. Vista de conjunto a mediados del siglo XX.  
(Foto cortesía de Constantino de Pablo)

Como sucede con muchos otros existentes en Castilla, no sabemos nada sobre el origen del puente de Langa sobre el río Duero. Basándose en criterios estrictamente formales, pero sin apoyo documental, M. A. Aramburu-Zabala apunta la posibilidad de que fuera construido a mediados del siglo XVI. Por nuestra parte consideramos que es posible que en ese momento sufriera reparaciones de mayor o menor calado, pero en 1608 los vecinos de la villa lo calificaban, como veremos enseguida, de *muy antiguo*, lo que no parece casar con la suposición de que en ese momento tuviera sólo unas décadas de existencia.

Desde luego tenía más, porque la primera mención que hemos localizado sobre el puente de Langa data de 1503, cuando se le cita en una carta

ejecutoria conteniendo la sentencia dada en un pleito que desde 1495 venía manteniendo el Concejo de la Mesta con Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda y señor de la villa. Se trataba de los derechos de paso que éste cobraba sobre los rebaños mesteños por diversos lugares de su señorío, y entre ellos por *la puente de Langa*. Alegaba el conde en su defensa que tal derecho de cobro le asistía a él y a sus antecesores *desde ochenta años a aquella parte y desde tanto tiempo que memoria de hombres no hera en contrario*. Opinión compartida por diversos testigos presentados en el citado pleito, al declarar que tanto ellos como sus padres y abuelos habían visto que dichos derechos venían siendo cobrados por los titulares de la Casa de Avellaneda

-antecesores de los Miranda en el señorío de la villa- al menos desde comienzos del siglo XV, momento en el que pensamos que el puente de Langa era ya una realidad.

Volvemos a tener noticias de él en 1549, cuando los langueños se quejaban ante la Real Chancillería de Valladolid de que, entre otros agravios que recibían por parte del conde de Miranda, *el dicho conde llevaba e cobraba el portazgo e pasage de la puente de la dicha villa e siendo obligado a reparar la dicha puente compelia a los dichos sus partes a que la reparasen*. Es decir, que mediada la decimosexta centuria el puente en Langa sufría problemas en su estructura de una magnitud que no se especifica, pero que obligaban a realizar reparaciones, cosa que por otra parte y como veremos iba a ser algo recurrente a lo largo de casi toda su existencia.

Con el paso del tiempo la situación fue empeorando, por lo que los vecinos reunidos en concejo el 3 de febrero de 1585 decidieron acudir al Consejo de Castilla. Para ello acordaron comisionar a seis de ellos para que *en nuestro nombre y deste dicho concejo podays parezer y parezays ante la magestad real del rrey don felipe nuestro señor e ante los señores presidente e oidores de su muy alto consejo e pedir y suplicar a su rreal magestad sea servido de nos dar y conceder rrepartimiento entre los lugares que confinan a esta dicha villa y rreciben aprovechamiento de la puente della para hacer rreparar el gran daño que tiene la dicha puente*.

El citado *repartimiento* era el método habitual en la época para allegar fondos con los que hacer frente a los gastos que comportaban las reparaciones de puentes, los cuales por su elevada cuantía no podían ser afrontados únicamente por la localidad en que se hallaban situados. Y no por lacónica deja de ser significativa la escueta descripción del puente de Langa en aquél momento, ya que *esta mucha parte della cayda y lo demas a punto de se ondir del todo y toda ella muy arruinada*. Si bien es cierto que era práctica habitual por parte de las ciudades y villas de la Monarquía aderezar con un punto de exageración y tremendismo sus solicitudes de auxilio ante todo tipo de situaciones comprometidas, no creemos que en este caso se cargasen mucho las tintas.

Sea como sea, Langa tuvo que esperar más de veinte años para que su petición fuera atendida. En otro concejo reunido el 11 de febrero de 1607 se renovaba la propuesta de repartimiento al Consejo de Castilla *para reparar el hedificio de la puente de Duero que esta sobre el dicho rio de Duero entre esta villa de langa y oradero atento que con las grandes crezidas se a llebado dos harcos de piedra della de nueve arcos que tiene y los demas están muy arruinados a punto de undirse*. El 16 de mayo del año siguiente Langa reforzaba dicha solicitud ante Diego

de Acevedo, corregidor de Aranda -a quien seguramente el Consejo había pedido informe sobre el asunto-, recordando que *sobre el rio de Duero que como era notorio era caudaloso, sobre el cual y en el camino real muy pasajero que venian desde los puertos de Santander y Laredo y otras partes a esta nuestra Corte y a todo el reino de Toledo y a otros lugares, había una puente muy antigua de cal y canto que tenia nueve ojos, y con la antigüedad de la dicha puente y muchas avenidas que habían sobrevenido en el dicho rio en diferentes tiempos, estaba tan arruinada que no se podía pasar por ella si no era poniendo en ella en algunos trechos maderas, y estaba a pique de caerse toda la dicha puente...*

Esta vez la solicitud de Langa fue atendida por el Consejo, que concedió la necesaria autorización para realizar el repartimiento. La obra fue rematada por 11.900 ducados en tres maestros de cantería cántabros, procedentes en concreto de la Trasmiera: Juan de la Maza, Juan Gutiérrez del Pozo y Juan del Castillo Saravia. Pero éste último renunció en el mismo año 1608 a seguir en la obra; que por otra parte debió avanzar con gran lentitud, si no estar atascada, cuando en 1616 fallecía Juan de la Maza, quedando por tanto al frente de la misma únicamente el citado Juan Gutiérrez del Pozo. Un año después el concejo de Langa se dirigía de nuevo al Consejo de Castilla, comunicando que en ese momento el puente de la villa *tenia por razon de su antigüedad y de las avenidas tres ojos arruinados de los doce de que se componía*.

Las obras debieron reactivarse en 1618, ya que el 12 de agosto de dicho año Juan Gutiérrez del Pozo, que ahora se presenta como *maestro arquitecto vezino de la ciudad de palencia*, se encuentra en Langa para llegar a una acuerdo con Pedro Delgado, vecino de Hontoria del Pinar, mediante el cual éste último se compromete a *traer y que traera a la obra y edificio de la puente del rrio duero que se fabrica en esta dicha villa de langa y oradero [...] mil carros de piedra de a diez quintales cada carro piedra labrada y manposteria*, teniendo que depositar dicho suministro *puesto y descargado en la dicha puente en la parte o partes que por el dicho juan gutierrez del poço o sus aparexadores fuere señalado*. El plazo de entrega era breve, teniendo que realizarse entre el 10 de septiembre y el 8 de octubre del mismo año, y el precio fijado fue de 45 maravedís por cada carro. Esta vez los trabajos se desarrollaron con una inusitada rapidez, y solamente un año más tarde, en noviembre de 1619, la obra de reparación se dio por finalizada. A ella se refiere sin duda alguna la inscripción que se conserva en una dovela reutilizada en el arco número seis, contado desde el sur y visto desde aguas arriba.

No tenemos nuevas noticias sobre el puente de Langa durante el resto del siglo XVII, y debe-

mos suponer que continuó siendo utilizado aunque, eso sí, sospechamos que en condiciones bastante precarias. Buena prueba de ello es que a comienzos de 1718 el concejo langüeño volvía a dirigirse al Consejo de Castilla manifestando que *con las aguas de aquellos años se hallaban muy maltratados los arcos del puente con sus cepas*. El Consejo nombró juez de comisión al corregidor de Aranda, ordenándole se efectuara un reconocimiento del puente y la tasación de las reparaciones necesarias. A tal efecto el 27 de febrero del citado año fueron designados los maestros de cantería y arquitectura Juan Ruiz Gaona y Juan de Linares, quienes dictaminaron la necesidad de reparar los arcos de los cinco ojos principales, tasando el coste de la obra en la elevada suma de 35.363 ducados, equivalentes a 389.000 reales.

Fueron varios los maestros de cantería que en los meses sucesivos presentaron diversas ofertas *-posturas*, en lenguaje de la época- rebajando el abultado presupuesto inicial. La primera admitida por el Consejo, el 1 de abril de 1718, fue la de Enrique de Sopeña, que ofrecía una baja de 209.000 reales, dejando su postura en 180.000. Pero poco después Juan de las Bárcenas, que contaba con la fianza de 38 vecinos de Langa y sus respectivas esposas, rebajó otros 40.000 reales, comprometiéndose a ejecutar la obra en 140.000, oferta que fue aprobada por el Consejo el 7 de noviembre. Cuando parecía que esta nueva adjudicación era ya firme, en los primeros meses de 1719 se presentaron nuevas ofertas hasta llegar a la postura de 54.000 reales que ofreció Domingo de la Carrera. Pero en el transcurso de esta cascada de bajas -que sin duda eran ya descaradamente temerarias-, el corregidor de Aranda remitió al Consejo un informe comunicándole la existencia de colusión y fraude por parte de varios de los postores, resultando multados cuatro de ellos con 100 ducados cada uno. Tampoco se libraron de multa, esta vez con 200 ducados, los tasadores Gaona y Linares, acusados de excederse en su estimación presupuestaria inicial. De este tipo de corruptelas y sus negativas consecuencias se ocupó, entre otros, el ilustrado Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal en el Consejo desde 1762, proponiendo remedios para atajarlas sin demasiado éxito.

Tras estos incidentes, el 27 de julio de 1720 se acabó aprobando un presupuesto reducido de 43.700 reales, presentado por Pedro Durante Rubalcaba, que seguramente sólo contemplaba las reparaciones más indispensables. Las obras se ejecutaron durante el año siguiente, pero como consecuencia de todos estos avatares y el limitado alcance de la reparación, el puente de Langa continuaba en precario estado. Nuevamente el concejo de la villa se dirigió al Consejo de Castilla el 23 de septiembre de 1756, informando de que *se hallaba con necesidad de reparar el socavo de todas sus cepas y sus tajamares y*

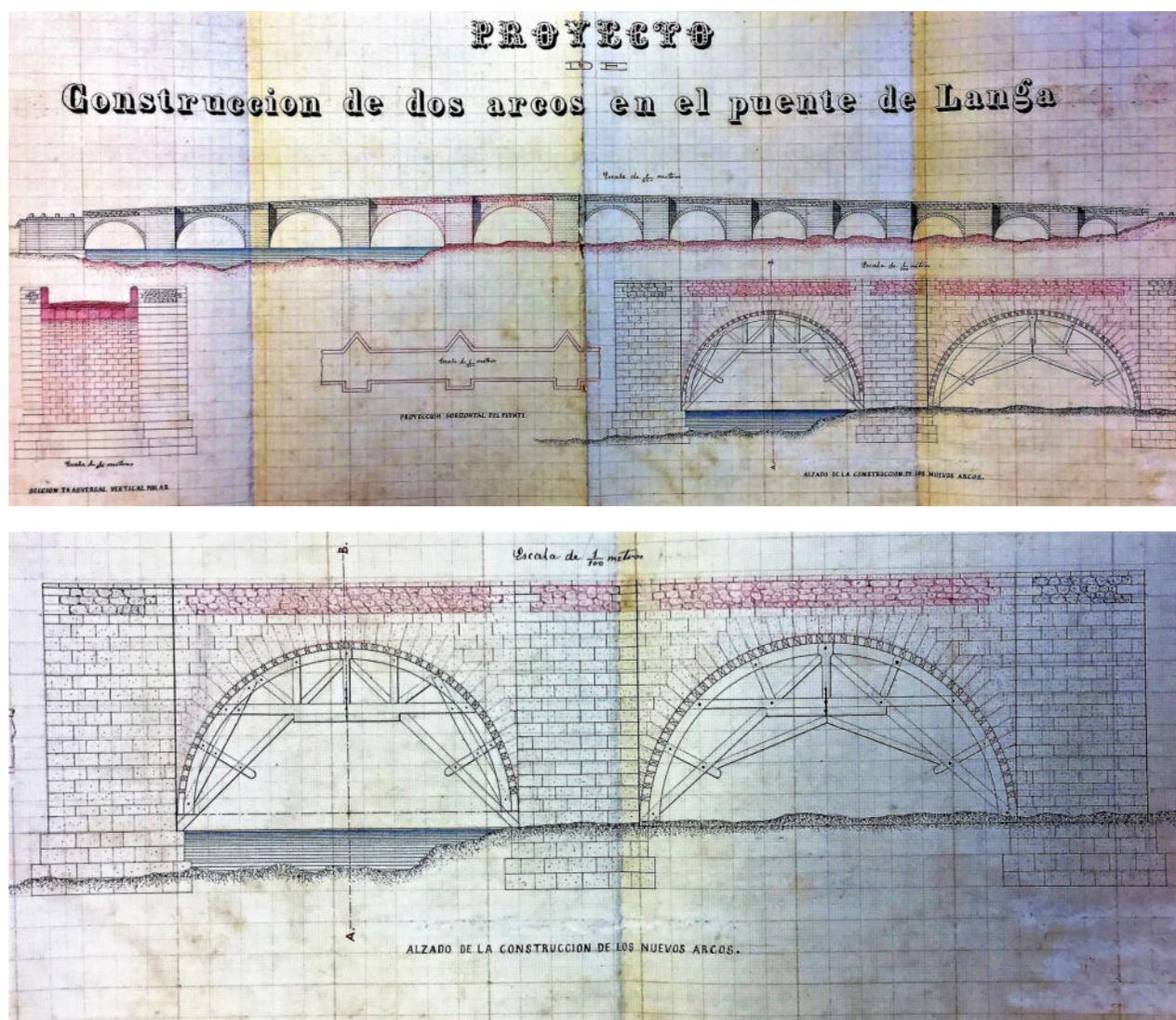


Propuesta de reconstrucción de dos arcos del puente.  
Proyecto de Zacarías Benito (1865)

*manguardias, y se habían roto las dobelas de algunos de los doce arcos en tanto grado que por el piso del puente se ve por sus aberturas el agua.*

El Consejo eligió en esta ocasión para inspeccionar el puente a un hombre de formación sólida y contrastada en la materia. Pedro Antonio Pontones había nacido en 1710 en la localidad trasmerana de Liérganes, y al ingresar en 1744 en la orden jerónima con el nombre de Fray Antonio de San José, tenía ya una formación como maestro de cantería y maestro arquitecto, como se le denomina alternativamente. Y cuando en 1759 el Consejo le encomienda el reconocimiento del puente de Langa había acumulado una notable experiencia proyectando, inspeccionando y tasando obras en puentes, labor que desarrolló sobre todo en amplias zonas de Valladolid, Palencia y Burgos. Pontones debió efectuar dicho reconocimiento en septiembre del mencionado año, y como consecuencia del mismo redactó un informe con traza, planta y condiciones de las obras de reparación que a su juicio debían realizarse, tasándolas en 80.000 reales.

En este momento son arquitectos vascos los que toman el relevo de los trasmeranos en las obras del puente de Langa, ya que Pontones propone para la ejecución de estas reparaciones a Domingo de Ondátegui, natural de la localidad guipuzcoana de Elgueta, quien estaba trabajando en ese momento en diversas localidades de la Ribera del Duero y gozaba de su confianza. Pero mientras dirigía las mismas, Ondátegui murió el 11 de septiembre de 1763; poco después de que Pontones hubiera redactado un informe adicional en el que consideraba la necesidad de reconstruir por completo tres arcos del puente, actuación que tasaba en 27.426 reales. De continuar las obras, que se desarrollaron ya con rapidez y se dieron por concluidas en 1764, se hizo cargo Juan de Sagarbinaga, cuñado de Ondátegui, con quien había trabajado en diversos proyectos y



Proyecto de Francisco Gil (1886). Conjunto y detalle de los arcos a reconstruir.

también estrecho colaborador del propio Pontones, quien revisó y aprobó las reparaciones en noviembre del citado año.

A principios de octubre de 1779 el ya citado Pedro Rodríguez Campomanes, que a la sazón ocupaba el cargo de fiscal general del Consejo de Castilla, realizó un viaje a la localidad alcarreña de Jadraque para presidir una reunión del Concejo de la Mesta, pero una vez finalizada la misma no volvió directamente a Madrid sino que prolongó su viaje dando un rodeo durante el cual recorrió el sur de la provincia de Soria. Agudo observador e interesado por la situación de las infraestructuras de comunicaciones, anotó el estado de los puentes que iba encontrando en su camino. Al llegar a Langa señala que *hay otro puente de piedra sobre el Duero, el cual no reconocí por estar reedificado de nuevo, y habérseme informado no tener la menor novedad, y es de muchos arcos según se presenta a la vista*. Carecemos pues del juicio de Campomanes sobre nuestro puente ya

que, a diferencia de lo que hizo con otros, se limitó a observarle desde lejos. Su apunte se refiere sin duda a las reparaciones efectuadas por Ondátegui y Sagarbinaga una quincena de años antes de su paso por Langa, y nos induce a pensar que en aquél momento su estado era aceptable.

Pero se trataba de una apariencia engañosa, ya que pocos años después, una serie de avenidas del Duero especialmente fuertes ocurridas durante los días 23 a 25 de febrero de 1788 no sólo dañaron la infraestructura del puente, sino que además destruyeron totalmente dos arcos, dejándolo inutilizable. Este grave percance vino a corroborar lo que ya era evidente: las reparaciones de presupuesto y alcance limitado no bastaban para asegurar y garantizar unas buenas condiciones de uso del puente a medio y largo plazo. Y es que a la altura de Langa el Duero era en el pasado -recordemos que, huelga decirlo, no existía un embalse regulador de cabecera- un río caracterizado por un caudal de agua abun-

dante y rápido. Las avenidas castigaban periódicamente su estructura y, caso de ser extraordinarias, podían tener consecuencias catastróficas no solo en el propio puente sino también, como ocurrió en el citado 1788, en los cultivos de los márgenes del río. En realidad debía plantearse la construcción de un puente nuevo; pero su muy elevado coste hacía que este plan fuera económicamente inviable.

Una vez más el concejo langueño acudió al Consejo de Castilla, concretamente el 28 de abril, comunicándole la catástrofe acaecida. El aquél momento se había creado ya una Comisión de Arquitectura en el seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que el Consejo se dirigió el 9 de mayo con objeto de que propusiera un arquitecto que reconociese los daños. En Junta celebrada el 14 de junio la citada Comisión designó al arquitecto Diego de Ochoa, que en aquél momento se hallaba en la localidad riojana de Nájera, *para el reconocimiento y nuevo proyecto de reparación del puente de la villa de Langa*. El 29 de noviembre de 1789, Ochoa firmaba su propuesta para la citada reparación, *con diseño, informe y cálculo*, valorando la ejecución de las obras en 580.000 reales. La Comisión la examinó en Junta de 30 de marzo de 1790, *y en vista de la buena disposición de estas obras, y de la inteligencia que en el informe se notaba, lo aprobó todo; recomendando para director al mismo Ochoa, con un aparejador de su satisfacción para que asista de continuo, y execute las ordenes del arquitecto cuando visite la obra*.

No se ha conservado el proyecto de Ochoa, o al menos no hemos podido localizarlo. Pero dado su alto presupuesto nos inclinamos a sospechar que planteaba no sólo la reconstrucción de los dos arcos destruidos, sino posiblemente una reparación a fondo de toda la estructura del puente. Como igualmente creemos muy posible que los oficiales del concejo de Langa se llevaran las manos a la cabeza al conocer el coste, que debieron considerar completamente inasumible, entre otras razones porque el tradicional sistema de repartimiento para financiar las obras de este tipo se hallaba ya en crisis a fines del siglo XVIII y se presentaron dificultades insalvables para activarlo. Para terminar de complicar las cosas, una nueva avenida volvió a infligir en 1793 nuevos daños a la ya maltrecha estructura, arruinando varias cepas y desbaratando un entramado provisional de madera que se había montado en sustitución de los arcos hundidos.

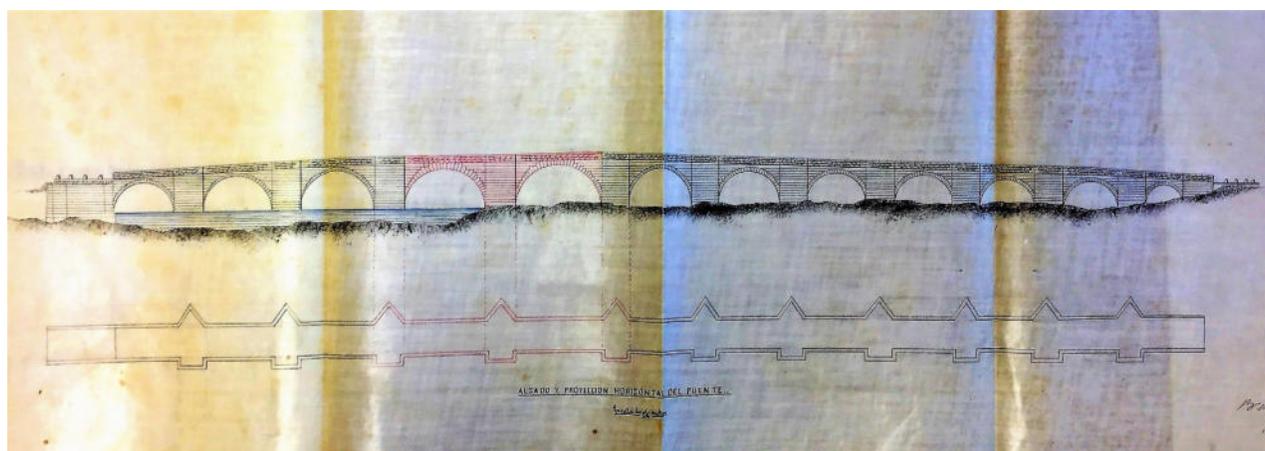
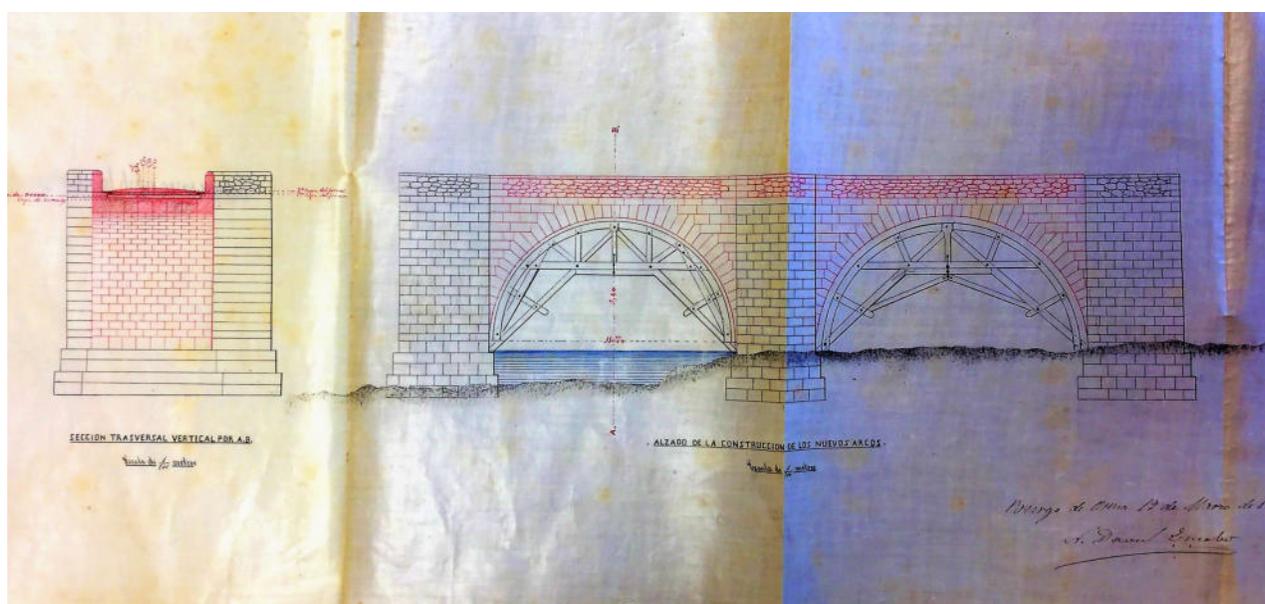
Se trató de buscar una alternativa presupuestaria más viable en la persona de Mateo de Arana, monje profeso en el cercano monasterio de La Vid, que ya desde 1764 venía trabajando como maestro de arquitectura en la comarca. Por indicación del Intendente de la provincia de Soria, Arana elaboró a su vez un proyecto de obras urgentes valorado en 280.000 reales, el cual fue examinado en la Junta de

la Comisión de Arquitectura de la Academia celebrada el 26 de septiembre de 1793. Pero dado que se contaba ya con el proyecto de Ochoa -que por otra parte era académico de la Institución-, aprobado tres años antes, la Comisión desestimó la propuesta de Arana juzgándola técnicamente deficiente e inservible, y dictaminó *que se llevasen a debido efecto las reparaciones propuestas por Ochoa hasta donde alcanzasen los medios del pueblo, atendiendo desde luego a la reedificación de las cepas arruinadas [...] por cuyo medio quedaría siempre la obra de fabrica proporcionada para su continuación y conclusión en lo sucesivo al paso que lo permitiesen los caudales del vecindario de Langa*.

El tiempo acabaría demostrando que el citado *paso* iba a ser muy lento. Pocos meses después, en Junta de 31 de mayo de 1794, la Comisión volvía a tener sobre la mesa el proyecto de Arana, siendo requerida por el Consejo de Castilla para un dictamen detallado sobre el mismo, porque al ser bastante más económico que el de Ochoa, podía ser más fácilmente asumible. Y esta vez fue muy dura con el monje premostratense; planteando hasta seis objeciones técnicas, comenzando por *la falta de un perfil que demostrase el zampeado del puente, por cuyo medio pudiese la Junta exponer su parecer en esta esencialísima parte del proyecto*. Como consecuencia de ello volvía a descalificarlo y declararlo inútil. Todavía un año después presentaba Arana su proyecto con correcciones, que la Comisión volvía a rechazar. Le consideraba seguramente falto de la suficiente preparación para abordar proyectos de alguna envergadura.

No sabemos hasta dónde llegaron las obras de reparación que se planteaban en el proyecto de Ochoa, si es que fueron significativas. Vicente Fernández Vázquez, en su monografía sobre este arquitecto, señala que se construyó una bóveda, estribos, manguardias y pretiles, y se repararon otras bóvedas, pilas y tablero. En cualquier caso lo cierto es que los dos arcos arruinados en 1788 no se reconstruyeron en piedra, sino que volvieron a sustituirse por un entramado provisional de madera. Diremos por otra parte, y a título de curiosidad, que Lope rráez y Larruga, en sus obras publicadas en 1788 y 1792 respectivamente, hacen una breve alusión al puente de Langa utilizando prácticamente las mismas palabras: *un buen puente de sillería con ocho ojos para pasar el Duero, que atraviesa la vega de la villa*. Esta coincidencia nos hace pensar que desde luego no visitaron Langa y que, o bien uno copió al otro, o ambos utilizaron una misma fuente, cometiendo en todo caso el error de adjudicar al puente ocho ojos, cuando en realidad tenía doce.

Los primeros años del siglo XIX, en los que a una profunda crisis económica se sumó la catástrofe provocada por la invasión francesa, no fueron



Proyecto de N.D. Encabo (1888). Alzado longitudinal del puente y detalle de los arcos a reconstruir.

nada propicios para impulsar las reparaciones que el puente seguía necesitando con urgencia. Tal situación se prolongó varias décadas. Sebastián de Miñano, en su Diccionario Geográfico-Estadístico publicado en 1826, se refiere a él diciendo que se arruinó por una gran crecida el año de 1786, y desde entonces se suple con maderas. Y pocos años después, ya a mediados de siglo, en el de Madoz leemos que sobre el Duero hay un puente de piedra con 12 arcos, de los cuales 2 se hallan cortados y habilitados de madera. Es decir, el mismo estado en el que se hallaba a fines del siglo XVIII. Y aunque en Junta de la Comisión de Arquitectura de la Academia de 25 de abril de 1830 se vio un proyecto para la reedificación de dos arcos y arreglo del puente sobre el río Duero de la villa de Langa, firmado por el arquitecto José Julián Calleja, que fue hallado digno de la nota de aprobación, dicho proyecto no pasó de tal estado.

Por otra parte, según la Memoria del proyecto elaborado por Francisco Gil en 1886, del que se-

guidamente hablaremos, los tramos de madera que sustituían provisionalmente a los arcos de piedra tuvieron, debido a su carácter perecedero, que renovarse varias veces para conservarlo viable [el puente], si bien con peligro siempre para el tránsito, pues dichas obras se ejecutaban sin pericia por economía mal entendida, hasta que en el año 1851 se construyó la pila intermedia en la que se apoyaron los dos tramos de madera que se hicieron al propio tiempo. Pero a pesar de estos arreglos, el paso por el puente continuaba siendo peligroso.

Vamos a cerrar este breve repaso de las vicisitudes sufridas por el puente de Langa a lo largo de su historia comentando tres proyectos de reparación que se formaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y se han conservado en el Archivo Municipal de la villa. El primero de ellos corresponde a Zacarías Benito Rodríguez, quien llegó a Soria en 1862 nombrado Director de Caminos Vecinales por la Diputación Provincial. Elabora un Proyecto de ha-

bilitación de un puente sobre el río Duero con Memoria descriptiva, planos, condiciones facultativas, económicas y particulares, fechado todo ello el 25 de febrero de 1865. En la primera habla de *un puente de 10 arcos circulares de sillería y dos formados de maderas los que se hallan en su último grado de estabilidad los mismos que reclaman su pronta habilitación como asimismo recalces de varias pilas, una aleta aguas arriba totalmente derruida y reparo del pretil, causas que afluyen a la destrucción total del puente*. Alude también a otro proyecto anterior formado por el maestro de obras y ayudante de Obras Públicas Nicomedes Encabo, de 13 de febrero de 1862, que no hemos localizado.

Propone Zacarías Benito sustituir los dos arcos de madera por otros de sillería, para los cuales *se empleará piedra arenisca que ofrecen las canteras denominadas de Valdebocigas bastante duras y de excelentes condiciones, y para la cimbra puede utilizarse toda la madera existente en los dos arcos*. Se habilitaba el procedimiento de subasta de la obra al mejor postor. El presupuesto de ejecución material se elevaba a 74.225 reales, lo que unido a un 15% de imprevistos, dirección y administración de obra y beneficio industrial, dejaba el presupuesto de contrata en 85.357,88 reales de vellón. Este proyecto no se llegó a ejecutar.

Unos años más tarde es Francisco Gil quien firma en Madrid, el 5 de septiembre de 1886, un *Proyecto de reconstrucción de dos arcos de piedra en el puente de Langa sobre el río Duero*; con Memoria descriptiva, condiciones facultativas, planos y presupuesto de ejecución. Gil no declara en qué condición ha preparado este proyecto, por lo que desconocemos su cualificación técnica. No figura en las listas de la Sociedad Central de Arquitectos de España de 1878 y 1885, por lo que podemos suponer, con todas las reservas, que quizá se trataba de un ingeniero. Inicia su Memoria con un prolijo y ampuloso proemio en el que alaba al Ayuntamiento de Langa dado que *con gran interés y reconocido celo por el bien del municipio ha tenido suficiente energía y abnegación bastante para imponerse a las dificultades que se oponen a su paso en el gran pensamiento de viabilizar del modo más permanente el puente del propio nombre sobre el Duero*.

Pasa luego a extenderse sobre la importancia material de puente, señalando que *consta de doce arcos desde la fecha de su construcción hasta el año de 1770 [debe referirse a 1788] en que fueron destruidos dos de ellos, y desde dicha fecha vienen sustituyéndose con tramos de madera*. Describe la estructura, que es *de piedra sillería y labradas sus pilas, pasamentos y arcos, los cuales son de diversas dimensiones, siendo los intermedios a la longitud de mayor tamaño, obedeciendo al estilo antiguo produciendo dos rasantes en su paso,*

*cuyo encuentro se halla en el punto medio de su longitud, haciendo penoso el uso por las dos pendientes más o menos fuertes que tiene partiendo del punto medio*. Esta circunstancia tiene además como consecuencia que en episodios de caudal muy voluminoso pueden llegar a anegarse uno o los dos accesos.

Se ocupa seguidamente de la importancia económica del puente para Langa, ya que *sin él pierde el pueblo la mayor parte de los medios de subsistencia, pues siendo ésta exclusiva y eminentemente agrícola, cuyas cosechas ordinarias de cereales son de la mayor importancia relativa en la provincia, teniendo allende el río su mayor parte de terreno de cultivo y mucho de ello de regadío y de primera clase que utilizan en horticultura, es evidente el grande interés que ofrece la permanencia viable del mismo y en resumen el citado puente es el principal elemento de riqueza de aquella localidad*. El buen estado del puente beneficia además a todos los pueblos vecinos, por lo que *debe invitarse a la comarca que utiliza este paso para que contribuya a la construcción de la obra que se proyecta*.

En cuanto a la obra propiamente dicha, Gil propone la construcción de *dos arcos de piedra sillería labrada, y que dichos arcos serán de la misma curva circular que todos los demás que constituyen el puente*. Además se prevé *la reposición de varios sillares en las parte inferior de dos pilas y un estribo y recalzo de las mismas, y otros detalles como la reposición de la albardilla de los pretiles*. Tras las condiciones facultativas se establece el presupuesto de ejecución material y contrata de las obras que, a diferencia del proyecto de Zacarías Benito, se halla desglosado por partidas y se cuantifica en pesetas, hasta un monto total de 23.476; suma a la que añadido el 15% de imprevistos, dirección de obra y beneficio industrial daba como resultado un total de 26.997 pesetas y 40 céntimos.

Menos de dos años después de haber redactado Francisco Gil el proyecto que acabamos de ver, el 19 de marzo de 1888 y con un título casi idéntico firmaba en El Burgo de Osma el suyo N. David Encabo. Tampoco hemos podido identificar a este técnico, e ignoramos si tuvo alguna relación de parentesco con el ayudante de Obras Públicas Nicomedes Encabo al que nos hemos referido anteriormente. Sea como sea, este proyecto presenta los consabidos apartados de Memoria, planos, condiciones facultativas y presupuesto de contrata; y un somero vistazo a su contenido basta para comprobar que sigue muy de cerca al de Gil. Párrafos enteros de la Memoria de éste último fueron copiados a la letra, aunque en este caso, eso sí, se hace un esfuerzo para evitar la prolijidad, resultando más concisa. En los planos se advierte tales similitudes que pueden pasar por reproducciones con



*Detalle del estado actual (foto del autor)*

mínimas variaciones de detalle, porque el despiece del dovelaje de los arcos y el diseño de las cimbras, por ejemplo, son idénticos. Solamente el pliego de condiciones facultativas es más extenso y detallado. Pero el presupuesto de obra, por su parte, es prácticamente el mismo: 27.321 pesetas. En resumen, el proyecto de Encabo toma y hace suyo, con algunas variaciones y añadidos, el anterior de Gil, y por tanto no vamos a extendernos más en comentarlo. Fue el que finalmente se tuvo en cuenta para la reparación del puente.

Tras una serie de vicisitudes administrativas, subastadas las obras fueron adjudicadas con carácter definitivo el 19 de febrero de 1895 a Domingo Ituarte, que las remató en 19.100 pesetas, aunque finalmente los gastos totales ascendieron a 23.100. El 21 de agosto de 1896 se firmaba el acta de recepción provisional de las obras una vez reconocidas, entre otros, por el ingeniero jefe accidental de Obras Públicas de la provincia. Había sido necesario más de un siglo para que el puente de Langa recuperase los dos arcos de piedra perdidos en las avenidas de 1788.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Diversos-Mesta, 102.N2a. (Pleito conde de Miranda-Mesta).  
Consejos, Legs. 25330 y 28770.

### ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Juntas de la Comisión de Arquitectura (1786-1805), 3-139.  
Informes de Obras, 2-31-7 y 2-31-10.

### ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Registro General del Sello, 16 de mayo de 1608.

### ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID

Registro de Ejecutorias, caja 771,10. (Pleito conde de Miranda-villa de Langa).

### ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA

Protocolos (Registros de Escribanías). Langa de Duero.  
Escribanía de Pedro de Benito, caja 2164 (1585) y 2170 (1607).  
Escribanía de Juan de Segovia, caja 2172 (1618).

### ARCHIVO MUNICIPAL DE LANGA DE DUERO

Expedientes de obras en el puente sobre el río Duero (s.c.).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ALONSO RUIZ, Begoña

*El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto.*  
Universidad de Cantabria, 1991.

### ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel

*La arquitectura de puentes en Castilla y León. 1575-1650.*  
Junta de Castilla y León, 1991.

### CADIÑANOS BARDECI, Ignacio

*Puentes de Soria.* En Revista de Soria 24 (1999) págs., 45-62.

### CAGIGAS ABERASTURI, Ana Isabel

*Los maestros canteros de Trasmiera.*  
Tesis Doctoral. Universidad de Cantabria, 2016.

### CANO SANZ, Pablo

*Fray Antonio de San José Pontones, arquitecto, ingeniero y tratadista en España.*  
Fundación Universitaria Española, 2010.

### FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente

*Diego de Ochoa, arquitecto.*  
Ayuntamiento de Ponferrada, 2000.

### GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen (et al.)

*Artistas cántabros en la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico.*  
Universidad de Cantabria, 1991.

LARRUGA Y BONETA, Eugenio

*Memorias políticas y económicas...* Tomo XXI, 1792.

LOPERRÁEZ CORVALAN, Juan

*Descripción histórica del obispado de Osma.*

Madrid, Imprenta Real, 1788.

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual

*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.*

Madrid, 1845-1850.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de

*Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.*

Madrid, 1826.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro

*Viaje a las sierras y Castilla la Vieja, en Viajes por España y Portugal.*

Ed. Miraguano, 2006.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José

*Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII.* 2 vols.

Diputación de Burgos-Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2002.

# SEÑORES DE SORIA EN EL SIGLO XII

Gilberto Soriano Calvo

## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que presenta la investigación de lo acaecido en la localidad de Soria es determinar quién, en sus primeros tiempos, que entiendo se han de ubicar a comienzos del siglo XII, pudieron ser sus “señores”, y quién les otorgó o mantuvo en esa calidad porque, lo que parece completamente probado es que dicha localidad, durante ese siglo, estuvo sometida a un rey que lo era de Aragón y Navarra (Alfonso I el Batallador) y, más tarde, a otros que lo fueron de otros reinos, entre los que estaba Castilla: Alfonso VII, conocido como “El Emperador”, Sancho III, y Alfonso VIII. Es decir, estuvo bajo el dominio de monarcas de reinos que se mostraron claros rivales entre sí.

Es de suponer que habría cierto tipo de relación entre quien fuera el señor de una localidad y la política del rey que lo nombrara o mantuviera, y que esa relación tendría influencia en su comportamiento político. Y aunque Soria dispusiera en aquel tiempo de un órgano de gobierno constituido por

sus propios habitantes (un “conseio” o “conçejo”), que quizá tomaría sólo decisiones de carácter social, las de carácter político dependerían, en gran parte, de ese señor. Y aún queda un aspecto esencial de la cuestión: el militar.

### 1. Planteamiento de la cuestión.

El examen de los documentos datados en el siglo XII en que aparece el nombre de “Soria”, y que se tienen, al menos, por “fiables”, ha llevado a formular distintas conclusiones sobre el número de personas y nombre de éstas que pueden ser considerados señores de la localidad de Soria, pero también sobre su procedencia, que no tenía porqué ser específicamente aragonesa, navarra, leonesa o castellana, ni coincidir con la del rey al que la localidad se sometiera.

Quizá uno de los autores que más se pronunció sobre este tema fue Artigas quien, a comienzos del XX considera que hubo seis señores de Soria de

distinto nombre: Íñigo López, Ferrán López, Fortuño López, García Íñiguez, Gutierre Fernández y Pedro de Azaruri<sup>1</sup>. La hipótesis de este autor, aún sin que conste que fuera detenidamente verificada, ha sido admitida en general por autores que, por otra parte, si verifican detalladamente otros aspectos de la historia de Soria<sup>2</sup>.

Se impone, por tanto, investigar en profundidad, sobre esos seis personajes para determinar, en primer lugar, si existieron, y en segundo lugar, si fueron o no señores, en sentido estricto<sup>3</sup>, de Soria.

En cuanto al tema que siempre se ha asociado<sup>4</sup> a la investigación sobre el hecho de que hubiera unos señores de Soria que fueran señores de la localidad y del castillo que se presume existía en ella, no he encontrado datos para mantener que en dicha localidad hubiera durante el siglo XII castillo alguno, aunque se ha venido admitiendo la opinión de que algún tipo de fortificación habría. En cualquier forma, abordaré la existencia de dicho castillo a lo largo de esta investigación.

## 2. La localidad de Soria en tiempos de Alfonso I de Aragón y Navarra. Íñigo López (1119-1126)

Se suele alegar el documento otorgado por Alfonso I de Aragón y Navarra expedido el 13 de diciembre de 1119<sup>5</sup>, como primer documento donde

se cita la localidad de Soria. No es cierto. El primer documento que he encontrado donde hay mención a esta localidad está datado en septiembre de 1117, donde figura un “Senior Eneus Lupi in Soria et in Burgos...”<sup>6</sup>, pero no encuentro otro documento que la mencione hasta el otorgado durante el asedio de Tarazona, donde figura un “Eneco Lopez de Soria” (Tarazona cayó en manos de Alfonso I de Aragón y Navarra -el Batallador- en el año 1119). En cualquier caso, a tenor de lo dicho, la población de Soria se habría llevado a cabo entre el año 1117 y el 1119, ya que ésta consta poblada el día 13 de diciembre de 1119. Sin embargo, y como los Anales Compostelanos señalan el año 1119 como año en que se pobló Soria<sup>7</sup>, cabe la posibilidad de que el documento datado en 1117 que he citado anteriormente contenga un error precisamente en la data, y que la era no sea MCLV sino MCLVII, que correspondería al año 1119, sobre todo, teniendo en cuenta que se trata de la concesión de fuero a Tudela que fue tomada ese año de 1119. Entre otros errores, el documento datado en 1117 contiene un “añadido” donde se dice que la fecha de la muerte de Alfonso<sup>8</sup> se produjo el día 6 de octubre de 1129 (“obiit in Xpo Ildefonsus Imperator, 6º die mensis Octobris sub era 1167...”<sup>9</sup>). Tales errores me impiden tomar ese documento como auténtico y, en consecuencia, me llevan a retrasar la hipótesis sobre la población de Soria al año 1119.

1 Cfr. ARTIGAS Y COROMINAS, Pelayo, “Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XXV, julio a septiembre, números 7, 8 y 9 (1921), pp. 382-403. En esta obra Artigas afirma que: “Los primeros señores de Soria con carácter militar, gobernadores o alcaides del castillo, parece ser que fueron: Íñigo López {Eneco Lopis}, que consta lo era en 1118, 21 y 22; Ferrán López, en 1124, y Fortuño López, en 1125, los tres bajo Alfonso I de Aragón. Según Salazar de Mendoza, la firma del primero aparece en varios privilegios bajo la forma de Eneus Lupi, dominus Soriae. Sigue a éstos García Íñiguez {García Eñeci}, en 1126, por Alfonso VII el Emperador, cuya posesión de la ciudad debió durarle poco, por cuanto al año siguiente figura Fortunio López, gobernando a Soria en nombre de Alfonso I, desde 1127 a 1130, y lo mismo Fortún López de 1131 a 1134, que, sin duda, es el mismo Fortuño y Fortunio que figura anteriormente [...] Desprendida Soria de la Corona de Aragón por los años de 1134 a 35, nos encontramos con los siguientes alcaides por los Reyes de Castilla: Íñigo López, que tal vez sea el mismo que figuró anteriormente, caballero de la Casa de Vizcaya. Constando así por una donación que su mujer doña María de Lehet hizo a la iglesia de Pamplona, el año 1147, hallándose viuda, dándole el lugar de Milagro, unas casas con una viña y parral y la mitad de su herencia en los pueblos de Alfaro, Torres de los Arcos, Lucena y Soto de Narros, expresando que es con consentimiento de sus hijos y por la ánima de su marido Íñigo López, que tuvo a Soria, y de su hijo Lope Íñiguez, que tuvo a Borovia...” (pp. 389-391)

2 Por todos, citaré la documentada obra de FRIAS BALSALSA, José Vicente, “Gutier Fernández, señor de Soria y su castillo en la primera mitad del siglo XII”, en *Celtiberia* 92, [1998], pp. 251-274, que acepta esta opinión expresamente (cfr. p. 251). Aunque el autor señala que se basa, para afirmar esto, en otros autores (Artigas, Pérez Rioja, Serrano, Layna o González) lo cierto es que el único que afronta directamente el problema de identificación de los señores de Soria en el siglo XII es Artigas, limitándose los demás autores a seguir su opinión o a referirse a alguno de esos señores, sin relacionarlo con Soria. Tampoco consta, en forma alguna, que Soria tuviera un castillo en el siglo XII al menos en la forma que luego lo tuvo.

3 La calificación de “señor”, “dominus”, “tenens” y otros títulos medievales no ha sido, a mi entender, muy concretada. Es de citar el loable intento de GRASSOTI, Hilda, ““Dominus y dominium en la terminología jurídica de Asturias, León y Castilla (siglos IX-XIII)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 50 (1980), págs. 653-682 y GRASSOTI, Hilda, “Senior y Seniorium en la terminología jurídica de Castilla y León (siglos X-XIII)”, en *Cuadernos de Historia de España*, nº 65-66 (1981), págs. 469-481.

4 Cfr. lo dicho por Artigas o Frías Balsalza.

5 *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, transcripción de LEMA PUEYO, José Ángel, Donostia, 1990. Documento 95.

6 *Forum Tutelae ab Ildephonso I Aragonensis Rege, anno 1117 concessum*. (otorgado en el mes de septiembre), FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia*. Tomo L. *Tratados LXXXVII y LXXXVIII, Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866. Apéndice V, pp. 385-387. Según dicho texto, el documento sería una transcripción del contenido en el Diccionario Geográfico-Histórico Hispano, tomo II, página 560, aunque señala que también está transcrito dicho documento en el archivo de la iglesia de Tudela.

7 *Annales compostellani, ex codice compostellano, conocido como Tumbo Negro*. Apéndice V contenido en FLOREZ, Henrique, *España Sagrada Teatro Geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Tomo XXIII. *Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los cronicones pequeños publicados, é inéditos, de la Historia de España, segunda edición*, Madrid, Oficina de la Viuda é hijo de Marin, MDCCXCIX.

8 Supongo que se refiere a Alfonso I de Aragón y Navarra, que también usó, en sus documentos, la titulación de “Emperador”. En cualquier caso, en dicha fecha no falleció ningún “Alfonso” que fuera “Emperador”.

9 Se incluiría después, porque está al pie del documento.

En base a lo dicho, el primero en ostentar el carácter de señor de Soria sería Enneco Lopez, o Íñigo López, como lo llama Artigas. Ese nombre, acompañado o no del apellido y su vinculación a Soria, aparece en varios de los documentos que Lema Pueyo recopiló a finales del siglo XX relacionados con Alfonso I de Aragón y Navarra<sup>10</sup> y en ellos se puede comprobar la mención, en los correspondientes a 1119, de un “Eneco Lopez de Soria”<sup>11</sup>; en el de Septiembre de 1121, durante el asedio de Tardajos, figura “Enneco Lopiz in Soria”<sup>12</sup>; en el dado en junio de 1122, en Milagro, figura un “Senior Enneco Lopiz in Soria”<sup>13</sup>; en el otorgado en noviembre de 1122, en Olmedo, figura como testigo un “don Enneco, capellano”<sup>14</sup>; en el de diciembre de ese mismo año, dado en Fresno se cita a “Enneco Lopez en Soria”<sup>15</sup>; en febrero de 1123, en Gardeny, ante Lérida, figura un “Senior Ennecho Lopez in Soria”<sup>16</sup>; en abril de 1123, figura “Eneco Lopiz senior in Soria”<sup>17</sup>; en otro de ese año de 1123, sin fecha, figura “Senior Enneco Lopiz, dominus Sorie, confirmat” y, más abajo, “Regnante rege Alfonso in Aragone et in Naiera, sub eius imperio dominante Soria senior Enneco Lopez”<sup>18</sup>; en el de marzo de 1124, figura “Senior Enneco Lopiç in Soria”<sup>19</sup>; en abril del mismo año se cita a “Senior Enneco Lopez in Soria”<sup>20</sup>; en diciembre de ese año, en

Gallur, se cita a “Senior Enneco Lopiç in Soria et in Burgus”<sup>21</sup>; en diciembre de 1124, en el documento dado en Ejea también se le cita como “Senior Enneco Lopiz in Soria”<sup>22</sup>; en Montearagón, en febrero de 1125, figura “Senior Eneco Lopez in Soria”<sup>23</sup>; el 17 de junio de 1125, en Haro se cita a un “Senior Eneco Lopez in Soria”<sup>24</sup>; en agosto de 1125 se cita a “Senior Eneco Lopiz in Soria”<sup>25</sup>; el 29 de septiembre de 1125 se cita “Enneco Lopiç in Soria”<sup>26</sup>; en el documento otorgado en 1124 o 1125 (Lema no lo determina con exactitud), figura “Eneco Lopiç in Soria et in Burgus”<sup>27</sup>. En el dado en Huesca, en febrero de 1127 figura ya “Fertuno Lopiz in Burgus et in Soria”<sup>28</sup>, aunque hay un documento anterior donde ya figura “Fertun Lopiz in Soria”<sup>29</sup>.

De lo anterior se deduce que un Íñigo López fue señor de Soria, al menos, entre 1119 y diciembre de 1126, es decir, durante ocho años, que es posible que fueran diez, si se considera auténtico el documento de 1117.

Sobre el personaje cabe hacer algunas consideraciones: en el documento de 1123, sin fecha, donde se dice “Senior Enneco Lopiz, dominus Sorie, confirmat” y, más abajo se aclara que se produce “Regnante rege Alfonso in Aragone et in Naiera, sub eius imperio dominante Soria senior Enneco Lopez”<sup>30</sup>, lo que hace

10 *Colección Diplomática*....LEMA PUEYO, José Ángel.... op. cit.

11 *Ibidem*, documento 93.

12 *Ibidem*, documento 103. Es de llamar la atención sobre el hecho de que, en este documento, figura otro “Enneco Lopiz”, como señor de “Fridas”.

13 *Ibidem*, documento 113. El propio Lema reconoce que, en uno de los documentos base que usa para esta transcripción, se lee “Sarria”.

14 *Ibidem*, documento 115. No creo que tenga nada que ver con Soria porque, en ese caso, habría que considerar el carácter de clérigo de Enneco de Soria, dado que, para ocupar dicho cargo de “capellán”, debía serlo. Este mismo señor, con ese carácter de “capellano”, aparece otra vez en el documento 130, expedido en Monreal, en septiembre de 1124, documento 1125, dado en Plasencia de Jalón, el 29 de septiembre de 1125 y en el de Tudela, de agosto de 1127, donde se hace constar que era el capellán del rey, quizá el mismo que aparece en el documento 252, otorgado en Soria, en 11 de mayo de 1132, y que firma como capellán en Soria y Almazán. También aparece un Eneco capellán en el sitio de Fraga, el 25 de mayo de 1134 y en otros. Más adelante se incluye una reflexión sobre la posible identidad entre ambos personajes.

15 *Ibidem*, documento 116.

16 *Ibidem*, documento 118, aunque en el 121 figura un “Enneco Lopez in Tutela”.

17 *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (documentos 1 a 319)*, José María Lacarra, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1982 (edición facsímil). Documento 91.

18 *Colección Diplomática*....LEMA PUEYO, José Ángel, documento 124.

19 *Ibidem*, documento 125.

20 *Ibidem*, documento 126.

21 *Ibidem*, documento 134. Es de llamar la atención la titulación que acompaña aquí al nombre, que relaciona directamente este documento con el que se ha mencionado al comienzo de este estudio: “in Soria et in Burgus...”.

22 *Ibidem*, documento 135. Lema señala que en algún documento de los que usó como base estos nombres figuran como “Enego Lopiz” y “Sorria”. También lo señala Lacarra (*Documentos para el estudio de la Reconquista...(documentos 1 a 319)...* Documento 105).

23 *Ibidem*, documento 146.

24 *Ibidem*, documento 154.

25 *Ibidem*, documento 155.

26 *Ibidem*, documento 156.

27 *Ibidem*, documento 161. De llamar la atención sobre esa mención “Soria et Burgus” que se repite, aunque invirtiendo el orden de las localidades, en el mencionado a continuación.

28 *Ibidem*, documento 167.

29 *Ibidem*, 144. Precisamente, en nota a este documento, Lema señala que “El documento está datado en al era de 1153, año 1115, inaceptable, pues resulta anacrónica con las menciones a Zaragoza, Tarazona, Calatayud y Daroca, aún no conquistadas. Estas menciones, especialmente la de Calatayud, impiden que el documento sea anterior a 1121 (esta plaza fue tomada en junio de 1120 y el documento es de febrero). Teniendo en cuenta que se cita al obispo Ramón de Roda, fallecido en junio de 1126, que en febrero de ese año el rey aún no había vuelto de su expedición a Granada y que el documento fue redactado en Montearagón, no podrá ser posterior a 1125. En el margen 1121 - 1125, nos inclinamos a ese último año en atención a que los tenentes de Calatayud (Íñigo Jiménez) y Ricla (Ato Orella) sólo constan a partir de abril de 1124 (cf. documento n. 118). Subsiste, sin embargo el inconveniente de la presencia de Fortún López como señor de Soria, que, en principio no consta hasta febrero de 1127...”.

30 *Ibidem*, documento 124. Lema data este documento en esta fecha por las razones que indica: “El documento está datado en la era 1156, año 1118, inaceptable por la mención al obispo Sancho de Pamplona, que episcopó a partir de 1122. Dentro de un margen cronológico entre 1122 y 1126 (el segundo límite vendría dado por la mención a Íñigo López como señor de Soria), suponemos más probable la data en 1123 en la creencia de que hubo una confusión en la copia entre V y X, circunstancia nada inverosímil. Resultaría, pues, era MCLXI, habiéndose copiado MCLVI...”.

Ya citado más arriba.

Alfonso I de Aragón y Navarra es donar y confirmar, para la remisión de sus pecados y las almas de sus parientes, al Monasterio de San Millán de la Cogolla, la “ecclesiam Sancti Adriani que est Valle laen, in termino de Soria...”. Este documento sería, por sí mismo, suficiente para demostrar que la intervención de Íñigo López abarcaba Soria con todos sus términos, ya que es posterior al otorgamiento, por Alfonso I de Aragón y Navarra, de límites a Soria<sup>31</sup>. Sin embargo, es de llamar la atención sobre el hecho de que Íñigo López no es mencionado en el documento de 13 de diciembre de 1119, donde el propio Alfonso I de Aragón y Navarra indica que reina, entre otros lugares, en Soria<sup>32</sup>, ni en aquel en que se concede fuero a Soria, donde figura un “Eneco Lopiz, maiordomo regis...” que no es simplemente citado, sino que actúa como testigo<sup>33</sup>. Quizá es el mismo a quien se cita como señor de Soria en los demás documentos. Tampoco es probable que el Íñigo López a que me estoy refiriendo sea el “capellán”<sup>34</sup> al que, como he dicho en nota anterior, se refieren otros documentos, porque, aunque casi nunca aparecen a la vez este “Eneco Lopez” y el otro “Eneco”, el documento de fecha 29 de septiembre de 1125 contiene una referencia a “Eneco Lopiz en Soria” y señala al capellán entre los que “sunt testes uel auditores de hanc cartam super scriptam don Eneco capellano...”<sup>35</sup>, por lo que Eneco Lopez señor de Soria y Eneco el capellán no pueden ser el mismo. El nombre de “Eneco capellán” se menciona en otros documentos<sup>36</sup>.

Como el nombre de “Eneco Lopez” no se encuentra en documentos anteriores a los citados, cabe la posibilidad de que se le entregara la localidad de Soria en tanto en cuanto ésta tuvo poca importancia militar por el estado de tregua entre Alfonso I el Batallador y su ex esposa Urraca, pero que se le sustituyera por Fortún López en 1127 cuando Alfonso VII comenzó sus actividades en la zona oriental de sus dominios. Tras 1127 el nombre de Íñigo López aparece pocas veces, apenas en un documento de febrero de 1135 (“Eneco Lopiz in Napal”<sup>37</sup>) y en otro

de junio del mismo año (“Eneco Lopiz in Estella”<sup>38</sup>) que contiene la donación de una huerta que hace el rey de Navarra, García, a la iglesia de Tudela, por lo que es posible que, o no fuera el mismo, o muriera para entonces.

Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que Sandoval refiere sobre un Íñigo López, que pudiera ser el mismo:

“Fue Lope Íñiguez en el Reynado de D. Sancho Garcia Rey de Nauarra, en cuyo tiempo el Rey don Fernando de Castilla, siguiendo la victoria de Atapuerca, ganó la Bureua hasta Alaua, y don Alonso el VI. ganó toda la Rioxa, y para defenderse de los Castellanos, se confederaron los Reyes de Nauarra, y Aragón, y se dieron el vno al otro villas y Castillos: y esta confederación, que fue era 1092. se halló Lope Íñiguez por el Rey de Nauarra, y después era 1106. confirmó la donación que hizo don Fortún de la Iglesia de San Assensio a San Millán de la Cogolla. Fue rico hombre, como parece por los priuilegios en que confirma. Fue su hijo Íñigo López. Tuuo en feudo a Soria en el Reynado de don Alonso de Aragón el Batallador. Por un priuilegio del Rey don Alonso al monasterio de San Millán, era 1160, consta su gouierno en Soria. Era de los señores de Vizcaya, que después se llamó de Haro...”<sup>39</sup>

### 3. La localidad de Soria en tiempos de Alfonso I de Aragón y Navarra. Fortún López (1127-1134).

Desde 1127 a septiembre de 1134 los documentos conservados recogen el nombre de una sola persona como “Señor de Soria”, aunque con variaciones gráficas tanto en el nombre (Fortun, Fortungo, Fortung, Fertunio, Fortun, etc.) como en el apellido (Lopez, Lopiz, Lopiç, etc.) por lo que, dado que hay varios personajes con nombres y apellidos iguales o parecidos al del señor de Soria, es preciso considerar si alguno de ellos puede ser identificado con él. Entiendo que no puede serlo el “Fortunio Lopez” que aparece como señor de Eripulo y Alquézar en el documento de 27 de abril de 1069<sup>40</sup>, ni el “Fortunio Lopez” que aparece como señor de Montecluso en mayo de 1081<sup>41</sup>, o el “Fortunio Lopiç” que fue alfé-

31 Cfr. SERRANO Y SANZ, Manuel, “Un documento bilingüe de Alfonso VII”, en *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, tomo III [1921], pp. 585-589.

32 Ibidem, documento 95.

33 Ibidem, documento 96.

34 En el documento 72 de los citados por Lacarra (cfr. *Documentos para el estudio de la Reconquista... (documentos 1 a 319)*... se puede leer “Enneco capellanus de Sancto Iacobo de Pillizaria hanc cartam scripsi...”, lo que se repite en el 78. Pero en el documento 81 aparece un Íñigo López de Soria en el mismo documento en que un “Eneco” manifiesta que hizo escribir el documento, si bien este segundo no se autodenomina capellán. Sin duda, Enneco era nombre bastante común.

35 Cfr. *Documentos para el estudio de la Reconquista... (documentos 1 a 319...)*, documento 124.

36 Ibidem, documento 146. También documento 240, de fecha 2 de octubre de 1134.

37 Ibidem, documento 247 (Enneco Lopiz in Napale) y 254. En el 275 (mayo 1137) ya es señor en Napal Pelegrin.

38 *García Navarrensius Rex donat hortu in favorem Tuletanae Ecclesiae*, en FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada...* Apéndice XI, p. 395.

39 Cfr. SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Chronica del ínclito Emperador de España, Don Alonso VII. deste nombre Rey de Castilla y León, hijo de don Ramón de Borgoña, y de doña Hurraca, Reyna propietaria de Castilla. Sacada de vn libro muy antiguo escrito de mano con letras de los Godos, por relación de los mismos que lo vieron, y de muchas escrituras y privilegios originales del mesmo Emperador, y otros*, Madrid, Luis Sánchez, 1600. La cita está tomada de las pp. 380-381. Sin embargo, tengo para mí que Sandoval se dejó llevar por la posterior entrega de Soria a Diego Lópe de Haro (así llamado porque tomó esa localidad) y del que Sandoval dice que fue hijo de otro Lope (p. 381).

40 Cfr. *Documentos para el estudio...* José María Lacarra... documento 2.

41 Ibidem, documento 4.

rez del rey en Arlas, en enero de 1091<sup>42</sup>. Tampoco el “Fortunio Lopez” que tuvo Loarre (desde septiembre de 1091<sup>43</sup>) y Bolea<sup>44</sup> hasta julio de 1110, donde le sustituye en esa tenencia Pere Petit<sup>45</sup>. Y creo que no pueden ser el mismo, sobre todo, en relación a “Fortunio López”, señor de Loarre y Bolea, porque éste deja de aparecer en los documentos a partir del último documento en que se le cita, es decir, desde 1091. Entre esa fecha y 1110 (casi veinte años) no figura en ningún documento al que yo haya tenido acceso y en julio de 1110 ya aparece, como he dicho, Pere Petit como señor de Loarre y Bolea. Esa desaparición de los documentos y su presencia en el documento de fecha 1069, lleva a la conclusión de que es posible que este señor se retirara o falleciera, porque para dicha fecha tenía edad para ello (según los documentos, llevaba cuarenta años en política). Y en el caso de los otros citados, por parecidas razones, sobre todo, de edad, ya que el Fortún López Señor de Soria comparecerá en documentos hasta 1170.

También debo eliminar como persona identificable, a “Fortungo Lopez”, señor de Ayerbe, que aparece en el documento de 1119 por el que Alfonso el Batallador otorga el fuero de los infanzones a los habitantes de Zaragoza<sup>46</sup>, porque comparece en otro de enero de 1125<sup>47</sup> junto a un Fortún López “señor de Burgos y Soria”<sup>48</sup>, luego no pueden ser el mismo. Finalmente, el documento donde se cita a Fortún López como señor de Soria en 1125 debe ser un error<sup>49</sup>.

Sobre Fortún López hay mucha información dispersa<sup>50</sup>, con la que se podría elaborar una breve bio-

grafía del personaje: señor de Soria durante los siete últimos años de la vida de Alfonso I de Aragón y Navarra (por su mención en los documentos datados entre febrero de 1127 a julio de 1134), seguiría ocupando dicha tenencia a pesar de la mención que hay a un posible señor de Soria, a quien quizá se la entregó Alfonso VII a finales de 1136<sup>51</sup>. Sin embargo, un Fortún López (que presumo sería siempre el mismo) fue citado o confirmó documentos hasta finales de la década de los sesenta del siglo XII (1170), por lo que habría ocupado el puesto de señor de Soria de forma intermitente durante más de cincuenta años, y bajo diversos reyes.

De los datos existentes en diversas obras y documentos puede inferirse que posiblemente era navarro<sup>52</sup> y que casó con Sancha<sup>53</sup> de la que tuvo al menos un hijo, al que se impondría el nombre de “Lope” (que, siguiendo las normas habituales de formación de los apellidos, se llamaría Lope Fortúnez, al añadir “ez” al nombre del padre), de tal forma que el hijo de Lope (es decir, el nieto de Fortún López) al que se le impondría el nombre de “Fortún”, siguiendo una costumbre bastante corriente, pasaría a llamarse también Fortún López. Este último, nieto del Fortún López al que me estoy refiriendo, sería quien fundaría y dotaría la iglesia de San Salvador en Soria<sup>54</sup>, y la entregaría a la Orden de Calatrava al tiempo de ingresar en ella como “familiar”, entre 1168 y 1170, y el que casaría con Elvira Pérez, hija de Pedro Núñez de Fuentearmengil y de su esposa Elvira González de Lara, hija de Pedro González de Lara<sup>55</sup>, el caballero que sacó de Soria y llevó a San Esteban

42 Ibidem, documento 8.

43 Ibidem, documento 11.

44 A esta localidad oscense creo que se refiere la referencia a “Boyle” que aparece en los documentos citados, por su proximidad a Loarre.

45 Cfr. *Documentos para el estudio...* José María Lacarra... documento 9 (en que actúa como señor de Loarre, y que es de septiembre) documentos 21, 23 y 24, referentes a marzo y mayo de 1105, en junio y diciembre de 1107 (documentos 28 y 29) y 1108 (documento 35).

46 Ibidem, documento 57.

47 Ibidem, documento 111.

48 Ibidem, en el documento 136, donde se cita a “Fortunio Lopiz in Aierbe [...] Fertunio Lopiz in Burgos et in Soria...”.

49 Ibidem, documento 115, citado como “Fortun Lopiz in Soria”, y quizá también en el 116, donde hay una laguna tras “Senior” y antes de “Lopiz in Boria” -sic-, lo que no cuadra con la cita de “Eneco Lopez in Soria” en el de 17 de junio de 1125.

50 Y alguna creo que errónea, como entiendo la referencia que hace a este personaje LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama, y Clunia, Tomo II*, Madrid, Imprenta Real, 1788. Cfr. pp. 88.89, donde creo que equivoca no sólo a los personajes sino el orden en que fueron Señores de Soria.

51 Se trataría del señor de Borja, Pedro Talesa, Per de Taresa o Pedro Taresa (que bajo todos estos nombres se le cita), como luego desarrollo. Hay que tener en cuenta que en *Documentos para el estudio...* José María Lacarra... documento 241 y 242 se cita a “Pedro Taresa in Boria”, y es un documento datado en octubre de 1134, mismo mes en que se cita (documento 243) se cita a “Petro Talesa in Boroga”. En todos interviene en documentos otorgados por Ramiro el Monje. Es de reseñar que el 241 está escrito por Ximinus y el 242 por Raimundus, y en ambos pone “in Boria”, mientras que el 242 y el 243 lo están por Raimundus, y cita al mismo personaje en forma distinta.

52 Cfr. *Documentos para el estudio...* José María Lacarra... documento 266, en cuya descripción se lee: “el rey García Ramírez de Navarra dona a Fortuño (sic) López de Soria la villa y el castillo de Alfaro”, otorgado en Tudela, en octubre de 1136 (es decir, cuando ya se había llegado al pacto de Alagón y al Concilio de Burgos, y Soria estaba bajo el poder político de Alfonso VII y bajo el eclesiástico de Osma), y se dice que el rey hace la donación “propter servicia que mihi fecistis et cotidie facistis...”. Esto lleva a pensar que, si sirvió tan bien a un rey navarro como para hacerse merecedor de tal merced, seguramente lo hizo por proceder de esa tierra.

53 Ídem, “vobis et uxore vestre dompna Sanga...”.

54 A la que se refiere AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, “La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar. Siglos XII-XIII”, en *Arqueología y Territorio medieval*, número 10, 2, (2003), pp. 157-179.

55 SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe por Don Luis de Salazar Castro Comendados de Zurita y fiscal de la Orden de Calatrava, de la cámara de Su Majestad, y su Coronista Mayor, dividida en XX libros, tomo I*, Madrid, Imprenta Real, M.DC.XCVI. La cita en la página 90.

de Gormaz a Alfonso VIII<sup>56</sup>. Salazar dice que ese Pedro de Fuentearmengil se denominaba “Príncipe de Osmá” y era “Rico-Hombre”<sup>57</sup>. La hija de Fortún y Elvira González parece que se llamó Leonor Fortunes (Fortunez) y fue madre del séptimo maestre de la Orden de Calatrava, Rodrigo Garces<sup>58</sup>.

Al Fortún López que suscribe los documentos referenciados más abajo, lo califica Rades de “Rico hombre”<sup>59</sup> y lo supone poblador de Soria<sup>60</sup>, por encargo del rey Alfonso I de Aragón y Navarra, y que tuvo esta localidad en feudo. También lo supone poblador de Soria Martel<sup>61</sup> aunque, como he dicho más arriba, al menos durante ocho años (1119 a 1126) quien es citado en los documentos como “señor de Soria” es Íñigo López, lo que no empece el hecho de que Fortún pudo actuar a las órdenes de éste último. Sin embargo, como este hecho no se afirma en parte alguna, ni es estrictamente necesario, tiendo a pensar que Alfonso I de Aragón y Navarra entregó la localidad de Soria a Fortún López a la vista del comportamiento previsible de Alfonso VII de León (el “Emperador”) en relación a la Extremadura, tras la muerte de su madre. También es posible que Íñigo López muriera (no he encontrado ningún documento donde se refleje su posible supervivencia, salvo que sea alguno de los que he citado antes) y se entregara la localidad a Fortún López. Pero tengo por más plausible la primera de las hipótesis que desarrollo en otro lugar.

Aunque gran parte de las afirmaciones anteriores están basadas en la obra de Rades<sup>62</sup>, no todas las que contiene se pueden admitir sin crítica, y así, tengo por poco fundada la afirmación de este autor, referente a que Soria, en esa época “tenía poca población, después que los Moros se apoderaron de España...”), aunque confirme la idea de que Soria se pobló mediante la reagrupación de diversos núcleos poblacionales, de escasa entidad, pero relativamente cercanos los unos a los otros, como piensa Asenjo<sup>63</sup>.

En cualquier caso, y con apoyo en los documentos conservados, Fortún López (aunque su nombre se escriba en muy diversas formas, pero manteniendo casi siempre como constantes la existencia, en las diferentes variantes, de las letras “F”, “R”, “T” y “N”<sup>64</sup> en el nombre, y las letras “L”, “P” y “Z”<sup>65</sup> en el apellido), entraría de lleno en la historia de Soria en febrero de 1127, apareciendo en varios documentos otorgados en Huesca (confirma “Fertuno Lopiz in Burgus et in Soria”<sup>66</sup>), Uncastillo (confirma “Fortungo Lopiz in Soria”<sup>67</sup>) y Sos (confirma “Senior Ferran Lopez in Soria”<sup>68</sup>). En abril de ese mismo año, un documento otorgado en el castillo de Estella, recoge el nombre de “Don Fortuño Lopez en Soria y Mendigorria...”<sup>69</sup> y otro, del mismo mes y año, pero otorgado en Entrena cita a “Senior Fortungo Lopiç in Soria...”<sup>70</sup>; en junio de 1127, en Briviesca, figura como “Fertungo Lopiç in Soria...”<sup>71</sup>; en julio de 1127, en Isar, figura como “Fortungo Lopiç in

56 Todos estos datos están tomados de RADES y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes tres Ordenes y Caualleries de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Titulo y otros Nobles que descenden de los Maestres: y de muchos Lugares de España. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua. Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor, Administrador perpetuo destas Ordenes*, Toledo, Casa de Juan Ayala, 1572. Especialmente, folio 17 recto.

57 Ídem. También lo califica así LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion histórica del Obispado de Osmá, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama, y Clunia, Tomo II*, Madrid. Imprenta Real. 1788. En la p. 20 indica que en ese carácter firmó un privilegio de septiembre de 1127, otorgado por Alfonso VII.

58 Ibidem, p. 102.

59 En relación a la calificación de “Rico hombre”, la hace porque Fortún López suscribió la donación que recoge en esa obra él mismo (folio 5 recto y vuelto y 6 recto y vuelto, correspondientes a la historia de la Orden de Calatrava) y se recoge también en Diferencias de la Orden, y Cavalleria de Calatrava, conforme al capítulo general celebrado en Madrid Año M.DC.LII. *Apéndice de las bvlas, y escrituras, que comprvevan lo mas sustencial deste discvrso*, escritura primera, p. 34. En relación a que tuvo a Soria en feudo, lo señala como nota al nombre de Fortún López en esa donación y en el folio 17 recto, citado más arriba.

60 También lo considera así Salazar, quizá siguiendo a Rades.

61 BNE MSS/3452, folio 10 recto. *De la Fundación de Soria, del Origen de los doce linajes y de las antigüedades de esta ciudad. Por el mismo Miguel Martel natural de Logroño autor de la Numantina. Dirigido a los doce linajes de Soria*. En redacción actualizada diría: “De donde, o cómo procedió esta fundación tan honrosa y tan noble de los doce linajes no se sabe ni se puede averiguar mas con razón se presume que el mismo poblador don Fortún López por orden del Rey don Alfonso su señor trajo caballeros hijosdalgo a esta población, y que dio traza como hubiese doce casas determinadas y nombradas las cuales con su nobleza hiciesen noble la nueva población, y con su valor sustentasen las armas en aquella frontera, y criasen personas de guerra y de esfuerzo...”. Es decir, califica de poblador de Soria a Fortún López.

62 Que era un soriano de San Andrés.

63 ASEÑO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria Medieval siglos (XIII-XV)*, Soria, Excma. Diputación, 1999. En especial, p. 210.

64 Como se verá más adelante, esta letra falta en algunas ocasiones, en el nombre que se le atribuye. Aunque son muy escasas, se hacen constar, precisamente por esta característica.

65 En esta forma, en forma de “Ç” o en forma de “C”, aunque en ésta última en un solo caso, por lo que cabe que al amanuense se le olvidara el rasgo de la parte interior de la letra, que convierte la “C” en “Ç”, cosa nada infrecuente (ocurre muchas veces en nombres tan famosos como “Çorita”).

66 *Colección Diplomática.....* LEMA PUEYO, José Ángel, documento 167.

67 Ibidem, documento 168.

68 Sobre este documento me expresaré más en detalle más adelante. Este está extraído de *Colección Diplomática.....* LEMA PUEYO, José Ángel, documento 169.

69 Ibidem, documento 171.

70 Ibidem, documento 173.

71 Ibidem, documento 174.

Soria...<sup>72</sup>; en el de agosto en Tudela figura como “Fortungo Lopiç in Soria...<sup>73</sup>. En el mismo mes, pero en Zaragoza, también se cita a “Fertunio Lopeç in Soria...<sup>74</sup> en uno de los documentos y en el del día 18 como “Fortunio Lodiz in Soria...<sup>75</sup>. Luego, deja de aparecer en los documentos hasta que, en febrero de 1128, en Castilnuevo, aparece citado como “Senior Fortungo Lopiz in Soria...<sup>76</sup>; en marzo, en el mismo lugar, aparece como “Fortungo Lopez in Soria...<sup>77</sup>; en mayo, mismo lugar, “Fortungo Lopez in Soria...<sup>78</sup>; en agosto de 1128, en Almazán es “Fortun Lopiz in Soria...<sup>79</sup>; a finales de ese año, en octubre, pero también en Almazán, figura como “Fortung Lopiç in Soria et in Sancto Stephano...<sup>80</sup>; y en diciembre de 1128, en Molina (que todavía no lo era de Aragón), figura como “Fortungo Lopiz in Soria...<sup>81</sup>; en enero de 1129, en Ribarroja, se cita a “Fortungo Lopiç in Soria...<sup>82</sup> y en Ocon a “Fortungo / Lopiç in Soria...<sup>83</sup>; el 5 de febrero de 1129, en Huesca, se le cita como “Fortungo Lopiç in Soria...<sup>84</sup>; en septiembre de 1129, en Tafalla, se identifica como “Senior Frango<sup>85</sup> Lopiç in Soria et in Sancti Stephani...<sup>86</sup>; en el mismo año, en noviembre, en la Ribota, cerca de San Zadornil, figura como “Fortungo Lopiç in Soria...<sup>87</sup>; y en otro de la misma fecha y lugar como “Fortunio Lopiz in

Soria. [Senior]...<sup>88</sup>; y en un tercero, del mismo lugar y fecha, como “Fertungo Lopiç in Soria...<sup>89</sup>; en el cuarto del mismo lugar y fecha “Fortungo Lopiz in Soria...<sup>90</sup>: el 6 de diciembre de 1129, en Sos, figura como “Senior Fortun Lopez in Miraculo siue in Soria...<sup>91</sup>; en ese año, sin que se sepa la fecha ni el lugar, figura como “Fortun Lopez in Soria...<sup>92</sup> y en ese año o el anterior, igualmente sin data tónica y, en este caso, cronológica, figura como “Senior Fortun Lopiz in Soria et in Sancto Stephano...<sup>93</sup>; en febrero de 1130, en Monzón, figura como “Furtun Lopiç in Soria...<sup>94</sup>; también en 1130, en Bosot de Aran, sin que figure la data cronológica, figura como “Fortun Lopiz in Soria...<sup>95</sup>; en agosto de ese año, en Zaidin, figura como “Fortun Lopiz in Soria...<sup>96</sup>; el 26 de octubre de 1130, en el castillo de Bayona, se emite un documento donde figura “Fortungo Lopiç in Soria...<sup>97</sup>; en el documento expedido en enero de 1131 es donde figura con una de las denominaciones más estrañalarias que he visto: “Fralo<sup>98</sup> Lopez in Soria...<sup>99</sup>; el uno de marzo de 1131 figura “Fortugn Lopez in Soria...<sup>100</sup>; el 18 de mayo de 1131, en el documento otorgado en Bayona, figura como “Fortung Lopiz in Soria...<sup>101</sup>; en agosto de 1131, en Peyrehorade, aparece como “Fortun Lopiz in Soria...<sup>102</sup>; figura como segundo en la lista

72 Ibidem, documento 176.

73 Ibidem, documento 177, 178 figura como “Fortungo Lopiç”, pero la “ç” se convierte en “z” en los siguientes (“Fertungo Lopiz”), es decir, en el 179, 180, 181, 182 y 183. En la transcripción del documento 180 Lema introduce una nota donde indica que “El documento está datado en la era 1162, año 1124. Sin embargo, la mención a Fortún López como señor de Soria obliga a considerarlo más tardío. Esta mención no lo hace anterior a 1127. La alusión a Pedro, obispo de Zaragoza impide que sea posterior a 1129. En este margen nos inclinamos por el año 1127 por la coincidencia en mes, data tónica y sincronismo (la repoblación de “Azehla”) con los documentos 177, 178 y 179...”. Algo parecido a lo que hace con el documento de Sos, datado en 1124 por Muñoz.

74 Ibidem, documento 184.

75 *Forum torti per tortum Tuletanis consessum 1127*, en FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada...* Apéndice VI, pp. 387-390.

76 Colección..... LEMA PUEYO, José Ángel, documento 193.

77 Ibidem, documento 194.

78 Ibidem, documento 195.

79 Ibidem, documento 197.

80 Ibidem, documento 200.

81 Ibidem, documento 202. De nuevo Lema indica que estaba datado en fecha anterior, pero que lo cambia por la mención a Fortún López (“El documento está datado en la era 1163, año 1125. Sin embargo la mención a Fortún López de Soria obliga a considerarlo no anterior a 1127. La data en diciembre y la alusión a Esteban de Huesca impiden que sea posterior a 1129 (en diciembre de 1130 ya ejercía Arnaldo en esa sede). Dentro de este margen nos inclinamos por 1128 al haber sido expedida la donación en Molina, lo cual permite asociarla con otros documentos de ese año —cf. n. 194, 196 y 201, que recogen la presencia y dominio del rey aragonés sobre estas tierras—. El problema paleográfico en la copia de la era sería similar al que ya se ha visto para los números 193, 195 y 198.”)

82 Ibidem, documento 206.

83 Ibidem, documento 207.

84 Ibidem, documento 209.

85 Falta la “T” en el nombre.

86 *Colección Diplomática.....* LEMA PUEYO, José Ángel, documento 211.

87 Ibidem, documento 214.

88 Ibidem, documento 215.

89 Ibidem, documento 216.

90 Ibidem, documento 217.

91 Ibidem, documento 218.

92 Ibidem, documento 219.

93 Ibidem, documento 221.

94 Ibidem, documento 223.

95 Ibidem, documento 228.

96 Ibidem, documento 229.

97 Ibidem, documento 232.

98 Esta es la única ocasión en que figura un nombre al que le falta dos de las letras que he indicado más arriba, tiene siempre: la “T” y la “N”.

99 *Colección Diplomática.....* LEMA PUEYO, José Ángel, documento 234. Lema asegura, en nota (5) a este documento: “Fralo”; sic por “Fortungo” o “Fortunio”....”

100 Ibidem, documento 235. Lema no tiene duda de que se trata de Fortún López (cfr. nota 13 a ese documento).

de testigos, en el testamento que Alfonso I de Aragón y Navarra dicta en Bayona, en octubre de 1131, donde figura como "Fertunio Lopiz de Soria..."<sup>103</sup>, documento este muy importante por la larga nómina de testigos, y las titulaciones que contiene al pie; en Tiermas, en diciembre de 1131, figura como "Fortunio Lopeiz in Soria..."<sup>104</sup>; en el muy importante otorgado en Besain, el 26 de diciembre de 1131, donde se conceden fueros a Calatayud, se le cita como "Senior Fortun Lopez in Soria..."<sup>105</sup>; en el también muy importante de 25 de marzo de 1132, dado cerca de Logroño, por el que se concede el fuero de Sangüesa a Asin, se le cita como "Fertu Lopez in Soria..."<sup>106</sup>; mientras que en el otorgado en el mismo lugar y fecha, se le cita como "Senior Fortungo Lopiç in Miraculo et in Soria..."<sup>107</sup>; en el de 11 de mayo de 1132 figura en esta forma tan repetitiva: "Senior Fortun Lopiz dominante (sic) in Soria et in Soria (sic) et in Sancto Stephano..."<sup>108</sup>; en el otorgado en Novillas, en junio de 1132 aparece como tenente de Soria "Senior Enneco Lopez in Soria..."<sup>109</sup> aunque el propio Lema, en su transcripción, se apresura a indicar en nota (4) "'Enneco Lopez in Soria"; sic en el pergamino. El tenente de Soria desde 1127 era Fortún López..."; en el documento otorgado durante el asedio de Fraga, en enero de 1133, se le cita como "Fertunio Lopeç in Soria..."<sup>110</sup>; idéntico a como figura en otro dado en el mismo lugar y fecha "Fertunio Lopeç in So-

ria..."<sup>111</sup>; en Mequinenza, en 1133, figura como "Fortunio Lopiz in Soria..."<sup>112</sup>; en Escarpe, en julio de 1133, figura sólo el apellido "Senior Lopiz in Soria..."<sup>113</sup>; como "Fortun Lopeç in Soria..." figura en el documento de septiembre de 1133, otorgado cerca de Fraga<sup>114</sup>; en el importantísimo de septiembre de 1133, de Fraga, donde se concede el Fuero de Caseda y el de Soria a los habitantes de Caseda, figura como "Fortun Lopez in Soria..."<sup>115</sup>; en octubre de 1133 en el asedio de Fraga, figura como "Fortun Lopez in Soria..."<sup>116</sup>; en el documento otorgado durante el asedio de Fraga<sup>117</sup> en enero de 1134, figura "Senior Fortun Lopez in Boria..." que, según Lema, sería una mala escritura de "Soria"<sup>118</sup>; en el otorgado en febrero de 1134, sin data tónica, figura "Fortun Lopez in Soria..."<sup>119</sup>; en otro de febrero de 1134 figura como "Fortung Lopiz in Soria..."<sup>120</sup>; en junio de 1134, en el asedio de Fraga, figura como "Fortun Lopez in Soria..."<sup>121</sup>; en el mismo lugar, pero en julio, figura "Fortungo Lopiç in Soria..."<sup>122</sup>. Es el último documento en que se le cita de los que he localizado emitido durante el reinado de Alfonso I de Aragón y Navarra, que murió el 7 de septiembre de 1134, como consecuencia de las heridas sufridas en el asedio de Fraga<sup>123</sup>.

Figura también Fortún López en otro documento, datado en Pamplona, en 1128, que Lema califica de falso<sup>124</sup>, y donde se citaría a este personaje como "Senior Fortun Lopiç in Ianuas, in Miraculo, in

101 Ibidem, documento 238.

102 Ibidem, documento 240.

103 Ibidem, documento 241. En este documento señala Lema que se cita a Fortún López en distintas formas, en algunos de los documentos base: "95. "Fertunio Lopiz"; "Fertun Lopez" en J.". También porque figuran varios con el nombre de Fortún, al menos diez, con este nombre o parecido (posibles variaciones de ese nombre). El documento 242 que sigue al anterior, recoge la versión en catalán antiguo, donde se cita a Fortún como "Fortunio Lopiz in Soria..."

104 Ibidem, documento 243.

105 Ibidem, documento 245.

106 Ibidem, documento 249.

107 Ibidem, documento 250.

108 Ibidem, documento 252.

109 Ibidem, documento 254.

110 Ibidem, documento 259.

111 Ibidem, documento 260.

112 Ibidem, documento 264.

113 Ibidem, documento 265.

114 Ibidem, documento 268.

115 Ibidem, documento 269.

116 Ibidem, documento 270.

117 Aunque Lema distingue, porque así lo hacen los documentos transcritos, entre "Fraga" y "el asedio de Fraga", yo los dato en ese asedio, puesto que Alfonso no llegó a tomar Fraga, murió intentándolo.

118 *Colección Diplomática*..... LEMA PUEYO, José Ángel, documento 272.

119 Ibidem, documento 273.

120 Ibidem, documento 274.

121 Ibidem, documento 278.

122 Ibidem, documento 279.

123 Cfr. LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara Editorial, S. A., 1978.

124 *Colección Diplomática*..... LEMA PUEYO, José Ángel, documento 204. El transcriptor indica las causas de esa calificación: "El documento presenta graves irregularidades diplomáticas. La exposición aparece situada después del dispositivo. Este último, en la parte correspondiente a la donación del lugar de San Esteban sorprende por lo escueto, faltando menciones a los bienes y derechos anejos a lo donado, que suelen ser muy frecuentes en este tipo de cartas. También es extraña la fórmula final de corroboración genérica en el primer cuerpo (desde "per omnia uoluntas tua" al final del párrafo). En cambio, se echan a faltar fórmulas muy típicas de la documentación alfonsina: "placuit mihi libenti animo et spontanea uoluntate...", "hoc donatiuum sicut superius es scriptum, dono et concedo...", etc. La cláusula del "regnante", que alude a Alfonso I como soberano en "Navarra" y "Bizchaia" resulta, por lo menos, sospechosa. A ello se suma la inclusión de la data tras los tenentes y testigos, la suscripción por un escribano totalmente desconocido en la diplomática real y lo torpe, en general, de la redacción. El único elemento fidedigno podría ser la lista de obispos y tenentes, que atendiendo a su cronología quizá se tomase de algún documento datado entre 1130 y 1133..." Esta última apreciación es muy interesante a los efectos de esta investigación.

Soria...". Este documento resulta importante, a pesar de su declaración de falsedad, porque cita a otro Fortún López, aunque lo diferencia del primero por ser "hermano" de Ato Orela, pero que sería "Senior Fortun Lopiz, germano de Ato Orela, in Sos, in Ricla. Centullo, vicecomes, in Saragoza, in Unocastello...", lo que demuestra claramente que "Fortún" era nombre común.

Por tanto, un Fortún López actuó como señor de Soria al menos entre 1127 y septiembre de 1134, fecha en que murió Alfonso I de Aragón y Navarra, sin que se conozca su actividad política anterior, aunque sí la posterior, puesto que siguió interviniendo en muchos documentos relacionados con Soria hasta el de 1167<sup>125</sup> y 1170.

También, posiblemente, interviene en el documento otorgado en abril de 1158 en Tardesilla, donde figura un "Ego dominus Fortum Lopiz..."<sup>126</sup>, dado que Tardesillas estaría en el territorio asignado a la localidad de Soria según el fuero breve de Alfonso I de Aragón y Castilla que he citado más arriba.

Finalmente, queda por investigar la mención que hace Artigas según la cual existió un Ferrán López en 1124, que ostentó la calidad de "Señor de Soria" cuando, según se ha visto más arriba, en 1124 el señor de Soria era Íñigo López<sup>127</sup>. Artigas se basa, para hacer esta afirmación en un documento reseñado por Galo Sánchez<sup>128</sup> que se correspondería con el otorgamiento del Fuero de Cabanillas según la edición que hizo Muñoz<sup>129</sup>. Lema data ese mismo documento en 1127, aunque le consta que Muñoz lo fechaba en 1124, porque considera que tanto la data como el nombre transcrito por Muñoz lo fueron por

error, y que el nombre debió ser transcrito por "Fortun"<sup>130</sup>. Por tanto, también en este caso se cumpliría la coincidencia de las cuatro letras del nombre y las tres del apellido que permiten identificar a Fortún López como señor de Soria, tras un único señor de Soria anterior: Íñigo López.

#### 4. La localidad de Soria en tiempos de Alfonso VII el Emperador, Sancho III el Deseado y la menor edad de Alfonso VIII el Noble. Fortún López (1135-1167).

Aunque Alfonso VII se dio bastante prisa en jugar sus cartas tras la muerte del Batallador, lo cierto es que no consiguió el dominio político sobre la localidad de Soria hasta el pacto de 24 de agosto de 1136 en Alagón, suscrito con Ramiro II el Monje, sucesor del Batallador en Aragón, puesto que, en dicho pacto, Alfonso "entregó" en concepto de vasallaje, los territorios del antiguo reino de Zaragoza al nuevo rey de Aragón (en Navarra, por razones que no vienen aquí a cuento, eligieron otro rey), reservándose tres plazas: Soria, Calatayud y Alagón<sup>131</sup>. Poco después, en septiembre de ese mismo año (es decir, al mes siguiente) Guido, el legado del papa Inocencio II, adscribió la localidad de Soria a la diócesis de Osmá, y la de Almazán a la de Sigüenza, con lo que ambas localidades quedaron "sujetas" a diócesis castellanas.

Alfonso I de Aragón y Navarra murió el 7 de septiembre de 1134<sup>132</sup> y el pacto por el que Alfonso VII entregó en vasallaje los territorios que se han citado más arriba se concluyó el 24 de agosto de 1136, día de San Bartolomé. Durante todo ese tiempo Fortún López se mantuvo como señor de Soria, y en esa calidad es citado en el documento de fecha 14 de enero de 1135<sup>133</sup>.

125 Así aparece en el escatocolo del *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta*, estudio por José Antonio García Lujan, edición facsímil. Soria. Excma. Diputación de Soria, 1981. En el documento 9, donde se puede leer: "Facta carta regnante rege Allefonso in Toletto et in Castilla et in tota Estrematura et in Soria. Senior Fortun Lopez in Soria [...] era millesima ducentesima quinta (es decir, año 1167). Para esta fecha el "Alfonso" a quien se refiere el documento es Alfonso VIII, quien tenía para entonces apenas 12 años (había nacido en 1155). El último documento en que encuentro un nombre parecido (dompnus Lupus de Soria, confirma) es el 27 de febrero de 1170 (GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145-1190...* documento 133).

126 *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta...* documento 4.

127 Cfr. en este trabajo el apartado 2.- La localidad de Soria en tiempos de Alfonso I de Aragón y Navarra. Íñigo López (1119-1126).

128 SÁNCHEZ, Galo, *Fueros Castellanos de Soria y Alcalá de Henares Edición y Estudio de Galo Sánchez*. Madrid. Edición del autor. 1919.

129 *Colección de Fueros Municipales y Cartas pueblas de los reinos de Castilla, Leon, Corona de Aragon, y Navarra; coordinada y anotada por D. Tomás Muñoz y Romero, abogado de los tribunales de la nación y oficial de la Biblioteca de la real (sic) Academia de la Historia Tomo I*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso, editor. 1847. Según el transcriptor, este fuero se habría otorgado ante varios confirmantes: "Facta carta era millesima centesima sexagesima secunda in mense Febroari in villa quae dicitur Sos [...] Senior Ferran Lopez in Soria..." (p. 444).

130 *Colección Diplomática...* LEMA PUEYO, José Ángel.... Documento 169. Precisamente, por eso, Lema señala que "El documento está datado en febrero de la era 1162, año 1124. Sin embargo la mención a Fortun López como señor de Soria obliga a corregir la fecha. Por dicha mención el documento ya no podrá ser anterior a 1127. La alusión a Pedro como obispo de Zaragoza impide que el fuero sea posterior a 1129. En este margen 1127 -1129 nos inclinamos por el primer año en la creencia de que se produjo una confusión en la copia de la era del original entre las letras que representan los valores de 5 (V) y de 2 (II), error por lo demás bastante frecuente. Así resultaría era MCLXV y no MCLXII..." (nota a documento citado). También en nota a ese documento, establece el error de leer "Ferran".

131 Cfr. MORET, Joseph, *Annales del Reyno de Navarra compuestos por el P. Joseph de Moret de la Compañía de Jesus natural de Pamplona Chronista del mismo Reyno tomo II*, Pamplona, Imprenta de Pascual Ibañez, MDCCCLXVI. En la página 369 dice: "Y en esta conformidad por Agosto de este año{1136} dia de San Bartholome [...] en ellas el Emperador dio à D. Ramiro à Zaragoza, y las Plazas, que se contaban en aquel Reyno, menos Calatayud, Soria y Alagon, con que se quedo el Emperador (Soria se contaba por aquel tiempo en Aragón, por haverla poblado Don Alfonso el Batallador) ...".

132 Cfr. LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador...* p. 137.

133 Cfr. *Documentos para el estudio de la Reconquista...* José María Lacarra.... documento 251.

A continuación se produce una circunstancia que provoca cierta confusión: en octubre de 1136 (es decir, dos meses después de que Alfonso VII reclamara Soria para sí, y uno después de que esta localidad fuera asignada eclesiásticamente a la diócesis de Osma), en Tudela, el rey navarro García Ramírez, dona a Fortún López de Soria la villa y el castillo de Alfaro, siendo citado Fortún como señor de Alfaro<sup>134</sup> y, en el documento otorgado el mismo mes y año, pero el día 28, se hace constar a Pedro Talesa ("Petro Talesa") como señor de Soria y Borja ("Petro Talesa in Soria et in Borga...")<sup>135</sup>. Sin embargo, tanto Soria como Borja había estado bajo el dominio de Alfonso I de Aragón y Navarra, y sólo por los acuerdos del pacto de Alagón (24 de agosto de 1136) Soria, Calatayud y Alagón quedarán bajo el dominio de Alfonso VII. Por tanto, tanto Fortún López como Pedro Talesa eran hombres de Navarra o de Aragón (en el primero de los casos creo que es evidente que era de Navarra, por las razones que he expresado antes), pero no lo eran de León o de Castilla y, por tanto, no eran hombres de Alfonso VII. En el documento de 26 de noviembre de 1136<sup>136</sup>, otorgado por Alfonso VII, actúa como testigo Petrus Tarasia, pero sólo es citado con su nombre. En el de mayo de 1137 es citado como "Petro Taresa in Borga et in predicto Sos..."<sup>137</sup>. Nunca más se le citará como señor de Soria.

Coetáneamente con la sujeción política de Soria a sus dominios territoriales y eclesiástica a Osma, Alfonso VII se limitó a confirmar el llamado fuero breve de Soria, donde aprovechó para regañar a los sorianos, pero Fortún López siguió actuando como Señor de Soria. No parece que se pudiera tratar del nieto del Fortún López que interviene en los documentos de 1127 a 1134, por lo que se trataría

de éste último, aunque se desconozca qué pasó con Alfaro, donde ya no figurará más como "señor".

Lo que sí resulta probado es que, del examen de los documentos suscritos por alguien que se dice "Señor de Soria" o se identifica como "de Soria", sólo se puede deducir que actúa en tal calidad un Fortún López. Así, en el otorgado por Sancho (III), hijo de Alfonso VII (que éste autorizó), en Almazán, el 18 de enero de 1152, confirma "Forton Lopiz de Soria"<sup>138</sup>; en el dado en Soria, el 14 de enero de 1154, confirma "Fortun Lopez" (aunque también un Gutier Fernandez "maiordomus regis...")<sup>139</sup>, en el dado el 14 de marzo de 1155, en Soria, confirma "Fortun Lupiz de Soria"<sup>140</sup>; en el dado en Calahorra el 18 de septiembre de 1155, confirma "Fortun Lopiz de Soria"<sup>141</sup>; en el dado en la misma localidad, el 29 de julio de 1156<sup>142</sup>, confirma "Fortun Lopiz de Soria"; en el de marzo de 1157 se cita a "Fortun Lopiz de Soria"<sup>143</sup>, en el de 10 de abril de 1157 a "Fortun Lopez"<sup>144</sup>; y en el de 15 de abril de 1157 a "Furtum Lopez de Soria"<sup>145</sup>. Es decir, se sigue citando a Fortún López en relación a Soria durante todo el reinado de Alfonso VII.

También tras la muerte de Alfonso VII un Fortún López relacionado con Soria sigue confirmando documentos, como el dado en Almazán por Sancho III, en enero de 1158, donde confirma "Fortun Lopiz de Soria..."<sup>146</sup>, el otorgado en Tardesillas, en febrero de 1158 donde confirma "Ego dominus Fortum Lopiz"<sup>147</sup>; en junio de 1158 ("anno quo Dominus Alphonfus famosissimus Hispaniarum Imperator obij..."), donde confirman "Gutierrius Fernandez potestas in Castella, confirmat [...] Fortum Lopez de Soria, confirmat..."<sup>148</sup>; el dado en Segovia, en marzo de 1161, donde confirma "Fortunius Lupi de Soria"<sup>149</sup>; el

134 Ibidem, documento 266.

135 Ibidem, documento 269.

136 Ibidem, documento 271.

137 Ibidem, documento 275.

138 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190...* documento 5, pp. 15-16.

139 Ibidem, documento 12, pp. 25-28.

140 Ibidem, documento 17, pp. 35-36. En este documento coincide la confirmación de la esposa del rey Sancho III (por la fecha, no habría nacido todavía el futuro Alfonso VIII), el Conde Poncio, que lo hace como mayordomo del emperador, y de Gutierre Fernández, que lo hace como mayordomo del rey, es decir, de Sancho III. Es llamativo ver que la confirmación de Fortún López sigue a la de la reina, la del conde Almanricus y a los dos mayordomos reales.

141 Ibidem, documento 21, pp. 41-42. En estos documentos (21 y 22) figura, en el primero, "Goterre Ferandiz de Castella", es decir, sin mencionar la calidad de mayordomo del rey, aunque lo otorga Sancho, y en el segundo "Goterre Fernandez". Fortún confirma inmediatamente a continuación de Gutierre en el segundo, pero no en el primero. Gutierre confirma como mayordomo del rey en el documento de 23 de julio de 1155 (ibidem, documento 19, p. 38-39), pero el 31 de diciembre de 1155 el mayordomo del rey ya es otro: Fernandus Capitivus (ibidem, documento 23, pp. 44-46).

142 Ibidem, documento 24, pp. 46-48.

143 Ibidem, documento 26, pp. 50-52.

144 Ibidem, documento 27, p. 52, y FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada...* Apéndice XXI, pp. 407-408.

145 Ibidem, documento 28, pp. 53-54. En este documento firma también Gutierre Fernández, a quien Alfonso Núñez llama "Gutier Fernández de Castilla" (op. cit. p. 28) y más abajo lo cita como "potestas in Castella" (op. cit. p. 32)

146 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190...* documento 35 y FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada...* Apéndice XXV.

147 Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta..... documento 4.

148 Cfr. *Difiniciones de la Orden* .... escritura primera, p. 34.

149 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190...* documento 53. Este documento lo transcribe también COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*, Segovia, Diego Díez Impresor, 1637. En la página 143, lo que indica que Fortún López, señor de Soria, era de los partidarios de Alfonso VIII y no de Fernando II de León. Es de llamar la atención que es el primero que confirma tras el nutricio del rey, su esposa e hijo.

de Toledo de 29 de septiembre de 1166, donde confirma "Fortun Lopez de Soria"<sup>150</sup>; el de 1167, sin data tónica ni indicación de día y mes, donde se le cita como "Fortun Lopez in Soria"<sup>151</sup>, y el de Burgos, de 27 de febrero de 1170, donde figura como "Dompnus Lupus de Soria"<sup>152</sup>.

Es cierto que usa ya muy pocas veces el título de "señor de Soria", y también que ese nombre de Fortún López pudo llevarlo otra persona distinta al que fuera señor de Soria<sup>153</sup>, pero resulta significativo que se mantenga la mención de un Fortún López, relacionado con Soria, en los documentos. Y entiendo que no fue su nieto, de igual nombre, porque acababa de ingresar en la Orden de Calatrava, según se ha indicado más arriba.

### 5. Otros posibles señores de Soria. García Íñiguez y Gutierre Fernández de Castro.

Eliminada la existencia de un señor de Soria de nombre "Ferran Lopez" y determinada la existencia de dos señores de Soria consecutivos, llamados Íñigo López y Fortún López (con la peculiar intervención y momentánea mención de Pedro Tarasa), queda por investigar si otros dos, García Íñiguez y Gutierre Fernández pudieron ser señores de Soria en el siglo XII.

Posiblemente, la referencia a un García Íñiguez como señor de Soria procede de la errónea transcripción que Enrique Flórez hizo de la Crónica del Emperador Alfonso que pudo inspirarse, si no la trasladó directamente, en la que Berganza hizo de dicha crónica<sup>154</sup>. Entiendo que se trata de un error de transcripción de estos autores, que tanto hicieron por dar a conocer los documentos referentes a

la historia de nuestro país. Sin embargo, ni Berganza ni Flórez fueron siempre exactos en sus copias y, en este caso, parece que la transcripción no era fácil. Pérez González transcribe el mismo texto, pero lee "García Íñiguez, que poseía en tenencia Cea..."<sup>155</sup>. En el manuscrito 9237 de la BNE (es un manuscrito del siglo XVI, según la propia Biblioteca, y basado en el arquetipo<sup>156</sup>, en el folio 2, se puede leer: "...Garsia Enequici, que tenebat Sarriam..."; en el manuscrito 1505 de la BNE, folio 9 vuelto dice: "Garcia Iniguez, que gobernaba a zea..."; en el manuscrito 1279 de la BNE, en el folio 3 recto (la propia Biblioteca lo data en el siglo XVI) se puede leer: "Garsia Enequici, qui tenebat (y aquí se ponen dos nombres, uno encima de otro: encima "sarriam", abajo "Caiaam"..."). En estas dos últimas noticias es donde es posible que se inspirara para optar por traducir en ese modo la palabra existente en el texto medieval Pérez González. En definitiva, la mayoría de las transcripciones de que se dispone entienden que en este lugar ha de leerse Ceam o Sarriam, por lo que la noticia de "Soriam" que incorporan Berganza o Flórez parece que se debe a un error de lectura. El propio Sandoval, en 1600, ya transcribió este nombre en relación a Sarria, no a Soria<sup>157</sup>.

En cuanto al tema de Gutierre Fernández de Castro es mucho más complejo porque figura en tres documentos muy relacionados con la historia de la localidad de Soria.

Gutierre Fernández de Castro fue personaje de gran relevancia durante el siglo XII. Estudiado por varios autores, de los que se hace eco Frías Balsa<sup>158</sup>, no voy a repetir aquí los datos que recoge este autor, pero sí creo que es preciso recordar que

150 Ibidem, documento 89.

151 Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta..... documento 6.

152 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145-1190*.... documento 133.

153 Pero no se puede ignorar que se cita un "Fertun Lopiz de Uno Castello", que es testigo de oído y vista en el documento de 3 de marzo de 1147, por el que Marco hace donación de su cuerpo y todas sus propiedades a Santa María de Un Castillo, según se recoge en el "Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII) por MARTIN DUQUE, Ángel J", en *Estudios de Edad Media Corona de Aragón, VII* (1962) pp. 647-740. La cita corresponde al documento 20, p. 674. Sin embargo, recuérdese que en Uncastillo se data un documento donde figura Fortún López en Soria (*Colección Diplomática*..... LEMA PUEYO, José Ángel, documento 168).

154 *Crónica del Emperador Alfonso VII* en FLÓREZ, Henrike, *España Sagrada. Teatro Geographico Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y limites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con algunas Disertaciones críticas. Tomo XXI. Contiene la Iglesia de Porto, de la Galicia, antigua, desde su Origen hasta hoy*, Madrid, Antonio Marin, MDCCLXVI. En la página 322 transcribe claramente: "Garsia Enneci, qui tenebat Soriam...". También se lee "Soriam" en BERGANZA, Francisco de, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica Parte Segunda*, Madrid, Francisco del Hierro, M.DCC.XXI. En la página 591, dentro de la transcripción que realiza de la Crónica del Emperador Alfonso VII también se señala que García Íñiguez "tenebat Soriam...", y dice que la sacó de la Biblioteca "del señor Don Luis de Salazar y Castro Coronista mayor de Castilla, y del que se copio (sic) del que fué del Señor Loaysa..".

155 *Crónica del Emperador Alfonso VII*, por PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, en FERNÁNDEZ CATÓN, José María El Reino de León en la Alta Edad Media IV La Monarquía (1109-1230), León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro» Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano, 1993, pp. 77-213, el traductor, en la p. 124 lo traduce como "García Íñiguez, que poseía en tenencia Cea..."

156 Ibidem, p. 83.

157 SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Chronica del ínclito ...: "Como vieron que se auia arrimado a la parte de Rey don Alonso, sin dilación vinieron a su obediencia don García Yñiguez, cauallero Aragonés, o Nauarro, que tenia a Sarria..."* (p. 27).

158 FRÍAS BALSAS, José Vicente, "Gutier Fernández, señor de Soria y su castillo en la primera mitad del siglo XII" en *Celtiberia* 92, [1998], pp. 251-274. En él señala que fue "sexto señor de Soria", con base en Pérez Rioja, Serrano, Artigas y González.

fue un Rico-Hombre, señor de Castrojeriz<sup>159</sup> y otras villas<sup>160</sup>, siendo esa la zona donde tenía sus propiedades. Según Recuero la reina Urraca le encargó el control de Castilla y la tierra de Campos, aunque algunos llegaron a pensar que tenía excesiva confianza con la reina<sup>161</sup> pese a lo cual, y según cuenta Serrano, acabó dejándola en beneficio de su hijo, el futuro Alfonso VII, porque consta que, en nombre de éste, persiguió a Doña Urraca<sup>162</sup>. Tras morir la reina, en marzo de 1126, Gutierre de Castro desempeñó cargos de confianza con el hijo de Urraca, Alfonso VII, de quien llegó a ser mayordomo mayor en la curia imperial<sup>163</sup> y fue instructor de Sancho III, que ya tenía siete años. Según Serrano “Titulábase por este tiempo príncipe y potestad de Castilla y señor de Calahorra y Arnedo...”<sup>164</sup>, y “vuelto de la expedición {se supone que la que hizo Alfonso VII a las tierras del sur}, gobernó durante varios años la comarca de Soria al objeto de guardarla de las

armas aragonesas y navarras...”<sup>165</sup>. También obtuvo de Alfonso VII muchas donaciones<sup>166</sup>, y fue tutor de su nieto Alfonso VIII. Así se entiende que algunos autores consideren que tuvo cargos de carácter general, que podrían darle poder sobre localidades como Soria, al menos, en algún aspecto. Salazar recoge que fue “Capitán General de la Frontera de Soria...”<sup>167</sup>, siguiendo a Zurita<sup>168</sup>: Recuero lo llama “Dux Castellae” (título claramente militar), y Núñez Pérez de Castro dice que se autodenominaba “Príncipe de Castilla” en 1145<sup>169</sup>. Por su parte, Rades aclara que “Potestad era Iusticia mayor”<sup>170</sup> y Sandoval que, cuando Alfonso VII trató de amistar a García Ramírez, rey de Navarra, y Ramon Berenguer, rey de Aragón, para que le ayudaran a tomar Almería, y los juntó en San Esteban en 1146, fue componedor de estos arreglos, entre otros, Gutierre Fernández, que “por el emperador tenía cargo de la frontera de Soria...”<sup>171</sup>. Garibay dice que era Juez en Castilla<sup>172</sup> y

- 159 SERRANO, Luciano, *Fuentes para la Historia de Castilla por los pp. Benedictinos de Silos Tomo I* Colección Diplomática de San Salvador de El Moral, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1906. En especial pp. XXIII-XIX, donde datos biográficos de este personaje y recoge la relación de lugares que gobernó Gutierre Fernández (“Murió Gutierre Fernández sin dejar sucesión [...] Gobernó además de Castrojeriz que le pertenecía, las plazas fuertes de Peñafiel, Roa, Peñaranda, Burgos, Gormaz, Atienza, Almazán, Medinaceli, Zurita, Calahorra y en la mitad del territorio de Carrión; fué señor de San Cebrián de la provincia de Palencia, al cual dió fueros...”). Sin embargo, y llama la atención, este autor recoge la insólita noticia de que Alfonso VII atacó a Soria: “A poco de abandonar Gutierre Fernández la corte le vemos perseguir con sus parciales y en nombre de Alfonso VII á la infeliz doña Urraca, refugiada en la ciudad de León; y tal maña se dió en apretar el cerco que en breve la obligó á firmar las paces, á la verdad poco duraderas, con Alfonso su hijo, ocupado á la sazón en conquistar de los aragoneses la ciudad de Soria y su comarca...”, afirmación que realiza, según él, con base en la Historia Compostelana, Sandoval, Bergara y Risco, sin que en ninguna de esas obras se señale que Alfonso VII atacara nunca a Soria.
- 160 RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes...* En el folio 3 de los correspondientes a la Crónica de Calatrava aclara, en relación a la confirmación que realiza Gutier Fernández del documento que ahí se transcribe, que fue “señor de Castrojeriz y otras villas...”. El documento que transcribe es la donación a la Orden de Calatrava de la Mezquita mayor de esa localidad.
- 161 Cfr. RECUERO ASTRAY, Manuel, “El reino de León durante la primera mitad del siglo XII” en FERNÁNDEZ CATÓN, José María (dir.) *El reino de León en la Alta Edad Media IV La monarquía (1109-1230)*, (1999), pp. 8-75. En especial, la página 32.
- 162 SERRANO, Luciano, *Fuentes... Tomo I...* p. XI-XV.
- 163 *Ibidem*, p. XVI.
- 164 *Ibidem*, p. XIX En este lugar transcribe Serrano un documento en que se encuentra el nombre de este personaje, sin hacer referencia alguna a Soria: “Alfonso VII concede á la iglesia de Burgos «ut ubiennque in termino Arlanzonis argentum invenire poterint, sit ad servicium Dei omnipotentis Facta carta huius donationis in Coria, die noto VI idus Mai, sub era Ma 0° LXXXa» y le confirman únicamente «Comes Rudericus Gómez; Comes Frodinandus; Comes Bandirairus; Didacus Munioz, malordomus Imperatoris; Rudericus Fredinandiz; Lop López; Gutier Fernández...” P. XIX.
- 165 SERRANO, Luciano, *Fuentes... Tomo I...* p. XX, se basa en Loperráez: “Guter Fernandez domino in Soria en 26 de Julio 1148; 18 de Octubre 1149; 11 de Marzo 1150 (todas con base en LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Colección diplomática citada en la Descripción Histórica del Obispado de Osmá*, Madrid, Imprenta Real, 1788. En especial, documento XIX, XX, XXI, en los dos primeros figura como “Guter Fernandez” en el tercero como “Guter Ferrandus” pero en todos los casos, “dominus in Soria”). Esto supondría que habría sido señor de Soria casi dos años. Los dos últimos documentos dice Loperráez que no tiene sello.
- 166 Cfr. RECUERO ASTRAY, Manuel, “Donaciones de Alfonso VII a sus fieles y servidores” en *En la España Medieval Tomo V*, (1986), pp. 897-914.
- 167 SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica...* p. 112.
- 168 ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon*, Zaragoza, Pedro Bermuz, MDLXII. En el folio 41 recto se puede leer “Gutierre Fernandez, que tenía cargo por el rey de Castilla de la frontera de Soria...” Lo cuenta con ocasión de la reunión que Alfonso VII tuvo con el rey de Aragón y el de Navarra, en San Esteban de Gormaz, en noviembre de 1146, para poder realizar sin preocupaciones la campaña contra los musulmanes.
- 169 NÚÑEZ PÉREZ DE CASTRO, Alonso, *Coronica de los señores reyes de Castilla, Don Sancho el Deseado, Don Alfonso el Octauo, y Don Enrique el Primero. En que se refiere todo lo sucedido en los Reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis, hasta el mil y ducientos y diez y siete*, Madrid, Pablo del Val, 1665.
- 170 Cfr. RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes...* p. 6 del capítulo dedicado a la Orden de Calatrava. Está como nota aclaratoria a los suscriptores de la donación de Calatrava a esta Orden, dada en Almazán en enero de 1158 (era MCXCVI), tras la muerte de Alfonso VII. Es la misma ya citada antes.
- 171 Cfr. SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de los Reyes de Castilla y de Leon, Don Fernando el Magno, primero de este nombre, infante de Navarra, Don Sancho, que murio sobre Zamora, Don Alonso sexto de este nombre, Doña Vrraka hija de Alfonso sexto. Don Alonso septimo Emperador de las España, sacada de los preuilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras y otras antiguallas*, Pamplona, por Carlos de Labáyen, 1634. En especial folio 178 recto.
- 172 Cfr. GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon, prosiguense tambien la svccesion de los Emperadores Occidentales y Orientales, Tomo Segundo*, Barcelona, Sebastian de Comellas, 1628. En especial, página 101, aunque se refiere al documento de enero de 1158 (lo sitúa en ese año porque dice que otros lo sitúan en 1157, pero entonces, todavía vivía Alfonso VII, cfr. p. 102) donde se dio Calatrava a la Congregación del Cister y al Abad Ramón, donde Gutierre Fernández confirma, pero no como “juez de Castilla”, cargo que le atribuye Garibay, pero sí recoge que firma “Fortún López de Soria” y que la donación fue confirmada por Alfonso VIII.

Sandoval, incluso, que se le había entregado el gobierno de Castilla<sup>173</sup>.

Gobernador de Castilla, Justicia mayor, Capitán General de la Frontera de Soria, Dux de Castilla, Juez de Castilla o Príncipe de Castilla, está claro que Gutierre Fernández disponía de un poder superior al de la tenencia de un lugar, y que éste abarcaba un gran territorio. En este sentido, era “Dominus” de toda esa zona. Y en ese sentido es como puede ser citado como “Domino in Soria” o “Dominus en Soria”, aunque el señor de Soria posiblemente siguiera siendo Fortún López o el propio Alfonso VII. Así se entiende que ambos coincidan en varios documentos: Gutierre Fernández de Castro suscribe el documento de 8 de marzo de 1152, donde no se le atribuye carácter alguno, pero figura junto a él “Forton Lopiz de Soria”, o el dado en Soria, el 14 de enero de 1154 (confirma “Fortun Lopez”), donde figura Gutier Fernandez como “maior-domus regis...”<sup>174</sup>.

En relación a la investigación que me ocupa, Gutierre Fernández figura mencionado únicamente en esos tres documentos, como “Domino”<sup>175</sup> o “Dominus”<sup>176</sup> de Soria, nunca como “Senior” ni “en” o “in” Soria, siendo este el tratamiento que si que usaban normalmente los que seguro sí lo fueron: Íñigo López y Fortún López. El tratamiento de “Domino” o “Dominus” habitualmente está relacionado con el tratamiento que recibe el citado, como ocurre en el documento otorgado en Tardesillas, en febrero de 1158, donde aparece la mención de que confirma “Ego dominus

Fortum Lopiz”<sup>177</sup>, o el documento de 1123 donde figura “Senior Enneco Lopiz, dominus Sorie, confirmat”. Pero ese título, unido al nombre de un lugar, no figura en ningún otro documento de los que he revisado, salvo en los citados y los tres que relacionan a Gutierre Fernández con Soria, otorgados entre 26 de julio de 1148 y el 18 de octubre de 1151<sup>178</sup>, porque en los demás documentos figura con su sólo nombre (Gutier Fernandez), cualquiera que sean las variaciones gráficas del mismo, o con la mención de “potestas”, “maior-domus”, etc., pero nunca como señor de Soria<sup>179</sup>.

Martínez Díez, recuerda que Gutierre Fernández murió el 9 de julio de 1166, y que el regente en ese momento, Nuño Pérez de Lara, consideró vacantes sus tenencias y las reclamó, negándose los sobrinos de Gutierre de Castro a devolverlas porque, según el testamento de Sancho III, las tenencias se mantendrían en poder de sus titulares hasta la mayoría de edad de Alfonso VIII<sup>180</sup>. Alfonso VIII accedió a la mayor edad el 11 de noviembre de 1169<sup>181</sup>, por lo tanto la tenencia de Soria, de haber estado atribuida a Gutierre Fernández, estaría vacante (según pensaba Nuño Pérez de Lara) o la tendrían sus sobrinos. En esas condiciones no se puede entender que en 1167, tras la muerte de Gutierre Fernández, Fortún López siguiera siendo citado como señor en Soria (“Facta carta regnante rege Allefonso en Toletto et in Castella et in tota Estrematura et in Soria. Senior Fortun Lopez in Soria...”<sup>182</sup>). Lo que lleva a entender que Gutierre Fernández no fue nunca señor de Soria en el sentido que lo fue Fortún López.

173 Cfr. SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Chronica del ínclito ...* “Auián dado a Gutierre Fernández de Castro el gouierno de Castilla, como parece por escrituras, que por esto debió llamarse el Castellano...” (p. 106). Por el contexto, la noticia debe ser anterior a marzo de la Era de 1185 (año 1147), porque fue entonces cuando el alcaide de Toledo, Nuño Alonso, al que había puesto en dicha tenencia de Toledo Gutierre Fernández, hizo una gran celebración por lo que había tomado a los moros, con la presencia de Alfonso VII. Y está claro que Gutierre Fernández tenía mando en la Extremadura castellana porque recoge el mismo autor que Alfonso VII le pidió que reuniera allí tropas para atacar Cazorla (p. 115). Este autor también recoge que a Gutierre Fernández le llamaba “Príncipe de Castilla” que “es justicia mayor, o gouernador de Castilla” (p. 118). En esta obra inserta Sandoval el poema de Almería.

174 A pesar de lo que he dicho anteriormente, parece que fue nuevamente mayordomo después de serlo Diego Muñoz de Saldaña.

175 Documento de 26 de julio de 1148.

176 Documentos de fecha 18 de octubre de 1151 y 11 de marzo de 1150.

177 Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta..... documento 4.

178 Fecha que figura en el documento custodiado en el ASPSo y en el inventario que refleja los fondos de este archivo, según he podido comprobar personalmente, aunque tanto en el cartulario como en los estudios sobre San Pedro de Soria parece como fecha el 18 de octubre de 1149. También lo menciona con esa fecha LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion .... Tomo segundo...* p. 89, para apoyar la idea de un Gutierre Fernández señor de Soria. Confirma como tal el fuero de Logroño en 1148.

179 Cfr. ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagún, sacada de la que dexo escrita el padre maestro fray Joseph Perez, cate-dratico de lenguas y matematica de la universidad de Salamanca: corregida y aumentada con varias observaciones históricas y cronológicas y con muchas memorias muy conducentes à la historia general de España, por el P. M. Fray Romualdo Escalona monge de Sahagun y cronista de la congregación de S. Benito de España Siguense à esta historia tres apéndices. El primero es una Historia inédita del mismo Monasterio, y de los sucesos me morables de aquel tiempo, escrita por un Monge de él, que llega hasta el año de 1117, y su continuación hasta el año de 1255 por otro Monge de la misma Casa: el segundo Apéndice es una Apologia del honor de la Reyna Doña Urraca, escrita por el sobredicho Maestro Perez; y el tercero son las copias literales de trescientas y veinte y siete Escrituras auténticas, que entre otras se citan en esta Historia, y prueban lo que en ella se refiere*, Madrid, Joaquín Ibarra Impresor de Cámara de su Majestad, MDCCCLXXXII. En especial, pp. 532-537. En muchos de estos documentos se referencia a Gutierre Fernández, pero en ninguno aparece como Señor de Soria, ni siquiera en el correspondiente a los fueros dados a los burgueses de Sahagún por Alfonso VII, donde muchos de los confirmantes declaran su tenencia de lugares: “Alfonsus Muniz Majorinus in Burgus of. Comes Fernandus Gallecie of. Comes Almaricus tenens Baeciam of. Fernandus Johannes tenens Muntor...”

180 MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*, Gijón (Asturias), Editorial Trea, S.L., 2007. En especial, pp. 35-36. En el mismo sentido, RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes...* Folio 14 vuelto y 15 recto correspondientes a la Orden de Calatrava y cita expresamente el testamento y a Gutierre Fernández de Castro, así como que Alfonso VIII tuvo que recuperar muchas tenencias que no quisieron devolverle los tenentes. A Soria no se la menciona.

181 Aunque se coronó antes, entre septiembre y noviembre de ese año.

182 Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta..... documento 9.

Tampoco hay mención alguna a Soria en los documentos donde se menciona a Gutierre Fernández<sup>183</sup>, salvo en los tres que cito a continuación: figura en el escatocolo (aunque no confirma ni es testigo, simplemente se le cita) del documento de fecha 26 de julio de 1148<sup>184</sup>, el único que tenía sello, y que hoy está perdido, donde se puede leer: “regnante Aldefonso Imperatore in Toledo, in Legione, et in Soria, in Cesaraugusta, in Baecia, et in Almaria.= Guter Fernandez Domino<sup>185</sup> in Soria, et Fortum Lopez et Nicolao Maioritus...”, y donde también se hace mención a varias autoridades que lo eran de la propia localidad: el juez (Sancho Blasco), el sayón (Lope) los alcaldes (Marano de Sto Thome, Beila Cit) junto con otros testigos (Domingo Cit, Dominico Nunnio, Sancho Blasco<sup>186</sup>, Don Salvador, Garcia Blasco, Milian Fortun, Fel Muñoz, Beila Rubio, Michael Belicha ) y los miembros del Monasterio (el prior, Fortuno, el Archidiácono y el archipresbítero Bautio). Existe un hueco en la línea tras el nombre de Fortum Lopez (que también indica la transcripción de Loperráez<sup>187</sup>) y según el documento, ninguno de ellos actúa como testigo ni confirma.

Este documento tiene varias diferencias sutiles con el documento que lo confirma<sup>188</sup>: en el primero<sup>189</sup> se indica que fue el concejo de Soria el que dona la iglesia de San Pedro a Dios, al obispo de Osma y a los religiosos que cita en el documento: “Nos totum Concilium de Soria [...] donamus, et concedimus Omnipotentis Deo, et Domino Joanni Oxo-

mensi Episcopo, et Fortunio Prioris, et Canonicis [...] Ecclesiam Sancti Petri de Soria ...”, y la causa por la que lo hacen (“saluti animarum nostrarum et parentum nostrorum, tam et vivorum/quam et defunctorum, aliquod Religiosis Monasterium in Civitate nostra esse volumus...”), así como que la iglesia se transmite libre y sin cargas (“liberam, et ingenuam<sup>190</sup>...”). En el documento que contiene la confirmación que hace de ese acto Alfonso VII (que es el segundo documento donde figura Gutierre Fernández, pero esta vez sí que éste está presente, porque se hace constar que confirma: “Guter Fernandez, Dominus de Soria conf...”), y donde este rey aprovecha para donar más bienes a ese convento<sup>191</sup>, otorgado en Toledo el 18 de octubre del año mil ciento cincuenta y uno, se añade otra causa a la donación: la voluntad de Gutierre Fernández (“cum voluntate Gutier Fernandez...”) y el concejo de Soria pasa, de ser el protagonista de la donación, a ser mero consentidor de la misma (“et assensu totius Concilij...”). Como se ha dicho, en esta ocasión, Gutierre Fernández confirma el documento<sup>192</sup>, pero no se cita para nada a Fortún López. Loperráez indica que este segundo documento está en el ASPSo, pero sin sello<sup>193</sup>. Estos dos documentos están en transcritos en el cartulario de ASPSo (con el error en la fecha del segundo documento, que está datado a 18 de octubre de 1151, y así figura en el inventario, pero en el Cartulario figura la fecha de 18 de octubre de 1149<sup>194</sup>), pero en ese archivo sólo está el original del segundo, sin sello.

183 Cfr. NÚÑEZ DE CASTRO, Alfonso, *Coronica de los Señores de Reyes de Castilla, Don Sancho el Deseado, Don Alonso el Octavo, y Don Enrique el Primero. En que se refiere todo lo sucedido en los Reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis, hasta el de mil y doscientos y diecisiete*, Madrid, Pablo del Val, 1665. Se refiere a él en p. 47 (donde recoge “Donus Guterrus dominans Calagurran, & Valle Arneto -es decir, señor de Calalahorra, Valladolid y Arnedo y más abajo que se titulaba “Principe de Castilla”).

184 Cfr. Cartulario ASPSo, documento 1, folio 1 recto y vuelto.

185 Sic.

186 O es otro distinto al juez, del mismo nombre, o es una repetición y, por tanto, un error en el documento.

187 Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Colección Diplomática...* documento número XIX. Indica Loperráez que “se halla el original en el Archivo de la Colegial, y escrita en pergamino con sello de cera pendiente en filos de seda verde con las armas de la Ciudad”.

188 El que está depositado en el ASPSo y que se ha citado en todas partes como otorgado el 18 de octubre de 1149, cuando en la data figura “Facta carta in Toledo XV kalendas Novembris M.C.LXXX.VIII...”, luego se corresponde con la fecha de 18 de octubre de 1151, que es la fecha que figura en el inventario de documentos, pero no en el cartulario ni en las citas que se hacen del documento, según comprobación realizada en dicho ASPSo. En este documento no hay ni sello ni signos escritos en confirmación.

189 Y que ha sido invocado por PÉREZ ALHAMA, Juan, “Concatedrales de España” en *Revista española de derecho canónico*, volumen. 15, Nº 44 (1960), págs. 373-443, considerando que la donación la hizo el concejo de Soria, que se había nombrado prior, pero que no se había constituido la colegial, señala que el original está en el ASPSo y que lo había publicado Loperráez. Llama la atención que dice que “En efecto, el documento lo firma el prior Fortún con Guter Fernández, Señor de Soria...”.

190 Esta palabra es transcrita por Frías Balsa (cfr. FRÍAS BALSALSA, Vicente, “Gutier Fernández, señor de Soria...”) e Higes (cfr. HIGES CUEVAS, Víctor, “La Colegiata de Soria. Sus Orígenes.- Hundimiento del templo románico” en *Celtiberia número 22* (1966) pp. 218-234) como “ingenua”. Yo la transcribo como “sin cargas” porque entiendo que ese era el sentido de la “ingenuitas” en el documento, a tenor de lo que se puede leer en otros documentos.

191 ASPSo, Cartulario, documento número 2, folios 2 recto y vuelto y 3 recto. Tiene un error en la data, como he dicho más arriba, porque figura 18 de octubre de 1149, y en el documento, la era es MCLXXXVIII.

192 Pero no aparece su signo en el citado documento.

193 LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Colección.....* documento XX, pp. 25-26, “se halla el original en el Archivo de la Colegial, y escrita en pergamino (aunque sin sello) en el Archivo de la Iglesia Colegial de S. Pedro”. Como se dice en esta investigación, el documento está en dicho archivo, pero no tiene ni sello ni firmas de nadie, además de que la fecha es 18 de octubre de 1151, no 18 de octubre de 1149 como se recoge en el Cartulario de este Archivo y por el mismo Loperráez.

194 Lo que supondría que ese documento se hubiera otorgado el mismo año en que murió la Emperatriz Berengaria y, al estar datado a fines de dicho año que “se gastó todo en lutos” (cfr. SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Chronica del inclito ...* p. 145, quien inserta la siguiente transcripción: “facta chartula diuisionis XV kalendas septembris Era 1187...” el documento está otorgado en Burgos, un mes y medio antes de la data del documento de referencia, donde no se cita nada sobre la muerte de Berengaria.

El tercer documento donde figura Gutierre Fernández como “Dominus de Soria”, documento que está confirmado por él, está datado el 11 de marzo de 1150, carece de sello, está transcrito por Loperráez<sup>195</sup> y no está copiado en el Cartulario del ASPSo<sup>196</sup>.

Por tanto, los dos primeros documentos si están transcritos en el Cartulario del ASPSo, pero el primero no está en dicho archivo<sup>197</sup> y sólo se dispone de la transcripción realizada en el Cartulario<sup>198</sup>. El segundo sí se encuentra en el ASPSo, aunque se ha citado con errores<sup>199</sup>. El tercer documento, que no está tan relacionado con Soria, aunque también es una donación a favor de San Pedro de Soria<sup>200</sup>, está otorgado el 11 de marzo de 1150 y según Loperráez estaba en el Archivo de la Concatedral, sin sello alguno.

Así las cosas, la secuencia lógica es la siguiente: como la donación la hace el concejo de Soria a San Pedro (26 de julio de 1148) no tiene porqué estar presente Gutierre Fernández. En los otros dos confirma Guter Fernández, pero en el de 11 de marzo de 1150 no se dice dónde se otorga y no aparece en él sello ni signo alguno y el de 18 de octubre de 1151 se data en Toledo, pero también carece de sellos y signos. Por tanto, ninguno de los tres documentos puede ser adverado.

A pesar de lo dicho, parece que los dos primeros documentos pudieran ser auténticos, aunque el primero se haya perdido y del segundo haya una transcripción defectuosa y graves defectos en el original, aunque creo que el error en la transcripción sólo afecta a la data.

Lo primero que llama la atención de estos documentos, en relación con los que se han citado en que figuran Íñigo López o Fortún López, es que se califica a Gutierre Fernández como “Domino” o “Dominus”, pero no como “Señor” ni tenente de Soria. Esta mención alcanza gran importancia porque, en el primer documento, el único que tenía los sellos (según dice Loperráez, pero que hoy está perdido), se cita a Gutierrez Fernández y a Fortún López, el primero como “Domino in Soria” y al segundo se desconoce en qué calidad, por el hueco que aparece junto al nombre.

Por otra parte, Gutierre Fernández comparece en otros documentos coetáneos (entre el 26 de julio de 1148 y 18 de octubre de 1151) sin mencionar nunca la calidad de “Dominus in Soria” (por ejemplo, en el que se conceden fueros a la villa de Covarubias y lugares de su jurisdicción, el 19 de abril 1148, se limita ser testigo –“ Gutier Ferrandet testis”<sup>201</sup>–; en el de 27 de febrero de 1149, en Carrión, donde confirma como confirma como “Guter Fernandiz”<sup>202</sup>, o

195 Ibidem, documento XXI, pp. 26-27.

196 En definitiva, no tenía porqué, ya que se trata de la donación de una presa en San Esteban, pero la donación no era para San Pedro. En dicho cartulario se pasa de la confirmación hecha por Alfonso VII (documento 2 del Cartulario) a la donación que hizo el obispo de Osma el 10 de julio de 1152 de esa Iglesia de San Pedro, la de Cardejón y otras, así como al sometimiento de los canónigos de dicha iglesia a la orden de San Agustín (documento número 3). Según Loperráez, el original estaría en el Archivo de la Catedral de Osma.

197 Quizá se lo llevó Loperráez, como el Fuero de Soria, cfr. RABAL, Nicolás, “Soria”, en *España, sus monumentos y artes – su naturaleza è historia*, Barcelona, Establecimiento tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>, 1889. Dice este autor que: “Asimismo es de notar que Loperráez, para darse más importancia, escribe en el epígrafe con que encabeza el índice, que el original de este fuero se encuentra en la Academia Real de la Historia, á la que él mismo lo dio, sin contar con que después había de verse en descubierto. Un regidor de Soria dio al poco tiempo cuenta en el Ayuntamiento, de que el historiador, abusando de la confianza, había hecho donación á la Academia como si fuera dueño de este documento y otros muchos que se le habían dado en calidad de devolución por la ciudad para componer su historia, y reclamados como era justo, volvieron al archivo municipal de la población, donde hoy se encuentran...” (nota a página 507, aunque lo transcrito figura al pie de la página 508). En el Archivo Municipal de Soria (en adelante AMS) tampoco está este documento. Sin embargo, ZAMORA LUCAS, Florentino, en una publicación que hizo de “Los Archivos de Soria”, de la que sólo he encontrado una fotocopia (donde se indica que es de 1946) que tienen en el AHPSo, indica que en el ASPSo hay “Un gran libro con cerca de un centenar de documentos, la mayoría de la Edad Media, y los más antiguos de los Archivos sorianos, desde el Rey Don Alfonso VIII. He de citar entre ellos los siguientes: Donación de Soria al Obispo de Osma y al Prio y Canónigos de San Pedro, de la Iglesia de San Pedro y una heredad en el Villar de Arguijo (1148)...”. Sin embargo, no cita que exista en dicho ASPSo la confirmación, que sí que está. En cualquier caso, él mismo señala que hace un resumen sobre lo dicho por Moreno Ayora en su informe de 1925.

198 Y que creo que se realizó a finales del siglo XVIII, ya que, al pie del documento número 64 del Cartulario, hay una nota que indica que “En los Pleitos, que el Cavildo siguió con los Curas por los años De 1775, y 76 negaron estos á San Pedro la qualidad De Yglesia Parroquial antes De el anno De 1542 en que se hicieron las Concordias;/pero el Ynstrumento antecedente evidencia lo/contrario”. Por tanto, el año 1176 sería fecha post quem, es decir, fecha sin duda anterior a la copia en el cartulario de estos documentos, ya que la letra parece la misma en todo lo anterior. Por lo tanto, para esa fecha, los documentos copiados en él debían estar en el Archivo. Y aún hay documentos que la retrasarían más, puesto que el documento 33 se hace referencia a sentencias de 1787 y 1788 (cfr. Cartulario ASPSo folio 51 recto).

199 FRÍAS BALSALSA, José Vicente, “Documentación medieval en la Colegiata de San Pedro (Soria)”, en *UNED, Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. H. Medieval*. t. 17 (2004), pp. 185-200, cita este documento como numerado en el Cartulario de San Pedro de Soria como “2” haciendo constar que corresponde a “1151, 18 octubre, Toledo.” Y que se trata de la “Confirmación de la merced anterior, hecha por el emperador, Alonso VII, y donación a D. Juan, obispo de Osma, de la iglesia de Cardejón y de unas casas en Soria”, señalando que lo cita Loperráez, él mismo (FRÍAS BALSALSA, José Vicente, “Gvtier.... Op. cit. ), “RODRÍGUEZ, «Documentación y artes suntuarios», Soria Románica, Madrid, 2001, 99. ALONSO, La Concatedral..., 9” y el Inventario de Moreno Ayora, quien también recoge esa data (En el informe realizado en 1925, actualmente depositado en el AHPSo, donde lo he consultado). Sin embargo, salvo en esta cita de Frías Balsa, en casi todos se cita la data de 18 de octubre de 1149, y así figura en el Cartulario.

200 Por lo que debería estar copiado en el Cartulario.

201 SERRANO, Luciano, *Fuentes para la Historia de Castilla por los pp. Benedictinos de Silos Tomo II Cartulario del Infantado de Covarrubias por el Reverendo Padre Don Luciano Serrano*, Valladolid, Cuesta, 1907. Documento número XXII.

202 Cfr. GONZÁLEZ, Julio *Documentos 1145 a 1190* documento 3.

el de 8 de agosto de 1151, en una confirmación al monasterio de Arlanza, donde figura como “Guter Fernandiz, testis”<sup>203</sup>).

No es, por tanto, insensato mantener que la calificación de “Domino” o “Dominus” que figura en los citados documentos, no tiene relación con la “tenencia” efectiva de la localidad de Soria (que seguiría en manos de Fortún López o de Alfonso VII, lo que concuerda con el que primero siga apareciendo en los documentos) sino que se relacionaría con el carácter de titular de una “Capitanía General” de la zona de Soria, como afirma Zurita y reseña Salazar. La tenencia de Soria, es decir, el derecho al aprovechamiento de frutos y rentas de esa localidad, lo podría tener Fortún López, pero eso no sería incompatible con el cargo, que entiendo puramente militar de Gutierre Fernández de Castro quien, a juzgar por la mayoría de los documentos que he consultado, y como he dicho más arriba, tuvo grandes propiedades en Castrojeriz, donde murió<sup>204</sup> y que llegó a ser mayordomo de Alfonso VII<sup>205</sup>. Ese tratamiento, que entiendo de prestigio, “Dominus”, también se aplica a Fortún López en el documento otorgado en abril de 1158 en Tardesilla, donde figura “Ego dominus Fortum Lopiz...”<sup>206</sup>, o al conde Almanrico, al que se le denomina “Almanrico comite Domino in Secovia...”<sup>207</sup>, aunque era “tenens” de Beatiam<sup>208</sup>, y no “señor” de Segovia.

Ese Gutierre Fernández sería, siempre según Artigas, el sexto Señor de Soria, y habría tenido a ésta, y a “Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atienza, Almazán, Medinaceli y otros lugares...”<sup>209</sup>, aunque

señala que cree que Zurita indicó que Gutierre Fernández habría tenido a su cargo la frontera de Soria en base al documento de 1148 (citado) que señala se conserva el Archivo de San Pedro de Soria donde, efectivamente, figura “Guter Fernandez Domino in Soria”, pero junto a “Fortum Lopez”<sup>210</sup>. Este único documento, del que, insisto, sólo existen las copias que se han ido citando (fundamentalmente, el Cartulario del ASPSo y la hecha por Loperráez), puede contener errores donde el amanuense hubiera puesto una “;” y la conjunción “et” tras la palabra “Soria” y hubiera cambiado con ello el sentido, porque en el original del documento seguro que no habría una “;” y es posible que ni el “et”, con lo que debería haberse trasladado como “Guter Fernandez Domino in Soria Fortum Lopez...”, lo que supondría que la calificación de “Domino in Soria” afectara a Fortún López y no a Guter Fernández. En cualquier caso, esta claro, al menos para mí, que el original se ha perdido y, con él, la posibilidad de comprobar esta hipótesis.

## 6. El caso de Pedro de Arazuri.

Tras el documento otorgado en Burgos, el 27 de febrero de 1170, en que confirma “Dompnus Lupus de Soria”<sup>211</sup>, el primer instrumento en que aparece una mención de un posible “tenente” o “señor” de Soria, es el otorgado en Belorado el 21 de julio de 1175, donde confirma “Petrus de Orazori, tenens Soriam conf.”<sup>212</sup>.

Posiblemente, ese personaje sea el mismo que dice Artigas que fue señor de Soria y de su casti-

203 Ibidem, documento 4.

204 En este sentido, son de citar muchos de los documentos que recoge SERRANO, Luciano, *Fuentes para la historia..... Tomo II.....* documento III (se le dan bienes a él y a su esposa por Teresa Ordóñez (abuela de la esposa), sin hacer constar en ningún sitio su relación con Soria. Está otorgado el 5 de Noviembre 1124 en ninguna de sus copias (hay varias copias), el documento número VII (“El obispo de Burgos Simeón cede á D. Gutierre Fernández y á su mujer doña Toda Diaz el monasterio de San Salvador de El Moral, á cambio de cuanto estos poseían en Ormaz, y con la condición que las monjas de dicho monasterio queden sujetas para siempre á la obediencia de la iglesia de Burgos. 5 de Abril 1139.”, sin que se diga nada de que sea señor de Soria). En ese mismo año Gutierre Fernández y su esposa actúan como grandes propietarios en la zona (“Gutierre Fernández de Castro y su mujer Toda Díaz hacen libre y exento de cualquier jurisdicción civil el monasterio de San Salvador de El Moral y le dotan con los pueblos de Vizmallo, Espinosa, Morguiones, etc., 5 de Abril 1139”), sin perjuicio de que siguen aumentándolos por compra (“Pedro Velásquez y sus hijos venden á D. Gutierre Fernández y á doña Toda Díaz su mujer la hacienda que poseían en Quiñones y había pertenecido á doña Fronilde, su esposa y madre respectivamente. 1 de Diciembre de 1139.”) o por merced del rey (“Alfonso VII, emperador de España, cede á Gutierre Fernández y á su mujer Toda los pueblos de Vizmallo, Espinosilla, San Miguel, Mor guiones y Santa María so Torre á cambio de la mitad de Murillo y Qabrejas. 29 de Enero 1146.”) a pesar de sus actos de disposición (“D. Gutierre Fernández y su mujer doña Toda otorgan á doña Elvira, abadesa de El Moral, y á su convento, cuanta -hacienda tenían en Melgar de Itero. Junio de 1146.”) quizá, porque siguen recibiendo mercedes (“El emperador Alfonso VII da á D. Gutierre y á doña Toda su mujer, la villa de Foramnada, en término de Ozieza. 15 de Febrero 1149). En ninguno de estos documentos se hace constar su relación con Soria.

205 Ídem. Parece ser que era mayordomo del rey Alfonso VII desde 1138. En el documento datado a 20 de octubre de 1138 se dice “vobis domno Guterro Ferrandez I, meo maiordomus...” En nota a esta afirmación Serrano señala que: “A lo que parece, y según queda ya indicado, era mayordomo de Corte ó de Palacio, teniendo probablemente varios subalternos en oficio de tanta consideración. Había también por estos tiempos mayordomos reales de provincias ó comarcas determinadas cuyo oficio era administrar y recaudar las rentas del Estado ó de la real casa que allí radicasen; circunstancia que ha de tenerse en cuenta cuando se examinen los documentos del siglo XII en busca de noticias acerca de los mayordomos reales y sus atribuciones...” p. 58.

206 Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta.... documento 4.

207 Cfr. COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia...* p. 138.

208 Ibidem, p. 137, datado en “idus Decebris Era M.C.L.XXXVIII...”.

209 Cfr. ARTIGAS COROMINA, Pelayo, *Contribución...* ídem.

210 También menciona este documento LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion .... Tomo segundo...* p. 89, para apoyar la idea de un Gutierre Fernández señor de Soria. Sin embargo, y como he repetido, ese documento no está en dicho Archivo.

211 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190...* documento 133.

212 Ibidem, documento 229, pp. 382-384.

llo (el que se supone existiría para entonces, aunque no en la forma en que luego se manifestó<sup>213</sup>), pero lo desconozco porque no indica en qué se basa<sup>214</sup>. Un Pedro de Azaruri interviene en documentos otorgados en los años cincuenta del siglo XII, pero no con el carácter de señor de Soria porque, en el documento citado, de marzo de 1157, figura Azaruri confirmando junto con Fortún López, haciéndolo éste último como señor de Soria<sup>215</sup>.

La evolución política de Pedro<sup>216</sup> (de)<sup>217</sup> Azaruri puede seguirse a través de los documentos: posiblemente navarro (confirma como "Petrus Aluzuri de Nauarra" en el documento de marzo de 1157), eso no impide que aparezca ya en julio de 1170 como tenedor del castillo de Daroca<sup>218</sup>, lo que indicaría que, para aquel momento, habría pasado a ser un "hombre" del rey de Aragón. En 27 de enero de 1173, en Almazán, confirma un documento en que no figura en qué carácter lo hace, dado que sólo figura su nombre<sup>219</sup>. El 31 de julio de 1170 era "tenente en Calagurre", en el documento que se otorgó en Enciso, y al que me he referido más arriba<sup>220</sup>. Entre dicha fecha y el 31 de marzo de 1174<sup>221</sup> (casi un año), Pedro de Arazuri no interviene en ningún documento, lo que podría ser indicador de su cambio de afección<sup>222</sup>. Pero, a partir de dicha fecha interviene en casi todos los referentes a Castilla, si bien usando sólo su nombre, no su condición de señor o tenente de ningún sitio. El 21 de julio de 1175 ya era, según el documento que he citado más arriba, "tenente" de Soria.

Sin señalar ese carácter de "tenente de Soria", Pedro de Azaruri confirma casi todos los documentos expedidos por Alfonso VIII y, claramente, los tres sucesivos dados en Soria en junio de 1176 (uno sin señalar el día, sólo el mes, los otros del 22 y 29), y es puesto en garantía en el tratado que Alfonso VIII concluye con Sancho de Navarra aunque, esta vez, quien lo señala como garante es el rey castellano<sup>223</sup>. En el otorgado durante el sitio de Cuenca, el 4 de marzo de 1177, donde Alfonso VIII da a la catedral de Sigüenza el término de La Miñosa (en Atienza), Pedro de Azaruri confirma, pero añade "hoc uolens et concedens..."<sup>224</sup>, lo que parece indicar que dicha propiedad o era suya o tenía algún derecho sobre ella que le permite intervenir en esa forma.

Sin embargo, como su nombre se hace constar con evidente variabilidad ("Petrus d'Araçuri<sup>225</sup>; Petrus Arazurin<sup>226</sup>; Petrus d'Araçurin; Petrus de Arazoni<sup>227</sup>; Pedro de Aracori<sup>228</sup>; Pedro Aluzuri<sup>229</sup>, Petrus Araçuri<sup>230</sup>, Pedro de Arazuzi<sup>231</sup>, Petrus de Aransuri<sup>232</sup>, Petrus de Aracuri<sup>233</sup>, Petrus de Arazur<sup>234</sup>, Petrus Arac<ar>i<sup>235</sup>, Petrus de Azezuir<sup>236</sup> etc.) solo se puede considerar que se trata de él al no figurar en el documento la forma más habitual (Petrus de Azaruri) y sí la variación de que se trate.

Sin duda, Pedro de Azaruri formaba parte de la "curia regis" junto con los obispos que confirman con Alfonso VIII (el arzobispo de Toledo y Primado de España, Celebrunus; el obispo de Palencia, Raimundus; el obispo de Burgos, Petrus; el de Calatayud, Rodericus; el de Avila, Santius, o el de Segovia, Gundisalvus<sup>237</sup>),

213 Cfr. MARTIN DE MARCO, José Antonio: "El castillo de Soria (De como su "cerro" pasó a ser propiedad municipal)" en *Celtiberia*, número 90.[1996], pp. 245-272. Según este autor, en el Boletín de la Provincia de Soria de 30 de marzo de 1859 (p. 260) se data la construcción de dicho castillo en 1290.

214 ARTIGAS COROMINAS, Pelayo, *contribución*.... p. 392, basado en Salazar: "Don Pedro de Arazuri, de quien Salazar ,de Mendoza dice que "tuo a su cargo la crianza de el Rey, siendo niño, en Soria, y Auila. Tuo la ciudad y caftillo de Soria por el Rey, y en otro tiempo la ciudad de Huesca: están confirmados de él muchos priuilegios...". Sobre este señor me pronunciaré más adelante.

215 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190*.... documento 26, pp. 50-52 (donde figura como Pedro Aluzuri de Navarra).

216 O castellanizado: Pedro.

217 Esta partícula se usa unas veces y otras no. En la obra citada de Artigas se usa con esa partícula.

218 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190*... documento 147, correspondiente al tratado fechado en Zaragoza, en julio de 1170, donde cada uno de los reyes (Alfonso VIII de Castilla y Alfonso de Aragón) consignan una serie de castillos que entregarán al otro, en concepto de cláusula penal. Entre los que ofrece el rey de Aragón para responder del cumplimiento de las obligaciones contraída figura este personaje: "et illi mei uasalli, qui tenent predicta castella per me [...] Petrus de Arazuri de Darocha...".

219 Ibidem, documento 174.

220 Ibidem, documento número 185, pp. 309-310.

221 Ibidem, documento 202, dado en Segovia.

222 Las tenencias de Daroca y Calagurre eran aragonesas.

223 Ibidem, documento 267 de 25 de agosto de 1176, donde se puede leer que Alfonso VIII pone como garantía del cumplimiento del pacto varios lugares, señalándolos por la persona de su tenente, figurando entre ellos "vel P. de Arazuri...".

224 Ibidem, documento 274.

225 GONZÁLEZ, Julio, *Documentos 1145 a 1190*.... documento 229, en Belorado en julio de 1175.

226 Ibidem, documento 210.

227 Ibidem, documento 203.

228 Ibidem, documento 185.

229 Ibidem, documento 26, ya citado antes.

230 Ibidem, documento 265 y 293.

231 Ibidem, documento 290.

232 Ibidem, documento 303.

233 Ibidem, documento 306.

234 Ibidem, documento 315.

235 Ibidem, documento 323.

236 Ibidem, documento 365, según nota que inserta González en relación a uno de los manuscritos que compara.

237 Aunque a veces confirman otros obispos. Los obispos, per se, no formaban parte de esa curia.

los condes Petrus, Gomez, Rodericus de Azagra, Rodericus Guterrez mayordomo real, Gomes Garsia de Roda, su alferez, el merino real de Castilla, Lop Diaz y otros señores habituales en los documentos (Didacus Semeniz, Petrus Garsie de Lerma, Petrus Roderici de Guzman, Petrus Gutterrez o Tello Petri). El último documento donde lo encuentro confirmando corresponde a 14 de mayo de 1181, en Burgos<sup>238</sup>. A partir de ese momento ya no figura en ningún documento alguien relacionado con el gobierno de Soria, al menos, durante el siglo XII.

Este personaje aparece citado por Valor, quien dice que en febrero de 1159 ya tenía la tenencia de Tudela, y al que califica de “aventurero”<sup>239</sup>. Pedro de Arazuri había sido mayordomo de Sancho el Sabio de Navarra, al que traicionó<sup>240</sup> y, según esta autora, la última mención del personaje se produce en junio de 1188.

A la vista de lo anterior, es lógico pensar que la carrera política de Pedro de Arazuri comenzara en Navarra, no procediendo de la clase social de los “Ricos hombres”, por lo que nunca se le califica de “Señor” ni “Dominus” ni “Domino”, y sólo de “tenens”, en relación a lugares de los que podría aprovechar sus frutos y rentas (Daroca, etc.), y que lograra un puesto con un jovencísimo Alfonso VIII, poco antes de morir quien le asesoró tan cercanamente como regente y acompañante: Nuño Pérez de Lara<sup>241</sup>. Por otra parte, el hecho de que el último documento en que figura Fortún López corresponda a inicios del año 1170, cuando Alfonso VIII había cumplido su mayoría de edad apenas pocos meses antes (el 11 de noviembre de 1169),

hace pensar que el rey prescindió de dicho señor inmediatamente, porque ni Soria fue heredada por los sucesores de López (Alfonso VIII la aportó como dote de Berenguela, su hija, en 1188, con motivo de sus esponsales con Alfonso IX de León<sup>242</sup>, cuando ya hacía un año que aparece Diego López en los documentos, pero no Pedro de Arazuri<sup>243</sup>) ni consta que se otorgara nuevamente, con carácter privativo, a nadie<sup>244</sup>, hasta que Enrique II la entregó a Bertrand Du Guesclín. Garibay recoge que Diego López de Haro, según una escritura de septiembre de 1192, y bajo Alfonso VIII, fue señor de “toda Bureua, Rioja, Nagera y Soria [...] pero todo ello por mano del Rey...”<sup>245</sup>, lo que es posible si se tiene en cuenta el documento citado anteriormente, de 1187. Es decir, que lo que tenía no era un señorío en sentido estricto, sino que debía rendir informes al Rey.

## 7. Otros posibles señores de Soria en el siglo XII.

Finalmente, y sólo por cerrar la cuestión de otros posibles “señores de Soria” que lo fueran durante el siglo XII, debo tratar la cuestión de otro nombre propuesto por Artigas: Don Lope Iñiguez de Calahorra, hijo de don Iñigo López y de doña María de Lehet, que lo sería hacia 1162, para lo que se apoya en una escritura contenida en la Colección Diplomática de Loperráez<sup>246</sup>, lo que se contesta por sí mismo con la mera consulta de la fuente<sup>247</sup>.

## 8. El señor del Castillo de Soria.

En ninguno de los documentos citados más arriba se habla de ningún castillo de Soria<sup>248</sup>. Es más, cuan-

238 GONZÁLEZ, Julio *Documentos 1145 a 1190*.... documento 368.

239 VALOR GISBERT, Delfina, “Los Azagra de Tudela”, en *Príncipe de Viana*, 24 número 90-91 (1963), págs. 67-76.

240 MARTIN DUQUE, Ángel J., “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, en *Príncipe de Viana*, 63, número 227, (2002) pp. 773-789. Según este autor, figura su carácter de mayordomo de Sancho VI en el Archivo de la Catedral de Pamplona, Libro redondo folio 64 y 74, y en el AHN Códice 691, folio 157 vuelto-158 vuelto.

241 Muerto durante el asedio de Cuenca, en agosto de 1177.

242 Cfr. MONDÉJAR, Marqués de, *Memorias*... p. 169. Hay copia de la escritura de capitulaciones en esta obra, Apéndices, pp. XXXIX-XLIII.

243 Cfr. COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia*... p. 157.

244 Salvo lo dicho de la dote.

245 Cfr. GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial.. Tomo Segvndo*.... p. 136, aunque no identifica dónde está esa escritura.

246 Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del obispado de Osmá, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia. Tomo I*, Madrid, Imprenta Real, 1788. Según Artigas, la noticia estaría en la p. 89. El documento no figura en la Colección Diplomática que Loperráez realizó para fundamentar su obra, pero sí que figura en el lugar que Artigas dice. Sin embargo, de la lectura de esa noticia no se deduce que Iñigo López tuviera a Soria en 1167, sino que la tuvo cuando vivió, pero que en esa fecha no vivía: “Y por la ánima de su marido Iñigo López, que tuvo á Soria, y de su hijo Lope Iñiguez, que tuvo á Borobia...”. Es llamativo, es esa misma obra y página que Loperráez inserta la presencia de otro señor de Soria: “Don Pedro Ximenez Iñiguez, Señor que era de los Cameros, confirmando como tal y como tal tenía á Soria, y de como que tenía á Soria, en los privilegios despachados en el año de mil ciento y quarenta...” (op. cit.), lo que hace basándose en la obra de Salazar sobre la casa de Lara, pero no he sido capaz de localizar la referencia.

247 Ha tener en cuenta lo dicho en la nota 1 y 39 en esta investigación.

248 Tampoco lo cita MONDÉJAR, Marqués de (Gaspar Ibañez de Segovia), *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble octavo del nombre recogidas por el Marques de Mondexar, e ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico, de la Biblioteca de su Majestad individuo de la Real Academia de la Historia, y abogado del Colegio de esta Corte*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, M.DCC. LXXXIII. Ni NUÑEZ PÉREZ a pesar de que cita otros muchos (así, el de Osmá p. 209), ni GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon, prosiguense tambien la svccesion de los Emperadores Occidentales y Orientales, Tomo Segvndo*, Barcelona, Sebastian de Comellas, 1628. Este autor, incluso, omite a Soria en el título del capítulo dedicado a este asunto (“Como don Fernando Rey de León se apoderó de muchas tierras de don Alonso Rey de Castilla, y que de ello resultó, y crianza del Rey don Alonso en Auila, y linaje de Aualos...”, p. 104) y al linaje de los “Aualos” (cfr. p. 106), sin volver a citar a Soria en todo el capítulo salvo al comienzo. También COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia*... destaca que fue Avila la que “le guardó, y defendió con lealtad mui digna de memoria...” (p. 145). En el mismo sentido se expresa MARIANA, Juan de, *Historia General de España*, Madrid, Gaspar y Roig, Editores, 1855. Es reedición de la de Toledo de 1562. que parece sigue bastante a Garibay en este punto. Colmenares (op. cit.) llega a señalar que “Pedro Núñez de Fuentearmenxil [...] cogiendo al niño en vn cauallo a toda priesa partió a San Estuean de Gormaz, de cuyo Castillo era Alcalde” (pp. 142-143), lo que parece muestra de que sí en Soria hubiera habido un castillo, lo hubiera citado igual, como hace con el de Maqueda (p. 146), el de Olmos (p. 147) y otros.).

do se trata de la llegada de Fernando II a Soria, con el objeto de hacerse con el pequeño rey que luego sería Alfonso VIII<sup>249</sup>, sólo se recogen sus acciones, pero no que se aposentara en ningún castillo. Además, el testamento de Sancho III obligaba a que, una vez llegado Alfonso a la edad que su padre entendió le permitía gobernar (catorce años, decir, a partir del 11 de noviembre de 1169), todos los castillos se devolverían al rey<sup>250</sup>, para que éste otorgara la tenencia a quien tuviera a bien. Luego, de haber existido para entonces, el castillo de Soria habría sido entregado a Alfonso VIII y éste hubiera nombrado un "tenens" para él, lo que no aparece en documento alguno de lo que he consultado.

Paz y Espejo, en 1914, daba cuenta de algunos datos sobre dicho castillo, pero sin remontarse a fecha anterior a 1492<sup>251</sup>, aunque consta que, en

época de Alfonso X, ya existía el Alcázar, donde este monarca recibió la comisión de Pisa que le ofreció el título de Emperador<sup>252</sup>. Por tanto, y habida cuenta el carácter itinerante de la Corte Real, ya existía dicho castillo para 1256.

Aunque algún autor ha tratado de encontrar restos muy antiguos en las ruinas del castillo que tuvo Soria (como Celorrio, quien pretende, en relación a dicho castillo, que "su datación cronológica se puede remontar al S. IX-X y de factura musulmana...."<sup>253</sup>) lo cierto es que no los hay para datar dichas ruinas antes del siglo XII<sup>254</sup> y, aunque las ruinas y restos encontrados se pueden datar en época medieval<sup>255</sup>, lo cierto es que no se sabe con seguridad cuándo se erigió el castillo ni a quién se encargó su gobierno.

249 Cfr. JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 1989.

250 Todos los que tratan sobre la vida de Sancho III o sobre la de su hijo Alfonso VIII recogen esta disposición testamentaria (cfr., entre otros, NÚÑEZ PÉREZ DE CASTRO, Alonso, *Coronica de los señores reyes de Castilla....* "hasta que fuese de edad de quince años; y que hasta este tiempo los Caualleros que tenían los castillos, y fortalezas, no las entregasen...." -p. 37-, aunque este autor señala la existencia de otras fortificaciones en la Soria de esa época, como la de la propia iglesia de Santa Cruz -cfr. p. 45-, que sería donde se hospedaría Alfonso VIII, lo que parece indicar que el castillo que está en el Cerro podría no existir todavía; o GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial.. Tomo Segundo....* p. 111: "Porque en este año se cumplieron lo quince años de edad del Rey, le fueron acabadas de restituyr todas sus tierras, fuerzas, Castillos y gouernaciones, y tenencias conforme al testamento del Rey don Sancho su padre, no quedando en sus reynos en poder de sus subditos cosa alguna perteneciente al patrimonio Real, sin venir a su poder...", es de llamar la atención que Fortún López deja de firmar documentos en 1170, sobre esas fechas; el padre MARIANA, Juan de, *Historia General...*: "los demás señores mandó que tuviesen en su poder las ciudades y castillos que a su cargo estaban, hasta tanto el rey fuera de quince años...." p. 334; o COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia...* p. 142.).

251 Cfr. PAZ, Julián, *Castillos y fortalezas del reino*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914. En esta investigación señala Paz, en relación al castillo de Soria, que: "Fué Alcaide Gonzalo de Beteta, Embajador en Roma, donde murió; á éste se le entregó en Mayo de 1459, cuando fué quitada á Juan de Lima. Después su hijo D. Jorge de Beteta, en Abril de 1489, por muerte de su padre. Después su hijo Jorge de Beteta. Después D. Jorge de Beteta y Cárdenas. Por su muerte, D. Juan de Castilla, su hermano, clérigo, Capellán de Su Majestad. La tenencia valía 150.000 maravedíes. De las armas que había en esta fortaleza se entregó una lombarda gruesa, por orden de Enrique IV, á mosén Juan Peñafiel, artillero, para llevarla al cerco de Viana. Quedaban, entre otras armas: un pasavolante grande, que era lombarda, con un servidor quebrado y dos sanos; un bollurto con su servidor, cuatro serpentinas y muchas más de varias clases. En 1509 estaba la fortaleza bien reparada, excepto la parte alta de la torre del homenaje, que estaba caída y sin techumbre, y un pedazo de pretil de la misma, cuyas obras, con otras necesarias de cantería, importarían 6.500 ducados. Ninguno de los Alcaldes había tenido en la fortaleza los 10 hombres de á caballo y 30 peones que para su defensa tenían obligación de mantener, sino la gente ordinaria para servicio de su persona y casa. Tampoco habían residido personalmente en la fortaleza, sino algunas veces un teniente, porque ellos tenían su casa en Soria. En 1585 estaba ya muy maltratada por varias partes; tenía la barbacana casi toda caída, aunque la coraza del castillo tenía todas las cortinas muy enteras y bien almenadas, con sus andenes almenados de ambos lados y sólo algunas faltas. En la visita que hizo el Corregidor de Soria D. Pedro de Ribera de Vargas á la fortaleza, en aquel año, se entró por una gran plaza que había antes de llegar á la casa y castillo, «en que era público y notorio que había trescientas casas de judíos, de las cuales algunos de los testigos se acuerdan: unos de veinte, otros de cuarenta casas enhiestas, y así lo parece en la capacidad del sitio y grandeza del, y entró en la dicha casa, donde hay un patio y tres cuartos, y del otro cuarto sirve la torre del homenaje, que es hermosa y fuerte. Estos cuartos están comenzados á reparar y es público los derribaron por ser algo bajos y estar ruinosos, por los edificar á lo nuevo, y hay hechas muchas y hermosas puertas y ventanas de nuevo, y enmaderado mucha parte y tomadas todas las aguas, todo lo cual parece haberlo hecho á su costa y propias expensas D. Jorge de Beteta, el mozo, último Alcaide de la fortaleza, y estándolo labrando le ocurrió la muerte y quedó el castillo en el estado referido». Tampoco cita nada anterior en PAZ, Julián, "Castillos y fortalezas del Reino. Indice de Personas" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos organo del cuerpo facultativo del Ramo Tercera época Año XVII Tomo XXIX Julio à Diciembre de 1913* (1914), pp. 249-352., donde se limita a hacer una relación de personas que detentaron la castellanía de los que cita.

252 MONDÉJAR, Marqués de (Gaspar Ibáñez de Segovia), *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio, l observaciones a su chronica, obra postuma de D. Gaspar Ibañez de Segovia, Peralta i Mendoza, cavallero de la Orden de Alcantara, Marques de Mondejar, de Valhermoso i de Agropoli, Conde de Tendilla &c.*, Madrid, Imprenta de Joachin Ibarra, MDCLXXVII., donde se señala que los pisanos encontraron a Alfonso X en Soria y le ofertaron ser candidato al Imperio. Inserta el Marqués la copia de un documento, donde se puede leer: "Hicieronse estos actos en la Villa de Soria del Reino de Castilla en España, en el Palacio Real del sobredicho señor Rei en presencia de mi Matheo notario sobredicho [...] en el año de la Encarnacion del Señor 1256 segun el curso de Pisa, Indiccion 14, a 15 de las Calendas de Abril..." (p. 133).

253 LORENZO CELORRIO, Ángel: *Compendio de los Castillos medievales de la provincia de Soria en que se incluyen torres y atalayas de la misma época. Aumentado con las trazas de los ejemplares más representativos y adornado con ilustraciones de aquellos que conservan restos significativos*. Soria. Excm. Diputación provincial de Soria. 2003. El autor dedica apenas tres páginas a describir el Castillo (pp. 204-206), dos a dibujos (pp. 351-352) e incluye dos fotografías referentes a él. No hay ni bibliografía ni notas a pie de página que indiquen en qué basa sus afirmaciones, ya que la mera referencia a un recurso constructivo "relativamente frecuente en el ámbito musulmán" no parece base suficiente para considerar la obra como realizada por éstos y menos, para datar la obra en los siglos IX o X.

254 Por lo menos, no los encuentra nadie más que el autor citado. Más reciente que la de Celorrio es la obra de GIL CRESPO, Ignacio Javier, *Castillos y villas de la Raya*, Soria, Excm. Diputación Provincial de Soria, 2016. Este autor recoge cómo, en relación a la fortaleza "apenas quedan unos escasos y muy alterados" y lo considera que su data es "posiblemente del siglo XII [...] la primera fábrica es de piedra y ladrillo...".

255 Cfr. AJCyDCSo, ARQUETIPO SL, Intervención arqueológica Parador Antonio Machado Tomo I (Memoria) Tomo II (Materiales). Enero 2003-Enero 2004. Soria. Inédito. 2005. También la tradicional de GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, *Excavaciones de exploración en el Cerro del Castillo de Soria. Memoria descriptiva*, Madrid, Junta Superior de excavaciones y antigüedades, núm. Gral 87, número 5 de 1925-26, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927.

Quizá, un dato para fechar esa erección pudiera derivarse de la determinación de la construcción de las murallas que tuvo la localidad de Soria. Casi todas las investigaciones la datan al tiempo que la ciudad fue arrasada por los navarros, a finales del siglo XII, tras la batalla de Alarcos, cuando Sancho VII atacó Soria y Almazán<sup>256</sup>, aunque algunos sitúan su construcción hacia mediados del XIII<sup>257</sup>, con base en Balbás<sup>258</sup>, Bachiller<sup>259</sup>, Artigas<sup>260</sup> o Rabal<sup>261</sup>. Mucho más discreto en sus apreciaciones, Bocigas da a entender que las murallas se erigirían entre “el mayor de los saqueos que se han dado en su Historia”<sup>262</sup> refiriéndose al ataque navarro, y la época de Alfonso X. Es decir, en los primeros cincuenta años del siglo XIII. Posiblemente fue entonces cuando se construyó ese “Palacio Real” al que se refería el embajador de Pisa y se nombraría alcaide. Sin embargo, Loperráez retrasa la construcción de esas murallas a 1292 y despacha el asunto del castillo con muy pocas palabras<sup>263</sup>.

## 9. Conclusiones.

La primera conclusión que puede extraerse de esta investigación es que no hubo ningún señor de Soria con el nombre de Ferrán López ni de García Íñiguez, sino que ambos nombres obedecen a errores de transcripción. Por tanto, y para el siglo XII sólo hay seis nombres que correspondan a posibles “señores de Soria”: Íñigo López, Fortún López, Pedro Tarasa, Gutierre Fernández, Pedro de Azaruri y Diego López de Haro. De ellos, al menos los tres primeros y el quinto parecen de origen navarro o aragonés, y el cuarto y sexto pudieran ser, posiblemente, castellanos.

De los nombres reseñados, sólo los tres primeros son citados como “señores” de Soria, Gutierre Fernández lo es como “Domino” o “Dominus” (también Íñigo López es citado en uno como “dominus”), Pedro de Azaruri como “tenens” y Diego López de Haro, posiblemente, también como “tenens”, aunque su tratamiento es de “señor”.

Los dos primeros se citan relacionados con el tiempo en que la localidad de Soria estaba bajo el dominio de Alfonso I de Aragón y Navarra, el terce-

ro (Pedro Tarase) en un momento casi anecdótico, el cuarto (Gutierre Fernández), cuando estaba bajo el dominio de Alfonso VII o Sancho III (que actuaba bajo la superior autoridad del “Emperador” Alfonso VII, su padre), y los dos últimos (Pedro de Azaruri y Diego López de Haro) en tiempos de Alfonso VIII.

También se puede asegurar que, a tenor de los documentos, Íñigo López fue señor de Soria al menos desde el año 1119 hasta el año 1127, primero en que aparece otra persona con tal cualidad: Fortún López. Este segundo aparece relacionado en documentos como señor de Soria entre 1127 y 1170. El hecho de que comenzara a ser citado como “señor de Soria” en 1127 hace pensar que Alfonso I de Aragón y Navarra, bajo cuyo dominio se encontraba la localidad de Soria en aquel momento, pudo entregar esa localidad a Fortún López frente a la actitud beligerante que ofreció Alfonso VII, el Emperador, a la muerte de su madre. Pedro Tarasa sólo aparece en un documento. Ningún otro aparece como “Señor de Soria” en los documentos.

En tres documentos datados el 26 de julio de 1148, 11 de marzo de 1150 y 18 de octubre de 1151 aparece, con la denominación de “Domino” o “Dominus” Gutierrez Fernández.

El término “Dominus” es aplicado tanto a Íñigo López como a Fortún López y Gutierre Fernández, pero no a Azaruri (bajo la variante citada de “Petrus de Orazori”), que es calificado de “tenens”, ni a Diego López de Haro. Los primeros son posiblemente “Ricos hombres”, mientras que Azuri pudo no serlo. Tanto a Íñigo López como a Fortún López se les cita en varios documentos como “señores”.

En base a lo anterior se puede mantener la hipótesis de que la palabra “Dominus”, o “Domino” era un tratamiento de respeto, como la palabra “senior”, mientras que la palabra “tenens” era de carácter pragmático (es decir, se aplicaba a quien podía percibir los frutos y rentas de la localidad).

En consonancia con esa hipótesis, la denominación de “Domino” o “Dominus” de Soria atribuida a Gutierre Fernández en los tres documentos citados

256 Cfr. JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España* p. 300. Siguiendo al Arzobispo, MONDÉJAR, Marqués de, *Memorias...* p. 197. En el mismo sentido se pronuncia NÚÑEZ PÉREZ DE CASTRO, Alonso, *Coronica de los señores reyes...* pp. 188-189, donde señala que Mariana (cfr. MARIANA, Juan de, *Historia General...* quien indica que el rey navarro, incluso, “entró a robar con sus soldados...” p. 351), Colmenares (cfr. COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia...*) y Zamayoa (se refiere a GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial.. Tomo Segundo...*) coinciden en esta noticia: “Don Sancho, el Rey de Navarra corrió, y taló a Soria...” (p. 189). Sin embargo, ninguno hace referencia a que Soria erigiera entonces sus murallas, y Núñez, en esta misma obra, solo dice que Alfonso VIII fortificó luego algunos “Pueblos fronterizos, sitos en la Rioja, y en el margen del rio Hebro...” (p. 195).

257 AJCyLDC, Seguimiento arqueológico Paseo de San Prudencio, Soria, Enero 1993 (Saneamiento de la ciudad de Soria), inédito.

258 TORRES BALBAS, Leopoldo, “Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana” en *Celtiberia número 3* [1952] pp. 7-30.

259 BACHILLER MARTÍNEZ, Jesús: “Soria, evolución histórica y desarrollo urbano.” En *Revista de investigación Colegio Universitario de Soria*. 1983. Pp. 75-88.

260 ARTIGAS Y COROMINAS, Pelayo, “Contribución....” op. cit.

261 RABAL, Nicolás, “Soria...” p. 231.

262 BOCIGAS MARTÍN, Santos, *La arquitectura románica de la ciudad de Soria*, Soria, Macondo Ediciones, 1979.

263 LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica... Tomo II...* p. 85.

en esta investigación, no indican sino un tratamiento de respeto que, seguramente, obedecería al hecho de que ese personaje tenía un cargo de responsabilidad militar por la que la localidad de Soria quedaría sujeta, entre otras, a su jurisdicción (de ahí que se atribuya el cargo de “Capitán de Castilla”, “Dux” o “Príncipe de Castilla” por varios autores), pero sin tener, fuera de lo militar, otra relación con dicha localidad.

Por tanto, los únicos señores (tratamiento de respeto) a los que se entregó la localidad de Soria durante el siglo XII (salvo la fugaz posible entrega a Pedro Tarasa) fueron Íñigo López y Fortún López, ambos por concesión de Alfonso I de Aragón y Navarra, aunque el segundo mantendría su relación en forma intermitente con la citada localidad cuando ésta pasó a quedar bajo el dominio de Alfonso VII quien, posiblemente, encargó la defensa de la zona

territorial donde está Soria, a Gutierre Fernández de Castro, con una responsabilidad que abarcaría un espacio mayor (las “fronteras de Soria”, es decir, la Castilla oriental) que incluiría la localidad de Soria. También Fortún la mantendría bajo Sancho III y la menor edad de Alfonso VIII. Cuando éste pasó a ser mayor de edad, según el testamento de su padre, debió nombrar a Pedro de Arazuri para Soria, pero a título de mero “tenente”, es decir, un gobernador en nombre del rey que respondería ante él, y no se le califica de “Dominus” ni de “señor” porque, posiblemente, no fuera ya independiente en su gobernación. Diego López de Haro es otra historia.

Finalmente, y aunque es de suponer que en Soria hubiera algún tipo de fortificación, no hay referencia alguna a su “castillo” en ningún documento ni fuente que he consultado para esa época.

## 10. FUENTES

### No editadas

- AJCyLDC, Seguimiento arqueológico Paseo de San Prudencio, Soria, enero 1993 (Saneamiento de la ciudad de Soria), inédito.
- AJCyLDC, ARQUETIPO SL, Intervención arqueológica Parador Antonio Machado Tomo I (Memoria) Tomo II (Materiales). Enero 2003-enero 2004. Soria. Inédito. 2005.
- BNE, Manuscrito 1279.
- BNE, Manuscrito 1505.
- BNE, MSS/3452, folio 10 recto. *De la Fundación de Soria, del Origen de los doce linajes y de las antigüedades de esta ciudad. Por el mismo Miguel Martel natural de Logroño autor de la Numantina. Dirigido a los doce linajes de Soria.*
- BNE, Manuscrito 9237.
- Cartulario, ASPSo, documento número 1, Donación que hizo la Ciudad de Soria a D. Juan Obispo de Osma y al Prior y Canónigos de San Pedro de ella y de la Iglesia de San Pedro y una heredad en el Villar de Arquijo. Fecha: 26 de julio de 1148.
- Cartulario, ASPSo, documento número 2, Confirmación de la donación antecedente por el Emperador Don Alfonso VII y donación al Obispo de Osma don Juan de la Iglesia de Cardeñón y unas casas en esta ciudad de Soria. Lugar y Fecha: Toledo, 18 de octubre de 1149.
- Cartulario ASPSo, documento número 64. Creacion de la Vicaria Curada de esta Yglesia hecha en el anno de 1531.

### Editadas

- Annales compostellani, ex codice compostellano, conocido como Tombo Negro.* Apéndice V contenido en FLOREZ, Henrique, España Sagrada Theatro Geographico-histórico de la Iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los cronicones pequeños publicados, é inéditos, de la Historia de España. Segunda edición. Madrid. Oficina de la Viuda é hijo de Marín. MDCCXCIX.
- Cartulario de Santa María de Uncastillo* (siglo XII) por MARTIN DUQUE, Ángel J., en *Estudios de Edad Media Corona de Aragón, VII* (1962) pp. 647-740.
- Cartulario del Infantado de Covarrubias* en Fuentes para la Historia de Castilla por los pp. Benedictinos de Silos Tomo II Cartulario del Infantado de Covarrubias por el Reverendo Padre Don Luciano Serrano, Valladolid, Cuesta, 1907.
- Colección de Fueros Municipales y Cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón, y Navarra; coordinada y anotada por D. Tomás Muñoz y Romero, abogado de los tribunales de la nación y oficial de la Biblioteca de la Real (sic) Academia de la Historia Tomo I*, Madrid, imprenta de Don José María Alonso, editor. 1847.
- Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, transcripción de LEMA PUEYO, José Ángel. Donostia. 1990, ISBN 84-87471-13-7.
- Colección Diplomática de San Salvador del Moral*, en Fuentes para la historia de Castilla por los p.p. benedictinos de Silos, Tomo I Colección Diplomática de San Salvador del Moral, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1906.
- Colección Diplomática citada en la descripción histórica del Obispado de Osma*, en LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, Colección Diplomática citada en la descripción histórica del Obispado de Osma, Madrid, Imprenta Real, 1788.
- Crónica del Emperador Alfonso VII*, en BERGANZA, Francisco de, Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta ahora no han visto la luz pública Parte Segunda, Madrid, Francisco del Hierro, M.DCC.XXI.

- Crónica del Emperador Alfonso VII*, en Henrike FLÓREZ, España Sagrada. Theatro Geographico Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y limites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con algunas Disertaciones críticas. Tomo XXI. Contiene la Iglesia de Porto, de la Galicia, antigua, desde su Origen hasta hoy (sic el texto). Madrid. Antonio Marin. MDCCLXVI.
- Crónica del Emperador Alfonso VII*, por PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, en FERNÁNDEZ CATÓN, José María El Reino de León en la Alta Edad Media IV La Monarquía (1109-1230), León, Centro de estudios e investigación «San Isidoro» Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano, 1993, pp. 77-213.
- Difiniciones de la Orden, y Cavalleria de Calatrava, conforme al capítulo general celebrado en Madrid Año M.DC.LII. Apéndice de las bvlas, y escrituras, que comprvevan lo mas sustencial deste discvrso, escritura primera.*
- Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (documentos 1 a 319)*, José María Lacarra, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1982 (edición facsímil). ISBN 84-7013-191-3.
- Documentos 1145-1190*, GONZÁLEZ, Julio, El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela de Estudios Medievales, 1960.
- Escrituras auténticas incluídas en los apéndices a la obra de ESCALONA, Romualdo, Historia del Real Monasterio de Sahagún, sacada de la que dexo escrita el padre maestro fray Joseph Perez, catedratico de lenguas y matematica de la universidad de Salamanca: corregida y aumentada con varias observaciones históricas y cronológicas y con muchas memorias muy conducentes à la historia general de España, por el P. M. Fray Romualdo Escalona monge de Sahagun y cronista de la congregación de S. Benito de España Siguense à esta historia tres apéndices. El primero es una Historia inédita del mismo Monasterio , y de los sucesos memorables de aquel tiempo , escrita por un Monge de él , que llega hasta el año de 1117, y su continuación hasta el año de 1255 por otro Monge de la misma Casa : el segundo Apéndice es una Apología del honor de la Reyna Doña Urraca, escrita por el sobredicho Maestro Perez; y el tercero son las copias literales de trescientas y veinte y siete Escrituras auténticas , que entre otras se citan en esta Historia, y prueban lo que en ella se refiere*, Madrid, Joaquin Ibarra Impresor de Cámara de su Majestad, MDCCLXXXII.
- Forum torti per tortum Tuletanis consessum 1127*, en FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII, Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866. Apéndice VI, pp. 387-390.
- Forum Tutelae ab Ildephoso I Aragonensis Rege, anno 1117 concessum.* (otorgado en el mes de septiembre), en FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII, Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866. Apéndice V, pp. 385-387.
- Garcia Nauarrensiū Rex donat hortu in favorem Tuletanae Ecclesiae*, en FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII, Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866. Apéndice XI, p. 395.

#### Bibliografía

- ARTIGAS Y COROMINAS, Pelayo, "Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año XXV, julio a septiembre, números 7, 8 y 9* (1921), pp. 382-403.
- ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria Medieval siglos (XIII-XV)*, Soria, Excma. Diputación, 1999. ISBN 84-95099-07-1.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, "La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar. Siglos XII-XIII" en *Arqueología y territorio medieval*, número 10, 2, (2003), pp. 157-179. ISSN 1134-3184.
- BACHILLER MARTÍNEZ, Jesús: "Soria, evolución historia y desarrollo urbano." En *Revista de investigación Colegio Universitario de Soria*. 1983. Pp. 75-88.

- BOCIGAS MARTÍN, Santos, *La arquitectura románica de la ciudad de Soria*, Soria, Macondo Ediciones, 1979. ISBN 84-300-1920-0.
- COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*, Segovia, Diego Díez Impresor, 1637.
- FRÍAS Balsa, José Vicente:
- “Gutier Fernández, señor de Soria y su castillo en la primera mitad del siglo XII” en *Celtiberia* 92, (1998), pp. 251-274.
  - “Documentación medieval en la Colegiata de San Pedro (Soria)”, en UNED, Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. H.” medieval. t. 17., (2004), pp. 185-200.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon, prosiguense tambien la svcession de los Emperadores Occidentales y Orientales, Tomo Segvndo*, Barcelona, Sebastian de Comellas, 1628.
- GIL CRESPO, Ignacio Javier, *Castillos y villas de la Raya*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 2016. ISBN 978-84-16446-07-0.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, *Excavaciones de exploración en el Cerro del Castillo de Soria. Memoria descriptiva*, Madrid, Junta Superior de excavaciones y antigüedades, núm. Gral 87, número 5 de 1925-26, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927.
- HIGES CUEVAS, Víctor, “La Colegiata de Soria. Sus Orígenes.- Hundimiento del templo románico” en *Celtiberia* número 22 (1966), pp. 218-234.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 1989. ISBN 84-206-2587-6.
- LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara Editorial, S. A., 1978. I.S.B.N. 84-85303-05-9.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan:
- Descripción histórica del obispado de Osma, con el catálogo de sus preladados. Tomo I, Madrid, Imprenta Real, 1788.
  - Descripción histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama, y Clunia, Tomo II, Madrid, Imprenta Real, 1788.
- MARIANA, Juan de, *Historia General de España*, Madrid, Gaspar y Roig, Editores, 1855. Es reedición de la de Toledo de 1562.
- MARTIN DE MARCO, José Antonio, “El castillo de Soria (De como su “cerro” pasó a ser propiedad municipal)” en *Celtiberia*, número 90 (1996), pp. 245-272.
- MARTIN DUQUE, Ángel J., “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, en *Príncipe de Viana*, 63, número 227, (2002) pp. 773-789. ISSN 0032-8472.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Alfonso VIII rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*, Gijón (Asturias), Editorial Trea, S.L., 2007. ISBN 978-84-9704-327-4.
- MONDÉJAR, Marqués de (Gaspar Ibáñez de Segovia), *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble octauo del nombre recogidas por el Marques de Mondexar, e ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico, de la Biblioteca de su Majestad individuo de la Real Academia de la Historia, y abogado del Colegio de esta Corte*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, M.DCC. LXXXIII.
- MORET, Joseph, *Annales del Reyno de Navarra compuestos por el P. Joseph de Moret de la Compañía de Jesus natural de Pamplona Chronista del mismo Reyno tomo II*, Pamplona, Imprenta de Pascual Ibañez, MDCCLXVI.
- NÚÑEZ PÉREZ DE CASTRO, Alonso, *Coronica de los señores reyes de Castilla, Don Sancho el Deseado, Don Alfonso el Octauo, y Don Enrique el Primero. En que se refiere todo los svcedido en los Reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis, hasta el mil y ducientos y diez y siete*, Madrid, Pablo del Val, 1665.

PÉREZ ALHAMA, Juan, "Concatedrales de España" en *Revista española de derecho canónico*, Volumen 15, Nº 44 (1960), págs. 373-443, ISSN 0034-9372.

RABAL, Nicolás, "Soria", en *España, sus monumentos y artes – su naturaleza è historia*, Barcelona, Establecimiento tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>, 1889.

RADES y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Titulo y otros Nobles que descenden de los Maestres: y de muchos Lugares de España. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua. Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor, Administrador perpetuo destas Ordenes*, Toledo, Casa de Juan Ayala, 1572.

RECUERO ASTRAY, Manuel:

- "Donaciones de Alfonso VII a sus fieles y servidores" en *En la España Medieval* Tomo V, (1986), pp. 897-914.
- "El reino de León durante la primera mitad del siglo XII" en FERNÁNDEZ CATÓN, José María (dir.) *El reino de León en la Alta Edad Media IV La monarquía (1109-1230)*, (1999), pp. 8-75.

SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe por Don Luis de Salazar Castro Comendados de Zurita y fiscal de la Orden de Calatrava, de la cámara de Su Magestad, y su Coronista Mayor, dividida en XX libros, tomo I*, Madrid, Imprenta Real, M.DC.XCVI.

SANDOVAL, Prudencio de:

- *Chronica del ínclito Emperador de España, Don Alonso VII. deste nombre Rey de Castilla y León, hijo de don Ramón de Borgoña, y de doña Hurraca, Reyna propietaria de Castilla. Sacada de vn libro muy antiguo escrito de mano con letras de los Godos, por relación de los mismos que lo vieron, y de muchas escrituras y privilegios originales del mesmo Emperador, y otros*, Madrid, Luis Sánchez, 1600.
- *Historia de los Reyes de Castilla y de Leon, Don Fernando el Magno, primero de este nombre, infante de Navarra, Don Sancho, que murió sobre Zamora, Don Alonso sexto de este nombre, Doña Vrraka hija de Alfonso sexto. Don Alonso séptimo Emperador de las España, sacada de los preuilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras y otras antiguallas*, Pamplona, Carlos de Labáyen, 1634.

SÁNCHEZ, Galo, *Fueros Castellanos de Soria y Alcalá de Henares Edición y Estudio de Galo Sánchez*, Madrid. Edición del autor. 1919.

SERRANO, Luciano:

- *Fuentes para la historia de Castilla por los p.p. benedictinos de Silos*, Tomo I Colección Diplomática de San Salvador del Moral, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1906.
- *Fuentes para la Historia de Castilla por los pp. Benedictinos de Silos Tomo II Cartulario del Infantado de Covarrubias por el Reverendo Padre Don Luciano Serrano*, Valladolid, Cuesta, 1907.

SERRANO Y SANZ, Manuel, "Un documento bilingüe de Alfonso VII" en *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, tomo III [1921], pp. 585-589.

TORRES BALBAS, Leopoldo, "Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana" en *Celtiberia número 3* [1952], pp. 7-30.

VALOR GISBERT, Delfina, "Los Azagra de Tudela", en *Príncipe de Viana*, 24, números 90-91 (1963), pp. 67-76. ISSN 0032-8472.

ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon*, Zaragoza, Pedro Bermuz, MDLXII.

